

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA VIDA NUEVA**

**SENAME  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

**SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**PANELISTAS:**

**Ma. Verónica Monreal A. (COORDINADORA)**

**Claudia Neira O.**

**Mauricio Olavarría G.**

**ENERO - AGOSTO 2012**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INFORME FINAL .....</b>	<b>1</b>
<b>I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO. ....</b>	<b>9</b>
<b>1.3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS.....</b>	<b>10</b>
<b>II. EVALUACION DEL PROGRAMA .....</b>	<b>15</b>
<b>1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN).....</b>	<b>16</b>
<b>2.2. RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS) .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (POR COMPONENTES EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) 22</b>	
<b>2.4. CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR) .....</b>	<b>23</b>
<b>3. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: ECONOMÍA.....</b>	<b>23</b>
<b>3.1. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS .....</b>	<b>23</b>
<b>3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>27</b>
<b>3.3. APORTES DE TERCEROS.....</b>	<b>28</b>
<b>3.4. RECUPERACIÓN DE GASTOS .....</b>	<b>30</b>
<b>4. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA .....</b>	<b>30</b>
<b>4.1. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS .....</b>	<b>30</b>
<b>4.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>33</b>

III. RECOMENDACIONES.....37

BIBLIOGRAFÍA.....39

ENTREVISTAS REALIZADAS (INDIVIDUALES Y GRUPALES).....40

ANEXO 2: ANÁLISIS DEL DISEÑO .....43

ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....43

ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....51

SISTEMA DE INDICADORES.....64

ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS.....67

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO .....67

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA .....67

RECOMENDACIONES .....67

## I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1. Descripción general del programa

El Programa Vida Nueva fue diseñado el año 2009<sup>1</sup>, en un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Carabineros, la Dirección de Protección a la Familia – Diprofam y el Servicio Nacional de Menores. SENAME, y se puso en marcha durante el año 2010; en su diseño original contemplaba una experiencia piloto de tres años de duración en ocho comunas de la Región Metropolitana (Puente Alto, La Granja, La Florida, La Pintana, Recoleta, Lo Espejo, Peñalolén y Pudahuel). Este Programa se constituye en un modelo de gestión que articula una red de atención, pública y privada, en torno a las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)<sup>2</sup> vulnerados en sus derechos<sup>3</sup> y aquellos que presentan conductas transgresoras que no constituyen una sanción penal, es decir aquellas prácticas que, más allá de constituirse o no en delitos, transgreden normas sociales y/o vulneran los derechos de otros/as.

Este Programa surgió a partir de la necesidad de dar una atención especializada a los NNA que aparecían en los listados del PSI 24 Horas<sup>4</sup>, el cual tiene por objetivo contribuir a procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincencial. De este modo se informaba a los municipios el listado de NNA que ingresaban a las unidades de Carabineros de Chile producto de una vulneración de derechos y/o infracción a normas, entregando información para la ubicación de los casos y antecedentes sobre su ingreso, para que los municipios pudieran derivarlos a la red de atención local. En la actualidad, el Programa se enmarca dentro de las políticas de prevención temprana del delito, denominada “Plan de Seguridad Pública, Chile Seguro”, bajo el eje de rehabilitación y considera, además, como principios, el enfoque de derechos<sup>5</sup> y la perspectiva de género.

Para diseñar el Programa se realizó un diagnóstico participativo del PSI 24 hrs. en las 8 comunas priorizadas, la propuesta se elaboró el 2009 en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros, Ministerio de Justicia, SENAME, y Ministerio del Interior, con este último existía un convenio anterior al Programa Vida Nueva, el cual tuvo vigencia entre los años 2007 – 2010, y es por ello que se invita a participar a la División de Seguridad Pública.

El año 2010, se inició la implementación y comenzó en el mes de febrero, la ejecución de una parte de la oferta programática, en el mes de mayo el Programa cambió de nombre, para llamarse Programa Vida Nueva y a ser parte del Plan de Seguridad Pública Chile Seguro, los FAGM (Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal)<sup>6</sup> de estas comunas se reconvierten en los Equipos Comunales de Gestión de Casos ECGC y el segundo semestre del año comienzan a ejecutarse los restantes 16 proyectos de la oferta destinada al Programa.

---

<sup>1</sup> El Programa en su diseño original se llamaba “Programa Piloto para la atención de niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas”.

<sup>2</sup> En adelante se usará la abreviación NNA, para niñas, niños y adolescentes.

<sup>3</sup> Se entiende por vulneración de derechos el abandono de niños, el peligro material o moral, el abandono de hogar, maltrato infantil, comercio ambulante, intento de suicidio, ocupar a niños, niñas y adolescentes en actividades prohibidas Art. 62 Ley de Menores, presunta desgracia.

<sup>4</sup> La sigla PSI 24 Horas es la abreviación que se utilizará en el conjunto del documento para referirse al Programa de Seguridad Integrado 24 Horas, dependiente de la Dirección de la Protección de la Familia de Carabineros de Chile DIPROFAM.

<sup>5</sup> Este enfoque de derecho surge a partir de la Convención Internacional de los derechos y los niños y las niñas, ratificada por Chile en 1990, la cual produce un cambio paradigmático en la concepción de la infancia, entendiendo que los niños y las niñas tienen necesidades específicas y por tanto con derechos coherentes e inherentes a ellos, generando propuestas a partir de la *Doctrina de la Protección Integral de la Infancia* (DPI). Desde esta perspectiva se intenta cambiar las relaciones entre el Estado, la Sociedad Civil y la Infancia, con el objetivo de mantener una cooperación entre las distintas instancias. Lo más importante es que se constituye en un instrumento de derechos humanos, dirigido especialmente a los menores de 18 años.

<sup>6</sup> El objetivo del FAGM era financiar proyectos en temáticas específicas de prevención social y/o situacional del delito, la violencia y el temor en las comunas, complementando efectivamente la oferta pública preventiva existente y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal en la materia.

El año 2011 fue el año de fortalecimiento de la coordinación intersectorial y territorial, intencionando un trabajo coordinado entre los Proyectos de Reinserción Educativa, los Proyectos de Atención del Consumo Problemáticos de Drogas y los Proyectos de Intervención Especializada que existían en las comunas, incorporándose una oferta del Ministerio de Salud, destinada a la atención en salud mental de los niños, niñas y adolescentes ingresados al Programa, se hace seguimiento a las mesas comunales de gestión comunal de casos, se hace un fortalecimiento de la red territorial y se empieza un diseño para modificar el programa.

Interactúan en él, de manera coordinada, la DIPROFAM, entregando el listado periódico de los NNA ingresados del PSI 24 Horas a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través del financiamiento de los Equipos de Gestión de Casos, y el SENAME, este último entrega las orientaciones técnicas y financia a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), los Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB), los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), los proyectos complementarios de Protección especializada en Consumo Problemático de Drogas (PDC) y los proyectos complementarios de Protección Especializada en Reinserción Educativa (PDE). Y se suman, también, a esta iniciativa intersectorial los Equipos de Salud Mental, dependientes del Ministerio de Salud.

Este circuito se inicia a partir de los listados emitidos por la DIPROFAM de los NNA que ingresan a las unidades es de Carabineros, en calidad de vulnerados, inimputables o infractores de ley. Una vez sistematizados los ingresos son enviados a los Equipos de Gestión de Casos<sup>7</sup>, que operan a nivel comunal, quienes realizan un diagnóstico y según la situación de complejidad de cada NNA, son derivados posteriormente a los distintos instrumentos que forman parte del Programas de Vida Nueva.

Una vez que el EGC toma contacto con los NNA y realiza un diagnóstico de su situación, los NNA que corresponden a las categorías de vulnerado y presentan situaciones de baja complejidad, son derivados a las OPD, las situaciones que corresponden a mediana complejidad a los PIB y los que presentan situaciones de alta complejidad a los a los PIE, del cual a su vez pueden ser derivados a los PDE, si están fuera del sistema escolar, y/o a los PDC, si están asociados a problemas de consumo de drogas; y a los equipos de salud mental. Todos estos instrumentos, funcionan de manera coordinada en base a los diagnósticos y planes de intervención de los NNA y participan de las Mesas Técnicas que revisan y analizan los casos.

Cabe señalar, que la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, a partir de un diagnóstico conjunto, propusieron algunas modificaciones relacionadas con dar un enfoque diferente al abordaje del problema, que va desde una lógica psicosocial a otra que incorpora elementos desde una orientación socio delictual. Dentro de estos cambios se da la reducción del número de integrantes de los EGC a una dupla de profesionales que realizará una evaluación diagnóstica más especializada de los NNA identificados como transgresores, aplicando un instrumento con estándares internacionales para el diagnóstico del riesgo socio-delictual e incorporando la Terapia Multisistémica<sup>8</sup> como enfoque de intervención para los casos más refractarios que no adhieren a los PIE. Por su parte, los restantes NNA identificados como vulnerados, serán de exclusiva atención de las OPD, las cuales para el 2012, destinarán una dupla psicosocial para gestionar la lista del PSI 24 Horas, de aquellos casos que ingresan en calidad de vulnerados. Tendrán el mismo rol que los Equipos de Evaluación de Riesgo financiados por el Ministerio del Interior

---

<sup>7</sup> A continuación los Equipos de Gestión de Casos se abreviará como EGC.

<sup>8</sup> La Terapia Multisistémica es una intervención especializada, a la cual el informe se referirá con detención más adelante, un apartado especialmente dedicado.

Desde el inicio de este Programa, también se conformó Secretaría Técnica<sup>9</sup>, la cual dejó de funcionar a mediados del año 2011 en el marco de las modificaciones introducidas al Programa por la Subsecretaría de Prevención del Delito en acuerdo con la Subsecretaría de Justicia.

*El Fin es: Garantizar desde la institucionalidad pública, en alianza con otros actores públicos y privados, el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de la población menor de 18 años del país.*

*El Propósito del Programa es: Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la R.M.*

### **Los Objetivos Específicos son:**

- 1.- Derivar de manera oportuna y pertinente a los NNA provenientes del PSI, a partir de las situaciones de vulneración o transgresión detectada, a proyectos de atención de la Red SENAME (en las 8 comunas)
- 2.- Favorecer el desarrollo de habilidades socio conductuales en NNA que disminuyan el riesgo de reincidencia de prácticas transgresoras y promuevan la autoprotección.
- 3.- Favorecer el desarrollo de competencias parentales en las familias o adultos responsables de los NNA provenientes del PSI que contribuyan a la protección de sus derechos y/o a la interrupción de prácticas transgresoras.
- 4.- Fortalecer a los actores comunales como soportes preventivos frente a las situaciones de vulneración de derechos y/o transgresión de normas identificadas a través del PSI.
- 5.- Favorecer la continuidad de los logros alcanzados en los procesos de intervención desarrollados con la población infanto-adolescente provenientes del PSI.

Estos Objetivos específicos serán abordados en los Componentes del Marco Lógico, instrumento que será utilizado como matriz para la evaluación del Programa.

### **Meta**

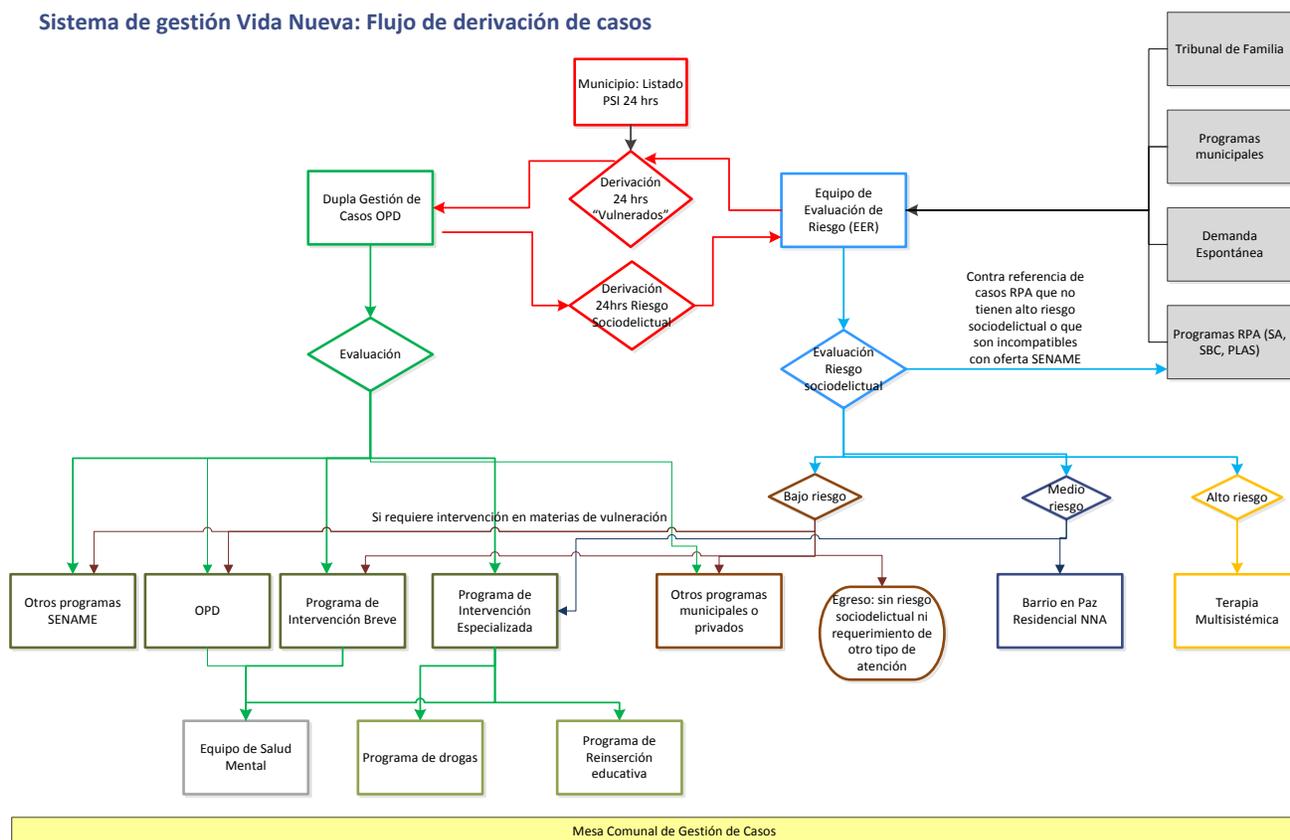
En términos más operativos, el cumplimiento del objetivo programático significa **reducir en 10% los reingresos a unidades es de NNA residentes en las comunas** que integran la experiencia piloto en un plazo de tres años.

---

<sup>9</sup> La Secretaría Técnica estaba compuesta por la DIPROFAM, Subsecretaría de Justicia, el SENAME, el Ministerio de Salud a través de sus dos Subsecretarías, la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol — Senda, ambos del Ministerio del Interior, y la División de Educación General del Ministerio de Educación

# FLUJOGRAMA GENERAL DEL PROGRAMA

## Sistema de gestión Vida Nueva: Flujo de derivación de casos



## COMPONENTES

### Componente 1: Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (Equipo Comunal de Gestión de Casos, EGC).

El diagnóstico, derivación y seguimiento de los NNA que ingresan al PSI 24 horas es realizado por el EGC, y tiene dentro de sus funciones recibir los listados de niños/as ingresados semanalmente a unidades de Carabineros, para posteriormente aplicar un instrumento de diagnóstico (ONSET) y derivar los casos según su nivel de complejidad<sup>10</sup> a los distintos dispositivos de atención del Programa Vida Nueva.

<sup>10</sup> **Baja Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta a considerar, pero que no provocan un daño evidente en niños/as y adolescentes en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere (dificultad en la relación con la escuela, con los padres, situaciones asociadas a crisis en diversas etapas del desarrollo, ejercicio de trabajos esporádicos que no están asociados a inasistencia escolar o a problemáticas familiares, negligencia leve -signos de descuido, falta de participación en las actividades de los/as hijos/as-, familia con problemas para poner límites y normas, entre otras).

**Mediana Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos ya sea a nivel personal, familiar y/o socio-comunitario (situaciones de repitencia o deserción escolar, consumo no problemático de drogas, desconfianza en el mundo adulto, conductas transgresoras iniciales no tipificadas como delitos, ejercicio de trabajo permanente, familias con incumplimiento parcial de roles, vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida, presencia de adultos con consumo de drogas no problemático y/o conductas transgresoras esporádicas, viviendo en contextos sociales de violencia, tráfico o conductas infractoras)

**Alta Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que provocan un grave daño a la integridad física y/o psicológica de niños/as y adolescentes (deserción escolar prolongada, consumo problemático de drogas, abuso sexual, nulos vínculo con el mundo adulto, conductas tipificadas como delito, peores formas de trabajo infantil, abandono por parte de la familia, entre otras). En los casos de delitos sexuales, secuestro, homicidio, infanticidio, lesiones, entre otros, la primera intervención reparatoria que debe realizar el equipo OPD consiste en procurar

## **Componente 2: Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).**

Esta labor de promoción, prevención y protección de los derechos de los NNA del Programa Vida Nueva, significó ampliar las plazas para atender los casos de baja y mediana complejidad, intervención que considera la profundización del diagnóstico y una intervención psicosocial y jurídica con los NNA y sus familias, a partir de los planes de intervención individuales y familiares de manera oportuna y eficiente, derivándolos, si requiere, a otros programas de la Red local por ejemplo la escuela, el consultorio entre otros, por un plazo de tres meses; sin embargo en la práctica la intervención puede durar hasta un año y medio, dependiendo de la complejidad del caso.

## **Componente 3: Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).**

Esta atención apunta a resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes, través de los PIB, dirigiendo su atención a la prevención de la cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, y por lo tanto, su paso a situaciones de alta complejidad. El PIB realiza intervenciones psicológicas, sociales, familiares terapéuticas, talleres grupales para los niños, intervenciones familiares y talleres de habilidades parentales, que abordan la dinámica familiar, la convivencia, de la resolución de conflictos no violenta, en terreno y en la oficina.

## **Componente 4: Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).**

El PIE tiene por objetivo contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de NNA en situaciones de alta complejidad. El PDE y el PDC son parte del dispositivo de atención complementario a la intervención desarrollada por los proyectos PIE y contribuyen, en el primer caso, a la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes con al menos un año de desescolarización atendidos por los proyectos PIE Vida Nueva y, en el segundo caso, a interrumpir el consumo problemático de alcohol y otras drogas. Para lograr esta acción conjunta se requiere una coordinación permanente entre estos programas y otros, principalmente a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA).<sup>11</sup>

**Componente 5: Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida.** Este componente se refiere a la coordinación a nivel territorial o local de la oferta de atención por parte de todos los actores que participan de en ella.

---

que la familia y/o adulto responsable visualice claramente la vulneración ejercida en el niño/a, empalce con sus necesidades y asuma conductas protectoras; incentivar que sea la familia o adulto significativo, quien efectúe la correspondiente denuncia; solicitar ante los Tribunales, las medidas de protección necesarias para resguardar la integridad física y psicológica del niño/a; informar a los padres y/o adulto responsable de los aspectos jurídicos, los tiempos y las diferentes situaciones a las que se verán enfrentados.

En el caso de los PIE dentro de la categoría definida como alta complejidad, es posible encontrar distintos niveles, los que se ven en gran medida determinados por la edad de los niños/as y adolescentes. Es así como en un tramo de edad inferior a los 12 años, lo que define mayoritariamente al sujeto de atención es la presencia de una serie de condicionantes principalmente familiares y sociales, traducidas en situaciones de vulneración de derechos de las que se resulta víctima, en el sentido de ausencia de alternativas de control sobre éstas. En el tramo de edad sobre los 12 años, si bien se mantienen las condicionantes sociales, aparecen en mayor medida prácticas transgresoras asociadas a un mayor nivel de autonomía frente a agentes socializadores

como familia y escuela. Estas prácticas, a su vez, pueden mostrar mayores grados de simultaneidad, cronicidad e intensidad.

<sup>11</sup> La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, se aplica a todos los NNA mayores de 14 años que han violado la ley y que pueden tener condenas tales como: servicios a la comunidad, libertad vigilada, libertad vigilada especial y también penas en centros semi cerrados y cerrados, según sea el caso.

## 1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo.

**Población Potencial:** Todos los niños/as y adolescentes que ingresan a las listas del PSI 24 Horas, ya sea en calidad de vulnerado, inimputable o infractor de ley que resida en las comunas priorizadas por el Programa Vida Nueva, a saber: La Pintana, La Granja, Lo Espejo, La Florida, Peñalolén, Puente Alto, Pudahuel y Recoleta.

**Población Objetivo:** Todos los niños/as y adolescentes que ingresan a las listas del PSI 24 Horas, ya sea en calidad de vulnerado, inimputable o infractor de ley que resida en las comunas priorizadas por el Programa Vida Nueva y que no están vigentes en la oferta Sename.

En esta definición sólo se considera como criterio para definir la población objetivo, que el niño/a no esté vigente en la oferta Sename, sin considerar los otros criterios de exclusión que según los Equipos Comunales de Gestión de Casos consideran para derivar a la oferta Sename, los que son descritos más adelante en el análisis de la Focalización.

Las estadísticas descriptivas trabajadas en el estudio complementario presentado en el anexo<sup>12</sup> dan cuenta que un 61% de los niños y jóvenes que ingresan al programa serían hombres; un 71% de los beneficiarios tiene entre 10 y 17 años; un 51% proviene de familias monoparentales y que solo un 5% de los beneficiarios pertenecería a alguna etnia originaria. Cerca de un 40% de la población estudiada no asiste o asiste interrumpidamente al colegio. Prácticamente todos los niños, 93%, presenta algún tipo de maltrato (grave u otro tipo de maltrato). En poco más de un 50% de los beneficiarios se reportó consumo de drogas concentrándose principalmente en el consumo de drogas distorsionadoras; un 10% de los mismos beneficiarios presentaría consumo abusivo o problemático de sustancias ilícitas.

Con respecto al adulto relacionado con el niño/a y adolescente, un 70% no alcanza a tener educación media completa (29% no alcanzó a completar educación básica). Un 35% informa tener algún tipo de actividad remunerada formal u otro tipo de actividad (esto es en relación a aquellos que fueron declarados como trabajadores con trabajos precarios y sin ingresos). Finalmente, un 29% de los adultos relacionados tendría algún tipo de relación con delitos de cualquier índole.

**Cuadro 1: Población Potencial y Objetivo Período 2010 - 2011**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2010	10.040	7.544	75,1%
2011	11.805	8.735	74,0%
<b>Total</b>	<b>21.845</b>	<b>16.279</b>	<b>74,5%</b>

Fuente: SENAME, DEPLAE, Base de Datos 10 Febrero 2010 al 31 de Diciembre 2011, aportada al Panel Evaluador en Mayo 2012

<sup>12</sup> Estudio Complementario: Preparación de información e identificación de indicadores para medir resultados en el programa Vida Nueva.

### 1.3. Antecedentes presupuestarios<sup>13</sup>

El siguiente cuadro presenta la información presupuestaria del programa

**Cuadro 1: Presupuesto total del programa 2010-2012 (miles de \$ año 2012)**

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2008		---	112.917.258	---
2009		---	124.862.868	---
2010	2.919.239	2.591.419	143.662.614	1,8
2011	4.049.378	3.070.780	149.602.373	2,1
2012	4.992.810	3.072.372	157.822.347	1,9

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 15 de Junio de 2012, Cuadro N°3, correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes, e información proporcionada por la Subsecretaria de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición.

Se observa que el incremento en la asignación presupuestario del 2011, respecto de la del 2010, es de 18,5% y que prácticamente no hay aumento en 2012, respecto del presupuesto asignado al Programa en 2011, considerando el presupuesto asignado a SENAME. Por su parte, el incremento presupuestario del propio SENAME entre 2010 y 2011 fue de 4,12% y entre 2011 y 2012 fue de 5,53%. Ello muestra que el presupuesto del programa creció más que proporcionalmente, respecto de aquel del SENAME entre 2010 y 2011.

Al observar el presupuesto total del programa, con todas las fuentes de financiamiento, se evidencia un aumento del aporte de otras instituciones públicas, donde la Subsecretaria de Prevención del Delito (SPD) ha ido creciendo fuertemente a lo largo del periodo de implementación del Programa. Mientras en 2010 el aporte de SPD al financiamiento de los equipos comunales de gestión de casos fue de M\$230.299, en 2011 fue de M\$483.160 y en 2012 de M\$1.443.000 (ver sección 3.3. Aportes de Terceros).

De acuerdo a la información proporcionada por SENAME, las Municipalidades participantes aportan, cada una, en personal, M\$11. 500 anualmente a la operación del Programa. De acuerdo a la misma información, MINSAL habría aportado al Programa M\$400.862 en 2011 y M\$385.438 en 2012.

Todo lo anterior muestra que el presupuesto total (considerando todos los aportes registrados) del Programa exhibe un incremento del 39% entre 2010 y 2011, que volvió a tener un incremento de 23% entre 2011 y 2012, lo que hace que el incremento del periodo 2010 – 2012 sea de 71%. Ello sería consistente con el hecho que en la medida que el Programa avanza a una implementación en estado de régimen, la destinación de recursos se incrementa y, también, con el hecho que la inclusión de la Terapia Multisistémica ha implicado una mayor asignación de recursos al Programa.

### 1.4 Cambios en el programa a partir de 2012: Terapia Multisistémica

A partir de enero de 2012, el programa sufre cambios en su diseño relacionados con la sustitución de los Equipos de Gestión de Casos por Duplas de evaluación de riesgo socio-delictual, el uso de nuevos instrumentos de diagnóstico y, básicamente, con la incorporación de un nuevo instrumento (la terapia Multisistémica) para abordar aquellos casos complejos que no pueden ser cubiertos por los PIE. El

<sup>13</sup> La información incluida en esta sección proviene de un informe presupuestario de Sename al 16 de mayo de 2012.

siguiente apartado ha sido especialmente elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a solicitud del panel evaluador.

### **a) Descripción general de la Terapia Multisistémica: aspectos teóricos y técnicos**

El modelo de Terapia Multisistémica (MST) fue creado en los Estados Unidos y la aplicación en nuestro país constituye una innovación en cuanto a intensidad y calidad de intervención psicosocial en América Latina. Está basado en la evidencia empírica de su efectividad abordando de manera integral el tratamiento de problemas severos de conducta, incluyendo consumo de drogas y delincuencia, en niños y jóvenes entre 10 y 17 años.

El modelo plantea que los problemas de comportamiento juvenil no pueden ser trabajados sin influenciar el entorno y redes sociales del o la joven. Propone que la intervención se debe desarrollar sobre todos los espacios donde interactúan los sujetos, tanto en el domicilio como en la calle, la escuela y otros contextos en el cual el niño/a o el/la joven interactúa. Lo anterior supone una intervención altamente intensiva que incluye la realización de varias sesiones de tratamiento a la semana con una disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana, por parte del terapeuta y el supervisor correspondiente al equipo en la comuna, el cual está altamente calificado en intervención clínica y psicosocial. Por otra parte, el plazo de intervención es acotado, con una duración estimada entre 3 y 5 meses.

Se trabaja con equipos conformados por cuatro psicólogos/as terapeutas y un psicólogo/a supervisor clínico por comuna, los cuales son entrenados y supervisados a su vez por expertos en la materia desde Estados Unidos. Para resguardar la calidad e intensidad de la intervención, cada terapeuta trabaja directamente sobre un número reducido de familias (entre cinco y seis), cuyos niños/as o adolescentes presentan un alto riesgo socio delictual y requieren tratamiento intensivo por problemas severos de conducta. Además existen instrumentos que se utilizan para la evaluación de la adherencia al modelo por parte de terapeutas, supervisores y expertos en Terapia Multisistémica que se aplican de manera regular y supervisiones semanales con expertos en el modelo de USA.

De esta manera, el tratamiento se centra en eliminar o reducir significativamente la frecuencia y la gravedad de la conducta por la cual el joven fue derivado, capacitar a los padres en habilidades y recursos necesarios para abordar de forma independiente las inevitables dificultades que surgen en la crianza de niños, niñas y adolescentes; empoderar a los niños, niñas y adolescentes para enfrentar a sus familiares, compañeros, la escuela, y los problemas del vecindario. El objetivo final es la disminución de factores de riesgo de reincidencia delictual y compromiso socio-delictual del joven y su familia. Para efectos de evaluación, se realizarán comparaciones entre las condiciones de riesgo delictual personales, familiares y comunitarias al inicio y término del tratamiento, mediante el instrumento "ASSET"<sup>14</sup>. Además, se contrastarán las proporciones de casos atendidos que reingresen a unidades policiales, con grupos comparables no tratados o sujetos a métodos tradicionales de intervención social.

### **b) Justificación de su incorporación programática a Vida Nueva**

En cuanto a la justificación de la integración de MST, básicamente esta definición se adoptó teniendo en consideración dos criterios:

---

<sup>14</sup> Instrumento de evaluación de factores asociados a la conducta delictual en jóvenes, diseñado por la Universidad de Oxford, en el Reino Unido.

- Se debía elegir un programa para complementar la oferta Vida Nueva, con amplia evidencia científica de resultados en intervención de población infanto-juvenil de alto riesgo, orientado a la prevención del delito y conductas antisociales. En tal sentido, se observaron varios programas considerados modelo, tanto por referencia de estudios especializados, como por los criterios establecidos por el Blueprints for violence prevention, reconocido por sus altos estándares de revisión de programas de prevención. MST es uno de los 8 programas modelo en este ámbito.
- El programa escogido debía ser relativamente fácil de adaptar al contexto normativo chileno. A diferencia de países desarrollados, en los que se adoptan con más frecuencia soluciones drásticas a la vulneración de derechos de niños dentro de la familia, mediante el retiro de los niños de la familia de origen (uso de hogares residenciales o familias de acogida), en nuestro contexto normativo y cultural se promueve que los niños se mantengan al interior de sus familias nucleares o extendidas, apostando por el mejoramiento de la funcionalidad del grupo familiar, sin perjuicio del uso excepcional de otras medidas. Frente a esta consideración, MST constituye una oferta especialmente interesante, debido a que sus objetivos incluyen el mantener a los niños en su hogar, a través del mejoramiento de la funcionalidad familiar. Otros destacados programas de prevención incluyen componentes de “foster care”.

### **c) Evidencia científica que avala la efectividad de MST**

- 25 evaluaciones de resultados publicadas, incluyendo 19 experimentos aleatorios.
- En comparación con grupos de control, terapia multisistémica reduce tasas de detención de niños y adolescentes entre 25% y 70%, reduce de 47% a 64% el tiempo que pasan en hogares de menores o internación por problemas de conducta, mejora el funcionamiento familiar, mejora la asistencia y rendimiento escolar, reduce consumo de drogas.
- Evaluación 14 años post-tratamiento: 54% menos detenciones, 59% menos detenciones por delitos violentos, 64% menos detenciones relacionadas con drogas, 57% menos tiempo en la cárcel en casos reincidentes.
- Evaluación 21 años post-tratamiento: Reducción 35% reincidencia en delitos graves, 75% reincidencia en delito violento, 31% en delitos no violentos, reducción de 32% en el tiempo de encarcelamiento de sujetos reincidentes.

### **d) Población objetivo, criterios de inclusión y exclusión**

La población objetivo del programa corresponde a todos los niños/ as y adolescentes que tengan entre 10 a 17 años 11 meses de edad al momento de ser consignados en el listado del PSI 24 Horas de Carabineros, y que presenten riesgo de re-ingresar debido a conductas antisociales o delictivas.

El perfil de los jóvenes implica comportamientos graves de carácter delictual que normalmente incluyen los siguientes criterios:

- Agresión física y / o verbal
- Consumo de drogas y / o consumo de alcohol

- Comportamiento delictual, que incluye por ejemplo: delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la Ley 20.000 de drogas, etc.
- Fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar, debido a problemas de conducta o cimarra.

Primera Prioridad de atención:

1. Evaluación del nivel de riesgo sociodelictual: alto nivel de riesgo en función del puntaje arrojado en el instrumento ASSET, aplicado por el equipo de evaluación de riesgo sociodelictual.
2. Edad: Niños, niñas y adolescentes entre 10 y 13 años 11 meses.
3. Fuente de derivación: Ingresados al listado del PSI 24 horas de Carabineros de Chile, por faltas, simples delitos o crímenes.
4. Que vivan con jóvenes infractores de ley o transgresores de normas en la casa o tengan hermanos con alto riesgo de verse involucrados en actividades delictuales.
5. Seriedad y frecuencia de la transgresión de normas o infracción a la ley: varias veces conducido o detenido en comisarías por delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la Ley 20.000 de drogas, entre otros.
6. Fecha de la detención: dar prioridad de ingreso a los niños que han sido recientemente detenidos.

Segunda Prioridad de atención:

1. Fuente de derivación: jóvenes derivados por otras fuentes (escuelas, programas sociales, consultorios, Tribunales de Familia, medidas y sanciones del Sistema de Justicia Juvenil que incluye a Servicio en Beneficio a la Comunidad, Salidas Alternativas y Libertad Asistida, entre otros)
2. Rango de edad: Jóvenes entre 14 y 18 años de edad.

Criterios de exclusión:

- Todos los jóvenes que vivan de forma independiente, o que el cuidador principal no pueda ser identificado pese a los esfuerzos para localizar a todos los familiares, amigos y otros adultos cuidadores que podrían ser potenciales adultos responsables.
- Los jóvenes que presentan principalmente comportamientos suicidas, homicidas o trastornos psicóticos. Implica a jóvenes cuyo principal motivo de derivación refiera justamente a problemas psiquiátricos, o que tienen problemas psiquiátricos graves.
- Adolescentes que han cometido delitos de tipo sexual (en ausencia de otro comportamiento delictual).
- Los jóvenes con retraso generalizado del desarrollo.
- Jóvenes entre 14 y 18 años de edad con una sanción de Libertad Asistida Especial. Este es un criterio de exclusión porque incluye el ingreso a un programa intensivo de tratamiento correccional.

**e) Financiamiento presupuestado para su implementación en el segundo semestre del 2012**

Resumen costo anual y períodos de ejecución de presupuesto por componente			
	2012	2013	2014
RRHH MST	\$ 526.666.614	\$ 933.333.240	\$ 1.026.666.564
MST-S	\$ 472.925.000	\$ 240.300.000	\$ 153.100.000
Provision 15% tax MST-S	\$ 70.938.750	\$ 36.045.000	\$ 22.965.000
Gastos operación MST	\$ 22.870.000	\$ 18.200.000	\$ 20.020.000
Duplas eval riesgo	\$ 332.274.378	\$ 400.640.119	\$ 367.253.578
<b>Total</b>	<b>\$ 1.425.674.742</b>	<b>\$ 1.628.518.359</b>	<b>\$ 1.590.005.142</b>
	2012	2013	2014
RRHH MST	Agosto 2012-marzo 2013	abril 2013-enero 2014	feb-dic 2014
MST-S	Junio 2012-octubre 2013	Nov2013-junio2014	julio-dic 2014
Gastos operación MST	Junio 2012-marzo 2013	abril 2013-enero 2014	feb-dic 2014
Duplas eval riesgo	Enero 2012-enero 2013	febrero 2013-enero 2014	feb-dic2014

**f) Estimación del Número de niños/as y adolescentes a atender en el segundo semestre del 2012.**

- En cuanto a la proyección de atención de usuarios de MST en Chile, se espera atender a un total de 784 usuarios en los primeros 12 meses de operación (septiembre 2012 – septiembre 2013). Detalle a continuación:

Mes	Casos total acumulado
sep-12	32
oct-12	96
nov-12	160
dic-12	192
ene-13	216
feb-13	272
mar-13	360
abr-13	448
may-13	504
jun-13	552
jul-13	608
ago-13	696
sep-13	784
oct-13	840
nov-13	888
dic-13	944

## II. EVALUACION DEL PROGRAMA

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El problema abordado por el Programa Vida Nueva surgió para dar respuesta a la atención poco oportuna y de calidad que existía para niños/as y adolescentes derivados del PSI 24 Horas, por situaciones de vulneración de derechos y/o transgresión de normas. Lo anterior, incidía incluso en la posibilidad de que la población identificada finalmente no era atendida, o bien era atendida por programas que no fueron diseñados para responder a sus requerimientos.

Según “los datos del sistema automatizado de información de Carabineros de Chile AUPOL, (...) desde el año 2004 al 2007 existían 387.094 ingresos en unidades es a nivel país que involucraban a NNA menores de 18 años, de los cuales 196.824 correspondían a vulnerados o afectados por un delito y 190.270 a infracciones de la ley” (SENAME, 2011).

“El aumento global de ingresos que involucran a NNA creció en un 40,4% entre los años 2004 y 2007, aumento atribuible al incremento de ingresos por vulneración, categoría que experimentó un incremento del 102,5 %. (...) Las causas más comunes de ingreso eran lesiones (22,4 %), el robo (17,6 %), el hurto (16,4%), los desórdenes (6,3%) y vulneración de derechos varios (5,0%)” (SENAME, 2011).

Según los datos de la AUPOL de Carabineros de Chile, en el periodo 2004 al 2007 el total de ingresos registrados correspondió a 307.873 NNA, de los cuales el 88,3 % fueron ingresados una única vez y el 11,7% dos o más veces. De estos, el 60,9% corresponde a infractores, el 16% a vulnerados y el 23,1% alternantes, es decir NNA que registran ingresos por vulneración y por infracción” (...) “Los NNA alternantes son los que presentan el perfil de mayor complejidad a ser abordado por los programas de intervención temprana” y que no son parte de la LPRA.

En este contexto el año 2007 al 2008 la DIPROFAM de Carabineros estableció convenios de colaboración con los municipios comprometiéndose a entregar los listados mensualmente de los NNA que ingresaban a las distintas unidades en cada comuna y que eran parte del PSI 24 Horas<sup>15</sup>. Los municipios por su parte se comprometieron a ver qué estaba pasando con esos NNA, vincularlos a la oferta comunal y a hacer un seguimiento de estos casos. “Entre el 2005 y 2009, la DIPROFAM aumenta los convenios con los municipios de 33 a 279, equivalente al 80 % de las Municipalidades existentes en el país (SENAME, 2011).

Inicialmente los municipios solicitaban a las OPD que se hicieran cargo de estos listados, situación que rápidamente se convirtió en una alta demanda (800 a 1500 NNA semestralmente), ya que las listas eran recibidas de manera poco oportuna, y las OPD no pudieron dar respuesta de atención eficiente por el alto número de casos que debían atender producto de la alta demanda que tienen de otros actores, públicos y privados, a nivel comunal. Por otra parte, la información que contenía la lista del PSI 24 Horas no permitía una priorización de los casos a atender, lo que implicaba que debían visitarse todos los casos para poder conocer la situación del niño/a.

Estos aspectos son profundizados en un diagnóstico realizado por Allende<sup>16</sup>, (2008) al Programa 24 horas, en el cual si bien inicialmente se apreciaba una valoración de esta iniciativa por parte de los distintos actores involucrados en este programa, en tanto permitían una intervención temprana sobre niños, niñas

---

<sup>15</sup> El PIS 24 Horas fue una iniciativa desarrollada por la DIPROFAN el año 1996 para informar a los municipios sobre los NNA que ingresaban a las unidades policiales en cada comuna.

<sup>16</sup> Allende. C, Valenzuela. E (2008): Programa 24 Horas: Evaluación De Una Estrategia de Seguridad Pública. Camino al Bicentenario Propuestas para Chile, cap. 2. Chile. Pontificia Universidad Católica De Chile.

y adolescentes infractores de ley o vulnerados, disminuyendo de esta forma la delincuencia”, por otra presentaba algunos problemas centrales, tales como la falta de definición del responsable final del diseño del Programa, la no focalización y diagnóstico de ingreso de los NNA para hacer derivaciones más atingentes y vinculado a esto el colapso de los programas o instituciones donde los podrían derivar y la especialización de las intervenciones que requería, a lo cual se sumaba la falta de protocolos con los casos más críticos, de egreso y seguimiento de los casos y la falta de recursos económicos específicos para esta población<sup>17</sup> (Allende, 2008).

De este modo SENAME y DIPROFAM comenzaron a buscar estrategias para abordar el problema y de allí surgió el diseño del “Programa Piloto para la atención de NNA para niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 horas”, (actual Programa Vida Nueva). Para priorizar las comunas pilotos, se consideraron: la mayor frecuencia de casos de NNA que ingresaban al PSI 24 Horas, las comunas que contaban con equipos dispuestos a trabajar esta problemática y la voluntad política del municipio para abordar estos temas.

**2. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD**

**2.1. A nivel de resultados intermedios y finales (evaluación del cumplimiento de objetivos de propósito y fin).**

Entre los indicadores definidos por el programa para evaluar su desempeño a nivel de propósito, se encuentran los siguientes:

Eficacia: Porcentaje de reingreso/adós de niños/as y adolescentes, provenientes del Programa Vida Nueva, a programas de protección orientados a situaciones de igual o mayor complejidad.
Eficacia: Porcentaje de reingreso/adós de adolescentes, atendidos en Vida Nueva, a proyectos de justicia juvenil.
Economía: relación presupuesto asignado / gastos ejecutados.
Calidad: Porcentaje de evaluaciones de satisfacción de usuarios/as favorables hacia el programa.
Eficiencia: Porcentaje de gasto mensual por componente respecto del costo total por componente.

Respecto al siguiente indicador definido en la matriz lógica:

Eficacia: Porcentaje de reingreso/adós NNA a PSI 24 hrs, egresados exitosamente del Vida Nueva.
---

Cuya fórmula de cálculo es: N° de niños/as y adolescentes que reingresan al PSI 24 h. de los egresados exitosamente (entre el 01.08.2011 y el 31.12.2011)/ N° de niños/as y adolescentes egresados exitosamente (01/08/10 al 31/12/10) la cuantificación informada es de 8,87%. Sin embargo, debe considerarse que corresponde al reingreso de 11 NNA durante un periodo de 5 meses sobre 124 egresados exitosos en un periodo de 5 meses del año anterior. Los números son muy bajos como para dar juicios evaluativos, además el denominador descarta al volumen de NNA que siendo atendidos el programa no tuvieron un “egreso exitoso”, esto es que cumpla con al menos uno de estos criterios: (a) concluye etapa de calificación diagnóstica y se aplica medida; (b) familia o adulto responsable asume su

<sup>17</sup> La falta de una estrategia de prevención deriva en que los equipos municipales responsables carezcan de formalidad y estabilidad financiera. Esto se traduce en equipos inestables, sin dedicación exclusiva y, generalmente, con poca preparación para diseñar y llevar a cabo un programa como éste. La falta de diseño, por su parte, deriva en que todos los procedimientos clave del trabajo municipal (selección, ubicación, diagnóstico, derivación o intervención directa, seguimiento, evaluación y retroalimentación a Carabineros) se hagan de forma circunstancial e inestable. Específicamente, la intervención directa que se les otorga a estos niños y jóvenes, en muchos casos, suele ser escasa y poco frecuente, la derivación de los niños, niñas y adolescentes resulta problemática y los casos críticos muchas veces quedan sin atender (Allende, 2008).

rol protector; (c) por cumplimiento de los objetivos del PII; o (d) superación de la situación de amenaza o vulneración de derechos. Si se consideran las cuatro situaciones señaladas, el rendimiento mostrado por este componente se orienta positivamente hacia el logro del propósito.

Cuando se analiza la información de las bases de datos de SENAME (SENAINFO) y las de DIPROFAM (del PSI 24 horas)<sup>18</sup> para un período más extenso (10 de febrero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011), sin considerar la duración de los tratamiento y el período de primeros egresos; el comportamiento de los reingresos dado un egreso exitoso, es similar a la medición del indicador. El siguiente recuadro da cuenta de ello y permite apreciar que el porcentaje de reingresos en los egresos exitosos, independiente del tipo de proyecto que el NNA haya egresado, es menor que en cualquier otra forma de egreso; estas diferencias son mayores en los proyectos PIB y PIE.

<i>Tipo de proyecto</i>	<i>OPD</i>	<i>PIB</i>	<i>PIE</i>
Reingreso Egreso Exitoso/Egresos Exitosos	8.38%	5.33%	8.67%
Reingreso Egreso NO exitoso / Egreso NO exitoso	8.51%	20.00%	34.92%
Reingreso Egreso Administrativo / Egreso Administrativo	18.52%	41.67%	27.78%
Sin Causal Egreso Informada / Egreso Administrativo	0,00%	16,67%	36,36%
Reingreso Total / Total Egresados	9,27%	12,71%	18,79%

La misma tendencia se observa cuando se lo analiza por tipo de ingreso al PSI 24 horas; aquí tienen un mayor reingreso, dado que tienen un egreso exitoso, aquellos que ingresaron como transgresores (9.23% frente a 6.74% de los vulnerados y 5.88% de los inimputables.

<i>Tipo de ingreso</i>	<i>Inimputable</i>	<i>Vulnerado</i>	<i>Infractor</i>
Reingreso Egreso Exitoso/Egresos Exitosos	5.88%	6.74%	9.23%
Reingreso Egreso NO exitoso / Egreso NO exitoso	0.00%	17.81%	33.33%
Reingreso Egreso Administrativo / Egreso Administrativo	44.44%	27.54%	29.33%
Sin Causal Egreso Informada / Egreso Administrativo		18,18%	25,00%
Reingreso Total / Total Egresados	16,13%	11,26%	19,06%

A nivel de propósito, el programa ha definido un indicador de cobertura:

Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en la implementación piloto del Programa Vida Nueva en relación al número de niños/as y adolescentes identificados en el PSI 24 en cada comuna

La fórmula de cálculo de este indicador es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes atendidos (10 de febrero 2010 a 31 de diciembre de 2011)}}{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado}}$$

La cuantificación de este indicador es un 17,82%, lo que aparece como un resultado regular<sup>19</sup>, si se considera que no alcanza al 50% de la población que requiere atención durante el período de medición.

<sup>18</sup> Ver anexo: Estudio Complementario: Preparación de información e identificación de indicadores para medir resultados en el programa Vida Nueva.

<sup>19</sup> Es importante señalar, que con el Programa nunca se pretendió abarcar a toda la población que potencialmente fueran usuarios del Programa, ya que por un tema de recursos y de gestión era imposible. Sin embargo, es posible señalar que con los recursos invertidos en estos dos años ha sido posible aumentar las atenciones que a finales del año 2009 no alcanzaban al 5%

En el análisis por comunas de la cobertura, se observa que el más alto porcentaje lo muestra La Granja (40% aprox.) y el menor se observa en Puente Alto (11% aprox.). La diferencia es de casi 30% entre estas comunas. El siguiente cuadro presenta el porcentaje de atendidos según comunas:

**Cuadro 3: Niños/as y adolescentes atendidos en el primer año de ejecución del Programa Vida Nueva, en relación al número de niños/as y adolescentes identificados en el PSI 24 en cada comuna**

	N° de niños/as y adolescentes atendidos (10 de febrero 2010 a 31 de diciembre de 2011)	N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio 2010	Porcentaje de atendidos de los identificados en PSI 24 hrs.
La Florida	263	2.141	12,28%
La Granja	413	1.035	39,90%
La Pintana	398	2.297	17,33%
Lo Espejo	348	1.128	30,85%
Peñalolén	348	1.791	19,43%
Pudahuel	259	1.935	13,39%
Puente Alto	444	4.029	11,02%
Recoleta	286	1.129	25,33%
<b>TOTAL</b>	<b>2.759</b>	<b>15.485</b>	<b>17,82%</b>

Fuente: Informe de Resultados Sename, Mayo 2012, pág. 7

## 2.2. Resultados a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

Tal como lo señala el cuadro anterior, durante el periodo 2010 – 2011, el total de atendidos en el Programa Vida Nueva, es de 2.759. Por otra parte, el total de egresados es 1.211, lo que representa un 39,83% del total atendido. A continuación se presenta la distribución de atendidos y egresados según modalidad de atención:

**Cuadro 4: Niños/as y adolescentes atendidos y egresados en la ejecución del Programa Vida Nueva 2010-2011, según modalidad de atención**

	Atendidos	% Atendidos según modalidad	Egresados	% Egresados según modalidad
Oficina de Protección de Derechos	478	17,97%	243	50,84%
Programa de Intervención Breve (PIB)	586	22,03%	272	46,42%
Programa Intervención Integral Especializada (PIE)	1.596	60,00%	584	36,59%
	2.660 <sup>20</sup>	100,00%	<b>1.211</b>	<b>45,53%</b>

Fuente: Informe de Resultados Sename, Mayo 2012

A continuación se presentará la producción para cada uno de los componentes en base a cuantificación de los indicadores definidos para cada uno de ellos:

<sup>20</sup> La diferencia de 99 atendidos entre este cuadro y el anterior, se explica porque hay beneficiarios que reciben atención de más de un programa.

Componente 1: Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).

Indicadores:

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas	<b>11.5% (1327/11547)</b>
Tiempo promedio de espera de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que requieren atención de PIE, PDC, PDE, PIB y OPD según tipo de programa	Tiempo estimado: entre 1 mes y 3 meses desde que el equipo recibe el listado "24 horas" y lo deriva al programa correspondiente (esto sin saber si el caso efectivamente ingresó al programa)

A continuación se muestra el porcentaje de NNA evaluados por los EGC, según comunas:

**Cuadro 5: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas**

	N° de niños/as y adolescentes contactados/evaluados por los EGC en el año 2011	N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio 2010 <sup>21</sup>	%
La Florida	117	1597	7,3
La Granja	57	772	7,4
La Pintana	203	1713	11,9
Lo Espejo	173	841	20,6
Peñalolén	177	1336	13,3
Pudahuel	214	1443	14,8
Puente Alto	238	3004	7,9
Recoleta	148	842	17,6
<b>TOTAL</b>	<b>1327</b>	<b>11547</b>	<b>11,5</b>

Los EGC alcanzan a contactar el 11,5% de la demanda del listado 24 horas, lo que no aparece como adecuado para el cumplimiento del propósito. Si este indicador se analiza por comuna, puede apreciarse que existen diferencias notorias entre comunas como Lo Espejo, que cubre sobre el 20% con comunas como La Florida, La Granja y Puente Alto que alcanzan a contactar poco más del 7% del listado, dando cuenta de un comportamiento dispar entre los distintos EGC. Cuando se analiza por número de casos contactados (primera columna del Cuadro 5) y considerando que los recursos entregados mediante convenios de cooperación por la Subsecretaría de Prevención del Delito o División de Seguridad Pública según corresponda al año de referencia, son similares para cada una de las ocho comunas; los resultados obtenidos por La Granja (57 casos) y por Puente Alto (238) dan cuenta de la influencia que tiene el desempeño de cada municipio en el desempeño final del componente

<sup>21</sup> Considera el número de niños/as y adolescentes ingresados al PSI 24 horas que no están siendo tratados por ninguno de los instrumentos de la Red SENAME. Para estimarlos, se aplica al número total de niños/as y adolescentes que surge del listado PSI 24 horas (15.485), el porcentaje promedio que representa la población objetivo respecto de la población potencial en los años 2010 y 2011 (74.6%).

Componente 2: Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).

*Indicadores:*

Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en los proyectos OPD implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	<b>4,2%</b>
Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos OPD implementados por el programa.	<b>77,37%</b>
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD, que no reingresan a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	<b>94%</b>
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso.	<b>80%</b>

El primer indicador muestra un rendimiento aproximado del 4,2%, que corresponde a un total de 195 atendidos sobre 4.645 ingresados por inimputabilidad y vulneración de derechos.

El segundo indicador señala que más de tres cuartos de los niños/as y adolescentes derivados a la OPD han concluido exitosamente la atención, ya sea por: (a) concluye etapa de calificación diagnóstica y se aplica medida; (b) familia o adulto responsable asume su rol protector; (c) por cumplimiento de los objetivos del PII; o (d) superación de la situación de amenaza o vulneración de derechos. Si se consideran las cuatro situaciones señaladas, el rendimiento mostrado por este componente se orienta positivamente hacia el logro del propósito.

Respecto al tercer indicador, se muestra un óptimo rendimiento, conducente al logro del propósito. Sin embargo, es importante tener en cuenta la proporción que esto representa en relación al total de egresos y a los atendidos. Por último, el cuarto indicador señala que un 20% de los niños/as y adolescentes atendidos exitosamente por OPD reingresa a un proyecto de igual o mayor complejidad, es decir, para esa población su situación de vulneración o transgresión se ha complejizado.

Componente 3: Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB)

*Indicadores:*

Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos* en los proyectos PIB implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	<b>7,88%</b>
Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIB implementados por el programa.	<b>70,2%</b>

Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB, que no reingresan a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	<b>81%</b>
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso.	<b>93%</b>

El primer indicador muestra un rendimiento aproximado del 7,9%, que corresponde a un total de 366 atendidos sobre 4.645 ingresados por inimputabilidad y vulneración de derechos. Aquí se observa que no existe diferencia en el denominador de este indicador entre OPD y PIB, lo que perjudica la interpretación del porcentaje

En cuanto al segundo indicador, se observa que aproximadamente un 70% de los niño/as y adolescentes egresan exitosamente de los proyectos PIBs, lo que se orienta hacia el logro del propósito.

Para el tercer indicador la observación es similar a la ya realizada en el caso de las OPDs; es necesario conocer el volumen de niños que ese porcentaje representa, especialmente en relación a todos los niños/as que algún tipo de atención PIB recibieron.

El último indicador señala que un 7% de los egresos exitosos del PIB reingresan a un programa de igual o mayor complejidad, lo que en primera instancia es un porcentaje mínimo, probablemente esperable para esta población. En este sentido, el rendimiento tiende al cumplimiento del propósito.

Componente 4: Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).

*Indicadores:*

Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en los proyectos de prevención del delito y las violencias implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	<b>10,64%</b>
Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIE implementados por el programa	<b>55,9%</b>
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE, que no reingresan a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	<b>89%</b>
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE y no reingresan a programas de protección de derechos de igual complejidad o a programas de responsabilidad penal adolescente en un período de 12 meses posterior al egreso.	s/i

Para el primer indicador del PIE, también se hace difícil su interpretación, ya que en el denominador también está incluida la población que puede ser atendida por OPD o PIB.

En cuanto al segundo indicador, se observa que aproximadamente un 56% de los niño/as y adolescentes egresan exitosamente de los proyectos PIEs, lo que aparece como un desempeño regular respecto a este objetivo, dado que no alcanza al menos el 80%.

En el caso de los PIEs, por corresponder a una intervención de mayor complejidad, esto es, dirigida a una población con estas características, el que un 90% de los egresos exitosos no reingrese tiende a señalar positivamente el cumplimiento del propósito. Sin embargo, se debe considerar que hay un 44% de niños/as y adolescente que no egresan exitosamente de los PIEs y no se sabe cuántos reingresan.

Respecto al último indicador no se cuenta con información.

### Componente 5: Mantenimiento y fortalecimiento de red territorial vinculada a la infancia.

Número Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.

Al momento de elaborar el presente informe el panel no cuenta con la medición de este indicador.

### **2.3. Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda)**

De acuerdo a los datos entregados por la institución el siguiente cuadro muestra los beneficiarios efectivos:

**Cuadro 6: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2010-2011**

	2010 – 2011
<i>Componente 1: OPD</i>	478
<i>Componente 2: PIB</i>	586
<i>Componente 3: PIE</i>	1.596
<b>Total</b>	<b>2.660</b>

*Fuente: Informe de Resultados Sename, Mayo, 2012*

El siguiente cuadro muestra las coberturas alcanzadas por el programa en los años 2010 y 2011. Los datos de población potencial y beneficiaria han sido obtenidos de la base Senainfo, de Sename. Los datos de población objetivo han sido entregados por la institución.

**Cuadro 7: Cobertura Años 2010-2011**

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2010	10.040	7.544	1.575	15.7%	20.8%
2011	11.805	8.735	1.645	13.9%	18.8%
<b>Total</b>	<b>21.845</b>	<b>16.279</b>	<b>3.220</b>	<b>14.7%</b>	<b>19.8%</b>

*Fuente: SENAME, Minuta de Observaciones al Informe Preliminar Final (2012)*

La focalización es realizada por los EGC según los siguientes criterios: (i) Se dejan de lado los que están en Senainfo (vigencia en otros programas de protección); (ii) Se considera la cobertura que tiene cada

programa para recibir derivaciones (focalización de ofertas y requerimiento de plazas); (iii) Dirección (descarte de direcciones que no corresponden a comuna); (iv) Reingresos Vida Nueva (ya fue atendido en Vida Nueva antes); (v) Edad (se dejan para el final los de 17 años 6 meses aprox., porque difícilmente son recibidos en los programas), y (vi) Materia de ingreso (se privilegia a infractores, inimputables, delitos sexuales). Todos ellos aparecen como adecuados.

## 2.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

La institución no cuenta con alguna medición de la satisfacción usuaria.

## 3. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: ECONOMÍA<sup>22</sup>

### 3.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El presupuesto del programa fluctúa entre el 1,8%, en 2010, y el 2,1% del presupuesto del SENAME en 2011. En 2012 el presupuesto del programa representa el 1.9% del presupuesto de ese Servicio. En términos generales, se observa que el Programa representa una muy pequeña parte de la actividad del SENAME, probablemente por el hecho que sea un programa piloto aplicado en ocho comunas.

**Cuadro 8: Fuentes de Financiamiento del programa 2010-2012 (Miles de \$ 2012)**

Fuentes de Financiamiento	2010		2011		2012		Variación 2010-2012
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>1. Presupuestarias<sup>23</sup></b>							
<b>1.1. Asignación específica al programa</b>	2.528.923	86,6	2.996.400	74,0	2.996.400	60,0	1,5%
<b>1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros<sup>24</sup>)</b>	62.497	2,1	74.380	1,8	75.972	1,5	21,6%
<b>1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: SPD</b>	230.299	7,9	483.160	11,9	1.443.000	28,9	526,6
<b>1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: Municipalidades</b>	97.520	3,3	94.576	2,3	92.000	1,8	
<b>1.4. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: MINSAL</b>			400.862	9,9	385.438	7,7	
<b>2. Extrapresupuestarias<sup>25</sup></b>							
<b>Total</b>	<b>2.919.239</b>	<b>100</b>	<b>4.049.378</b>	<b>100</b>	<b>4.992.810</b>	<b>100</b>	<b>71,0%</b>

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 15 de Junio de 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes, e información proporcionada por la Subsecretaria de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición.

<sup>22</sup> La información incluida en esta sección proviene de un informe presupuestario preliminar de Sename al 15 de junio de 2012.

<sup>23</sup> Las Fuentes Presupuestarias corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos aprobada anualmente por el Congreso Nacional.

<sup>24</sup> Son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en los subtítulos 21 "Gastos en Personal", 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y 29 "Adquisición de Activos No Financieros" del presupuesto de la institución responsable respectiva.

<sup>25</sup> Las Fuentes Extrapresupuestarias corresponden a los recursos financieros que no provienen del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, privados o de la cooperación internacional, en este último caso, siempre que no estén incluidas en 1.1, 1.2 ó 1.3.

La asignación específica al Programa representa la fuente fundamental de financiamiento, pues aporta el 60,0% de los recursos monetarios en 2012. Al 2010 este aporte representaba el 86,6% del presupuesto total del Programa. Ello se explica, como ya ha sido señalado en el análisis del cuadro 2, porque el ítem de aportes que más crece es el referido al que hacen otros organismos públicos, particularmente por los crecientes aportes de la SPD, la que en 2012 contribuye con adicionales \$1.153,7 millones para la implementación de la Terapia Multisistémica en el contexto del Programa.

**Cuadro 9: Gasto Total del programa 2010-2011 (Miles de \$ 2012)**

AÑO	Gasto Devengado <sup>26</sup> de la institución responsable del programa: SENAME	Gasto Devengado SPD	Gasto Devengado MINSAL	Gasto Devengado Municipalidades	Total Gasto del programa
2010	1.185.863	183.088		92.000	1.460.951
2011	2.738.350	453.751	389.944	92.000	3.674.045
Variación 2008-2011	130,92%	147,83%	---	---	151,48%

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 15 de Junio de 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes, e información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición.

Nota: A falta de otra información se ha supuesto que el aporte del Ministerio de Salud al Programa Vida Nueva ha sido totalmente devengado.

El gasto devengado del programa representa un 46.0% del presupuesto inicial del Programa aportado por SENAME en 2010 y un 89.0% de aquel de 2011. Estos porcentajes de gasto devengado contrastan con los del SENAME que presenta proporciones de gasto devengado levemente superior al 100%. Aunque el gasto devengado de lo aportado por SENAME creció ostensiblemente entre 2010 y 2011, aún muestra porcentajes bajos.

Los aportes de las Municipalidades de \$11.500.000 anuales cada una, para suplementar los equipos profesionales y técnicos, y de la SPD para financiar los equipos de gestión de casos (EGC), son gastos en remuneración, por lo que se han incluido en columna separadas para mayor claridad de la exposición. A falta de otra información se ha asumido que los aportes municipales han sido completamente ejecutados en el periodo.

La explicación de la subejecución presupuestaria para el 2010 SENAME la centra en el hecho que los proyectos no pudieron partir a principios del 2010 y a que los recursos fueron traspasados solo al Subtítulo 24, en vez de hacerlo a los Subtítulos 21 y 22, como lo había solicitado el Servicio. Por ello debieron solicitar al Ministerio de Justicia el cambio de los recursos a los subtítulos señalados, lo que solo fue autorizado a fines de Noviembre de ese año.

A continuación se transcribe lo pertinente del Informe de Gestión Presupuestaria del Programa Vida Nueva 2010 de SENAME.

*“En cuanto a la ejecución presupuestaria del año 2010, hay dos situaciones que impidieron que se ejecutara el 100% de los recursos asignados. A saber:*

1. *Cuando el año 2009, se toma la decisión de financiar el Programa Vida Nueva, se solicita al Ministerio de Justicia y al Ministerio de Hacienda que los recursos fuese traspasados al*

<sup>26</sup> Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

*presupuesto del Servicio, a través de los Subtítulo 21 (Personal), Subtítulo 22 (Bienes y Servicios) y Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes).*

*Lo anterior, debido a que el programa no sólo consideraba la generación de nueva oferta o ampliación de ésta a nivel territorial (Sub 24), sino que también consideraba la contratación de un equipo a nivel nacional, que tuviera como funciones el asesorar a los equipos a nivel territorial, recursos que permitieran a dicho equipo poder llevar a cabo las acciones planificadas y el financiamiento de 6 camas de corta estadía, para desintoxicación o estabilización psiquiátrica.*

*Sin embargo, cuando los recursos son traspasados a Sename (M\$2.385.000), estos fueron traspasados a través del Sub. 24, lo que implicó lo siguiente:*

- a. Cerca del 6% del presupuesto, no podría ser utilizado en lo planificado ya que al ser traspasados al Sub 24, estos recursos deben ser licitados de acuerdo a lo que señala la Ley de Subvención 20.032.*
  - b. Lo anterior implicaba, que no se podría contratar al equipo de asesoría y sistematización, comprar materiales de apoyo para el trabajo en comunas, realizar jornadas de trabajo y transferencias técnicas y contratar las camas de corta estadía.*
  - c. Para subsanar lo anterior, se solicitó al Ministerio de Justicia vía Oficios, de los meses de febrero y julio del año 2010, el cambio de parte de los recursos del Sub 24 al Sub 21 y 22, lo cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda el 19/11/2010 y recién tomamos conocimiento de ello el 30/11/10.*
  - d. Lo anterior, implicó que no pudiesen gastarse todos los recursos asignados pese a que se generaron diversas acciones para poder hacer uso de ellos.*
- 2. Una vez aprobada y publicada la ley de presupuesto del año 2010, en diciembre del año 2009, se inicia el procesos de licitación de la nueva oferta vinculada al Programa, procesos que finalizó en febrero del año 2010, cuando iniciaron la ejecución 16 proyectos PIE y 2 PIB; en el mes de mayo se inició la ejecución de la OPD de Lo Espejo.*

*El inicio de los proyectos PIE, fue complejo, ya que al no estar funcionando todos los Equipos Comunales de Gestión de Casos, fueron los propios proyectos PIE que debieron tomar las listas del PSI 24 horas e iniciar el proceso de despeje de los casos, con el fin de llenar rápidamente las plazas convenidas (50 plazas por proyecto) ya que, de acuerdo a lo que señala la ley de Subvenciones, se paga por niño/a atendido y de no tener todas las plazas cubiertas el proyecto no puede recibir todos los recursos necesarios para funcionar. Lo anterior, implicó que recién entre los meses de abril y mayo se llenaran todas las plazas destinadas a PIE (800 plazas).*

*Por otro lado, durante el mes de abril se quiso licitar la oferta de tratamiento de consumo de drogas (PDC) y reinserción educativa (PDE), sin embargo con el cambio de autoridades, en ese mismo periodo, impidió que esta oferta pudiera ser licitada y recién en el mes de junio se pudo llamar a licitación pública, lo que implicó que dichos proyectos iniciaran su ejecución en el mes de agosto de 2010”.*

La subejecución de 2011 del Programa SENAME la explica en que el proceso administrativo de adjudicación de tres nuevos PIEs solo se logró concluir en Junio, por lo que estos programas comenzaron a operar en el segundo semestre. A continuación se transcribe lo pertinente del Informe de Gestión Presupuestaria del Programa Vida Nueva 2011 de SENAME.

*“En lo que respecta a la Sub-ejecución presentada durante el año 2011, ascendente a un 14% respecto del total de recursos consignados en el programa, ello se justifica*

principalmente a la no aprobación de las bases de licitación que fueron remitidas al Ministerio de Justicia, siendo éstas devueltas a comienzos de abril del año 2011. En este mismo contexto, cabe indicar que, la revisión de dichas bases, se cruzaba con las observaciones que desde el Ministerio del Interior se comienzan a realizar al Programa de Vida Nueva. Bajo este escenario, el proceso de licitación duró lo que establece la Ley y por tanto, los proyectos comenzaron su ejecución recién a partir del 01/07/2011.

Por otro lado, a comienzos del año 2011 se inicia la compra de servicios de cama de corta estadía para desintoxicación y estabilización psiquiátrica, por un valor de M\$81.655, a través del Portal Chile Compras. El llamado a concurso fue declarado desierto, ya que la única institución que se presentó fue declarada inadmisibles, debido a que no adjuntó a los documentos la Autorización Sanitaria que entrega la Secretaría Regional Ministerial de Salud, documento considerado como requisito de admisibilidad. Posterior a ello, se solicitó al Departamento de Administración y Finanzas la adjudicación directa de la prestación de servicios señalados anteriormente, por considerarse indispensables para los intereses de Sename, los cuales pueden ser adjudicados a 1 o varias clínicas. En el mes de julio, el Departamento Jurídico inició el proceso de firmas de las Resoluciones y Convenios con 4 Clínicas Privadas, sin embargo 3 de ellas declinaron firmar los convenios debido a que tenían observaciones al convenio de prestación de servicios elaborado por Sename. Finalmente, en el mes de octubre se firma convenio definitivo, con la única institución privada, dispuesta a trabajar con Sename, a saber, Clínica Renacer Limitada”.

Llama la atención que SENAME declare que la meta de atención durante los tres primeros años del Programa es de 7.500 personas menores de edad. Los datos aportados en la Base de Datos DEPLAE, por el mismo SENAME, muestran que los menores de edad atendidos entre el 10 de Febrero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011 fueron 2.682. Ello es consistente con los datos que muestran subejecución presupuestaria y con las explicaciones de SENAME respecto de esta subejecución. Así, se ve que es altamente improbable que al fin del 2012 logre cumplir la meta señalada de atender a 7.500 personas menores de edad, pues implicaría que en el año 2012 debería atender a 4.818 infantes y adolescentes, cuestión que no es consistente con el ritmo de implementación y atención que ha llevado el Programa en los dos primeros años de existencia.

Por otro lado, el aporte de la SPD también presenta una subejecución presupuestaria en el periodo. En 2010 el aporte de la SPD se ejecutó en un 84,27% y en el 2011 en un 96,54%.

**Cuadro 10: Desglose del Gasto Devengado<sup>27</sup> en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2008-2011 (Miles de \$ 2012)**

	2010		2011		Variación 2010-2011
	Monto	%	Monto	%	
1. Personal (Ap. SENAME)	52.185	3,57	118.390	3,22	127%
1. Personal (SPD+Munic+MINSAL)	275.088	18,83	895.695	24,38	240,14%
2. Bienes y Servicios de Consumo (SENAME+MINSAL)	6.650	0,46	168.435	4,58	1831%
3. Inversión	124	0,008	77	0,002	-37,9%
4. Otros (identificar)	1.126.904	77,13	2.491.448	67,81	121%
<b>Total Gasto Devengado</b>	<b>1.460.951</b>	<b>100</b>	<b>3.674.045</b>	<b>100</b>	<b>151,48%</b>

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 15 de Junio de 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes, e información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición y su ejecución.

<sup>27</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro “Fuentes de Financiamiento del Programa”.

El gasto devengado del aporte de SENAME crece en todos sus ítems, excepto en inversión. El ítem que más crece es el gasto en bienes de consumo, seguido del gasto en personal. El gasto total devengado crece en gran medida, 151,48%, probablemente porque en el 2010 fue el año que acabó por estructurarse el programa y al 2011 ya estaba acercándose a la operación en estado normal. Adicionalmente, el año 2011 se contabiliza un aporte de MINSAL.

Los aportes de la SPD, MINSAL y Municipalidades han sido asignados a gastos en personal, porque de acuerdo a la información que se ha podido recabar corresponden al financiamiento de los equipos de gestión de casos y aportes municipales de personal respectivamente. En el caso del aporte de MINSAL, los aportes al Subtítulo 21 han sido asignados gastos en personal, en tanto que los aportes al Subtítulo 22 han sido asignados a compras de bienes y servicios de consumo. Ellos observan un fuerte incremento explicado por los mayores recursos aportados por la SPD. Aunque no ha sido identificado, las Municipalidades adicionalmente aportan la infraestructura para el funcionamiento del Programa en los territorios.

De acuerdo a la información que se ha podido recabar el ítem 4. Otros, corresponde al gasto devengado en el Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes).

El cuadro 8 muestra el costo total por componente del Programa. Ello indica que al gasto devengado informados por SENAME se han sumado los gastos aportados por SPD, MINSAL y las Municipalidades. De este modo se tiene que el gasto devengado total en el periodo 2010 – 2011 del Programa es M\$5.134.996. A falta de otra información, se ha supuesto que el gasto ejecutado por SPD, MINSAL y Municipalidades por componente se comporta del mismo modo que el gasto devengado por SENAME en cada uno de los componentes. Así se tiene que el gasto en OPD representa un 0,11% del total, el gasto en PIB equivale al 14,39% y el gasto en PIE es el 85,5% del gasto devengado total del Programa.

**Cuadro 11: Gasto Total por Componente 2010-2011 (Miles de \$ 2012)**

	<i>Sobre Gasto Total</i>	<i>%</i>
<i>Componente 1: OPD</i>	<i>5.648</i>	<i>0,11</i>
<i>Componente 2: PIB</i>	<i>738.926</i>	<i>14,39</i>
<i>Componente 3: PIE</i>	<i>4.390.422</i>	<i>85,50</i>
<i>Total</i>	<i>5.134.996</i>	<i>100</i>

### 3.2. Ejecución presupuestaria del programa

**Cuadro 12: Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2010-2011 (Miles de \$ 2012)**

<i>Año</i>	<i>Presupuesto Inicial del programa (a)</i>	<i>Gasto Devengado (b)</i>	<i>%<sup>28</sup> (b/a)*100</i>
<i>2010</i>	<i>2.919.239</i>	<i>1.460.951</i>	<i>50,0</i>
<i>2011</i>	<i>4.049.378</i>	<i>3.674.045</i>	<i>90,7</i>

*Fuente:* SENAME, Informe presupuestario al 15 de Junio de 2012, Cuadro N°4 e información preparada por SPD acerca de la ejecución de sus aportes al Programa.

<sup>28</sup> Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa.

En el agregado, sumando todos los aportes conocidos (SENAME, SPD, MINSAL y Municipalidades) y comparándolos con el gasto devengado informado, se tiene que la ejecución total del presupuesto 2010 del Programa es del 50.0% y en 2011 es del 90.7%. Las razones de esta subejecución están fuertemente influidas por las causas explicadas por SENAME – señaladas precedentemente – y, en segundo término, por la no constitución de los EGC en la comuna de Recoleta en 2010 (ver la siguiente sección).

### 3.3. Aportes de Terceros

De acuerdo a la información recogida las Municipalidades aportan \$11.500.000 para la ejecución del Programa, bajo la forma de financiamiento de su propio personal. MINSAL también aporta recursos, los que son reportados al final de esta sección. La SPD aporta los siguientes recursos:

#### Aportes 2010 de Subsecretaría de Prevención del Delito (moneda del año)

Comuna	Nombre proyecto	Aporte Ministerio del Interior (\$)	N° integr. equipo	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Girado (\$)	Rendido (\$)	Devolución (\$)
La Florida	Creyendo en ti	14.677.324	4	15/06/10	28/02/11	14.677.324	14.613.532	63.792
La Granja	Avanzando Integralmente con los niños(as) y adolesc. en La Granja	33.000.000	5	01/09/10	28/02/11	33.000.000	32.011.849	988.151
La Pintana	Trabajo de atención y fortalec. niños(as) y adolesc. en situación de vulnerabilidad social	25.000.000	5	01/08/10	28/02/11	25.000.000	21.718.555	3.281.445
Lo Espejo	Fortaleciendo las Habilidades Sociales de Niños, Niñas y Adolesc. de LO ESPEJO.	17.000.000	4	01/09/10	28/02/11	17.000.000	17.000.000	
Peñalolen	Construyendo a tiempo	43.135.508	6	20/04/10	20/01/11	43.135.508	42.887.959	247.549
Pudahuel	Desarrollo de habilidades en niños(as) y adolesc. en situación de vulnerabilidad	25.000.000	5	16/09/10	28/02/11	25.000.000	24.980.563	19.437
Puente Alto	Ponte vivo	30.000.000	6	01/06/10	28/02/11	30.000.000	29.875.096	124.904
Recoleta	Prevención 24 horas	29.450.000		pendiente				
<b>TOTAL</b>		<b>\$217.262.832</b>	<b>35</b>			<b>187.812.832</b>	<b>183.087.554</b>	<b>\$ 4.725.278</b>

## Aportes 2011 de Subsecretaría de Prevención del Delito

(moneda del año)

COMUNA	APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR	GIRADO	RENDIDO	DEVOLUCION
LA FLORIDA	65.000.000	65.000.000	64.418.260	581.740
LO ESPEJO	50.000.000	50.000.000	43.784.255	6.215.745
LA GRANJA	62.000.000	62.000.000	61.185.854	814.146
PUDAHUEL	50.000.000	50.000.000	47.702.388	2.297.612
PEÑALOEN	65.000.000	65.000.000	63.970.357	1.029.643
PUENTE ALTO	57.000.000	57.000.000	57.000.000	
RECOLETA	71.000.000	71.000.000	67.482.442	3.517.558
LA PINTANA	50.000.000	50.000.000	48.207.507	1.792.493
<b>TOTAL</b>	<b>470.000.000</b>	<b>470.000.000</b>	<b>453.751.063</b>	<b>16.248.937</b>

## Aportes 2012 de Subsecretaría de Prevención del Delito

(moneda del año)

COMUNA	APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EQUIPO DE EVALUACIÓN DE RIESGO
La Florida	\$ 31.001.914
La Granja	\$ 41.224.138
La Pintana	\$ 31.001.914
Lo Espejo	\$ 40.779.693
Peñalolen	\$ 42.557.471
Pudahuel	\$ 31.001.914
Puente Alto	\$ 31.001.914
Recoleta	\$ 40.779.693
	\$ 289.348.651

Equipos de Evaluación de Riesgo	Terapia Multisistémica	TOTAL FINAL 2012
289.348.651	1.153.651.349	1.443.000.000

### Aportes MINSAL

De acuerdo a la información aportada por SENAME los aportes de MINSAL serían como sigue:

- a. Año 2011:    Sub22        M\$40.000
- Sub21        M\$349.944
- b. Año 2012:    Sub22        M\$47.800
- Sub21        M\$337.638

Nota: Los datos de desglose de los aportes de MINSAL han sido aportados por SENAME, mediante Minuta del 6 de Julio de 2012, de Observaciones al Informe Final Preliminar.

### 3.4. Recuperación de Gastos

El Programa Vida Nueva no contempla recuperación de gastos

## 4. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

### 4.1. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

Para los análisis de eficiencia del Programa se han ensayado dos métodos de cálculo del costo por componente y por beneficiario. En el cuadro 13a se ha estimado el gasto promedio por componente, gasto promedio mensual por componente, gasto promedio por beneficiario y gasto promedio por beneficiario mensual. Las estimaciones se han hecho considerando los valores que la ley asigna a las prestaciones SENAME (0,083 USS a OPD, 4,5 USS a PIB y 9,3 USS a PIE), el valor de la Unidad de Subvención SENAME (1USS=\$13.210 para 2012) y las estimaciones de la estadía promedio de los beneficiarios en cada uno de los componentes, dato este último que se ha obtenido de la base de datos aportada por SENAME y DIPROFAM. A ello se ha sumado el gasto devengado en el Programa de SPD, MINSAL y las Municipalidades. A falta de otra información, se ha asumido que el gasto de estos órganos se comporta del mismo modo que el gasto SENAME, esto es: el gasto en OPD equivale al 0,11%, PIB representa el 14,39% y PIE abarcaría el 85,5% del gasto devengado del Programa.

**Cuadro 13a: Costo Promedio Componente por Beneficiario 2010-2011 (Miles de \$ 2012)<sup>29</sup>**

	Atendidos	\$Niño Mes SENAME	Meses Promedio Permanencia	Costo SENAME M\$	Costo SPD +MINSAL+ Municipios	Costo Total Promedio Mes M\$	Costo Promedio Niño M\$	Costo Promedio Niño Mes M\$
OPD	478	1.096	5,9	3.076	1.332	751	9	1,6
PIB	586	59.445	11,5	401.850	174.232	49.938	983	85
PIE	1.596	122.853	12,2	2.387.210	1.035.219	281.101	2.144	176
Total Beneficiarios	2.660		9,9					

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 16 de Mayo de 2012; SENAME, DEPLAE, Base de Datos 10 Febrero 2010 al 31 de Diciembre 2011, aportada al Panel Evaluador en Mayo 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes; e información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición.

Nota Metodológica: La información que se tenido a la vista muestra menores atendidos entre el 10 de Febrero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011. Con ella se ha podido identificar a los menores atendidos por componentes OPD, PIB y PIE y asignar gasto a cada uno de esos componentes.

SENAME ha informado al Panel que habría subregistro de algunas atenciones en los proyectos, lo que indicaría que podría haber un gasto no registrado, situación que estaría siendo analizada y corregida por SENAME. Dada esa advertencia, se ha optado por realizar un cálculo alternativo, con finalidad de aportar mayores antecedentes al análisis de la eficiencia del Programa. El cuadro 11b reporta esa estimación alternativa.

<sup>29</sup> No incluye información de gastos de administración.

El cuadro 13b se ha construido a partir del gasto devengado total del Programa (la suma del gasto SENAME, SPD, MINSAL y Municipalidades). A partir de ese dato, considerando el número de beneficiarios atendidos en el periodo 2010 – 2011 y el tiempo promedio de permanencia en el Programa, se han estimado el costo promedio mensual por componente, costo promedio por beneficiario atendido y el costo promedio mensual por beneficiario atendido.

**Cuadro 13b: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2010-2011 (Miles de \$ 2012)<sup>30</sup>**

	Atendidos	Promedio Meses Permanencia	Gasto Total	Gasto Promedio Mes	Gasto Promedio Niño	Gasto Promedio Mes Niño
OPD	478	5,9	5.648	957	12	2
PIB	586	11,5	738.926	64.254	1.261	110
PIE, PDC, PDE	1.596	12,2	4.390.422	359.871	2.751	225
	2.660	9,9	5.134.996	520.439	1.930	196

*Fuente: SENAME Informe presupuesto al 16 de Mayo de 2012; SENAME, DEPLAE, Base de Datos 10 Febrero 2010 al 31 de Diciembre 2011, aportada al Panel Evaluador en Mayo 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes; e información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición.*

*Nota Metodológica: La información que se tenido a la vista muestra menores atendidos entre el 10 de Febrero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011. Con ella se ha podido identificar a los menores atendidos por componentes OPD, PIB y PIE y asignar gasto a cada uno de esos componentes.*

De las reuniones de discusión de los informes preliminares – con la presencia de representantes de los órganos públicos involucrados en el Programa, DIPRES y el Panel de Evaluadores – ha surgido la petición que, adicionalmente, se estime el gasto promedio por componente por beneficiario considerando solamente el gasto devengado de SENAME. Los cuadros 13c y 13d reportan esas estimaciones.

El cuadro 13c sigue la misma metodología del cuadro 13a, pero solo concentrado en el gasto SENAME. La estimación se ha hecho considerando el número de USS que la ley asigna a cada uno de los componentes, el valor de cada USS, la cantidad de beneficiarios por componente y la estadía promedio por beneficiarios en cada componente. Con ese método se tienen los valores de costo que se muestran en el cuadro 13c.

**Cuadro 13c: Gasto Promedio SENAME Componente por Beneficiario 2010-2011 (\$ 2012)<sup>31</sup>**

	Valor USS	Q USS	Niños	Promedio Meses Permanencia	Costo	Costo Medio Mes	Costo Medio Mes Niño (M\$ 2012)	Costo Medio Niño (M\$2012)
C1: OPD	13.210	0,083	478	5,9	3.076.181	524.094	1.096	6.436
C2: PIB	13.210	4,5	586	11,5	401.850.191	34.834.770	59.445	685.751
C3: PIE	13.210	9,3	1.596	12,2	2.387.209.838	196.073.388	122.853	1.495.746
			2.660	9,9	2.792.136.210			

<sup>30</sup> No incluye información de gastos de administración.

<sup>31</sup> No incluye información de gastos de administración.

De acuerdo a las estimaciones que expone el cuadro 11c, el costo medio por componente por beneficiario, considerando el valor y cantidad de USS pagada por SENAME por componente, sería de \$1.096 mensual por beneficiario de OPD, de \$59.445 mensual por beneficiario de PIB, y de \$122.853 mensual por beneficiario de PIE. Dado que, como se ha señalado previamente, que habría subregistro de algunas atenciones en los proyectos – que SENAME está resolviendo – estos valores implicarían una subestimación del costo efectivo por componente. Por ello se presenta alternativamente una estimación que se basa en el gasto devengado reportado por SENAME, cuestión que se presenta en la tabla 13d.

**Cuadro 13d: Gasto Promedio SENAME Componente por Beneficiario 2010-2011 (M\$ 2012)<sup>32</sup>**

	Niños	Promedio Meses Permanencia	Gasto Total	Costo Medio Mes	Costo Medio Mes Niño	Costo Medio Niño
C1: OPD	478	5,9	4.366	740,0	1,5	9
C2: PIB	586	11,5	571.170	49.666,9	85	975
C3: PIE	1.596	12,2	3.393.677	278.170,3	174	2.126
	2.660	9,9	3.969.213			

El cuadro 13d ha sido estimado a partir del gasto devengado SENAME, reportado por ese mismo órgano. Según ello, el costo promedio mensual por beneficiario es de \$1.548 en las OPD, de M\$85 en los PIB y de M\$174 en los PIE.

Considerando los cuadros 13a a 13d en conjunto se tendría que el costo promedio mensual de las OPD fluctúa entre M\$740 y M\$957, el de los PIB entre M\$49.666 y M\$64.254, y el de los PIE entre M\$278.170 y M\$359.871. Asimismo, el costo promedio por beneficiario atendido va desde M\$9 a M\$12 en las OPD, de M\$975 a 1.281 en los PIB, y de M\$2.126 a M\$2.751 en los PIE. Adicionalmente, el costo promedio mensual por beneficiario atendido se movería en un rango que va de M\$1,5 a M\$2 en las OPD, de M\$85 a M\$110 en los PIB y de M\$174 a M\$225 en los PIE. Aunque la tabla 13c reporta estimaciones que rebajarían el límite inferior recién señalado, ellas no han sido consideradas en este párrafo por la presunción de subestimación ya comentada.

**Cuadro 24: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario 2008-2011 (miles de \$ año 2012)**

Año	Gasto Total Componentes por Beneficiario <sup>33</sup>
2010	1.007
2011	2.878
Variación 2008-2011	186%

Fuente: SENAME Informe presupuesto al 15 de Junio de 2012; SENAME, DEPLAE, Base de Datos 10 Febrero 2010 al 31 de Diciembre 2011, aportada al Panel Evaluador en Mayo 2012; correos electrónicos de SENAME del 16, 17 y 18 de Mayo, acerca del aporte de Municipalidades y otros organismos participantes; e información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito acerca del aporte presupuestario al Programa desde esa repartición y su ejecución.

<sup>32</sup> No incluye información de gastos de administración.

<sup>33</sup> El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de beneficiarios efectivos. Los gastos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Los datos del cuadro 12 muestran que costo por beneficiario se incrementó en 186% entre 2010 y 2011. Ello se explica porque el gasto devengado total (incluyendo aportes de SENAME, SPD y Municipalidades) creció de 2010 a 2011, de M\$1.460.951 a M\$3.284.101, pero la cantidad de niños atendidos por el programa bajo de 1451 a 1141 infantes y adolescentes.

#### **4.2. Gastos de Administración**

Al momento del cierre de este documento no se cuenta con la información respecto a los gastos de administración

### **5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL**

Considerando la complejidad del problema intervenido, donde confluyen múltiples factores de distintos niveles sistémicos (Macrosocial, Microsocial e Individual), adicionando la variable histórica que tiene la conformación de estas problemáticas en el sentido de corresponder a trayectorias de vulneración y transgresión, se concluye que el programa ha sido eficaz en el tratamiento de la población afectada. El porcentaje de reingreso NNA a PSI 24 hrs, en aquellos casos considerados “egresos exitosos” del Vida Nueva, es de 8,87%, y si bien las coberturas pueden apreciarse bajas a la población potencial y objetivo, este porcentaje es menor en referencia a la cifra de 11.7% de reingresos del período 2004-2007.

Los análisis sobre la base de datos aportada por DIPLAE-SENAME y DIPROFAM muestra que quienes alcanzan un egreso exitoso tienen un 61% de menor reingreso a una unidad policial, respecto de quienes presentan otra forma de egreso. Asimismo, las estimaciones sugieren que quienes presentan una modalidad de egreso exitoso reducen en un 70% la cantidad de reingresos a programas de mayor complejidad. Es necesario, en todo caso, tener precaución con los resultados de las estimaciones, dado que las bases de datos con las que se ha trabajado, han sido construidas para satisfacer propósitos de gestión y no de investigación académica. Visto en perspectiva agregada, aunque el análisis no puede establecer causalidad, las estimaciones sugieren que el egreso exitoso del programa se asociaría con la prevención nuevas vulnerabilidades, infracciones y escalamiento en la complejidad del caso.

Desde el punto de la eficiencia, lo que el análisis muestra es que, el costo promedio mensual por beneficiario atendido se movería en un rango que va de M\$1,5 a M\$2 en las OPD, de M\$85 a M\$110 en los PIB y de M\$174 a M\$225 en los PIE. Es decir, tomando en consideración la modalidad de mayor complejidad (PIE) solamente, los resultados de las estimaciones insinúan que el costo de lograr un egreso exitoso, y así hacer más probable evitar que un beneficiario de alta complejidad reingrese a una unidad policial, sería en promedio de alrededor de \$200.000 mensuales (durante un año).

Entre los principales problemas detectados se destacan: la articulación de actores con enfoques de políticas diferentes y la mantención de instrumentos rígidos para ejecutar los recursos.

Respecto a las diferencias de enfoques, esto se refiere básicamente a que la orientación de SENAME es hacia la protección de derechos de los niños/as y adolescentes, donde se entiende que la población susceptible de ser atendida presenta de manera recurrente situaciones de vulneración de derechos en sus historias de vida, especialmente aquellas asociadas a malos tratos, negligencia y abandono. En esta situación, comienza a darse en el sujeto de atención la presencia de conductas transgresoras, ya sea durante la adolescencia temprana o tardía, etapa asociada a su vez a una mayor autonomía del sujeto respecto de las familias y escuelas como agentes socializadores. Por otra parte, la visión de la Subsecretaría de Prevención del Delito, está enfocada de manera más específica a la “detección temprana” de lo que pueden constituir trayectorias delictivas. Estas diferencias de enfoque entran en contraposición en algunas de las etapas del programa, por ejemplo, en la mayor focalización a través de

identificar el riesgo socio delictual del menor sólo en aquellos que, dentro del listado PSI 24 horas, ingresan como “transgresores” cuando en etapas previas también se trabajaba con los “Vulnerados”

En cuanto a la gestión de los instrumentos utilizados, se advierten dificultades en el aseguramiento de la atención de manera continuada dado que los proyectos deben participar de licitaciones anuales, lo que interrumpe los procesos de intervención planificados, cuestión fundamental para este tipo de tratamiento que suponen un período superior a 6 meses, manteniéndose las condiciones de intervención iniciales, tales como el vínculo con el equipo a cargo.

Un logro destacable del piloto evaluado es la incorporación a la red local del Equipo de Gestión de Casos (EGC), quienes recibían las listas 24 horas, hacían una primera selección, luego evaluaban y derivaban a los proyectos correspondientes. Su participación facilitaba la implementación del Programa Vida Nueva, definiendo con mayor precisión los roles de los distintos actores. Sin embargo, para el 2012, esta función es ejercida con mayores restricciones por los EGC, dado que deben concentrarse en la evaluación de niños/as y adolescentes ingresados a las listas 24 horas y que se identifican como transgresores. De esta manera la población que ingresa a esta lista por vulneración es derivada a las OPD, en quienes recae la función de diagnóstico, lo que complejiza la gestión de casos por la sobrecarga que representa para éstas.

El cambio implementado en el programa a partir de 2012, un año antes de finalizar el plazo establecido para la experiencia piloto, no sólo significa reducir y redefinir el rol de los EGC (ahora llamados dupla de evaluación socio delictual), también significa incorporar un nuevo instrumento para la atención de NNA (la terapia multisistémica) que focalizará su atención en aquellos con mayor riesgo socio A continuación se muestra un cuadro comparativo para ilustrar el significado de los cambios realizados:

**Cuadro N°12: Comparación de instrumentos en el Programa Vida Nueva**

Instrumentos	Población que atiende (Descripción)	Duración Intervención (Por Beneficiario)	Costo Intervención (Por Beneficiario) (duración promedio de la intervención)	Resultados (% Reingresos en casos exitosos)
PIB	Niños/as y adolescentes de 0 – 18 años afectados/as por situación familiar, tales como violencia intrafamiliar (VIF), inhabilidad y/o interacción conflictiva con padres/madres. Los niños/as y adolescentes presentan conductas agresivas, dificultad para respetar normas y límites, deficientes recursos para el diálogo y la resolución de problemas, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, inseguridad, introversión, dificultad para expresar emociones. En lo familiar, aparecen dinámicas de violencia a nivel físico y verbal, problemas en el establecimiento de límites, negligencia en el cuidado de los hijos, consumo de drogas y enfermedades de salud mental en uno o más adultos a cargo, entre otras.	Entre 6 y 18 meses. En promedio las intervenciones están en 12 meses	\$983.000 <sup>34</sup>	19%
PIE	Niños/as y adolescentes menores de 14 años que comete ilícitos por los que resultan inimputables ante la ley; población de niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e	Entre 6 y 12 meses, dependiendo de las características de cada caso. (entre otras)	\$2.144.000 <sup>35</sup>	11%

<sup>34</sup> En base a Cuadro 13<sup>a</sup>.

<sup>35</sup> En base a Cuadro 13<sup>a</sup>.

	infracción de norma (cuando éstas no constituyen delitos que ameriten sanción); y población que presenta reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años*			
MST	Niños/ as y adolescentes entre 10 a 17 años 11 meses de edad al ingreso en la lista PSI 24H, con riesgo de re-ingresar debido a conductas antisociales o delictivas. El perfil de los jóvenes implica comportamientos graves de carácter delictual que normalmente incluyen los siguientes criterios: (a)Agresión física y / o verbal, (b)Consumo de drogas y / o consumo de alcohol, (c)Comportamiento delictual, que incluye por ejemplo: delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la Ley 20.000 de drogas, etc., y (d)Fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar, debido a problemas de conducta o cimarra.	Es una intervención altamente intensiva que incluye la realización de varias sesiones de tratamiento a la semana con una disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana, por parte del terapeuta y el supervisor correspondiente al equipo en la comuna, el cual está altamente calificado en intervención clínica y psicosocial. Por otra parte, el plazo de intervención es acotado, con una duración estimada entre 3 y 5 meses.	\$2.268.697 <sup>36</sup>	30% menos de reincidencia en delitos comunes (contra propiedad o personas, no delitos sexuales) 38% menos reincidencia en delitos sexuales 70% menos arrestos 80% menos tiempo en centros de detención 10 semanas menos (promedio) de encarcelamiento Mayores tasas de abstinencia del consumo de marihuana (55% versus 28%)*

### Plazas y flujos de derivación.

Uno de los puntos centrales a los cuales hay que poner atención en el desempeño del Programa Vida Nueva tiene directa relación con la alta demanda de los NNA que requieren ingresar al Programa, el limitado número de plazas disponibles para cada uno de los componentes y el tiempo que los NNA permanecen ellos. Por ejemplo y en términos generales cada uno de los Proyectos PIE cuenta aproximadamente con 50 plazas, dentro de las cuales se incluyen los Proyectos de Reinserción Educativa (PDE) y de tratamiento del Consumo Problemático de Alcohol y Drogas (PDC). Además se deben considerar los tiempos de intervención que formalmente contempla cada uno de los componentes, los cuales en muchos casos se tienen que prorrogar debido a los grados de complejidad que presentan los NNA y a las múltiples variables que intervienen a nivel individual, aspecto que se ve reflejado en todas las comunas en menor o mayor medida. Esta situación entorpece los flujos de derivación en todo el dispositivo. En el caso de los PIE la duración es entre 6 y 12 meses pero en la práctica los procesos pueden durar hasta 18 meses aproximadamente, por su alta complejidad y por tener también asociadas la intervención de los PDC, PDE y a veces también a Proyectos de la LRPA, para salvar esta situación los equipos utilizan una figura administrativa ad hoc de congelamiento para poder ingresar nuevos casos, mientras los NNA se encuentra en un PDC o PDE. En el caso de las OPD<sup>37</sup> que contempla tres meses de intervención breve, encontramos que estas pueden durar en algunos casos hasta 12 meses aproximadamente. En los PIB el tiempo de permanencia está entre los 6 y 18 meses, con un promedio de 12 meses. Hasta el año 2011 pasaba algo similar entre las OPD y PIB, ya que en la medida que no se podían egresar los NNA de un PIB se entorpecía el flujo de derivación desde los EGC y las OPD que también atendían NNA de mediana complejidad.

<sup>36</sup> Estimado en base a datos de páginas 13 y 14 y considerando sólo los costos de MST (no incluye las Duplas de evaluación de riesgo socio delictual) a diciembre de 2012 y los casos acumulados a diciembre de 2012.

<sup>37</sup> Por ejemplo la focalización territorial del proyecto OPD de la licitación 2012 de la comuna de Lo Espejo, se contemplaba una población convenida de 4.800 personas. Deberá destinarse el 8% de la población convenida, es decir 384 niños/as y adolescentes, a la atención directa a través del Componente de Protección de Derechos. ( Bases Técnicas SENAME 2010)

### **Implementación del programa a nivel local**

A partir del estudio complementario cualitativo realizado en las ocho comunas de la Región Metropolitana, en donde se desarrolla el Programa Vida Nueva se concluye que no se advierten diferencias sustantivas en la forma de llevar a cabo las distintas funciones descritas por una parte en las bases técnicas de cada uno de los proyectos SENAME (OPD, PIB, PIE, PDC y PDE), y en las orientaciones de los EGC, lo cual coloca a dichas orientaciones como un marco ordenador y homogeneizador de las funciones, metodologías y del que hacer de cada uno de los equipos, lo cual se puede objetivar en los flujogramas (en Anexos).

Si bien existe similitud en el funcionamiento de los equipos de las distintas comunas, también estos presentan problemas comunes:

**Disparidad en los tiempos de postulación** a cada uno de los Proyectos tales como OPD, el PIB o PIE, etc. componentes del programa VN, que tiene como plus precisamente la articulación coordinada entre estos proyectos.

Estas discordancias en las fechas de postulación, propia de la lógica de licitación de proyectos, afecta por una parte los flujos de derivación, por lo tanto, no se pueden hacer las derivaciones en los tiempos esperados. De este modo se observan atemporalidades entre el diagnóstico e ingreso de los casos. Por ejemplo, existen casos que al inicio estaban derivados a un PIB pero por el retraso, la situación se complejiza y el caso se tiene que reevaluar y enviar a un PIE o pasar a la LRPA.

Otro aspecto que entrapa los flujos de derivación del Programa VN, ya señalado en párrafos anteriores, pero también confirmado por los equipos locales, son **el limitado número de plazas** que contempla cada uno de los componentes del VN, además de los tiempos de intervención que contempla cada uno de ellos, los cuales en muchos casos deben ampliarse por la dinámica propia y multivariada de los procesos individuales y también por el vínculo que logran los NNA con ellos, incluso cuando algunos de ellos pueden estar en otros similares de la LRPA.

Otra conclusión que a su vez es parte de un hallazgo, tiene relación con el **enfoque territorial** que tiene el Programa, en donde existen distintos énfasis entre los equipos. Algunos de ellos sólo se remiten a estar localizados y atender población en los territorios focalizados, realizando un trabajo en sus dependencias y en el caso que lo amerita contactar a los NNA en los territorios. Sin embargo, otros equipos han desarrollado un enfoque de trabajo comunitario como son los casos de la comuna de la Granja y de forma ejemplar la Comuna de La Florida: *“trabajamos en terreno cien por ciento, aquí estamos en nuestras oficinas donde generamos el tema administrativo, para hacer talleres o para hacer intervenciones que necesitan un encuadre diferente pero a veces trabajamos en la sede vecinal, en la plaza, en la casa de los chicos, en la escuela(...), finalmente nos hacemos parte sin serlo de ese territorio, nos conocen e identifican”*. Precisamente este aspecto articula una mirada diferente respecto al trabajo de redes que desarrollan, en donde son relevantes las redes comunitarias: *“nosotros tenemos informantes que son clave para la intervención como por ejemplo cuando los chicos están perdidos o se pierden de la intervención, allí está la señora del negocio, la vecina de la esquina, el caballero que está siempre en la plaza, etc”*. (Estudio Complementario en Anexos)

Esta perspectiva del trabajo hace que estos equipos establezcan lazos con los espacios naturales de los NNA y puentes de conexión, instalando capacidades en los propios territorios a través de los adultos significativos que pueden constituirse en soportes sociales y garante de derechos a un nivel territorial y

comunitario, sobre todo en los casos en que no existen familias protectoras, o que definitivamente constituyen espacios de riesgo para los NNA. En esta experiencia aparece el **Delegado Meta en el PIB**, como una figura significativa de vinculación.

Por otra parte, en las comunas donde existe **un compromiso de parte del municipio**, la articulación de la Red de apoyo para los NNA del Programa y sus familias, se convierte en una ventaja, ya que facilita el trabajo bajo el enfoque de Red. Esto ocurre principalmente en las comunas de La Granja y Peñalolén. En estos casos, los recursos municipales favorecen la incorporación de otros aspectos a nivel familiar que permite generar mejores condiciones para garantizar el ejercicio de derechos de los NNA. Además, en el caso de La Granja, hasta mediados de año, el municipio era quien ejecutaba todos los proyectos, esto permitió que a pesar de los cambios y ajustes que devinieron en el transcurso del tiempo, se asegurara un enfoque más integral en la intervención con los NNA del Programa. Se pone de relieve que un NNA vulnerado o transgresor es un síntoma de una situación familiar y social más compleja.

En la gestión local, también se observa el impacto positivo de los liderazgos individuales, que logran aglutinar a los programas y proyectos que participan de la mesa de gestión de casos, lo que facilita no sólo la adherencia de los mismos, sino la convicción de apuntar a un mismo objetivo, logrando aportes sustantivos en el trabajo como lo es el diseño de protocolos, disminución de tiempos de espera, derivación asistida que facilita la entrada del nuevo programa en el NNA y sus familias, entre algunas cosas relevantes. Tal situación se observa con claridad en las comunas de Lo Espejo, Peñalolén, La Pintana y Pudahuel, no es así en Recoleta por ejemplo, donde de la disparidad de los criterios se evidencia en la falta de coordinación del trabajo, al punto por ejemplo, que desconocían el nombre de las instituciones responsables de los instrumentos Vida Nueva.

Por último, también es importante destacar que el trabajo se desarrolla con un marcado enfoque de derechos, producto de largos años de orientaciones técnicas, en que la Convención de los Derechos del niño dejó de ser sólo un instrumento jurídico para convertirse en un marco orientador del trabajo técnico de los programas. Es así que los programas en la totalidad de las comunas, identifican como un gran nudo que el NNA diagnosticado con mayor riesgo sociodelictual sea derivado al programa que por definición atiende al más vulnerado. Entonces surge la incoherencia, es acaso ese el programa que presenta las capacidades técnicas para prevenir la comisión de delitos, o es que la decisión de derivarlo a ese programa se inscribe en el paradigma vigente antes de la puesta en marcha de Vida Nueva en que se sostenía que efectivamente existía una relación de causalidad entre la comisión del delito y la vulneración de derechos.

### **III. RECOMENDACIONES**

Los resultados hasta ahora presentados indican una tendencia a disminuir el porcentaje de reingresos al 24H de la población atendida por el Programa Vida Nueva. En ese sentido, es conveniente continuar con esta experiencia hasta completar el plazo planificado en la experiencia piloto (tres años) para obtener un mayor número de casos exitosos que permitan identificar con mayor claridad las ventajas y desventajas de replicar la experiencia piloto a un número mayor de comunas. Esto es relevante si se considera que un grupo de niño/as y adolescentes será atendido de manera especializada por los equipos de Terapia Multisistémica; ello significa que un nuevo instrumento se incorpora al trabajo en red, y genera cambios (tanto en los procesos, articulación y coordinación de actores, como en los resultados a obtener) que deben ser evaluados previo a la toma de decisiones.

Sin embargo, hay que hacer notar que los cambios sufridos por el programa durante el presente año, que implican una sobrecarga al trabajo de las OPDs (Estudio Complementario, 2012) pues deben trabajar el

diagnóstico y derivación de los ingresos calificados como “vulnerados” (poco más del 50% de los listados del PSI 24 horas) afectan directamente el rendimiento del programa, ya que aquello que se había ganado en la experiencia piloto, que es la descompresión de las OPDs en temas de evaluación de la vulnerabilidad, ahora se vuelve un retroceso en materia de gestión. Esto debiese ser un aspecto a subsanar en un futuro sistema considerando que dichos cambios también han tenido un aspecto positivo en la gestión del programa relacionado por ejemplo, con la eliminación de las duplicidades de diagnóstico, y con el aumento en la oferta de servicios a la población objetivo a través de un nuevo instrumento.

De acuerdo a lo señalado en las conclusiones, se recomienda considerar dentro de la planificación de la licitación de los proyectos la coincidencia de tiempos entre ellos, así evitar la discontinuidad de la atención.

Siendo la figura de delegado/a meta significactiva para la vinculación con los niños/as y adolescentes, es recomendable que se realicen diagnósticos comunitarios para facilitar su emergencia, y luego capacitarlos en el enfoque de derechos, así potenciar a los actores locales de modo tal que sean ellos los que propicien la protección de derechos cuando el programa o los profesionales no están en territorio, y con ellos promover la continuidad de la intervención de manera indirecta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Hill, Michael y Hupe, Peter. 2009. "Implementing Public Policy", 2nd Ed. London: SAGE.
- Ministerio de Justicia. 2005. Decreto Supremo 841, Aprueba Reglamento de la Ley 20.032, que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención.
- Moore, Mark. 1998. "Gestión estratégica y creación de valor en el sector público". Barcelona: Paidós.
- República de Chile. 2005. Ley 20.032: Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención.
- Scharpf, Fritz. 1978. "Interorganizational policy studies: issues, concepts and perspectives". En: Keneth Hanf y Fritz Scharpf, Eds., "Interorganizational Policy Making: Limits to Coordination and Central Control". London: SAGE.
- SENAME. 2010. "Programa Vida Nueva 2010. Sistema de Gestión Territorial para la Intervención con Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad Social". Gobierno de Chile: SENAME.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME). 2009a. Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Línea Oficina de Protección de Derechos, Comuna de Lo Espejo, región Metropolitana. Programa Piloto de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME). 2009b. Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Línea Programas de Protección en General. Programa de Intervención Breve (PIB), Modalidad de Prevención Focalizada. Programa Piloto de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME). 2009c. Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Línea Programas de Protección Especializada, Modalidad Programas Integrales de Protección Especializada (PIE), Región Metropolitana. Programa Piloto de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME). 2009d. Oficio Circular N°11, 8 de Junio de 2009, de Director Nacional a Directores Regionales y Jefes de Departamentos, sobre Instrucciones para el registro de la atención y pago de la subvención a proyectos de la línea de Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB).
- Subirats, Joan. 1994. "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración". Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Subsecretaría de Justicia (SJ). 2012. "Sistema de Gestión Vida Nueva: Flujo de Derivación de Casos".
- Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). 2012a. MINUTA: Comentarios al informe de avance EPG "Programa Vida Nueva". 19 de abril de 2012.
- Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). 2012b. "Manual de Procedimiento, Equipo Evaluación de Riesgo, Programa Vida Nueva. Guía profesional respecto a la metodología de trabajo para la Evaluación de Factores de Riesgo Sociodelictivo". Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública: SPD.
- Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). 2012c. "Revisión de diseño y propuesta Vida Nueva 2012", ppt. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública: SPD.
- Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). 2011. "Minuta sobre revisión y propuesta de rediseño Programa Vida Nueva. Subsecretaría de Prevención del Delito". Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública: SPD.

## **ENTREVISTAS REALIZADAS (INDIVIDUALES Y GRUPALES)**

### **Servicio Nacional de Menores (SENAME, Ministerio de Justicia)**

Erica Ponce, Coordinadora Programa Vida Nueva, Servicio Nacional de Menores  
Angélica Marín Díaz, Jefa Depto. Protección de Derechos, Servicio Nacional de Menores  
Pablo Orrego, Psicólogo Programa Vida Nueva, Servicio Nacional de Menores  
Karla Escobar, Socióloga Programa Vida Nueva, Servicio Nacional de Menores  
Marcela Paredes, Profesional Programa Vida Nueva, Servicio Nacional de Menores

### **Subsecretaría de Prevención del Delito (Ministerio del Interior)**

Rodrigo Pantoja, Psicólogo Subsecretaría de Prevención del Delito  
Cecilia Tijmes, Psicóloga Subsecretaría de Prevención del Delito

### **Dirección de Protección a la Familia (DIPROFAM, Carabineros de Chile)**

Marcia Raimann, General de Carabineros

Entrevistas grupales realizadas para el Estudio Complementario acerca de la Implementación del Programa Vida Nueva en las Comunas

#### **1. Entrevistas a Equipo Vida Nueva La Granja**

Valentín Volta, Coordinador Área de Infancia de la I. Municipalidad de la Granja  
Cecilia Díaz, Coordinadora Equipo Gestión de Casos (EGC)  
Erika Sepúlveda, Coordinadora Oficina de Protección de Derechos (OPD)

#### **2. Entrevistas a Equipo Vida Nueva La Florida**

Patricia Arejula, Directora PDE  
Paulina Chancerel, Directora PDC  
Nelson Contreras, Coordinador Equipo de Salud Mental.  
Oscar Ramírez, Director PIB  
Ana Leiva, profesional PIB  
María de la Luz Sandoval, Directora PIE Cordillera  
Angélica Briones, Directora PIE Arawi

#### **3. Entrevistas Equipo Vida Nueva Pudahuel**

Leslie Inostroza, Psicóloga PDC  
María Antonieta Mora, Profesional PIB  
Patricio Lobos, Coordinador(s) PIE Sur  
Ignacio Moya, Profesional PDE  
Natalia Molina, Asistente Social PIE Norte  
Rodrigo Navia, Profesional EGC  
Roxmary Oyarzo, Coordinadora OPD

#### **4. Entrevista Equipo Vida Nueva Puente Alto**

Christian Arzola Coordinador OPD  
Mabel Rodríguez, Coordinador PDC  
Carolina Gajardo, Psicóloga, Equipo Evaluación de Riesgo Sociodelictual  
Marcela Avila, Trabajadora Social PIE  
Elena Rivas, Trabajadora Social PIE  
Claudio Vistoso, Profesional PIE  
Arturo Muñoz, Coordinador PDE  
Paulina Toro, Coordinadora PIB  
Patricio Meza, Coordinador UAC Vida Nueva  
Jair Álvarez, Trabajador Social, Coordinador Eje comunitario OPD

#### **5. Entrevista Equipo Vida Nueva La Pintana**

Carlos Ortiz, Profesional PIE  
Lisette Maldonado, Profesional PIE

Nancy Durán, Profesional PIE  
Daniela Espinoza, Profesional OPD  
Víctor Sáez, Profesional PDE  
Alberto Vásquez, Profesional PIE  
Rubén Torvejo, Profesional PDE  
Natalia Silva, Profesional PIB  
Claudia Escobar, Profesional PIB  
Rodrigo Pino, Profesional PDC

#### **6. Entrevista Equipo Vida Nueva Lo Espejo**

Andrea Valdés, Profesional PDC  
Andrea León, Profesional PIE  
Cristian Zúñiga, Profesional PIE  
Norma Orellana, Profesional PDE  
José Berrios Carreño, Profesional OPD  
Jessenia Ahumada Veja, Profesional PIB  
Pablo Silva Passache, Profesional Centro de Salud Mental (Cesam)  
Jimena Zambrano, Profesional Cesam  
Carolina Espinoza, Profesional Cesam  
Cristian Torres, Profesional PIB  
Patricio Camus, Equipo de Evaluación de Riesgo

#### **7. Entrevista Equipo Vida Nueva Recoleta**

Claudia Zúñiga, Profesional PDE  
Sergio Román, Profesional PIE  
Daniela Peña, Profesional PIE  
Antonio Muñoz, Profesional OPD  
Viviana Alvarez, Profesional Equipo de Evaluación de Riesgo  
Andres Bernal, Profesional PDC  
Hans Rosselet, Profesional PIB  
Francisca de Pujadas, Profesional PIB

#### **8. Entrevista Equipo Vida Nueva Peñalolén**

Pamela CareviC, Profesional COSAM  
Francisca Careaga, Profesional COSAM  
Verónica Railao, Profesional Equipo de Evaluación de Riesgo  
Carolina Maya, Profesional PIE Ideco  
Añejandra Monje, Profesional PIE  
Mariela Muñoz, Profesional PIE  
Natalia Veragar, Profesional PDC  
Pablo Peralta, Profesional OPD  
Carlos Palma, Profesional PIB  
Ximena Huenchual, Profesional PDE

## ANEXO 1

### Reporte sobre el estado y calidad de la información del programa y necesidad de realizar estudio complementario

#### Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre	Base de Datos SENAINFO	Base de Datos DIPROFAM
<b>Descripción</b>	Información sobre niños/as y adolescentes (NNA) atendidos/as por Programa Vida Nueva	Información sobre niños/as y adolescentes (NNA) ingresados/as a Programa de Seguridad Integrada 24 Horas (PSI 24 hrs.)
<b>Período de vigencia</b>	2006 - 2012	1996 - 2012
<b>Universo de medición de las variables (censo/muestra)</b>	Base de datos SENAINFO de tipo censal, ésta contiene información sobre todos los programas y proyectos del Servicio Nacional de Menores SENAME.	Base de datos DIPROFAM de tipo censal, ésta contiene información sobre todos/as los/las NNA menores de 18 años denunciados o detenidos por delitos o víctimas de distintas formas de vulneración de derechos de infancia.
<b>Frecuencia medición</b>	Mensual	Diaria
<b>Campos / Variables</b>	<p><b>Las variables más relevantes son:</b>  Identificación de los NNA  Escolaridad  Comuna  Sexo  Tramo de Edad  Etnia  Situación del adulto  Actividad del adulto  Escolaridad adultos  Con quien vive  Consumo de drogas  Grado de consumo  Situación de maltrato  Situación de tuición/cuidado  Diagnóstico mental  Tipo de Egreso  Con quién egresa  Causal de Egreso  Solicitante ingreso  Causal ingreso  Asistencia escuela</p>	<p><b>Las variables más relevantes son:</b>  Identificación de los NNA  Causal del Ingreso</p>
<b>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</b>	La información de la base SENAME (Senainfo) es de mucha utilidad para la estimación de la población objetivo, la cuantificación de la beneficiaria y el cálculo de la cobertura. Así como para construir los perfiles de los casos atendidos en cada una de las modalidades del Vida Nueva.	La información de la base DIPROFAM (PSI 24 hrs.) es de mucha utilidad para medir el reingreso, y su causa, al listado 24 h., de NNA que recibieron atención del Programa VN y compararlo con los que no recibieron esa atención.

**Anexo 2: Análisis del diseño**  
**Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Garantizar, desde la institucionalidad pública en alianza con otros actores públicos y privados, el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de la población menor de 18 años del país.			
<b>PROPOSITO</b> Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la Región Metropolitana (experiencia piloto)	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso de niños/as y adolescentes a programas de protección orientados a situaciones de igual o mayor complejidad. <b>Eficacia:</b> Porcentaje de ingreso de adolescentes a proyectos de justicia juvenil. <b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso de niños/as y adolescentes a las listas del PSI 24 Horas. <b>Economía:</b> Relación gastos ejecutados / presupuesto asignado /. <b>Calidad:</b> Porcentaje de evaluaciones de satisfacción de usuarios/as favorables hacia el programa.	Base de Datos del PSI:24 Horas Registro Senainfo Presupuesto del Programa	Estabilidad de definiciones técnicas y políticas en torno al desarrollo del Programa
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas		
Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas</li> <li>- Tiempo promedio de espera de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que requieren atención de PIE, PDC, PDE, PIB y OPD según tipo de programa</li> </ul>	Base de Datos del PSI: 24 Horas Base de Datos Senainfo Evaluaciones anuales de desempeño de los proyectos implementados en el marco del Programa.	Existencia de organismos colaboradores acreditados y profesionales con competencias para el cumplimiento de las funciones esperadas
Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en los proyectos OPD implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.</li> <li>- Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos OPD implementados por el programa.</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD, que no reingresan a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso, por tipo de programa.</li> </ul>		
Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en los proyectos PIB implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.</li> <li>- Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIB implementados por el programa.</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB, que no reingresan a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso, por tipo de programa.</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso, por tipo de programa</li> </ul>		
Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en los proyectos de prevención del delito y las violencias implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.</li> <li>- Porcentaje de egresos exitosos – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIE implementados por el programa</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE, que no reingresan a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso, por tipo de programa.</li> <li>- Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE y no reingresan a programas de protección de derechos de igual complejidad o a programas de responsabilidad penal adolescente en un período de 12 meses posterior al egreso.</li> </ul>		
Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida	Número Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.		

## ANEXO 2(b)

### MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2010-2011)

Enunciado del objetivo	Indicadores		2010	2011
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) <sup>38</sup>	Fórmula de cálculo		
Fin Garantizar desde la institucionalidad pública, en alianza con otros actores públicos y privados, el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de la población menor de 18 años del país.				
Propósito Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la R.M..	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/adós de niños/as y adolescentes, provenientes del Programa Vida Nueva, a programas de protección orientados a situaciones de igual o mayor complejidad.	No Cuantificado		
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/adós de adolescentes, atendidos en Vida Nueva, a proyectos de justicia juvenil.	No Cuantificado		
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/adós de niños/as y adolescentes atendidos en Vida Nueva a las listas del PSI 24 Horas.	N° de niños/as y adolescentes que reingresan al PSI 24 h. de los egresados exitosamente (01.08.2011 al 31.12.2011)/ N° de niños/as y adolescentes egresados exitosamente (01/08/10 al 31/12/10)		<b>7,26%</b>
	<b>Economía:</b> relación presupuesto asignado / gastos ejecutados.			
	<b>Calidad:</b> Porcentaje de evaluaciones de satisfacción de usuarios/as favorables hacia el programa.	No cuantificado		
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en el primer año de ejecución del Programa Vida Nueva, en relación al número de niños/as y adolescentes identificados en el PSI 24 en cada comuna	N° de niños/as y adolescentes atendidos (10 de febrero 2010 a 31 de diciembre de 2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio)		<b>17,82%</b>
Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas	N° de niños/as y adolescentes contactados/evaluados (2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio 2010		<b>11,5%</b>
	Tiempo promedio de espera de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que requieren atención de PIE, PDC, PDE, PIB y OPD según tipo de programa	Tiempo estimado: entre 1 mes y 3 meses desde que el equipo recibe el listado "24 horas" y lo deriva al programa correspondiente (esto sin saber si el caso efectivamente ingresó al programa)		
Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos OPD implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	N° de niños/as y adolescentes atendidos en los OPD's (19 de mayo 2010 a 31 de enero de 2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado		<b>4,20%</b>
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos OPD implementados por el programa.	N° egresos exitosos en los OPD's (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)/ N° de egresos en los OPD's (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)		<b>77,37%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011 / N° de egresos exitosos OPD (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre)		<b>94%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)/ N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)		<b>80%</b>

<sup>38</sup> Ver capítulo X de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Publicaciones, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos*</b> en los proyectos PIB implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	N° de niños/as y adolescentes atendidos en los PIB (10 de febrero del 2010 a 31 de enero de 2011/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado	<b>7,88%</b>
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIB implementados por el programa.	N° egresos exitosos en los PIB (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)/ N° de egresos en los PIB (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)	<b>70,22%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011 / N° de egresos exitosos PIB (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2010)	<b>81%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)/ N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)	<b>93%</b>

Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos de prevención del delito y las violencias implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	N° de niños/as y adolescentes atendidos en los PIE (10 de febrero del 2010 a 31 de enero de 2011/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado	<b>10,64%</b>
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIE implementados por el programa	N° egresos exitosos en los PIE (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)/ N° de egresos en los PIE (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)	<b>55,99%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011/ N° de egresos exitosos PIE (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2010)	<b>89%</b>
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE y <b>no reingresan a programas de protección de derechos de igual complejidad</b> o a programas de responsabilidad penal adolescente en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)/ N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)	<b>No cuantificado</b>

Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida.	Número Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	<b>No cuantificado</b>	
--	---	------------------------	--

### Anexo 2(c): Análisis

Nivel de objetivo	Objetivo	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
FIN	Garantizar desde la institucionalidad pública, en alianza con otros actores públicos y privados, el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de la población menor de 18 años del país.	Los objetivos, a nivel de fin, propósito y componentes son pertinentes y se encuentran adecuadamente enunciados	Los componentes son suficientes y necesarios para el cumplimiento del propósito		
PROPOSITO	Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la Región Metropolitana.			Estabilidad de definiciones técnicas y políticas en torno al desarrollo del Programa	<p>¿Se refiere a la existencia de oferta profesional para prestar el servicio?                      ¿Qué probabilidades hay de que ello no ocurra? ¿Puede ser esta una razón que no permita que el programa se extienda a otras comunas?</p>
COMPONENTES	Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).			Existencia de organismos colaboradores acreditados y profesionales con competencias para el cumplimiento de las funciones esperadas	<p>¿Cuán relevante es este supuesto?                      Esta información es básica para una ampliación futura del programa y, por ende, no puede considerarse como un elemento externo a él. Revisar</p> <p>Los supuestos son pertinentes y se encuentran adecuadamente enunciados</p>
	Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).				
	Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).				
	Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).				
	Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida				

Fin: Garantizar desde la institucionalidad pública, en alianza con otros actores públicos y privados, el bienestar y ejercicio pleno de los derechos de la población menor de 18 años del país.

Enunciado del objetivo	Enunciado del Indicador	Fórmula de cálculo	OBSERVACIÓN
Propósito Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la R.M..	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/ados de niños/as y adolescentes, provenientes del Programa Vida Nueva, a programas de protección orientados a situaciones de igual o mayor complejidad.	No Cuantificado	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/ados de adolescentes, atendidos en Vida Nueva, a proyectos de justicia juvenil.	No Cuantificado	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de reingreso/ados de niños/as y adolescentes atendidos en Vida Nueva a las listas del PSI 24 Horas.	N° de niños/as y adolescentes que reingresan al PSI 24 h. de los egresados exitosamente (01.08.2011 al 31.12.2011)/ N° de niños/as y adolescentes egresados exitosamente (01/08/10 al 31/12/10)	La medición debiera considerar todos los atendidos por el VN
	<b>Economía:</b> relación presupuesto asignado / gastos ejecutados.	Este dato está, hay que calcularlo	El indicador no está directamente relacionado con el propósito y no está correctamente formulado.
	<b>Calidad:</b> Porcentaje de evaluaciones de satisfacción de usuarios/as favorables hacia el programa.	No cuantificado	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
	<b>Eficiencia:</b> Porcentaje de gasto mensual por componente respecto del costo total por componente.	No cuantificado	El indicador no está directamente relacionado con el propósito
	<b>Eficacia:</b> Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en el primer año de ejecución del Programa Vida Nueva, en relación al número de niños/as y adolescentes identificados en el PSI 24en cada comuna	N° de niños/as y adolescentes atendidos (10 de febrero 2010 a 31 de diciembre de 2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio 2010	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.

Enunciado del objetivo	Enunciado del Indicador	Fórmula de cálculo	OBSERVACIÓN
Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas	N° de niños/as y adolescentes contactados/evaluados (2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI desde seis meses antes del primer día de ejecución del programa, hasta 6 meses después de comenzado 01 de enero 2009 a 30 de junio 2010	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado
	Tiempo promedio de espera de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que requieren atención de PIE, PDC, PDE, PIB y OPD según tipo de programa	No cuantificado	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.

Enunciado del objetivo	Enunciado del Indicador	Fórmula de cálculo	OBSERVACIÓN
Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD). Actividades: - Acogida - Profundización diagnóstica / Análisis situacional - Elaboración y desarrollo de plan de intervención - Seguimiento - Egreso	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos OPD implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	N° de niños/as y adolescentes atendidos en los OPD's (19 de mayo 2010 a 31 de enero de 2011)/ N° de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado	Si bien el indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado, es importante revisar la coherencia de las cohortes y la definición operativa
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos OPD implementados por el programa.	N° egresos exitosos en los OPD's (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)/ N° de egresos en los OPD's (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011 / N° de egresos exitosos OPD (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2010)	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)/ N° de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)	

Enunciado del objetivo	Enunciado del Indicador	Fórmula de cálculo	OBSERVACIÓN
Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB). Actividades: - Acogida - Profundización diagnóstica / Análisis situacional - Elaboración de plan de intervención - Monitoreo y egreso	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos*</b> en los proyectos PIB implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes atendidos en los PIB (10 de febrero del 2010 a 31 de enero de 2011) / \text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado}}{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado}}$	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIB implementados por el programa.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ egresos exitosos en los PIB (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011) / \text{N}^\circ \text{ de egresos en los PIB (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos exitosos en los PIB (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)}}$	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos exitosos PIB (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2010)}}$	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011) / \text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)}}{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)}}$	

Enunciado del objetivo	Enunciado del Indicador	Fórmula de cálculo	OBSERVACIÓN
Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC). Actividades: - Acogida - Profundización diagnóstica - Elaboración y ejecución de plan de intervención - Monitoreo y egreso - Atención complementaria entre proyectos especializados (PIE – PDC – PDE	Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos de prevención del delito y las violencias implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes atendidos en los PIE (10 de febrero del 2010 a 31 de enero de 2011) / \text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado}}{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes ingresados al PSI pertenecientes a las ocho comunas del programa, considerando el registro desde seis meses antes del primer día de ejecución de la modalidad, hasta 6 meses después de comenzado}}$	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
	Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIE implementados por el programa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ egresos exitosos en los PIE (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011) / \text{N}^\circ \text{ de egresos en los PIE (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos exitosos en los PIE (19 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2011)}}$	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE, que <b>no reingresan</b> a Unidades es en un período de 12 meses posterior al egreso.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes que NO reingresa al PSI 24 horas entre el 01.08.2011 al 31.12.2011}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos exitosos PIE (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2010)}}$	
	Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE y <b>no reingresan a programas de protección de derechos de igual complejidad</b> o a programas de responsabilidad penal adolescente en un período de 12 meses posterior al egreso.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE en las 8 comunas y no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad en un período de 12 meses posterior al egreso (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011) / \text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)}}{\text{N}^\circ \text{ de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE en las 8 comunas (1 de agosto 2010 a 31 de diciembre 2011)}}$	

Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida	Número Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	<b>No cuantificado</b>	El indicador es pertinente para evaluar el objetivo planteado.
---	---	------------------------	--

**A CONTINUACIÓN SE IDENTIFICAN PARA CADA INDICADOR EL ÁMBITO DE CONTROL Y LA DIMENSIÓN A QUE CORRESPONDE:**

A NIVEL DE PROPÓSITO

Enunciado del Indicador	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Porcentaje de reingreso/ados de niños/as y adolescentes, provenientes del Programa Vida Nueva, a programas de protección orientados a situaciones de igual o mayor complejidad.	Resultados Intermedios,	Eficacia
Porcentaje de reingreso/ados de adolescentes, atendidos en Vida Nueva, a proyectos de justicia juvenil.	Resultados Intermedios	Eficacia
Porcentaje de reingreso/ados de niños/as y adolescentes atendidos en Vida Nueva a las listas del PSI 24 Horas.	Resultados Intermedios	Eficacia
Relación presupuesto asignado / gastos ejecutados.	Proceso	Economía
Porcentaje de evaluaciones de satisfacción de usuarios/as favorables hacia el programa.	Proceso	Calidad
Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en el primer año de ejecución del Programa Vida Nueva, en relación al número de niños/as y adolescentes identificados en el PSI 24 en cada comuna	Producto	Eficacia

Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).

Enunciado del Indicador	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes contactados respecto de los derivados del PSI 24 horas	Producto	Eficacia
Tiempo promedio de espera de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que requieren atención de PIE, PDC, PDE, PIB y OPD según tipo de programa	Proceso	Eficacia

Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos,

Enunciado del Indicador	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos OPD implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	Producto	Eficacia
Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos OPD implementados por el programa.	Producto	Calidad
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD, que <b>no reingresan</b> a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos OPD en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia

Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB)	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos*</b> en los proyectos PIB implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	Producto	Eficacia
Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIB implementados por el programa.	Producto	Calidad
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB, que <b>no reingresan</b> a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIB en las 8 comunas y <b>no reingresan a programas de igual o mayor nivel de complejidad</b> en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia

)

Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Especializada (PIE)	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Porcentaje de niños/as y adolescentes <b>atendidos</b> en los proyectos de prevención del delito y las violencias implementados por el Programa Vida Nueva, en relación al total de requerimientos de atención de niños/as y adolescentes provenientes del PSI: 24 Horas en las ocho comunas que corresponden al perfil de atención de la modalidad.	Producto	Eficacia
Porcentaje de <b>egresos exitosos</b> – asociados al cumplimiento de planes de intervención individual – de los proyectos PIE implementados por el programa	Producto	Calidad
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE, que <b>no reingresan</b> a Unidades Policiales en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia
Porcentaje de niños/as y adolescentes provenientes del PSI que egresan exitosamente de proyectos PIE y <b>no reingresan a programas de protección de derechos de igual complejidad</b> o a programas de responsabilidad penal adolescente en un período de 12 meses posterior al egreso.	Resultados Intermedios	Eficacia

Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida	ÁMBITO DE CONTROL	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Número Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	Producto	Eficacia

## **ANEXO 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**

### **PROGRAMA VIDA NUEVA**

#### El Programa y su Origen

Vida Nueva es una intervención piloto, centrada en un modelo de gestión, que se orienta a brindar “protección de derechos de la infancia y a la prevención de las violencias y el delito en la población infanto-juvenil” (SENAME 2010: 5). A Diciembre de 2011, en la gestión del programa, a nivel del gobierno central, participan SENAME, la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), MIDEPLAN, la Subsecretaría de Justicia (SJ), la Subsecretaría de Carabineros, la Dirección de Protección de la Familia (DIPROFAM), dependiente de Carabineros de Chile, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA, ex CONACE) y MIDEPLAN (SPD 2012a). El Programa se implementa descentralizadamente en ocho comunas de la Región Metropolitana de Santiago, que fueron seleccionadas para esta experiencia piloto en razón que eran las que registraban los más altos registros de ingresos regionales en el Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas, a cargo de DIPROFAM. Las comunas en las que se ha estado aplicando el Programa Vida Nueva son: La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolen, Puente Alto, Pudahuel y Recoleta.

La incorporación de los organismos del gobierno central al Programa se ha producido paulatinamente. De acuerdo a la información recabada, la coyuntura que lleva a la formalización del Programa se ubica en la preocupación que surge en el gobierno por la situación de los jóvenes vulnerados y transgresores, dada la amplia cobertura mediática causada por hechos cometidos por el niño popularmente conocido como Cisarro (cuyo nombre es Cristóbal) y su grupo de amigos más cercanos a mediados del año 2009. La presión mediática que implicó el caso llevó a las autoridades a responder con intervenciones que abordaran el tipo de caso que estaba causando conmoción.

A la época, SENAME había estado trabajando en un proyecto de intervención acerca de cómo abordar el hecho que la oferta pública era insuficiente para satisfacer la demanda que implicaba la derivación de casos del PSI 24 horas. La preocupación también se había instalado en los equipos de seguridad pública de la Intendencia de la Región Metropolitana y en DIPROFAM. El documento que contenía la propuesta de intervención, elaborada por SENAME, había sido difundido entre Municipios hacia el segundo semestre de 2009.

Paralelamente, el requerimiento de las autoridades superiores llegó a la Subsecretaría de Carabineros, la que luego de conocer las elaboraciones trabajadas por SENAME informó a esas autoridades acerca de los contenidos de la propuesta. La decisión presidencial fue asignar \$2.300 millones, en el presupuesto del SENAME para el año 2010, para el programa en ciernes.

La denominación inicial de la iniciativa fue “Programa Piloto para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes derivados del PSI 24 Horas”, el que inició su funcionamiento el 10 de Febrero de 2010. Para ese emprendimiento se vincularon SENAME, DIPROFAM y la SJ con la finalidad de articular un modelo de gestión de la oferta pública descentralizada de atención a la población infanto-juvenil derivada del PSI 24 Horas. En ese contexto, la entonces División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior aportaba financiamiento, a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM), para los “Equipos de Gestión Comunal de Casos”. La esencia del Programa es la gestión articulada de la oferta pública a nivel local, pues el tratamiento que reciben los beneficiarios es el mismo que reciben aquellos que son atendidos en los territorios por las intervenciones de SENAME no adscritas al Programa Vida Nueva.

Durante el año 2010 se integraron al Programa el Ministerio de Salud, SENDA y luego MIDEPLAN<sup>39</sup>. Aunque los vínculos entre SENAME y la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior – antecesora de la SPD – se habían dado desde el 2007, para abordar un modo de tratamiento de los listados del PSI 24 Horas, la integración concreta de la SPD se da en el segundo semestre del 2009 con los aportes presupuestarios a los municipios, a través del Fondo de Ayuda a la Gestión Municipal (FAGM). En el tercer trimestre de 2010, en el contexto de la implementación de la iniciativa “Chile Seguro: Plan de Seguridad Pública 2010-2014”, en el eje de rehabilitación, se incluye el Programa original bajo el nombre de “Programa Vida Nueva”. Esta nueva denominación recoge las formulaciones del “Programa Piloto para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes derivados del PSI 24 Horas” y lo integra a las iniciativas de reducción de la criminalidad en el país, pero sin reformularlo. Cambios en el programa se diseñan en el segundo semestre de 2011, desde la SPD, y Subsecretaría de Justicia y se ponen en funcionamiento a contar de Mayo de 2012.

La incorporación al Programa de la SPD y su reformulación implican un cambio en el objetivo de la intervención e incorporación de métodos adicionales de tratamiento. Mientras en la etapa inicial el objetivo del Programa era “contribuir a la superación de situaciones e vulneración de derechos y/o interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del PSI 24 Horas”, a partir de 2012 el objetivo que se establece es el de “interrumpir trayectorias de vida asociadas a infracción de ley en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad” (SPD 2012b)<sup>40</sup>. Junto con ello, se establece una aplicación intensiva del método de Terapia Multisistémica<sup>41</sup> a casos con mayor perfil de riesgo sociodelictual.

Dos cuestiones de relevancia aparecen en este apretado recuento del surgimiento del Programa. La primera, referida a la ventana de oportunidad en que surge el Programa: la conmoción mediática generada por el “caso Cisarro” generó la coyuntura para que altas autoridades conocieran, se interesaran y respaldaran las formulaciones iniciales que técnicos del SENAME habían estado desarrollando para articular la oferta pública de servicios en los territorios orientadas a enfrentar situaciones de vulneración y prevenir transgresiones en población infantil y adolescente. De este modo, la presión de la coyuntura llevó a formalizar, en un programa piloto, el trabajo preliminar que motivados técnicos del SENAME habían estado emprendiendo para generar un modelo de gestión que permitiera atender con mayores niveles de efectividad a personas menores de edad en riesgo socio-delictual.

El modo de surgimiento de este Programa coincide con los análisis de experiencias de formulación de otros programas públicos chilenos. En ellos, un actor con poder suficiente empodera a un grupo de técnicos que formulan el programa y avanzan en su implementación.

La segunda cuestión que aparece en el surgimiento del Programa se relaciona con el esfuerzo emprendido por este grupo de técnicos a partir de los diagnósticos que desarrollaron. En ellos identificaron que la oferta pública de servicios en los territorios hacia población infantil y adolescente en riesgo social era fragmentada y desarticulada, lo que se traducía en que “la atención no llega a tiempo o es tardía, lo que puede hacer crónica la situación del infante; (que) la oferta es insuficiente para la demanda existente; (que) los requerimientos y especificidades de intervención sobrepasan los ámbitos de acción de los

---

<sup>39</sup> La documentación emanada de la SPD a la que se ha podido tener acceso señala que MIDEPLAN se habría integrado al Programa durante el año 2010, lo que es refutado por SENAME. Este organismo argumenta que “a MIDEPLAN se le invitó a sumarse al Programa pero nunca hubo respuesta de parte de dicha institución” (ver Minuta del 6 de Julio de 2012, de Observaciones al Informe Final Preliminar).

<sup>40</sup> SENAME argumenta que, al cierre de este informe, “este objetivo aún no está consensuado” (ver Minuta del 6 de Julio de 2012, de Observaciones al Informe Final Preliminar).

<sup>41</sup> La Terapia Multisistémica considera “la realización de varias sesiones de tratamiento a la semana con el niño, sus padres, hermanos, amigos y profesores (.). La atención se realiza tanto en el domicilio con en la calle, escuela y oficinas del proyecto, abordando todas las condiciones de riesgo delictual presentes en el niño mismo, pero también en su familia, grupo de pares y entorno escolar y comunitario. (La intervención se implementa) con una disponibilidad de 24 horas (al día), siete días a la semana, (por parte) de un equipo de profesionales altamente calificados en intervención clínica y psicosocial” (SPD 2011: 7).

proyectos; (y que existen) dificultades en la articulación y coordinación entre organismos públicos o privados que abordan el tema” (SENAME 2010: 13). A partir de ello, clamaron por estrategias de intervención focalizadas que permitieran abordar los casos más complejos para disminuir el riesgo sociodelictual de esas poblaciones, señalaron que las estrategias de intervención debían centrarse en las necesidades reales de los sujetos de atención y advirtieron que ello implicaría “importantes retos organizacionales y de gestión intersectorial” (SENAME 2010: 14).

Así, entonces, los técnicos impulsores identificaron un problema, idearon un modo de gestionar articuladamente la oferta pública de servicios a infantes y adolescentes en los territorios, recibieron recursos para ello y se dieron a la tarea de gestionar los apoyos en los territorios para la implementación del modelo de gestión.

El concepto que está en el centro de esta iniciativa es el de valor público<sup>42</sup> y, en consecuencia, la discusión es si en el emprendimiento se lo ha logrado crear. Aunque los autores y reformuladores del Programa no han explicitado la idea de valor público al que se orienta la intervención, desde un punto de vista de consultores independientes que analizan el Programa lo que aparece es que el esfuerzo busca generar integración social en un segmento de la población que enfrenta riesgos de vulneración de sus derechos y de conductas transgresoras, disminuir el riesgo sociodelictual y, también, aportar mayores niveles de seguridad a los ciudadanos frente al riesgo de victimización delictual cometido por jóvenes<sup>43</sup>.

### Red e Institucionalidad

En la gestión del Programa Vida Nueva se identifican tres tipos de actores institucionales: organismos del gobierno central, municipalidades y organismos colaboradores del Estado que otorgan los servicios a la población intervenida por el programa, como ONGs, fundaciones, corporaciones y organizaciones de base. Ello indica que hay variados actores, actuando en distintos niveles del Estado – o por mandato de él –, cuestión que describe la configuración de una red en torno a esta política pública. Subirats (1994: 119) define a una red de política pública como “un entramado de actores institucionales políticos y sociales que hacen frente a una tarea o programa de actuación específico ...(y que ) ... la estructura de esos entramados y las interacciones entre sus actores influencia su rendimiento, es decir, la calidad de la política aplicada y la afectividad de su implementación”.

Hill y Hupe (2009) identifican una dimensión horizontal y otra vertical de la red. La dimensión horizontal se configura con organizaciones de similar poder y estatura, en tanto que la dimensión vertical identifica a las organizaciones que se articulan en torno a relaciones jerárquicas. En la primera dimensión se dan relaciones de poder e influencia, en tanto que en la segunda fluye información, instrucciones, relaciones administrativas y recursos.

Conforme a ello, los organismos del gobierno central, que son los que definen las orientaciones estratégicas y técnicas del programa, presentarían una relación de horizontalidad entre sí, en tanto que Municipalidades y agentes colaboradores del Estado presentarían una relación de subordinación jerárquica, respecto de los anteriores, en la dimensión vertical de la Red que implementa el Programa Vida Nueva.

El reconocimiento de la existencia de una red alrededor de la política pública, implica también reconocer la complejidad de los emprendimientos en este contexto y abandonar la idea de evaluar la implementación como si ella dependiera de un actor único. La formulación e implementación de políticas

---

<sup>42</sup> La idea de valor público apunta al resultado de la acción del Estado que concluye en la satisfacción de aspiraciones de los ciudadanos, normalmente no resueltas a través de transacciones de mercado (Moore 1998)

<sup>43</sup> Esta interpretación del valor pública al que se orienta el Programa puede ser controversial, pero también puede ser vista como una provocación que contribuya a la discusión sobre si el fin y propósito del programa debe ser mantenido tal como está, reformulado o aclarado.

públicas es el resultado inevitable de la interacción entre una pluralidad de diferentes actores con distintos intereses, metas y estrategias (Scharpf 1978).

En este contexto, entonces, el éxito de la implementación depende centralmente de la cooperación que puedan establecerse en la red. Y la cooperación puede ser vista como el resultado de formas acordadas de interacción y del establecimiento de lazos de confianza. Sobre este punto Hill y Hupe (2009) argumentan que la implementación no debe verse en términos de la realización de metas determinadas jerárquicamente, sino como un emprendimiento inserto en un proceso de política pública más amplio negociado a través de la red.

De acuerdo a lo señalado en la sección anterior, la implementación del Programa Vida Nueva se ha dado a través de una red que ha ido ampliándose rápidamente a lo largo de su corta vida y, por lo mismo, la institucionalidad del Programa ha ido cambiando.

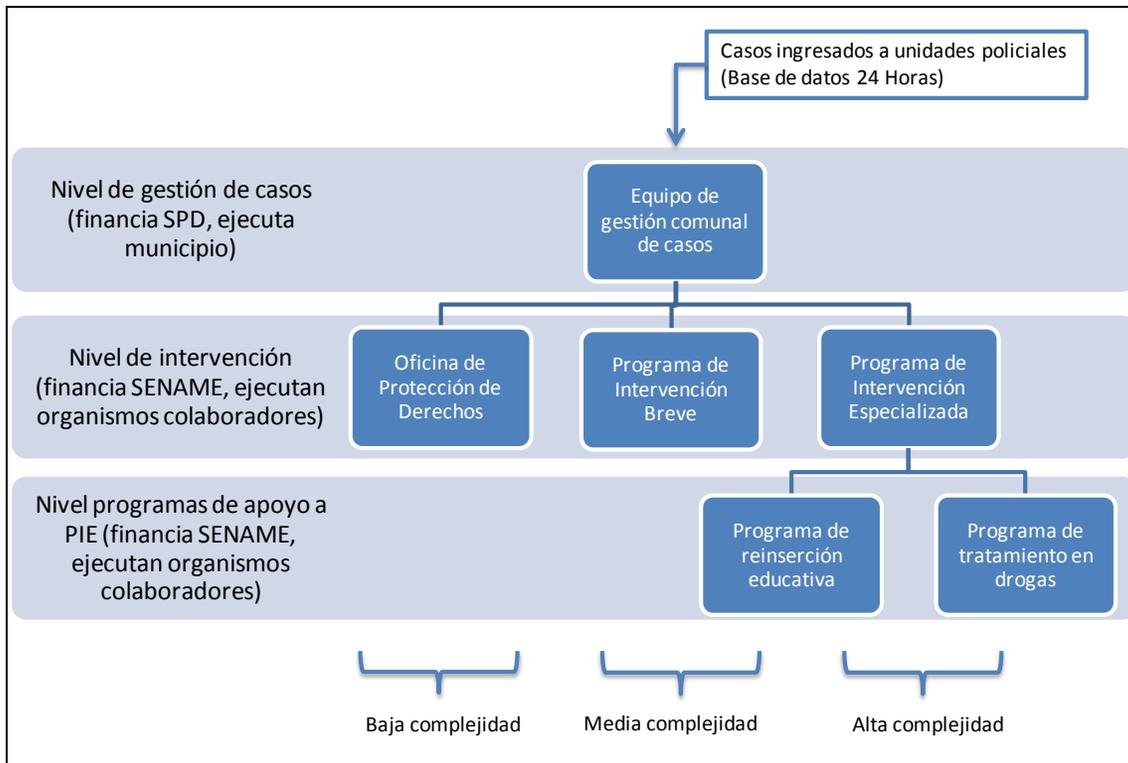
El primer intento de institucionalización del programa fue la Secretaría Técnica, que originalmente incluyó a SENAME, la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Carabineros, DIPROFAM, MINSAL e informalmente a CONACE (luego redenido como SENDA). La Secretaría Técnica fue un órgano espontáneo<sup>44</sup> de coordinación, que estuvo en funciones durante 2010 hasta principios de 2011 y se reunía una vez al mes con la finalidad de revisar la marcha del Programa y resolver las dificultades en cada área de intervención. Fue, asimismo, un esfuerzo consciente de articulación estable de una red que diera sustento a una gestión intersectorial e interinstitucional del Programa. Aunque hubo esfuerzos por darle una formalidad, a través de un convenio de colaboración interinstitucional, ello finalmente no se concretó.

Los logros de esta etapa fueron la instalación de los equipos comunales, la estructuración de la oferta comunal de servicios a personas menores de edad vulnerados y transgresores, y la conformación de la red de organismos del gobierno central. Estos son logros trascendentes, que son el resultado de un gran esfuerzo de persuasión acerca de la importancia del emprendimiento y de articulación de los convocados a la conformación de la red que soporta la gestión del Programa.

---

<sup>44</sup> La denominación de órgano espontáneo de coordinación hace referencia a que no se ha logrado ubicar un documento oficial que lo hubiera creado y que le haya asignado funciones, aunque se sabía extensivamente de su existencia y actividad.

**Cuadro N°1. Programa Vida Nueva en las Comunas, 2010 – 2011.**



Fuente: SPD 2012c

En este diseño institucional el liderazgo del Programa lo ejercía SENAME, aunque a nivel territorial había una acción emprendida desde SPD a través del financiamiento de los equipos comunales de gestión de casos (ver cuadro N°1). Ello, en el hecho implicó dualidad – en vez de unidad – en la gestión del programa, toda vez que distintos niveles de implementación en los territorios reportaban a estos dos diferentes órganos del gobierno central.

Un segundo diseño institucional surge hacia el segundo semestre de 2011, como consecuencia de la reunión convocada, en el segundo semestre de 2010, por la Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento del Programa de Gobierno del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para analizar la marcha del Programa Vida Nueva. En ella participaron las Subsecretarías de Justicia, MIDEPLAN y Carabineros, el Director de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (hoy SPD) y el Director Nacional de SENAME. En esa reunión se decidió que el liderazgo político y técnico del Programa Vida Nueva quedara radicado en la División de Seguridad Pública (hoy SPD) (SPD 2012a).

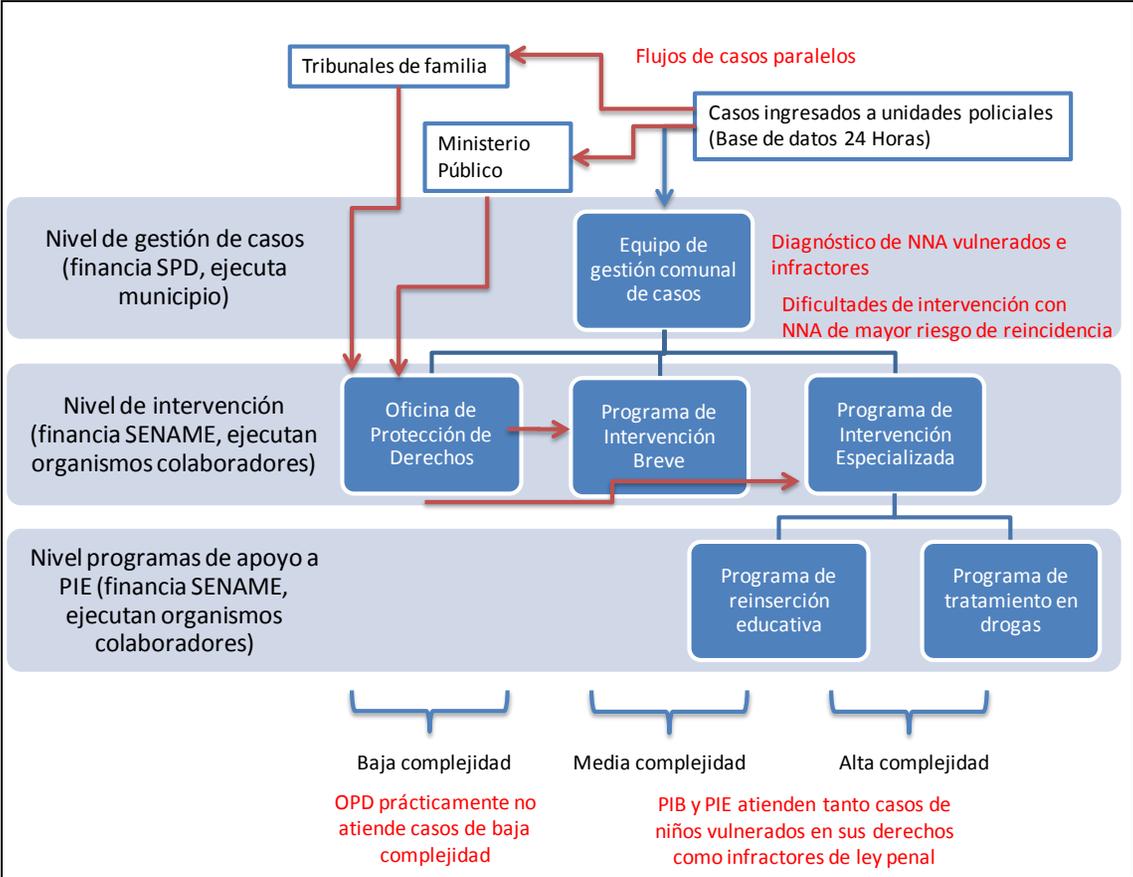
La nueva institucionalidad del Programa quedó conformada por un Comité de Dirección, creado a principios de 2011, conformado por los Subsecretarios de Prevención del Delito, de Justicia y de MIDEPLAN, que se concentraría en la toma de decisiones estratégicas, y un Comité Técnico de carácter operativo (SPD 2012a).

El Comité de Dirección analizó la marcha del Programa y ante la objeción planteada por MIDEPLAN, acerca de la duplicidad de funciones observadas en la ejecución del Programa Vida Nueva, se optó por hacer un análisis del diseño y las prácticas implementadas, tarea que recayó en profesionales de la SPD.

Aunque el establecimiento de comités con roles diferenciados para la dirección estratégica y la operacionalización técnica de las decisiones políticas expresa un diseño institucional lógico, la información acerca de ello, aparentemente, no fluyó hacia los niveles operativos, los que tuvieron conocimiento de este nuevo diseño institucional solo hacia el segundo semestre 2011. En el intertanto también se suspendieron las reuniones del Comité Técnico, las que se reiniciaron luego que el Comité de Dirección aprobó el rediseño del Programa<sup>45</sup>. Todo ello afectó las relaciones de confianza y cooperación, a la vez que generó incertidumbre respecto del Programa entre los miembros de la red que cumplen roles de implementación operativa de la intervención.

El análisis del diseño y prácticas del Programa reveló problemas en el flujo de ingresos de casos y funciones de evaluación y referencia, en la especialización del diagnóstico y referencia debido a la amplia variedad y necesidades de atención, de atención de casos de baja complejidad, y de atención de casos de alta complejidad (ver SPD 2011). El cuadro N°2 muestra los principales aspectos observados a la ejecución del diseño 2010 – 2011 del Programa Vida Nueva.

**Cuadro N°2. Observaciones al Programa Vida Nueva en las Comunas, 2010 – 2011.**



Fuente: SPD 2012c

<sup>45</sup> La documentación emanada de la SPD denomina a este órgano Comité Técnico, pero desde SENAME se señala que debe llamarse "Secretaría Técnica". Aunque las entrevistas a actores claves muestra que este órgano retomó sus actividades luego de aprobado el rediseño del Programa, las observaciones de SENAME al Informe Final Preliminar señalan que no habría vuelto a sesionar.

El diagnóstico desarrollado por la SPD a la ejecución del Programa en el periodo 2010 – 2011 identificó los siguientes problemas (SPD 2012b: 3-5). (i) Las reiteradas solicitudes de los Tribunales de Familia a las OPD generaba vías de ingreso y flujo de casos paralelos a los establecidos por los equipos de gestión de casos, lo que generaba duplicidad de funciones entre las OPD y los equipos de gestión de casos. (ii) La diversidad de tipos de casos que ingresan al Programa es mucho mayor a lo originalmente previsto, lo que demanda mayor especialización en el diagnóstico, derivación y tratamiento. (iii) Las solicitudes de los Tribunales de Familia hacen que la OPD se dedique mayormente al diagnóstico y poco a la intervención. Adicionalmente, las derivaciones de los Tribunales de Familia son principalmente casos de alta complejidad, cuestión que no corresponde con el perfil de atención que originalmente se le había asignado a las OPD. (iv) Las características técnicas de los PIEs y los servicios que presta no logran generar cambios conductuales en población infantil y adolescente que presenta conductas transgresoras y perfiles sociodelictuales complejos.

Los resultados del análisis llevaron a rediseñar el Programa, lo que estuvo finalizado en el segundo semestre 2011 y, luego, aprobado por el Comité de Dirección para ser implementado a contar del 2012. El cuadro N°3 presenta el diagrama de flujo del nuevo diseño del Programa Vida Nueva.

El rediseño se ha concentrado en la redefinición de los flujos de información y acciones, la implementación de la Terapia Multisistémica, la constitución de una Mesa Comunal de Gestión de Casos, la redefinición de los equipos comunales de gestión de casos, que pasaron a llamarse “Equipos de Evaluación de Riesgo” (EER), que redestinan a la oferta SENAME (OPD, PIB y PIE) los casos de posible vulneración. A ello se agrega que el origen del financiamiento de las actividades sigue siendo principalmente dual: SENAME sigue aportando la gran mayoría del financiamiento del Programa, otro financiamiento importante proviene de la SPD<sup>46</sup>. Esto contribuye a configurar una situación en que la sensación de dualidad en la gestión del Programa no se ha superado, dado que estos dos “grandes contribuyentes” financian a sus propios equipos.

También contribuye a esta sensación de dualidad la tensión existente entre el énfasis del riesgo sociodelictual y el de la protección de derechos. Aunque el Instructivo SPD (2012b) identifica con claridad el nuevo objetivo del Programa Vida Nueva, en el hecho, entre los equipos técnicos y de operación en terreno ambas visiones coexisten y, con cierta frecuencia, en tensión<sup>47</sup>.

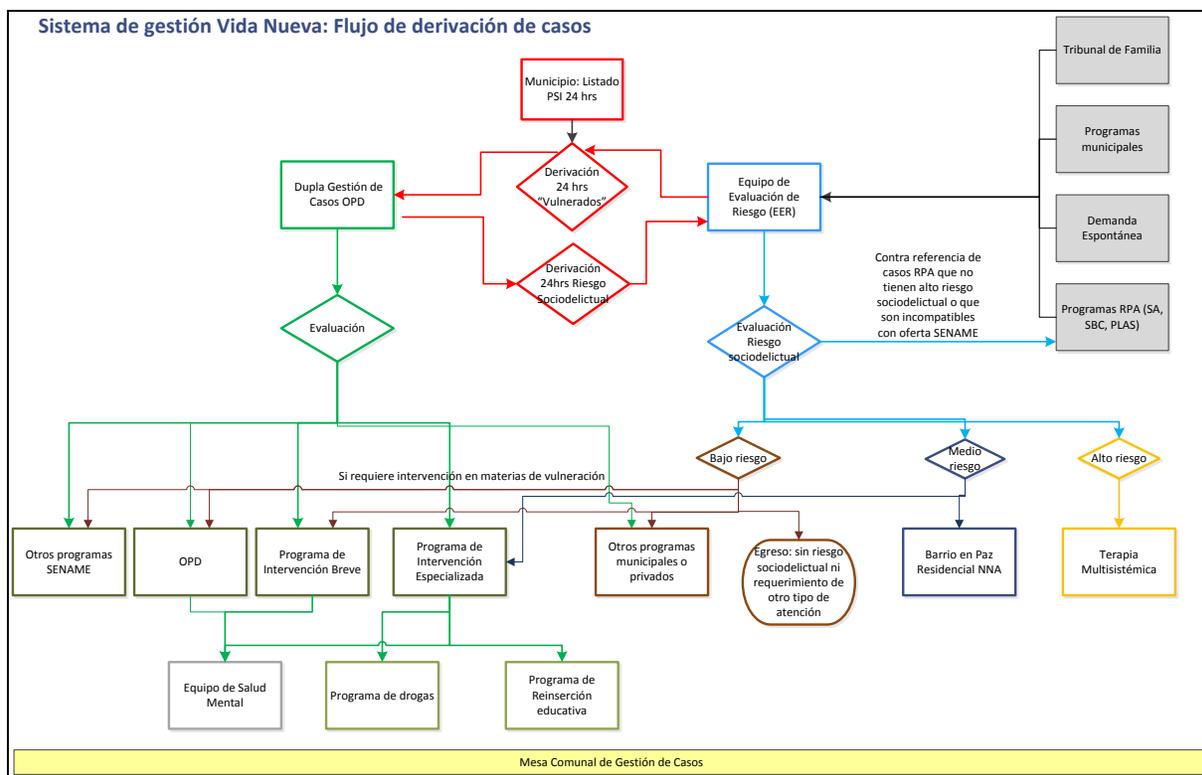
Lo anterior hace necesario un esfuerzo mayor de integración, que acreciente las confianzas y cooperación entre los miembros de la red, dado que, siguiendo a Hill y Hupe (2009) la implementación no debe verse en términos de la realización de metas determinadas jerárquicamente, sino como un emprendimiento inserto en un proceso de política pública más amplio negociado a través de la red.

---

<sup>46</sup> De acuerdo a los testimonios recogidos, MINSAL también hace un aporte presupuestario al Programa Vida Nueva, que es notoriamente menor al de SENAME y SPD. Sin embargo, al cierre de este informe no había sido posible aún obtener el dato acerca de la cuantía de ese aporte.

<sup>47</sup> De hecho en las observaciones que SENAME hace al Informe Final Preliminar argumenta que este objetivo aún sigue en discusión.

**Cuadro Nº3. Diagrama de Flujo del Programa Vida Nueva 2012.**



Fuente: SJ 2012

Lo que muestra el breve recorrido del Programa Vida Nueva es un encomiable iniciativa por atender una necesidad no abordada, un azaroso inicio, un gran esfuerzo por crear un modelo de gestión que permitiera articular la oferta pública en los territorios que atiende a población infanto-juvenil vulneradas e infractora y, luego, un notorio cambio de orientación declarado que lo lleva a concentrarse en los infantes y adolescentes en riesgo socio-delictual. Aún cuando los documentos oficiales a que se ha podido tener acceso muestran que el liderazgo político del Programa se radicó en la SPD, la que le establece ese objetivo, según las observaciones efectuadas por SENAME al Informe Final Preliminar “el Programa sigue trabajando con población vulnerada, inimputable e infractora”. A juicio del Panel Evaluador este hecho es una demostración más de la coexistencia de dos visiones, con frecuencia en tensión, acerca del devenir del Programa.

Asimismo, los cambios en la institucionalidad parecen guardar coherencia tanto con los cambios en los énfasis, como en los aprendizajes que ha ido generando el Programa. El rediseño operativo y el establecimiento de un nuevo diagrama de flujo aparecen consistentes con los problemas detectados, como también la incorporación de la Terapia Multisistémica (que aborda las condiciones de riesgo delictual del menor) guarda relación con la nueva focalización del Programa, que se orienta al riesgo sociodelictual.

No obstante lo anterior, y aunque el cambio de orientación del Programa ha sido declarado formalmente y documentado (SPD 2012b), también es dable anotar la dualidad observada en la gestión del Programa, en la que es claramente perceptible la tensión entre los énfasis hacia la protección de derechos y el riesgo sociodelictual. Cada uno de estos énfasis está representado por las líneas de trabajo de SENAME y la SPD respectivamente, y por líneas de financiamiento paralelas. Ello hace necesario reforzar el trabajo de articulación entre estas dos líneas de trabajos

El Programa Vida Nueva en las Comunas

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE COMUNA**

En base al Estudio Complementario realizado para conocer la gestión del programa a nivel comunal, se elaboró el siguiente cuadro que muestra un análisis comparativo respecto al tema señalado:

<b>Comuna</b>	<b>N° de Contactos Y Derivaciones</b>	<b>Estructura Organizacional</b>	<b>Mecanismos de Coordinación al Interior de la Institución Responsable</b>	<b>Mecanismos de Coordinación con otras Instituciones</b>	<b>Enfoque del Trabajo</b>
<b>La Granja</b>	Mensualmente pueden haber sesenta y siete casos derivados y tienen cuarenta plazas.	Cada equipo está conformado según las bases técnicas. Sin embargo el EGC aquí actualmente es de 5 personas (dos financiadas por el municipio) Esta comuna tenía una característica particular, en tanto todo el dispositivo de Vida Nueva estaba en manos del municipio.	Mesa de gestión de casos liderada por el EGC	Red Municipal (OMIL, departamento de vivienda, de salud) Red de Infancia. centro de la mujer, Programas de LRPA y de Reparación del daño a la comunidad y tribunales	Actividades en terreno y en la oficina.
<b>Lo Espejo</b>	Mensualmente pueden ingresar 67 casos, de los cuales 15 se derivan a la OPD, y los restantes ingresan al circuito Vida Nueva.	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	Mesa de gestión de casos liderada por el EGC	Red Municipal (CESFAM, educación y salud ) Red de Infancia. Programas de LRPA. Cconvenio con la Universidad de Santiago y la Universidad Autónoma para la atención de NNA que evidencian problemáticas de abuso sexual	Actividades en terreno y en la oficina
<b>Recoleta</b>	EGC contacta aproximadamente 30 casos, de los cuales 5 son derivados mensualmente	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	la mesa de gestión de casos no tenía periodicidad de reuniones, sólo se juntaba en torno a la contingencia y era liderada por el EGC	La OPD participaba de la Red Municipal (salud: consultorio, COSAN, CAF ) Red de Infancia. Programas de LRPA, PDJ programas de presentación jurídica y escuelas	Atienden sólo en oficinas

<b>Comuna</b>	<b>N° de Contactos Y Derivaciones</b>	<b>Estructura Organizacional</b>	<b>Mecanismos de Coordinación de la Instituc. esponsable</b>	<b>Mecanismos de Coordinación con otras Instituciones</b>	<b>Enfoque del Trabajo</b>
<b>Pudahuel</b>	Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 10 fueron derivados mensualmente	Cada equipo está conformado según bases técnicas	Mesa de gestión de casos. liderada por el EGC	Red Municipal y de Infancia donde participan la OPD , los Jardines Infantiles, el COSAN, los colegios, los Programas de LRPA y medidas reparatorias.	Atienden sólo en oficinas
<b>La Florida</b>	Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 30 son derivados mensualmente	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	La Mesa de gestión de casos es liderada por la OPD.	La OPD articuló una mesa de coordinación en donde participaban: educación, carabineros, salud, Red Municipal y de Infancia, Programas de LRPA haciendo capacitaciones y tratando de integrar un enfoque más comunitario. tribunales	Hacen la mayoría de sus actividades en terreno, solo el administrativo en oficina <sup>ii</sup>
<b>La Pintana</b>	Contactan aproximadamente 50 casos mensuales, La Pintana trabaja con sobrecupos; dentro de sus orientaciones técnicas la etapa de "Pre ingreso" que puede tomar hasta 1 mes aprox. en donde se evalúa adherencia del caso.	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	Mesa de gestión de casos , liderada por el EGC	Red Municipal y de Infancia. Programas de LRPA.	Actividades en terreno y en la oficina. No realizan trabajo grupal con los NNA porque puede generar contagio criminológico.
<b>Peñalolén</b>	Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 15 de ellos no son posibles de ser contactados porque el domicilio registrado no corresponde. De los restantes 12 son derivados	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	Mesa de gestión de casos, liderada por el EGC	Red Municipal (DIDECO OMIL) y Red de Infancia. Programas de LRPA ,CESFAM proyectos como el CUÑUL que es municipal y trabaja con vulneración de cero a trece años, Barrio en Paz, programa educativo Reunión de Hermanos (municipal); tenemos el Centro de tratamiento Infanto Juvenil de Drogas (municipal) y DIDECO a través de un programa que se llama Modelo de Atención Familiar que trabaja como una especie de programa PUENTE	
<b>Puente Alto</b>	En el caso de esta comuna habían casos PIB que estaban en espera meses	Cada equipo está conformado Según bases técnicas	Mesa de gestión de casos, liderada por el EGC	LRPA y medidas reparatorias Opción, Hogar de Cristo, María Ayuda.	

<sup>1</sup> En casi todas las comunas los mecanismos de coordinación al interior del Programa Vida Nueva tienen su eje articulador en la mesa de gestión de casos, que hasta diciembre del 2011 fue el espacio central de coordinación y derivación. En que participan todos los proyectos e instrumentos concebidos para este efecto, además de los equipos de salud y otras redes que resultan funcionales a la temática. En síntesis, este era el espacio de Coordinación, Análisis de Casos e Identificación de Problemáticas, respetado por la totalidad de los actores del circuito, razón por la cual, en este espacio se establecían los protocolos que organizaban y validaban el accionar de cada comuna, se trataban los temas técnicos, principalmente los flujos y homogenización de los instrumentos. Estas derivaciones en todas las comunas tienen dos modalidades derivaciones simples que consistían en enviar una ficha del caso vía correo electrónico y la derivación asistida, en donde el profesional del EGC tomaba contacto con el profesional del Programa al cual el NNA era derivado y juntos visitaban a los NNA, para presentarlos. De este modo la intervención se veía como una continuidad, lo que a su vez permitía resguardar cualquier tipo de vínculo que los profesionales habían establecido con el NNA.

**En el caso de la Comuna de La Florida existe un desarrollo de un enfoque de trabajo comunitario** lo que se desprende del habla de los entrevistados: trabajamos en terreno cien por ciento, aquí estamos en nuestras oficinas donde generamos el tema administrativo, en ocasiones esto se utiliza para hacer talleres o para hacer intervenciones que necesitan un encuadre diferente pero a veces trabajamos en la sede vecinal, en la plaza, en la casa de los chicos, en la escuela y de a poco vamos generando que ellos se acerquen al programa en esta vinculación, finalmente nos hacemos parte sin serlo de ese territorio, nos conocen e identifican, saben que vamos a eso (...) cuando hablamos de redes lo hacemos de redes comunitarias, nosotros tenemos informantes que son clave para la intervención como por ejemplo cuando los chicos están perdidos o se pierden de la intervención, allí está la señora del negocio, la vecina de la esquina, el caballero que está siempre en la plaza y etcétera, en el fondo nuestra red no solamente es institucional y formal .

**Delegado Meta en el PIB** es una figura territorial comunitaria, la idea es potenciar actores locales de modo tal que sean ellos los que propicien la protección de derechos cuando el programa o los profesionales no están en territorio, son figuras significativas para el chico, que puede ser un tío, tía, vecino, etcétera, que son en el fondo propiciadores de la protección, una vez que son capacitados por el programa, la idea es poder posicionarlos en la población, villa o barrio y poder continuar con la intervención, no directa o formal, pero sí poder ser una suerte de canal transmisor de protección. Cuando se llenaron los proyectos de diagramación para el periodo dos mil doce y dos mil trece, desde el PIB se planteó la necesidad de hacer un proceso de instalación de **delegados meta**, que pasaba por cumplir con ciertas fases de desarrollo del mismo, el primer año que fue el anterior, la idea era identificar posibles delegados meta, que fueran figuras significativas, modelos a seguir por parte de los chicos, los esfuerzos estuvieron ligados con poder elegir a un grupo de personas, incluyendo chicos, estamos hablando de un chico que tenga dieciocho, esté pronto a cumplir diecinueve y que ya haya egresado porque la situación de él se superó y en el que identificamos ciertas habilidades sociales y que además a partir de la intervención haya aprendido y tenido herramientas, también es identificado como delegado meta, como monitor que en situaciones nos ayude con los niños o que también en la población donde vive: anda y comenta esto, participa con tus amiguitos (...)Este año la idea es poder, junto con los delegados meta identificados, poder capacitarlos, entregarles las herramientas básicas desde el punto de vista del enfoque de derechos para que ellos ya empiecen a incorporar ciertos aprendizajes, todo este año va a estar dirigido a aquello, el próximo año junto con el término del proyecto de prorrogación, la idea es consolidar este grupo y enviarlos a la calle y elaborar instrumentos de evaluación de impacto de la misma y además poder identificar otros con la ayuda de los propios delegados meta

## 2011: Proceso de Gestión de Casos a cargo del Equipo de Gestión Comunal de Casos (EGCC): Criterios, Responsables y Tiempos

### Filtro 1

#### Para pasar de “Ingreso” a “Caso”

**Criterio:**

- Se dejan de lado los que están en Senainfo (vigencia en otros programas de protección)
- Se considera la cobertura que tiene cada programa para recibir derivaciones (focalización de ofertas y requerimiento de plazas)
- Dirección (descarte de direcciones que no corresponden a comuna)
- Reingresos Vida Nueva (ya fue atendido en Vida Nueva antes)
- Edad (se dejan para el final los de 17 años 6 meses aprox., porque difícilmente son recibidos en los programas)
- Materia de ingreso (se privilegia a infractores, inimputables, delitos sexuales)

**Responsable:**

Educadores y coordinadores de EGCC (generalmente a cargo de filtro Senainfo)

**Tiempo/ frecuencia:**

Diario, semanal, quincenal y mensual, dependiendo de comuna.

### Filtro 2

#### Para pasar de “Caso” a “Posibilidad de ser contactado” (es decir, decidir contactar al NNA)

**Criterio:**

- Demanda de plazas de equipos de intervención
- Domicilio (hoja de ruta que facilita visitar domicilios cercanos entre sí para mayor eficiencia)
- Tipo de delito asociado a ingreso (infractores, inimputables, delito sexual tienen prioridad)
- Edad (17 años es última prioridad)

**Responsable:**

Educadores y profesionales

**Tiempo:**

1 día a 1 semana aproximadamente entre que priorizan y visitan.

**Observaciones:**

Algunos equipos tienen como consigna visitar todos los casos (para derivar a red local. Ej La Granja, Peñalolén) y otros únicamente a los que preliminarmente creen pueden calificar para Vida Nueva (Pudahuel, La Pintana).

### Filtro 3

#### Para efectivamente ser contactado y ser derivado

**Criterio:**

- En visita a terreno ven que la dirección no corresponde
- En visita a terreno no encuentran moradores (3 a 6 visitas)
- Vigencia en otros programas (RPA) constatado en visita
- Situación de ingreso aislada y presencia de factores protectores que no ameritan derivación.
- Constatación de necesidad de diagnóstico en profundidad en terreno o posibilidad de coordinar citación en oficina\*

**Responsable:**

Educadores a cargo de primer contacto y dupla psicosocial a cargo de diagnóstico

**Tiempo:**

Finalizado el diagnóstico se deriva inmediatamente; depende de la complejidad diagnóstica del caso y la posibilidad de acceder a información (3 semanas a meses).

**Observaciones:** hay equipos que no hacen entrevistas en terreno: atienden en oficinas (Recoleta, Pudahuel) y otros que hacen la mayoría de sus actividades en terreno (La Granja, Lo Espejo)\* Además, hay dos formas de derivación consideradas por algunos equipos (ej. La Granja, Puente Alto): derivación simple (solo contacto, no diagnóstico profundo) y derivación con diagnóstico

### Filtro 4

#### Cómo se decide a qué Programa se deriva

**Criterio:**

- Criterio técnico (nivel de complejidad a través de modelo de factores de riesgos individuales, familiares y comunitarios; dentro de los más importantes: asociación a conductas infractoras, consumo de drogas, deserción escolar. Dentro de los vulnerados: abuso sexual).
- Criterios Onset (factores de riesgo v/s factores protectores)
- Reincidencia, cronicidad
- Ubicación de domicilio respecto de cobertura de atención de programa

**Responsable:**

Duplas psicosociales y en casos complejos se decide derivación en reunión de equipo. Pudahuel es el único equipo que se reúne semanalmente a evaluar y discutir todos los casos a derivar.

**Tiempo:**

Equipo de gestión demora de un día a una semana en enviar antecedentes del caso derivado. Sin embargo, muchos programas consideraban una fase de “prueba” donde se evaluaba si el caso se ingresaría formalmente al programa (fase que podía durar 1 mes y que consistía en evaluar el perfil y adherencia del caso)

**Observaciones:**

- Casos de mayor dificultad diagnóstica son aquellos que requieren un tipo de intervención de mediana a alta complejidad.
- Demora en ingresos debido a necesidad de programas de intervención de asegurar subvención mensual y egresos exitosos (Ej. PIE La Pintana trabaja con sobrecupos; Colaborador de SENAME (IDECO) tiene dentro de sus orientaciones técnicas la etapa de “Pre ingreso” que puede tomar hasta 1 mes aprox. en donde se evalúa adherencia del caso).

## **A continuación se describen los criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago**

### Criterios de Asignación de Recursos

El criterio de asignación de recursos dentro del Programa Vida Nueva está asociado a la complejidad que presenta el caso del niño, niñas y adolescente que requiere intervención. De este modo, el diagnóstico determinará el tipo de intervención, siendo las de mayor complejidad las que implican una mayor asignación de recursos presupuestarios. Así, por ejemplo, el valor asignado a la OPD, por población convenida con valor unitario, es de 0,083 Unidades de Subvención SENAME mensuales (USS); el PIB tiene un valor de 4,5 USS mensual por niño atendido; en tanto que al valor de los Programas de Protección Especializados (PIE, PDC y PDE), por niño atendido, tiene un valor base de 9,3 USS mensuales (República de Chile 2005, Ministerio de Justicia 2005). El valor de la USS para el año 2012 es de \$13.210.

Adicionalmente, es recurrente que las bases técnicas para la presentación de proyectos incluyan criterios guías para el trabajo operativo, lo que incide en la distribución de recursos al interior de los programas y proyectos. Las bases técnicas para proyectos OPD incluyen criterios referidos tanto a la protección y promoción de los derechos de la infancia, como a la protección de derechos vulnerados (SENAME 2009a). En el caso de las bases técnicas para la presentación de proyectos PIB, línea de protección en general, los criterios guías de la intervención son: integralidad, territorialidad, calidad, complementariedad y participación infanto-adolescente<sup>48</sup>. En el caso de los PIE, las bases para la presentación de proyectos explicita que los criterios que deben guiar la intervención se centran en el interés superior del niño, niñas y adolescente y la consideración de sus necesidades y recursos como directrices del proceso (SENAME 2009c). Así, estos criterios guías son: la prevención de las violencias desde un enfoque de derechos, abordaje integral, sistema tutorial, que incluye intervención con el niño, con la familia, con la comunidad y redes, en los niveles de intervención en el territorio, focalizadas y gestión intersectorial, y, finalmente, los plazos en que se desarrollará la intervención<sup>49</sup>.

Tanto el criterio guía, de la complejidad, como los criterios que permiten organizar el trabajo operativo son consistentes con el tipo de objeto que aborda el Programa Vida Nueva y los diferentes grados de dificultades que presentan los distintos sujetos de intervención para lograr las metas que se propone el Programa.

### Mecanismos de Transferencias

SENAME ha dispuesto un sistema de información que permita constatar que los criterios guías de los proyectos, las disposiciones de la ley 20.032 y las instrucciones técnicas se cumplen. Para ello, la Dirección Nacional ha impartido sendos instructivos para el registro de la atención y pago de las subvenciones a proyectos (ver, por ejemplo, SENAME 2009d).

Aparte de lo señalado, SENAME ha dispuesto un sistema de supervisión y fiscalización en terreno que permite verificar si las directrices técnicas, operativas y financieras se están cumpliendo. Los supervisores hacen análisis de casos, revisan las carpetas, que la información de las intervenciones efectuadas esté consignada, revisión del estado de la infraestructura, y que las condiciones del lugar correspondan a las definiciones expuestas en las bases técnicas. Hay una ficha de supervisión que contiene la información acerca de la fiscalización emprendida y que es firmada por el supervisor y la persona a cargo del proyecto

---

<sup>48</sup> Para mayor detalle acerca de la descripción de estos criterios ver SENAME 2009b.

<sup>49</sup> Una descripción detallada de estos criterios se encuentra en SENAME 2009c.

supervisado. De este modo, si un colaborador acreditado incumple alguna condición se le da un plazo para corregir la situación. Si el incumplimiento es grave el proyecto puede ser terminado o no prorrogado.

Adicionalmente, para el control de las Transferencias, SENAME cuenta con un Sistema Computacional que registra las atenciones otorgadas por los Proyectos (SENAINFO) y este mismo Sistema incorpora un módulo financiero que calcula el monto de la Subvención a transferir. Las acciones que intervienen en el proceso de pago se encuentran calendarizadas anualmente, cómo el congelamiento de la base para la generación de indicadores y posteriormente el traspaso de la información al módulo financiero, que calcula en base a las atenciones generadas durante el mes. Por otra parte, la transferencia de recursos, se encuentra supeditada al cumplimiento de ciertas acciones, como son la entrega de los Informes de Rendición de cuenta por los fondos otorgados del mes anterior y adicionalmente, cumplir con la actualización de información que regula la Ley 19.862. De no cumplir con alguno de estos requerimientos, los fondos son retenidos hasta que el proyecto subsane dichas acciones.

SENAINFO es un sistema de control de los proyectos y administración de las transferencias de SENAME, que cumple adecuadamente los propósitos para los que fue diseñado. Sin perjuicio de ello, sería conveniente que pudiera adaptarse para permitir almacenar información que pueda ser usada con propósitos de evaluación y así otorgar retroalimentación a la dirección de SENAME acerca de la marcha y resultados de las intervenciones e información para la toma de decisiones estratégicas.

Tanto el diseño del sistema de supervisión y fiscalización, como el diseño y operación del sistema SENAINFO son consistentes con el propósito de disponer de suficiente y adecuada información acerca del cumplimiento de criterios, estándares y metas por parte de los proyectos que implementan las intervenciones del Programa Vida Nueva.

#### Modalidad de Pago

La modalidad de pago, se regula a través del Convenio que se suscribe con el Organismo Colaborador, el cual se sanciona a través de la resolución exenta, siendo este documento el respaldo legal para generar el pago de la subvención. En lo que respecta a la transferencia misma de los recursos, esto materializa a través de un Convenio suscrito con el Banco Estado, organismo financiero que se encarga de transferir electrónicamente los fondos a las respectivas cuentas de los proyecto.

Las transferencias se cursan una vez que la información de los proyectos ha sido ingresada satisfactoriamente a SENAINFO, que las tareas convenidas han sido ejecutadas y ello ha sido acreditado y verificado.

### **A continuación se describen las funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable**

#### Sistema de Indicadores

El Servicio Nacional de Menores, cuenta con un sistema de indicadores que responde a los objetivos estratégicos del Servicio. Estos indicadores responden al Formulario H, Convenios de Desempeño Colectivo y SIG (Sistema de Información para la Gestión).

Para la generación de los indicadores para el programa Vida Nueva, se consideraron algunos indicadores que como Servicio se venía midiendo hace ya varios años, como por ejemplo, los egresos favorables, y se elaboraron otros nuevos indicadores que respondían a las características del programa diseñado. Lo anterior, implica que los indicadores comprometidos en Vida Nueva no necesariamente respondan a un sistema mayor de seguimiento y evaluación.

#### Función de seguimiento y evaluación

Los proyectos que son ejecutados por Organismos Colaboradores de Sename, diariamente deben ingresar la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos a la plataforma SENAINFO, con el fin de tener información en línea respecto del total de niños, niñas y adolescentes atendidos, motivos por los cuales ingresan a los proyectos, cuando egresan de esto, entre otra información relevante.

Dependiendo del tipo de modalidad de intervención, es el tipo de información que se le exige a los proyectos ingresar. Esta información debe ser actualizada mensualmente, en los casos que sea necesario, por ejemplo cuando se actualiza un diagnóstico o un plan de intervención.

En el caso de Vida Nueva, mensualmente desde el Departamento de Planificación, encargado de la plataforma SENAINFO, se remite información acerca del total de atendidos, egresos generados, niños con planes de intervención, diagnóstico, entre otros, que permite conocer el estado actual de cada proyecto y poder apoyar desde la asesoría y/o supervisión en aquellos temas referidos a procesos de intervención o registro de la información.

La información que entrega SENAINFO permite dar respuesta a algunos de los indicadores diseñados por el Programa.

La otra información utilizada es la entregada por la DIPROFAM, que a través del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas, permite medir indicadores de reingreso a unidades de carabineros. Esta información es actualizada diariamente.

#### Toma de decisiones

Toda la información obtenida a través de SENAINFO o por medio del proceso de supervisión y/o asesoría, se utiliza para mejorar el modelo del Programa y realizar las correcciones que sean necesarias para mejorar la calidad de las atenciones. Se han definido líneas de trabajo como la asesoría que permite acompañar el trabajo de intervención de los equipos y se han generado procesos de capacitación para los equipos. Por ejemplo, se definió aumentar la oferta de proyectos PIE en tres comunas, frente a la alta demanda de atenciones o se ha estado trabajando en la mejora de los flujos de derivación de casos, para que la atención sea más oportuna.

#### Línea de base

El Programa a través del PSI 24: Horas cuenta con datos para la construcción de una línea base. Esta data debería estar conformada al menos por la frecuencia de reingresos producidos en las 8 comunas durante un período "t" cercano a la fecha de puesta en marcha del programa (febrero de 2010).

Respecto de los otros indicadores se ha estado trabajando en la obtención de las líneas bases.

#### Evaluaciones del programa

A la fecha no ha existido ninguna evaluación del programa, salvo la que actualmente está realizando Dipres y la que fue comprometida en el diseño inicial del programa, donde se señalaba que al tercer año de funcionamiento de éste debería licitarse una evaluación externa que permita evaluar los resultados y el impacto a corto plazo que ha tenido el Programa.

#### Otras instituciones

Por Ley, SENAME debe licitar toda su oferta y traspasar los servicios de atención de población menor de 18 años a Instituciones Colaboradoras del Servicio, lo que implica que actualmente trabaja con más de 300 de éstas instituciones que ejecutan a nivel territorial más de 1.100 proyectos.

En este marco, el programa Vida Nueva durante finales del año 2009 y comienzos del 2010 licitó toda la oferta vinculada al programa. Estas instituciones al adjudicarse las propuestas están obligadas por

convenio a entregar mensualmente la información que SENAME les requiera y los datos de las intervenciones de todos los niños, niñas y adolescentes que atiendas. Además, a través de la supervisión técnica y financiera se generar procesos de fiscalización y asesoría que permiten determinar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los proyectos de funcionamiento y en el convenio suscrito. En los convenios queda expresamente señalada, la forma de pago y el monto de acuerdo a las plazas licitadas, por lo cual la institución está obligada a atender el número de niños, niñas y adolescentes señalados en el convenio.

#### ANEXO 4: Análisis de Género de programas Evaluados.

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA				RECOMENDACIONES <sup>50</sup>	
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de Población Objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en la definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	
VIDA NUEVA	Sí	Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas en ocho comunas de la Región Metropolitana.	El diseño e implementación de las acciones preventivas y reparatorias deben tener en cuenta el enfoque de género en tanto van dirigidas a niños, niñas, adolescentes hombres y mujeres, para los cuales la configuración de riesgos y bienestar psicosocial tiene un importante componente cultural asociado al género.	Sí	Sí	Sí	Sí	
				No	Sí	No	No	
				-	Sí	-		

<sup>50</sup> Sobre la base del análisis de género realizado, el Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final

**ANEXO 5**

**FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS**

**Instrucciones generales**

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2012, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Factor</b>
2008	1,091
2009	1,075
2010	1,060
2011	1,028
2012	1,000

## I. Información de la institución responsable del programa, período 2008-2011

(en miles de pesos año 2012)

### 1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítemes de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

(2) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

### Cuadro N°1

#### Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 31.083.735	\$ 37.372.671	120%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.924.766	\$ 8.651.101	146%
Inversión	\$ 3.187.505	\$ 3.654.599	115%
Transferencias	\$ 72.224.259	\$ 72.823.813	101%
Otros (Identificar)	\$ 496.993	\$ 2.687.164	541%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 112.917.258</b>	<b>\$ 125.189.348</b>	<b>111%</b>

Fuente:

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 40.265.847	\$ 42.104.360	105%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.544.327	\$ 8.546.719	131%
Inversión	\$ 598.122	\$ 924.132	155%
Transferencias	\$ 77.063.779	\$ 83.846.756	109%
Otros (Identificar)	\$ 390.793	\$ 1.862.146	477%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 124.862.868</b>	<b>\$ 137.284.113</b>	<b>110%</b>

Fuente:

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 44.317.090	\$ 47.319.615	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 9.066.975	\$ 9.200.076	101%
Inversión	\$ 598.653	\$ 993.474	166%
Transferencias	\$ 89.305.865	\$ 87.557.360	98%
Otros (Identificar)	\$ 374.031	\$ 669.869	179%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 143.662.614</b>	<b>\$ 145.740.394</b>	<b>101%</b>

Fuente:

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 46.065.126	\$ 48.193.373	105%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 10.264.621	\$ 11.610.167	113%
Inversión	\$ 2.983.659	\$ 242.886	8%
Transferencias	\$ 89.941.994	\$ 91.298.657	102%
Otros (Identificar)	\$ 346.973	\$ 2.080.580	600%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149.602.373</b>	<b>\$ 153.425.663</b>	<b>103%</b>

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 46.477.875
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 12.211.748
Inversión	\$ 2.708.118
Transferencias	\$ 95.993.819
Otros (Identificar)	\$ 430.787
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 157.822.347</b>

Fuente:

**II. Información específica del Programa, período 2008-2012**  
(en miles de pesos año 2012)

**2.1. Fuentes de financiamiento del Programa**

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítemes, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

**1) Fuentes presupuestarias:**

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

**(a) Asignación específica al Programa:** es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**(b) Asignación institución responsable:** son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en el ítem 21 "Gastos en Personal", ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de dicha institución responsable. Ver clasificadores presupuestarios en documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en

**(c) Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas:** son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

**2) Fuentes Extrapresupuestarias:**

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas.

**Cuadro N° 2**  
**Fuentes de financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente*

Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
<b>1. Presupuestarias</b>	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 2.919.239	100%	\$ 4.049.378	100%	\$ 4.992.810	100%	#¡DIV/0!
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 2.528.923	86,6%	\$ 2.996.400	74,0%	\$ 2.996.400	60,0%	#¡DIV/0!
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 62.497	2,1%	\$ 74.380	1,8%	\$ 75.972	1,6%	#¡DIV/0!
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 327.819	11,3%	\$ 978.598	24,2%	\$ 1.920.438	38,4%	#¡DIV/0!
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	\$ 0		\$ 0		\$ 2.919.239		\$ 4.049.378		\$ 4.992.810		#¡DIV/0!

Fuente: Los aportes en Presupuesto de Otras Instituciones Públicas, correspondiente a lo informado por la Municipalidad de la Granja y Ministerio de Salud

**II. Información específica del Programa, período 2008-2012**  
(en miles de pesos año 2012)

**A. Información del Programa asociada a recursos provenientes de asignación específica.**

**2.2 Información presupuestaria del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable**

En la primera columna, se incluye los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. Las cifras de este cuadro coinciden con los totales anuales del Cuadro N°1 "Presupuesto inicial y gasto devengado de la Institución Responsable del Programa".

En la segunda columna, se incluye los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable. Las cifras coinciden con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

**Cuadro N°3**

**Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2012)**

*Observación: este cuadro se completa automáticamente ya que se alimenta de la información proveniente de los cuadros 1 y 2 anteriores.*

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial de la Institución responsable</b>	<b>Presupuesto Inicial del Programa</b>	<b>% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable</b>
2008	\$ 112.917.258	\$ 0	0%
2009	\$ 124.862.868	\$ 0	0%
2010	\$ 143.662.614	\$ 2.591.419	1.8%
2011	\$ 149.602.373	\$ 3.070.780	2.0%
2012	\$ 157.822.347	\$ 3.072.372	1.9%

Fuente:

**II. Información específica del Programa, Período 2008-2011**  
**(en miles de pesos año 2012)**

**2.3. Presupuesto inicial y gasto devengado del Programa**

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítemes en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 ).

El gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

**Cuadro N°4**  
**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado**  
**(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente*

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>

Fuente:

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>

Fuente:

	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 55.316	\$ 52.185	94%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 7.049	\$ 6.650	94%
Inversión	\$ 131	\$ 124	94%
Otros (Identificar)	\$ 2.528.922	\$ 1.126.904	45%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.591.419</b>	<b>\$ 1.185.863</b>	<b>46%</b>

Fuente:

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 114.956	\$ 118.390	103%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 124.743	\$ 128.435	103%
Inversión	\$ 75	\$ 77	103%
Otros (Identificar)	\$ 2.831.006	\$ 2.491.448	88%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.070.780</b>	<b>\$ 2.738.350</b>	<b>89%</b>

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 114.833
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 123.886
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 2.833.653
<b>Total</b>	<b>\$ 3.072.372</b>

Fuente:

**II. Información específica del Programa, período 2008-2011**  
**(en miles de pesos año 2012)**

**B. Información específica del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta**

**2.4 Gasto Total del Programa**

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de "Fuentes Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro N° 2.

En la primera columna, corresponde incluir el **gasto devengado del presupuesto asignado** en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la primera columna del Cuadro 4.

En la segunda columna, corresponde incluir los **gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas** (puntos 1.3. y 2.1 del cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa").

En la tercera columna, el monto **total de gasto del programa** para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 "Gastos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa" del respectivo año.

**Cuadro N°5**  
**Gasto Total del Programa**  
**(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completa automáticamente con la información del cuadro N° 4. El total se calculará automáticamente.*

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2008	\$ 0	\$ 0	<b>0</b>
2009	\$ 0	\$ 0	<b>0</b>
2010	\$ 1.185.863	\$ 0	<b>1185863</b>
2011	\$ 2.738.350	\$ 0	<b>2738350</b>

Fuente:

**II. Información específica del Programa, período 2008-2011**  
**(en miles de pesos año 2012)**

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o aportes privados, etc.) y presentado en la tercera columna del Cuadro 5. Se requiere desagregar en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión y (iv) otros. Si, por medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítemes en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

**2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

**Cuadro N°6**  
**Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**  
**(en miles de pesos año 2012)**

<b>AÑO 2008</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 0	#¡DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>

Fuente:

<b>AÑO 2009</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 0	#¡DIV/0!
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	#¡DIV/0!
Inversión	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	#¡DIV/0!
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>

Fuente:

<b>AÑO 2010</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 52.185	4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.650	1%
Inversión	\$ 124	0%
Otros (Identificar)	\$ 1.126.904	95%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.185.863</b>	<b>100%</b>

Fuente:

<b>AÑO 2011</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 118.390	4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 128.435	5%
Inversión	\$ 77	0%
Otros (Identificar)	\$ 2.491.448	91%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.738.350</b>	<b>100%</b>

Fuente:



**II. Información específica del Programa, período  
2008-2011  
(en miles de pesos año  
2012)**

**2.6 Gasto de producción de los Componentes del Programa**

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1). En los casos que corresponda se debe hacer la desagregación por región.

Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1)

Nota:

[http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557_doc_pdf.pdf)

(1) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

**Cuadro N°7**  
**Gasto de producción de los Componentes del Programa**  
**(en miles de pesos año 2012)**

*Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente*

<b>AÑO 2008</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Tarapacá</b>	<b>Antofagasta</b>	<b>Atacama</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>O'Higgins</b>	<b>Maule</b>	<b>Bío Bío</b>	<b>Araucanía</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>Aysén</b>	<b>Magallanes</b>	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Total</b>
Componente 1																\$ 0
Componente 2																\$ 0
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente:

<b>AÑO 2009</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Tarapacá</b>	<b>Antofagasta</b>	<b>Atacama</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>O'Higgins</b>	<b>Maule</b>	<b>Bío Bío</b>	<b>Araucanía</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>Aysén</b>	<b>Magallanes</b>	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Total</b>
Componente 1																\$ 0
Componente 2																\$ 0
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente:

<b>AÑO 2010</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Tarapacá</b>	<b>Antofagasta</b>	<b>Atacama</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>O'Higgins</b>	<b>Maule</b>	<b>Bío Bío</b>	<b>Araucanía</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>Aysén</b>	<b>Magallanes</b>	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Total</b>
Componente 1																\$ 0
Componente 2																\$ 0
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente:

<b>AÑO 2011</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Tarapacá</b>	<b>Antofagasta</b>	<b>Atacama</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>O'Higgins</b>	<b>Maule</b>	<b>Bío Bío</b>	<b>Araucanía</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>Aysén</b>	<b>Magallanes</b>	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Total</b>
Componente 1																\$ 0
Componente 2																\$ 0
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente:

## II. Información específica del Programa, período 2007-2011

(en miles de pesos año 2012)

### 2.7 Gastos de administración del Programa y gastos de producción de los Componentes del Programa

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los **gastos de administración** se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc. (1).

Como se señaló anteriormente, los **gastos de producción** corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna **gastos de producción de los componentes** deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

Nota:

(1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en

#### Cuadro N°8

#### Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa

(en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada año, pues el total se calculará automáticamente

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2008	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2009	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2010	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2011	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente:

### **III. Metodología**

En esta sección se debe especificar la metodología utilizada para el cálculo de la división del gasto total por ítem, así como de los gastos administrativos. En caso de que se trate de metodologías desarrolladas por la propia institución, el panel debe validarlas. En caso contrario, o bien si la metodología no es validada por el panel, éste debe realizar las estimaciones respectivas, señalando todos los supuestos utilizados en dichas estimaciones.

Esta sección del presente anexo debe ser completada en un archivo Word.

---

**ESTUDIO COMPLEMENTARIO A EVALUACIÓN DEL PROGRAMA VIDA  
NUEVA:**

**MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA  
VIDA NUEVA EN LOS MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN DE LA EXPERIENCIA  
PILOTO**

**(LA GRANJA, PUDAHUEL, LA PINTANA, LA FLORIDA, PEÑALOLÉN, LO  
ESPEJO, PUENTE ALTO Y RECOLETA).**

**Victoria Bermúdez Gaete  
Socióloga**

**Santiago, Agosto 2012**

## **I. ANTECEDENTES**

En el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2012, se realiza la evaluación del Programa Vida Nueva, dependiente de SENAME en colaboración directa con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la División de Protección de la Familia de Carabineros de Chile, DIPROFAM. Dicha evaluación ha sido encargada por la División de Control de Gestión Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) al Panel de Evaluación integrado por Verónica Monreal (coordinadora), Claudia Neira y Mauricio Olavarria.

Como parte del referido estudio, el panel analizó los distintos procesos involucrados en el modelo de gestión del Programa Vida Nueva que considera la articulación de una red local compuesta por: Equipos de Gestión de Casos (EGC), la Oficina de Protección de Derechos (OPD), los Programas de Intervención Breve (PIB), Programas Integrales de Protección Especializada (PIE), los Proyectos de Tratamiento de Drogas (PDC), Proyectos de Reinserción Educativa (PDE), además de otros actores territoriales; con el objeto de intervenir en niños, niñas y adolescentes vulnerados/ transgresores que son parte de la población atendida por el Programa. Para complementar dicho análisis, se realizó un estudio de carácter cualitativo en las distintas comunas donde se está desarrollando actualmente la experiencia piloto del Programa: La Granja, Pudahuel, La Pintana, La Florida, Peñalolén, Lo Espejo, Puente Alto y Recoleta.

El objetivo central del estudio es apoyar la labor del panel en el ejercicio de análisis de los distintos procesos del Programa Vida Nueva considerando el modelo de gestión y su forma de implementación en las diferentes comunas durante el año 2011; para lo cual deberá ordenar y sistematizar la información disponible en las comunas y aquella obtenida mediante la aplicación de entrevistas sobre los procesos del programa, considerando las distintas etapas, duración, los roles que deben cumplir cada uno de los actores participantes y la articulación que existe entre los distintos instrumentos.

## **II. METODOLOGÍA UTILIZADA**

El enfoque metodológico utilizado es cualitativo, colocando su atención en las prácticas cotidianas que realizan los distintos equipos y en los sentidos con los cuales llevan a cabo las acciones propias del Programa, sus resistencias y nudos críticos, considerando las distintas modalidades con que se ejecutan los instrumentos, los roles que cumplen los distintos actores, las coordinaciones existentes entre los distintos instrumentos y la duración de cada uno de ellos.

Si bien se pretendía tener una mirada retrospectiva del desarrollo del Programa respecto de sus dos años de implementación fue necesario hacer uso de una investigación de tipo transversal, en tanto los datos fueron producidos sólo durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

La técnica utilizada para recopilar información fue la entrevista grupal en profundidad, guiada por los tópicos considerados en la pauta de entrevista<sup>1</sup>, para identificar las particularidades de cada caso y las percepciones que tienen los distintos equipos sobre las modalidades en que se combinan o apoyan sus prácticas, las distintas etapas del proceso

---

<sup>1</sup> La pauta se adjunta como anexo.

de intervención, la duración de cada una de ellas, los roles que deben cumplir cada uno de los actores participantes y la articulación y coordinación que existe entre los distintos dispositivos Vida Nueva.

La duración de las entrevistas fluctuó entre 90 y 120 minutos.

La muestra utilizada fue intencional y correspondió a 8 entrevistas en las que participaron miembros los Equipos<sup>2</sup> de Gestión de Casos (EGC), la Oficina de Protección de Derechos (OPD), los Programas Integrales de Protección Especializada (PIE), los Proyectos de Tratamiento de Drogas (PDC), Proyectos de Reinserción Educativa (PDE) del Programa Vida Nueva de las comunas de La Granja, Pudahuel, La Pintana, La Florida, Peñalolén, Lo Espejo, Puente Alto y Recoleta.

Se presenta a continuación el análisis de los principales resultados del estudio, el que se encuentra organizado por cada uno de los Componentes que contiene el Programa. Cabe señalar que si bien existía una pauta de entrevista, la información vertida por los distintos equipos comunales fue instalando diversos énfasis en las dimensiones abordadas, por lo que el análisis comparativo que se presenta es de tipo descriptivo y sólo relevó las diferencias significativas que aparecen en el quehacer entre las distintas comunas, dado que el marco de acción se encuentra previamente establecido por las orientaciones técnicas de los Proyectos que intervienen en el Programa Vida Nueva y que son las mismas que para aquellos que no atienden esta población.

Para el producto específico del estudio complementario, a saber los flujogramas, se solicitó expresamente que la información recogida en cada una de las comunas se consignara bajo el formato del **Flujograma Integral de Casos**, tal como se presenta en la página 9 del texto Programa Vida Nueva 2010, elaborado de manera conjunta por el Servicio Nacional de Menores y la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior<sup>3</sup>. El objetivo de estos flujogramas es visibilizar las diferencias de flujo que pudieran existir en cada una de las comunas.

### III. ANÁLISIS POR COMPONENTE

#### **Componente 1: Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (ECGC).**

La atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas es la puerta de entrada del dispositivo Vida Nueva, el que se inicia con el envío de los listados del PSI 24 horas a los Equipos de Gestión de Casos, los que dependen técnica y financieramente de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior (anterior División de Seguridad Pública).

Esta nómina emitida por la DIPROFAM llega aproximadamente cada dos días al EGC y en ese momento los profesionales cruzan los listados con la base de datos SENAINFO para verificar si los NNA se encuentran en algún programa de la Red SENAME, con el fin de despejar el listado y de este modo establecer prioridades para luego contactar a los NNA

---

<sup>2</sup> Se adjuntan los listados de los participantes de cada una de las entrevistas.

<sup>3</sup> "Programa Vida Nueva 2010. Sistema de gestión territorial para la intervención con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social". Servicio Nacional de Menores (SENAME) y División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (DSP), Santiago, enero 2011.

en terreno y aplicar el instrumento de diagnóstico ONSSET<sup>4</sup>. De este modo y según las características y el nivel de complejidad de los NNA (baja, media y alta) se derivaban los casos a los distintos Programas Vida Nueva. Para este diagnóstico inicial tenían un mes de plazo, sin embargo los profesionales refieren en las entrevistas realizadas a los equipos, que se podían demorar hasta dos meses por las dificultades que presentaba encontrar a los NNA. Además, no sólo bastaba encontrarlos, sino también encontrar a un adulto responsable que firmara el Consentimiento para dar lugar al diagnóstico. Todas razones que implican aproximadamente un mes de atraso entre la recepción de los listados, el diagnóstico y derivación de los casos.

En la comuna de La Granja una de las particularidades era que todo el dispositivo de Vida Nueva estaba licitado por el municipio, y que además había una voluntad política por parte de la Alcaldía para apoyar las distintas iniciativas en torno a las políticas de infancia, lo que favoreció todo el quehacer del programa. De hecho la coordinadora del EGC estaba a cargo de los listados 24 Horas antes de la implementación del Vida Nueva, lo que permitió tener una experiencia previa del trabajo con esta población, de la inserción en el territorio y del conocimiento de la Redes de derivación, eje central del modelo. Por otra parte, que el Programa Vida Nueva en este caso se encuentre completamente alojado en una sola institución permitió que todos los cambios experimentados no perdieran su sentido de globalidad, además de ser un facilitador para las coordinaciones. De hecho, a pesar de la reducción del equipo de EGC, que en el año 2011 llegaron a ser 7 personas y que con las nuevas orientaciones técnicas de la SPD (2012) se reduce a una dupla socio delictual, en la comuna de La Granja el equipo actualmente está compuesto por cinco personas de los cuales tres son financiados por el Ministerio del Interior y los otros dos, financiados por la Municipalidad. Desde el punto de vista del trabajo a realizar, hay una triada que financia el Ministerio del Interior orientada directamente al desarrollo del trabajo en la línea de la evaluación del riesgo socio delictual y una dupla restante que continua con el acento puesto en la vulneración de derechos, sin embargo, todos constituyen el EGC, puerta única de entrada al circuito Vida Nueva.

A contrario sensu, en las comunas en que el municipio no complementó el equipo profesional, sosteniéndose éste en lo dispuesto por las actuales orientación técnicas del Ministerio del Interior, se observa de manera reiterada gran dificultad para absorber la población ingresada, derivarla y contactarla, debilitándose así, el protagonismo observado por estos equipos en la conducción de la Mesa de Gestión de Casos.

### ***Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones***

Inicialmente los EGC también tenían una relación con DIPROFAM a partir del envío de los listados del PSI 24 horas y de la entrega de reportes trimestrales a Carabineros de Chile, pero se acordó que, desde el año 2010, el Ministerio del Interior asumiría la responsabilidad de hacer los informes en el marco del reconocimiento de una sobre demanda de información de los distintos actores.

El conjunto de los Programas Vida Nueva reportan haber tenido diferencias con SPD y SENAME en la implementación del mismo, porque desde el tiempo de implementación hasta hoy, han sido variados y profundos los cambios realizados; piensan que los

---

<sup>4</sup> Este Instrumento se utilizó hasta diciembre del 2011 y en el caso de la comuna de la Granja es bien valorado como instrumento de diagnóstico, en tanto arrojaba una información muy completa respecto a las variables psicosociales de cada uno de los casos

ministerios comprometidos deberían coordinarse de mejor manera a fin de dar mayor estabilidad a las orientaciones técnicas. De igual modo, sostienen que la entidad técnica, a la que le correspondería la articulación del modelo Vida Nueva debería ser finalmente SENAME, ya que si bien el propósito es claro en cuanto a constituirse en un aporte en la prevención del delito, se entiende que por la edad y las características de los sujetos de atención, estos son fundamentalmente NNA vulnerados en sus derechos, aunque tal condición aparezca asociada a la comisión de delitos.

*“...hemos sido un poco víctimas de alguna manera de la falta de acuerdos entre Justicia e Interior, si usted me pregunta a mí quién debiera de hacerse cargo de esto, debieran de ser a lo menos ambos ministerios juntos, juntos decir: mira, esto vamos a empezar a armar, ellos deberían ser lo que convocan, DIPROFAM se relaciona siempre, históricamente, DIPROFAM se relacionó con Justicia, con SENAME no con Interior, nunca, yo, que yo sepa nunca se relacionó con interior y bueno los programas de SENAME son todos colaboradores de SENAME”<sup>5</sup>*

*“...creemos que eso se puede perder ahora con todos los cambios, para todos nosotros fue un “mazazo” cuando se cortó cabeza del equipo de gestión de casos, alcanzó a durar menos de siete meses porque de un día para otro ya no eran siete, sino que volvían a ser dos con la mitad del trabajo, la misma cantidad de cupos y con la oferta final que son los programas”<sup>6</sup>*

En la comuna de La Florida, el programa piloto PSI 24 horas, empieza con una persona, y a la fecha ha cambiado cinco veces de nombre y de equipo. En la comuna de Lo Espejo, por su parte, los cambios 2012 se presentan en el momento en que estos comenzaban a adecuar los flujos de derivación.

En los EGC se evidencian muchas tensiones en su relación con la SPD, lo que aparece referido en las entrevistas como falta de orientación y retroalimentación del trabajo realizado, cuestión que además se vió agravada por la falta de información sobre el cambio del modelo de trabajo y la restructuración de los equipos.

Pese a las dificultades descritas, los Programas de Vida Nueva, de manera uniforme manifiestan una gran valoración del Modelo porque permitía que los actores interactuaran y se coordinaran para resolver los temas.

Este elemento es central pues justamente apunta a la precaución de no sobreintervenir. Tal precaución es vital donde se enfrenta una realidad intervenida hasta por 8 profesionales de manera simultánea. Tal situación se observa en los NNA que durante el trascurso del proceso cometen delitos e ingresen a programas de responsabilidad penal adolescente (RPA) que, si bien técnicamente corresponde el egreso, éste no opera ipso facto. Por el contrario, se procede con una desvinculación paulatina, en respeto al trabajo realizado con el NNA y sus familias. Asimismo el programa que egresa entrega información necesaria al programa RPA.

Por otra parte si durante el proceso un NNA ingresado comete un delito y no se sanciona penalmente y se le otorgan medidas cautelares, el Programa de Vida Nueva apoya el proceso de responsabilización desde el PIE y en tanto no tenga ninguna sanción se puede trabajar colaborativamente. Tal colaboración se lleva a cabo mediante reuniones en que se coordinan y establecen las áreas de competencia de cada programa. Si luego de la cautelar, es sancionado penalmente, se egresa paulatinamente de los dispositivos en los que se encuentra ingresado.

---

<sup>5</sup> EGC, comuna La Granja

<sup>6</sup> EGC, comuna Puente Alto

Tal situación se observa con mucha claridad en la comuna de Lo Espejo. También en esta comuna se logró establecer un convenio con la Universidad de Santiago y la Universidad Autónoma para la atención de NNA que evidencian problemáticas de abuso.

### ***Tipos de derivación***

Dentro de las derivaciones aparece, en primer lugar, la derivación simple que consistía en enviar una ficha del caso vía correo electrónico, y la asistida, en la que el profesional del EGC tomaba contacto con el profesional del Programa al cual el NNA era derivado y juntos visitaban a los NNA para presentarlos; de esta manera la intervención se veía como una continuidad, lo que a su vez permitía resguardar cualquier tipo de vínculo que los profesionales hayan establecido con el NNA.

Resulta de relevancia retomar algunos elementos de los mecanismos de coordinaciones para dar a conocer la forma en que se articulan las derivaciones. Es por esta razón que los mecanismos de coordinación en el Programa Vida Nueva surgen desde la etapa diagnóstica. Etapa que se inicia con la coordinación entre EGC y los otros programas de la red SENAME, quienes además de ser los responsables de derivaciones, lo son del seguimiento del caso, cuestión que persigue básicamente conocer si el caso diagnosticado y derivado ingresó o no al programa correspondiente. Se trata de evitar el sobrediagnóstico y la sobre intervención. En la comuna Recoleta, el equipo EGC refiere que se existieron dobles diagnósticos y que tal situación fue corregida ya que en la actualidad se reciben directamente de la DIPROFAM los listados de Carabineros de Chile, más o menos en forma diaria.

Manifiesta este mismo equipo importantes dificultades para derivar NNA que presentan alto perfil socio delictual, los que deben ser derivados a PIE, instrumento más cercano a los requerimientos de los NNA, por cuanto todavía no llega la terapia multisistémica. Aunque hay quienes se han negado a ser derivados a estos programas y la opción es esperar su instalación en el mes de septiembre. En este marco, el equipo evalúa positivamente la transformación que experimenta el EGC hacia la evaluación sociodelictual, centrándose en los casos de transgresión y delegando todos los casos de vulneración de derechos a la OPD, todo lo cual redundaría- a su juicio- en optimizar los mecanismos de coordinación y derivación.

Es, la mesa de gestión de casos, el espacio central de coordinación y derivación, siendo esta latamente valorada por la totalidad de los equipos comunales, quienes señalan que luego de la restructuración de los EGC se ha perdido el liderazgo, por cuanto su definición técnica hoy día se encuentra dirigida hacia la evaluación de riesgo sociodelictivo, reduciéndose de forma violenta la expectativa de orientación técnica que recaía en estos equipos. En este aspecto se observa una vez más, que los equipos comunales en materia de infancia no conciben el trabajo con NNA sin relevar fuertemente su condición de vulneración, por sobre el delito cometido que dio lugar a su ingreso a Vida Nueva. A fin de refrendar esta idea, se destaca que desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado chileno, se ha venido avanzando en la instalación del enfoque de derechos, por lo que resulta casi inevitable que proteger y reparar la infancia vulnerada sea la primera reflexión de los equipos especializados en esta materia.

Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa de Gestión de Casos, sigue siendo el espacio de coordinación de Vida Nueva, en la que participan todos los proyectos e instrumentos concebidos para este efecto, además de los equipos de salud y otras redes que resultan funcionales a la temática. En síntesis, este era el espacio de Coordinación,

Análisis de Casos e Identificación de Problemáticas, respetado por la totalidad de los actores del circuito, razón por la cual, en este espacio se establecían los distintos protocolos que organizaban y validaban el accionar de cada comuna.

Los equipos entrevistados refieren que la Mesa de Gestión de Casos fue un instrumento vital para el traspaso de información y coordinación del dispositivo Vida Nueva, en la que se trataban los temas técnicos, principalmente el solidificar los flujos, y homogenización de los instrumentos; en el caso de establecimientos de protocolos de derivación se podían demorar más de una reunión, ya que se discutían en la mesa, se daban tareas, las cuales se podían trabajar durante la semana y si se consideraba que esas disposiciones mejoraban el flujo de derivación se presentaban y sancionaban.

*“Esta Mesa técnica al igual que en las otras comunas fue liderada por los Equipos de Gestión de Casos. En la cual participaban todos los Programas de Vida Nueva, lo cual es muy importante porque esto permitía mayor fluidez en las derivaciones, aún más entendiendo que la complejidad de los casos puede ir en aumento o en disminución, o sea si los chicos están en alta complejidad pueden disminuir a mediana o si están en baja pueden aumentar a mediana y es el movimiento constante, y/o hacer pesquisas también de temáticas de los hermanos”<sup>7</sup>.*

En La Granja, por ejemplo, se protocolizaron temas de abuso sexual, en tanto aparecieron reiteradamente estos problemas en las visitas que hacía el EGC:

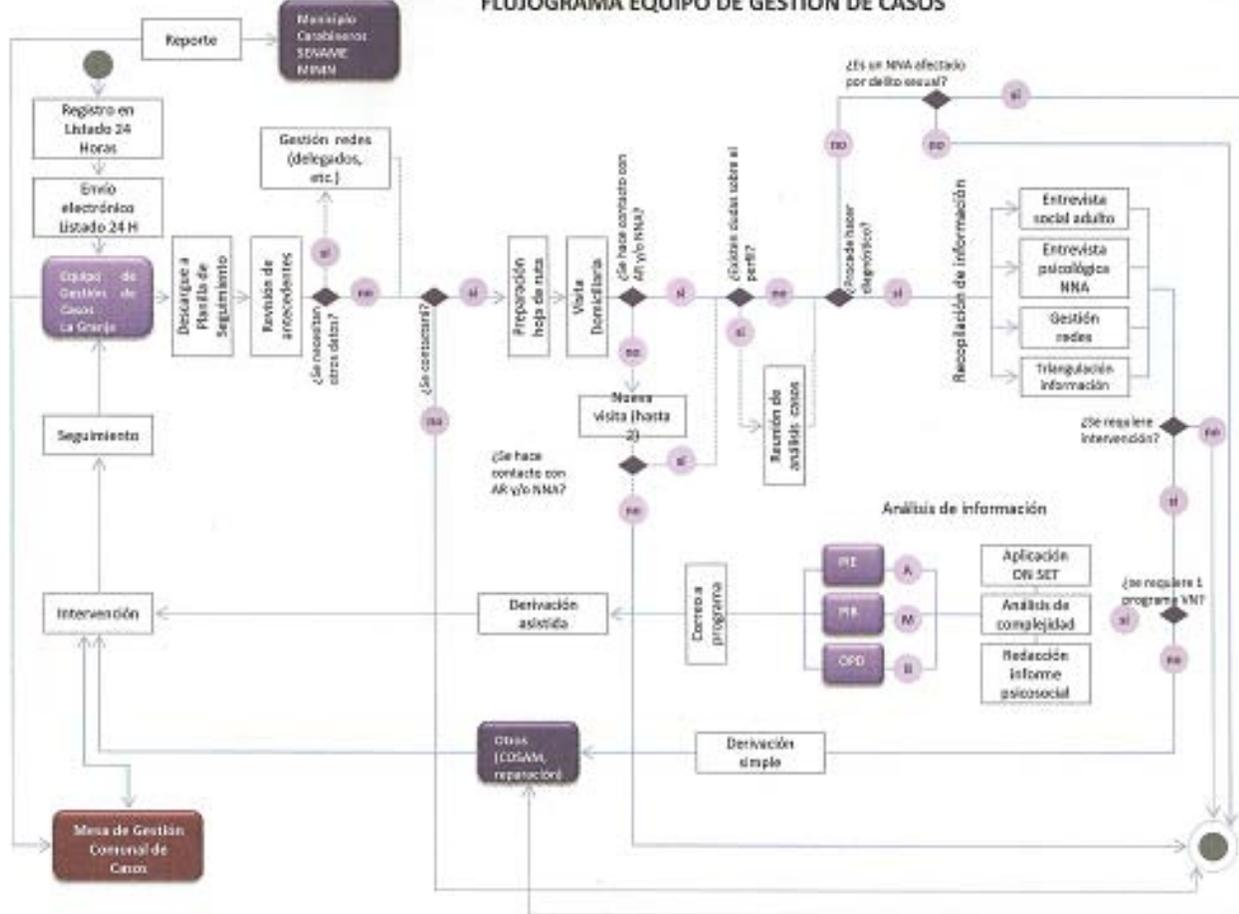
*“...descubrimos que si hay un abuso de un menor, dentro de la familia hay otros, entonces, claro, no nos vamos a hacer cargo como programa Vida Nueva pero tenemos que hacernos cargo como municipio”<sup>8</sup>.*

---

<sup>7</sup> Equipo EGC, La Florida

<sup>8</sup> Equipo EGC, La Granja

### FLUJOGRAMA EQUIPO DE GESTIÓN DE CASOS



Fuente: Flujograma EGC, comuna de La Granja<sup>9</sup>

### **Componente 2: Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD)**

Este Componente se abordó desde el 2010 a diciembre del 2011 a partir del trabajo desarrollado por las Oficinas de Protección de Derechos, OPD, las cuales si bien existían con antelación, dentro de la instalación de Vida Nueva asumen un número de plazas específicas para atender esta población, incorporando recursos para sumar un mayor número de profesionales al equipo de estas comunas<sup>10</sup>, quienes debían cumplir el objetivo de atender los casos de baja complejidad. En el caso de la comuna Lo Espejo, ésta surge en el marco de Vida Nueva. A partir del habla de los

<sup>9</sup> Se incorpora el Flujograma de la EGC de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento del equipo.

<sup>10</sup> Las Oficinas de protección de derechos OPD, atienden a la población de NNA derivadas de los tribunales de familia, demanda espontánea u otras instituciones de la comuna y del Programa Vida Nueva

equipos podemos señalar que la línea demarcatoria entre la mediana y baja complejidad es muy delgada por lo tanto ahí se genera una controversia. Los equipos comunales refieren de manera reiterada que la población objetivo de la OPD era los NNA que presentaban baja complejidad, sin embargo no era dar cumplimiento de esta meta propuesta por SENAME para Vida Nueva, por cuanto un número importante de la población derivada respondía a la mediana e incluso a la alta complejidad.<sup>11</sup> Este cuestionamiento lo que evidencia, en realidad, es la pregunta al establecimiento de las categorías Alta, Mediana y Baja Complejidad, por cuanto señalan que estas o se miran desde el riesgo delictivo, o de la vulneración de derechos, a menos que la hipótesis subyacente resultara ser que a mayor vulneración mayor riesgo sociodelictual. Dilema que técnicamente no encontraría soporte desde esa perspectiva.

Su trabajo aborda dos líneas de acción:

a) Gestión intersectorial y articulación territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia.

b) Protección de derechos vulnerados

La dimensión del trabajo intersectorial tiene que ver con generar en la comunidad una cultura de derechos de la infancia, en ese sentido se trabaja en términos generales con escuelas y la comunidad en general. En la comuna de La Florida, hasta el año pasado, se hacía un trabajo importante en la promoción de derechos a nivel de escuela, carabineros, salud, instituciones, haciendo capacitaciones y tratando de integrar a la comunidad en una lógica que promoviera la visualización del niño como sujeto de derecho, con un enfoque más comunitario.

En Pudahuel, la OPD participa en la red Infancia a nivel comunal donde participan los Jardines Infantiles, el COSAM, las libertades asistidas, las medidas reparatorias los colegios; existe una red amplia en términos de poder hacer contactos y hacer un trabajo de derivaciones asistidas cuando corresponde. Otro aspecto a relevar en términos de los recursos que la comuna de Pudahuel posee, es que la OPD dispone de un vehículo municipal por media jornada, lo que permite una mejor gestión no sólo en lo referido a la optimización del tiempo sino también en lo relativo a la seguridad de los profesionales en terreno.

El segundo componente se aborda a partir de un diagnóstico psicosocial jurídico que realizan los profesionales de la OPD para elaborar un plan de intervención individual y familiar de acuerdo a lo que se haya detectado. La intervención con la familia consiste en entregar información, hacer talleres de habilidades parentales y posteriormente se hace un seguimiento de los casos, que significa visitar a las familias y conocer si efectivamente están yendo a las terapias que le designó el tribunal, definir si han cambiado o no han cambiado las situaciones al interior de la familia, chequear el tema con la escuela, mantener estrecha relación con los profesores de los niños, etcétera.

---

<sup>11</sup> En las entrevistas a los equipos OPD encontramos que: "no solamente recibimos de baja complejidad sino que nosotros nos paseamos por toda la gama, de hecho tenemos muchos casos de abuso que nosotros mismos tenemos que hacemos cargo de la denuncia o casos de maltrato donde nosotros o nos hacemos cargo o acompañamos a la familia con la denuncia, muchos casos, la mayor cantidad de casos nuestros corresponden a alta complejidad".

**El tiempo de intervención** de la OPD por orientaciones técnicas es de tres meses como plazo máximo, sin embargo, por lo general no se cumplía en la práctica, pudiendo en ocasiones durar hasta un año y medio dependiendo, si los casos se encontraban judicializados o no, ya que el egreso, en estos casos, es resorte de un tribunal.

### **Estructura Organizacional**

Las OPD dependen financiera y técnicamente de SENAME y los recursos son derivados a los municipios. Y los equipos están conformados de la siguiente manera:

<b>Cargo</b>	<b>Jornada de Trabajo</b>	<b>Funciones</b>
1 Coordinador/a:	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover en el equipo de trabajo una mirada de gestión territorial.</li> </ul>
2 Trabajador/a o Asistente Social Jornada Completa:	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinarse y trabajar colaborativamente con el Equipo de Asesoría Técnica y Control de Gestión del Programa Vida Nueva.</li> </ul>
2 Psicólogos/as	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación de familias y derivación a programas especializados.</li> </ul>
1 Abogado/a	Jornada Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio. Las horas profesionales de los/las abogados/as deberán ser acordes con la población convenida y con la demanda prevista por la OPD, en su territorio.</li> </ul>
2 Educadores/as sociales o profesor/a especializado/a	Jornada Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades de animación sociocultural, gestionar redes y espacios educativos y de encuentro entre los actores locales.</li> </ul>

Fuente: Orientaciones Técnicas SENAME para las OPD.

### **Mecanismos de coordinación**

Por definición las OPD tienen que trabajar el Componente de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y Promoción de los Derechos de la Infancia. Este mandato se traduce en el desarrollo de 5 ámbitos de coordinación permanente con otros actores de la comuna:

- 1.- Gestiones en torno a una política local de infancia.
- 2.- Desarrollo de redes, dentro de lo cual deben realizar la construcción de flujos de derivación eficaces, y crear de instancias de intercambio temático entre los distintos actores que trabajan en el ámbito de infancia en la comuna.
- 3.- Promoción de un lenguaje común entre los actores

#### 4.- Participación infantil, familiar y comunitaria

#### 5.- Promoción de competencias parentales

En el marco del Programa Vida Nueva, las OPD son parte de la Mesa Técnica, que se reúne periódicamente, entre un mes y quince días, para evaluar y analizar el trabajo que se desarrolla en cada uno de los equipos que componen el Programa, además de la supervisora técnica de SENAME y en ocasiones el asesor de la Subsecretaría de Prevención del Delito que supervisa a los EGC.

Desde el inicio de la etapa de diagnóstico existen mecanismos de coordinación de la OPD con otras instancias. Las principales fuentes de derivación son el tribunal (mediante oficio), y la DIPROFAM (mediante un listado), cuestión que facilitaba la identificación de estos casos a los EGC, y que permitía conocer que ya se encontraban derivados.

Frente a la inquietud que genera que la multiplicidad de equipos intervinientes pueda realizar más de una intervención diagnóstica, se profundizó bastante en las entrevistas; a fin de dar respuesta a esta interrogante sin embargo se entregó información contundente respecto de la responsabilidad y preocupación de los equipos por prevenir que esta situación ocurra. Los equipos refieren que son múltiples las formas de evitar el sobrediagnóstico, pese a que el caso ha llegado derivado por distintas vías, apelando a que el mejor control es siempre el propio NNA o sus familias.

***“no existe un doble diagnóstico porque además tú llegas al domicilio del niño o la niña y ellos te dicen: pero si ya vinieron a visitarme, y ahí se pregunta por la institución”.***<sup>12</sup>

Las coordinaciones con la red local se realizan con cierta uniformidad en todas las comunas, siendo el punto crítico, las plazas disponibles, ya que la demanda es de gran envergadura. La dificultad radica en que el NNA es sometido al proceso de diagnóstico y derivación, y una vez que deber ser ingresado al programa que corresponde no hay disponibilidad, lo que implica postergar un proceso que la mayoría de las veces no queda claro para el NNA y sus familias.

Por base técnica el caso debe estar no más allá de seis meses, donde se debiera hacer una apreciación clarificadora para orientar lo que se va a sugerir. Y si el caso está judicializado, el plazo no corre, lo que implica que han existido casos cuya permanencia ha alcanzado hasta veintinueve meses. La comuna que enfrenta la mayor dificultad en este aspecto es La Pintana, quienes señalan que el tiempo de espera para derivar un caso de maltrato grave por ejemplo, puede demorar hasta 1 año.

Esta situación se ve agravada porque las plazas de un PIB están ocupadas durante un año, un año y medio, y la OPD requiere de esa disponibilidad, pero los flujos no coinciden. Según los equipos, esta situación se profundizará con las nuevas disposiciones para las OPD el 2012, en donde los vulnerados sólo llegarán a OPD y no podrán ser derivados a PIB o PIE.

La comuna de Recoleta, señala que existen diferencias sustanciales entre el modelo de derivación del año 2011 y 2012, ya que antes los casos llegaban a Vida Nueva desde el EGC. Durante el año 2011, se podían demorar más las derivaciones en tanto el tiempo de diagnóstico que se requería por las características de los instrumentos era mayor y también implicaba que había una intervención mayor de

---

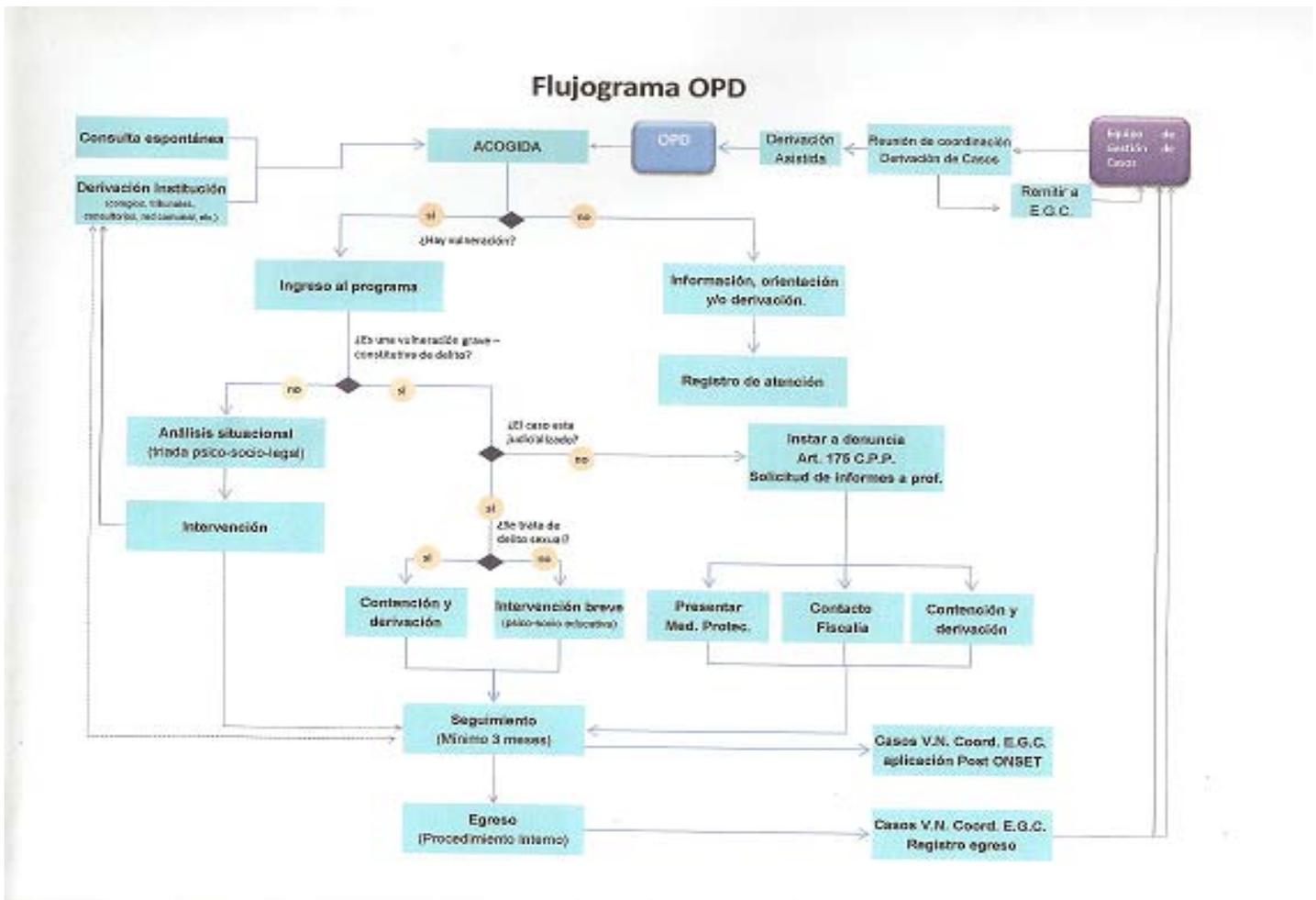
<sup>12</sup> Equipo OPD, La Granja

ese equipo, lo cual también generaba que la gente se confundiera un poco y llegara luego al otro programa diciendo que ya lo habían entrevistado, o sea, habían entendido que la intervención ya se había realizado. En lo operativo era complicado porque había casos que se mezclaban, que se intervenían dos veces, al menos al principio.

La comuna de La Florida, por su parte, destaca en la entrevista, un importante trabajo en la promoción de derechos, dirigido a las instituciones escolares, de salud y Carabineros de Chile, realizando capacitaciones, con el fin de integrar en la comunidad en la perspectiva de los derechos de la infancia, fortaleciendo desde ese lugar una línea más comunitaria.

La OPD generó una mesa de diálogo que no solamente era de Vida Nueva sino que de todas las instituciones y organizaciones que trabajaban en infancia en La Florida, por lo tanto estos equipos tenían dos espacios de redes donde se trabajaban conjuntamente las expectativas, considerando lo que se veía en el territorio versus lo que se está haciendo como política. En este sentido Vida Nueva en esta comuna heredó una red de infancia que tiene muchos años.

A partir de lo anterior se comprende que el trabajo en terreno tenga para los equipos un gran valor y que como ellos dicen “la intervención es cien por ciento en terreno”, y que en las oficinas se hace el trabajo administrativo, los talleres o intervenciones que necesitan un encuadre diferente. Utilizando a veces la sede vecinal, la plaza, la casa de los niños, la escuela para que poco a poco ellos se acerquen al programa. Esto permite que los profesionales de los equipos se inserten en los territorios. Este punto no es menor en tanto los contextos de trabajo son de alto riesgo y esta vinculación les permite espacios más protegidos. En este equipo se resaltan las redes comunitarias que les permite tener informantes claves (la señora del negocio, la vecina de la esquina, el caballero que está siempre en la plaza, etc.) que posibilita la ubicación de los NNA cuando están perdidos, y que está ahí siempre, para actuar como protectora y como denunciante o a modo preventivo para los otros familiares o amigos de los NNA atendidos.



Fuente: Flujograma OPD La Granja<sup>13</sup>

### **Componente 3: Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).**

Este componente se desarrolla a través de los Programa de Intervención Breve (PIB), que tienen como objetivo general: resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes de un territorio determinado, previniendo su cronificación a NNA en prevención focalizada (PIB).

Dentro de las principales vulneraciones de derechos que deben atender los PIB, se encuentran, maltrato leve a moderado, maltrato psicológico, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, negligencia de parte de adultos/as a cargo (desde insatisfacción de necesidades de alimentación, abrigo e higiene, hasta despreocupación por sus actividades escolares, otras afines y no provisión de cariño y comprensión), dinámicas conflictivas, de violencia o malos tratos al interior de la

<sup>13</sup> Se incorpora el Flujograma de la OPD de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento de la OPD.

familia, vinculación conflictiva con la escuela (repetencia reiterada, pre-deserción escolar, o deserción cuando ésta recién comienza, ejercicio de prácticas de bullying con profesores/as y pares, entre otras), más de un ingreso a Unidades Policiales por situaciones de vulneración no constitutivas de delito, y/o presencia de un ingreso por conductas transgresoras iniciales como faltas, desórdenes públicos, entre otras.

Las características principales de los sujetos de atención de los PIB es que se encuentran escolarizados, tienen un adulto presente, no presentan mayor contaminación con el tema del delito y que presentan las primeras transgresiones a la ley (hurto, riña, algún problema público, como desordenes en la calle), con bastante conflicto a nivel familiar, por negligencia, ya sea por depresiones o consumo de drogas, generalmente en ambientes de violencia intrafamiliar.

El PIB realiza una intervención individual con los NNA y también con sus familias, desde una perspectiva más terapéutica para abordar los problemas de vulneración de derechos y debido a que, en el 90% de los casos, son las madres y/abuelas quienes aparecen como adultas responsables, es recurrente el abordaje desde la perspectiva de género. En las comunas en habitual encontrarse con trabajos grupales, excepto en la comuna de La Pintana donde señalan que el reconocido riesgo asociados a las poblaciones Santo Tomás y El Castillo, el trabajo se desarrolla de forma individual, evitando contactos grupales, ya que muchas veces los NNA ingresados son partícipes de bandas contrarias.

En cuanto, al enfoque territorial, este se ejecuta de conformidad a los sellos institucionales. Es así como en las comunas de Peñalolén y Recoleta, el trabajo de la institución Ideco destaca no sólo por su intervención con enfoque comunitario, sino también por los vínculos que favorece entre los NNA y actores comunitarios relevantes. Lo mismo se observa con ONG Cordillera en la comuna de Puente Alto.

*“La idea nuestra es poder establecer talleres de capacitación, con ciertos horarios, que estas personas identificadas vayan al PIB, nosotros juntarnos en la junta de vecinos y hacer esta suerte de capacitación. Este año la idea es poder, junto con los delegado meta identificados, poder capacitarlos, entregarles las herramientas básicas desde el punto de vista del enfoque de derechos para que ellos ya empiecen a incorporar ciertos aprendizajes, todo este año va a estar dirigido a aquello, el próximo año junto con el término del proyecto de prorrogación, la idea es consolidar este grupo y enviarlos a la calle y elaborar instrumentos de evaluación de impacto.”<sup>14</sup>*

En las distintas comunas los equipos refieren que había un estancamiento en los flujos de derivación de las OPD, debido a que el año 2011 estas también atendían casos de mediana complejidad, lo que significaba para el PIB, a veces no llenar las plazas del Vida Nueva. Por otra parte también ocurría como se señala en la comuna de Puente Alto que habían casos que estaban en espera meses, y cuando se hacía la visita ya resultaba extemporánea y no se necesitaba de la intervención ya porque se había resuelto la situación o porque se había complejizado y debía ser derivado a PIE.

En la comuna de La Florida enfatiza además de la dimensión familiar, la intervención en la dimensión escolar y la inserción a la red de apoyo e integración social, apuntando al desarrollo del NNA hacia su autonomía progresiva en función de su edad, de sus capacidades de resiliencia y a sus habilidades. Se realiza un acompañamiento terapéutico del NNA, para bajar los niveles de complejidad desde el

---

<sup>14</sup> Equipo PIB-IDECO, La Florida

punto de vista del desarrollo psicosocial interno y para que el NNA pueda aprender a relacionarse con el ambiente en que se va a desarrollar. Asimismo, orientan el trabajo a la unidad parental, identificando adultos responsables que puedan llegar a apoyar el proceso, en el caso que no exista esta figura, apuntando al desarrollo del NNA hacia su autonomía progresiva.

### **Estructura Organizacional**

<b>Cargo</b>	<b>Jornada de Trabajo</b>	<b>Funciones</b>
1 Director/a o coordinador/a	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad técnica y administrativa general del proyecto.</li> <li>• Coordinación del equipo de trabajo.</li> <li>• Coordinación de intervenciones individuales y grupales, con niños/as y sus familias</li> <li>• Desarrollo de procesos de planificación y evaluación sobre la implementación del proyecto.</li> <li>• Articulación con encargado/a de la lista 24 horas, con el equipo de asesoría técnica del programa, con representantes de organizaciones de base, con diversas instituciones y gobierno local.</li> <li>• Desarrollar acciones de intervención con niños/as y adolescentes.</li> </ul>
Equipo Profesional y Técnico	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de la elaboración de diagnósticos y planes de intervención de niños/as y sus familias y de su respectiva actualización.</li> <li>• Responsable de diseño e implementación de trabajo con niños/as y familias, a través de dispositivos individuales, grupales u otros afines.</li> <li>• Responsables de diseño e implementación de trabajo socio comunitario y apoyo para la coordinación en red.</li> <li>• Responsables de diseñar y aplicar instrumentos pertinentes a la intervención y a la evaluación de la satisfacción de usuario/a</li> </ul>

### **Mecanismos de coordinación**

El PIB de La Granja además de ser parte de la Mesa Técnica de Gestión de Casos, instancia donde se coordina con los otros Programas de Vida Nueva y de la Red Sename, tiene un trabajo de coordinación con el Centro de la Mujer, para derivar a los casos de VIF que presentan muchas de las familias y también con los Programas de Reparación del daño a la comunidad, en donde se coordinan con los delegados de los NNA.

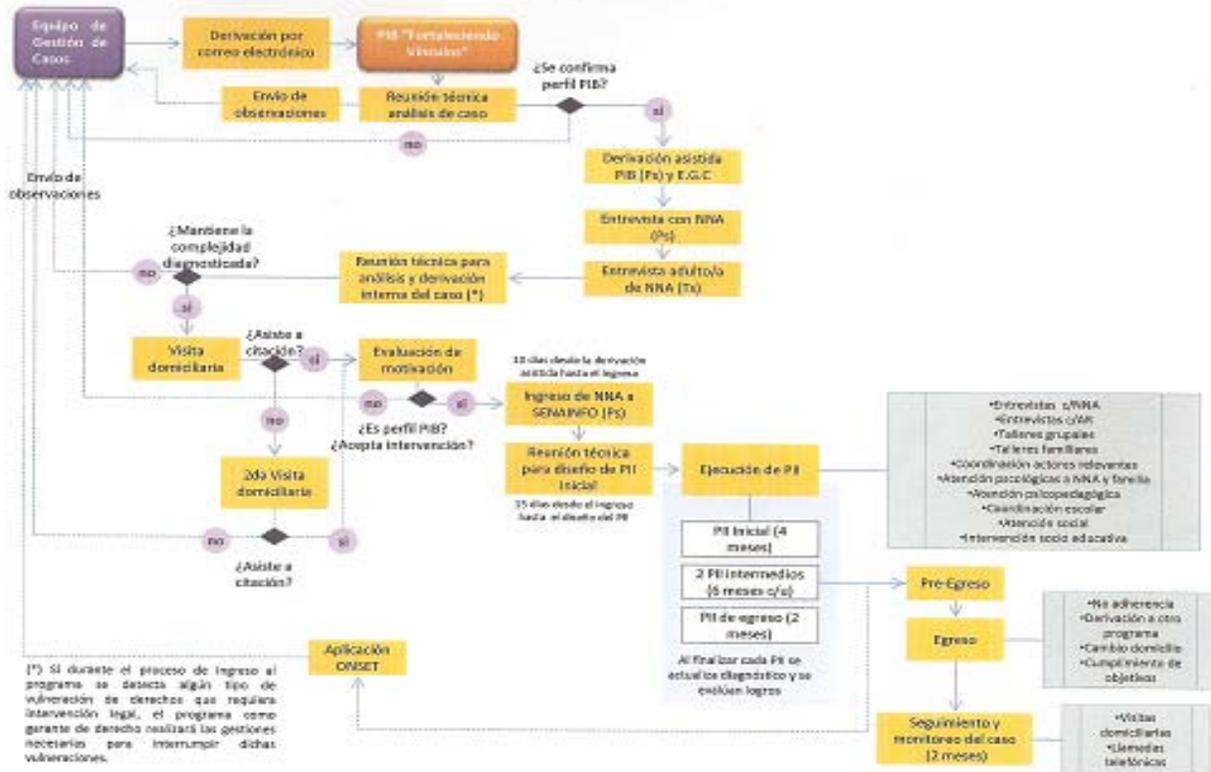
Los PIB de La Florida se instalan territorial y comunitariamente, con la idea de poder potencial actores locales de modo tal que sean ellos los que propicien la protección de derechos cuando el programa o los profesionales no están en territorio. A partir de esta definición se instala el concepto de *delegado meta*, que son figuras significativas para el NNA, quien puede ser un tío, tía, un vecino, etc. Son en el fondo propiciadores de la protección, una vez que son capacitados por el programa, porque esto resulta de una capacitación de actores locales, la idea es poder posicionarlos en la población, villa o barrio y poder continuar con la intervención, no directa y de forma voluntaria,

*“la idea es que sean figuras significativas del niño, generalmente estamos hablando de familias extensas generalmente que conviven dentro de un espacio pequeño. La idea nuestra es poder establecer talleres de capacitación, con ciertos horarios, que estas personas identificadas vayan al PIB, nosotros juntarnos en la junta de vecinos y hacer esta suerte de capacitación. Este año la idea es poder, junto con los delegado meta identificados, poder capacitarlos, entregarles las herramientas básicas desde el punto de vista del enfoque de derechos para que ellos ya empiecen a incorporar ciertos aprendizajes, todo este año va a estar dirigido a aquello, el próximo año junto con el término del proyecto de prorrogación, la idea es consolidar este grupo y enviarlos a la calle y elaborar instrumentos de evaluación de impacto”.*<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Equipo PIB-DECO, La Florida

## Flujograma PIB



Fuente: Flujograma PIB, comuna de La Granja<sup>16</sup>

### **Componente 4: Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).**<sup>17</sup>

Este componente tiene como objetivo general: “contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes (NNA), preferentemente entre 16 y 18 años en situaciones de alta complejidad provenientes del PSI 24 Horas”. Esta parte del dispositivo a su vez está integrado por dos programas más: el programa de tratamiento de consumo problemático de drogas, PDC, y el programa de reinserción educativa, PDE; los tres interactúan de manera coordinada en la intervención.

<sup>16</sup> Se incorpora el Flujograma del PIB de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento del equipo.

<sup>17</sup> Actualmente existen 16 proyectos de atención especializada (PIE) para población infanto-adolescente en situaciones de alta complejidad, proveniente del PSI 24 Horas (2 proyectos por comuna, focalizados en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad de acuerdo a información proveniente del PSI). Además, en forma complementaria a los proyectos, se contará con un dispositivo de salud que apoye a niños, niñas y adolescentes que presenten consumo abusivo y dependencia a drogas y aquellos con severos problemas de salud mental, así como un proyecto de reinserción educativa por cada comuna focalizada

El PIE trabaja en el ámbito de la reparación y la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos, la interrupción de situaciones de violencia y de vulneración, y la interrupción de prácticas trasgresoras, en un nivel individual, grupal, familiar y comunitario. A través de talleres de habilidades sociales que van con temáticas de auto cuidado, de responsabilización, talleres de identidad, de conocimiento personal, entre los más relevantes.

La población PIE se caracteriza por presentar una historia de institucionalización, la que se observa en el recorrido por ellos y sus familias en los diversos programas de la red SENAME. En esta población se identifica una vinculación transgeneracional tanto a la vulneración de derechos como a la condición de transgresor.

En este contexto lo primero que hace el PIE en su fase de profundización del diagnóstico es indagar los contextos familiares, en los casos que no hay padres que asuman su rol, se busca en la familia extensa alguna figura de adulto significativo (los abuelos, tíos u otros) que puedan asumir el establecimiento de las normas, que den reglas que intenten instalar algo de disciplina y que motiven a los NNA al reingreso al sistema educativo.

El proceso de intervención del PIE, incluyendo los dos proyectos ad hoc PDC y PDE pueden tener un tiempo de intervención de un año, un año y medio en total, aunque por bases técnicas en la actualidad se proyecta un año; partió por seis meses en la primera etapa de intervención. Eso es prorrogable dentro de la dificultad del caso y considera dos meses de diagnóstico, ocho meses de ejecución, dos meses de discernimiento de cómo se ha trabajado y dos meses de seguimiento.

El tipo de intervención de los PIE es clínica, hay intervención en crisis, de apego familiar, talleres de sexualidad, entre algunos. En la comuna de La Granja han implementado la figura del tutor quien hace el acompañamiento y visita a los NNA en sus domicilios; se realizan talleres, se los reinserta a la red pública local en salud y/o lo deriva al PDC y/o al PDE. El mejor reflejo de esta interacción entre PIE, PDE y PDC, es que del resultado conjunto se diseña un **PIU (Plan de Intervención Único)**, **en el que** se establecen los objetivos a trabajar, desde el abordaje conjunto y a la vez diferenciado, atendiendo el motivo de ingreso, además de otros elementos de relevancia que se han recogido en la primera entrevista.

*“...también se pueden detectar otros motivos, por ejemplo un chico que venga por trasgresión pero además tenga trabajo infantil, socialización callejera”<sup>18</sup>.*

En el PIE también se potencia el trabajo grupal, para que cada uno de los NNA vaya construyendo o reconstruyendo ciertas miradas en torno al concepto de grupalidad en el sentido de pertenencia porque la mayoría de los casos, la mayor dificultad que enfrentan es la interacción.

*“...su gran dificultad en el desarrollo psicosocial relacional, pasa también por la interacción con los pares, con que los niños empiecen a significar de otra forma relaciones humanas, como tienen este entorno más familiar.”<sup>19</sup>*

De este modo se llevan a cabo las distintas etapas de intervención la fase diagnóstica, intervención y evaluación y seguimiento de cada una de ellas.

---

<sup>18</sup> Equipo PIE, La Florida

<sup>19</sup> Equipo PIE, La Florida

“Así vamos monitoreando si los NNA de forma autónoma van adquiriendo lo trabajado de forma individual, grupal o con la familia y eso contempla un máximo de cuatro meses, lo que está dentro del plan de intervención”.<sup>20</sup>

El sistema de seguimiento está incorporado dentro del proceso de intervención y consiste en ver que tan sustentables han sido los objetivos establecidos en los Planes de Intervención Únicos (PIU) trabajados a lo largo del proceso, con la inserción en redes, los procesos a través de dinámicas familiares. Esta etapa del proceso puede durar entre dos a cuatro meses.

### **Estructura Organizacional:**

<b>Cargo</b>	<b>Jornada de Trabajo</b>	<b>Funciones</b>
1 Director/a 1	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad técnica y administrativa general del proyecto.</li> <li>• Coordinación del equipo de trabajo.</li> <li>• Coordinación de reuniones técnicas y clínicas.</li> <li>• Articulación con representantes de organizaciones de base y gobierno local, así como con los equipos de Asesoría Técnica y Control de Gestión</li> </ul>
1 Coordinador/a de Redes	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de soportes intersectoriales a nivel comunal/regional, para el desarrollo y protección de los/as usuarios y las comunidades donde ellos/as se insertan.</li> <li>• Responsable de Procesos de Intervención</li> <li>• Coordinación de los procesos de intervención de tutorías.</li> </ul>
2 Psicólogo/a	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de diseño e implementación de dispositivos individuales y grupales de intervención focalizada con niños/as y familias.</li> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de intervención territorial.</li> <li>• Coordinación con equipo de apoyo en salud mental y consumo de drogas.</li> </ul>
Responsable de Procesos de Tutoría	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de Procesos de Intervención.</li> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución</li> </ul>

<sup>20</sup> Equipo PIE, La Florida

		de dispositivos de intervención focalizada.
1 Secretario/a	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la gestión administrativa y financiera del proyecto.</li> <li>• Atención general de público.</li> </ul>

Fuente Bases Técnicas de SENAME para los PIE 2010.

### **Gestión y coordinación con programas relacionados**

En los PIE de todas las comunas existe una fase de profundización del diagnóstico inicial que fue realizado por el EGC. Oportunidad en la que se indagan los contextos familiares, en los casos que no hay padres que asuman su rol, se busca en la familia extensa alguna figura de adulto significativo (los abuelos, tíos u otros) que puedan asumir el establecimiento de las normas y que motiven a los NNA al reingreso al sistema educativo.

Los equipos PIE refieren que su trabajo se basa en la coordinación, ya sea con los dispositivos dispuestos para la derivación en temáticas de educación o drogas, ya sea para el acceso a otras redes.

*“También la coordinadora de redes que es la que hace más bien el trabajo con las redes municipales, como por ejemplo con el departamento de vivienda, la OMIL o con el departamento de vivienda, de salud. Este es uno de las grandes ventajas de estar dentro de la municipalidad”.*<sup>21</sup>

Esta coordinación implicaba un trabajo arduo para los equipos de Vida Nueva y que tal como refieren en las entrevistas

*“...no sólo significa el trabajo interno hacia afuera sino que involucrar otros actores (...) también en algún minuto también teníamos un nudo crítico que era poder transmitir a la familia. En realidad efectivamente el chico que podía tener un psicólogo en el PIE, un técnico en el PDC y un profesor en el PDE y eso no involucraba que estuviera fragmentado sino que éramos un cuerpo que trabajaba en las temáticas que él tenía y con la familia. Las familias no estaban acostumbradas a que hubiera coordinación o que nos moviéramos, eso también fue un tremendo desafío”.*<sup>22</sup>

Considerando la alta complejidad de los casos que ingresan a los PIE, es recurrente que tengan que coordinarse con otros Programas que están en la línea de la LRPA, estos últimos asumen la parte delictual, y en ese marco se establecen las coordinaciones con los organismos colaboradores de SENAME del área de infractores de ley. Normalmente realizan una distribución de tareas, recayendo en el PIE el trabajo de organización y seguimiento territorial, por cuanto son equipos que precisamente tienen el acento puesto en los territorios.

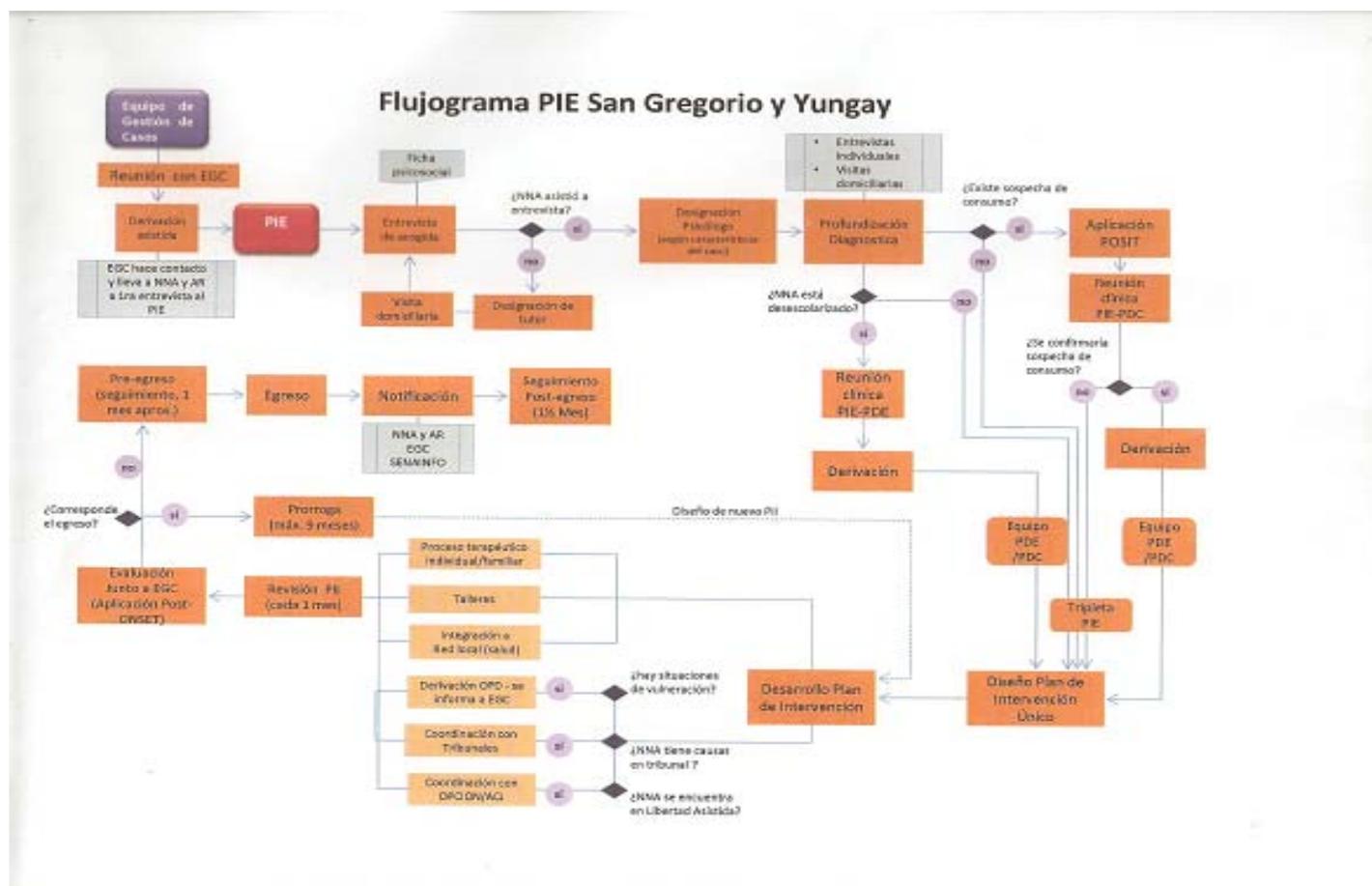
A su vez en los casos que lo requieran se hace un acompañamiento a tribunales por los equipos del PIE y también a las medidas reparatorias, estos llenan la hoja y los PIE hacen la red comunitaria y a veces se hacen visitas en común, en tanto los equipos PIE están insertos en la comuna y en la red municipal. En los casos que se detecta abuso grave se hace el informe de protección y medidas cautelares.

<sup>21</sup> Equipo PIE La Granja

<sup>22</sup> Equipo PIE, Pudahuel

Los programas PIE, por la relación de complementariedad y de derivación que mantienen con los PDE y los PDC, trabajan con un Plan de Intervención Único (PIU), que contiene los objetivos de los tres programas que se encuentran interviniendo con los NNA. En las comunas se observa que para llevar a cabo la construcción del PIU, se realizan reuniones de triadas (3 profesionales) entre los equipos PIE, PDE, y PDC y reuniones bilaterales para aquellos casos que son derivados sólo a PDE o sólo a PDC. Esta reunión presenta una periodicidad quincenal o mensual, según requerimiento.

En la comuna de Lo Espejo y Recoleta, refieren que la participación diferida de los dispositivos PDE y PDC, seis meses en algunos casos, afectó fuertemente el trabajo de intervención realizado por los PIE.



Fuente: Flujograma PIE, comuna La Granja<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Se incorpora el Flujograma del PIE de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento del equipo.

## **PDE Programa de Reinserción Educativa**

Desde los procesos de sistematización y evaluación de la modalidad PIE, se ha identificado que en un porcentaje significativo –cercano al 40%- se trata de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar. Esta situación, a su vez, se ha planteado como una vulneración de derechos difícil de restituir, tanto por la falta de oferta especializada en inserción educativa, como por los daños asociados a dicha vulneración en la población desescolarizada, especialmente en casos de niños, niñas y adolescentes con mayor cantidad de años de rezago escolar. SENAME (2011)

El objetivo general del programa es contribuir a la inserción educativa de niños, niñas y adolescentes con al menos un año de desescolarización, atendidos por los proyectos PIE que forman parte del Programa Vida Nueva. De manera más específica, el programa busca:

- 1.- Promover la inserción y permanencia en el sistema educacional formal (básica, media, adultos) de niños, niñas y adolescentes con al menos un año de desescolarización.
- 2.- Promover la inserción y permanencia en instancias alternativas de educación en el ámbito laboral en población adolescente mayor de 15 años, con al menos un año de desescolarización.
- 3.- Brindar apoyo pedagógico orientado a la nivelación de estudios, a través de otras alternativas educativas.
- 4.- Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes atendidos el sentido de la escuela como espacio formativo y de integración social.
- 5.- Favorecer en los niños, niñas y adolescentes atendidos competencias básicas en matemáticas y lecto-escritura para facilitar el aprendizaje escolar.
- 6.- Promover la participación familiar en procesos de inserción educativa y/o capacitación laboral.

Para ingresar a un PDE el NNA tiene que cumplir con el requisito de encontrarse desescolarizado, a lo menos durante un año. Una vez derivado, se hace una entrevista de acogida por un educador diferencial, la que tiene una duración de entre una o dos sesiones. El objetivo que se persigue es el de insertarlo educacionalmente, a través de exámenes libres, educación formal vespertina o capacitaciones laborales

El equipo está formado por cuatro profesores de las distintas áreas, matemáticas, lenguaje, ciencias, e historia, un psicopedagogo y un terapeuta educacional o asistente social que hace esas labores como capacitación laboral y una coordinadora. Se trabaja hasta las 18:00 y 20:00 hrs o más, las que si bien no son pagadas después de la seis de la tarde, se compensan de manera organizada con el equipo.

### **Estructura Organizacional:**

<b>Cargo</b>	<b>Jornada de Trabajo</b>	<b>Funciones</b>
Profesor/a o profesional de las Ciencias Sociales.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad técnica y administrativa general del proyecto.</li><li>• Coordinación del equipo de trabajo.</li><li>• Coordinación con equipo PIE para reuniones técnicas.</li><li>• Articulación de soportes comunales en el ámbito educativo y laboral.</li><li>• Articulación con representantes de organizaciones de base y gobierno local, así como con los equipos de Asesoría Técnica y Control de Gestión.</li></ul>
1 Psicopedagogo/a		<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable de procesos de evaluación psicopedagógica</li><li>• Responsabilidad en procesos de evaluación psicopedagógica, así como en el diseño e implementación de estrategias de apoyo educativo correspondientes a los Planes de Intervención Individual.</li></ul>
4 Responsables de intervención pedagógica		<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación y experiencia en intervención educativa con grupos vulnerables.</li><li>• Experiencia en intervención en redes.</li><li>• Participación en el diseño e implementación de estrategias de apoyo educativo.</li></ul>
Profesores/as o psicopedagogos/as con formación profesional completa.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en el diseño, implementación y seguimiento de los Planes de Intervención.</li><li>• Coordinación con equipos de intervención de proyectos PIE.</li><li>• Coordinación con alternativas comunales de reinserción educativa.</li></ul>

El Programa PDE se alimenta de los casos derivados del PIE. Esta derivación siempre es asistida.

Las primeras entrevistas son realizadas por un profesional del PIE y un profesional del PDE, quienes de manera conjunta, son los responsables de analizar las características del NNA.

Posteriormente se fija un primer encuentro con el NNA y/o con su adulto significativo, en los casos en que exista, el que puede realizarse en el centro o en el domicilio del

NNA, dependiendo la disponibilidad observada. Una vez realizada esta entrevista, se lleva a cabo el diagnóstico psicopedagógico.

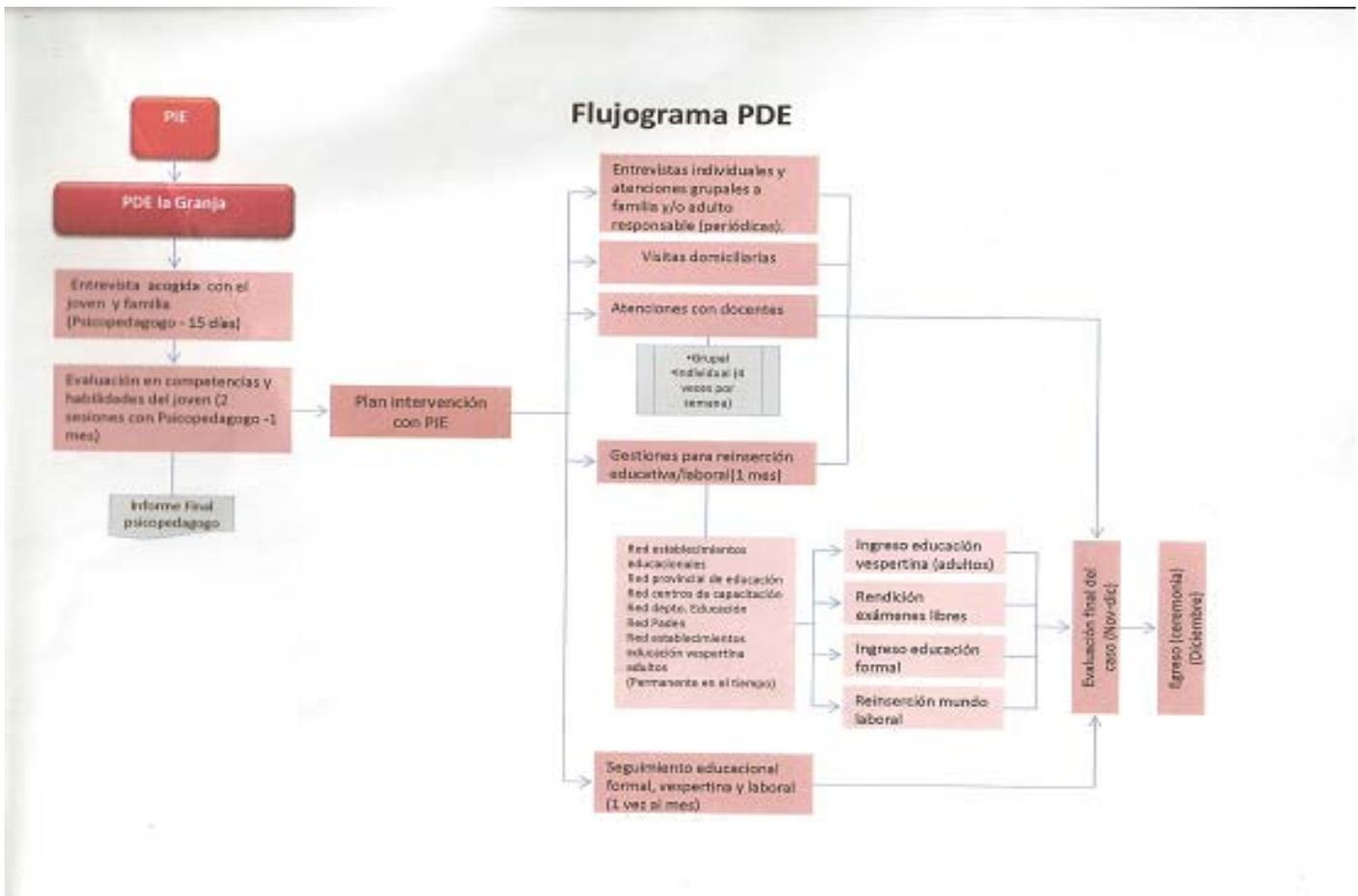
Este se realiza en tres a cuatro sesiones y después de este se hace un diagnóstico pedagógico propiamente tal donde se aplican pruebas integradas, ahí se detecta el nivel real en términos educativos, cotejando la relación entre aprendizaje y enseñanza recibida. Habitualmente ocurre que los NNA no presentan competencias parejas en todos los subsectores, cuestión que es relevante para la planificación de los contenidos que se entregarán.

Luego, se establece un plan de estudio para el NNA y se establece un horario de clases, de nivelación, de reincorporación educativa formal y se empieza el proceso de reinserción educativa propiamente tal, en el cual se trata de replicar algunas prácticas de la educación formal, hábitos de horarios, de espacio, respeto por el otro, entre algunas.

*“...nosotros planificamos atenciones grupales de lunes a jueves con chicos, es lo más cercano a un colegio entonces los chicos asisten en la mañana a dos sesiones de clases y una sesión de taller, es importante dividir la actividad por cada profesor y van rotando por asignatura que cada profesor decide por conveniencia, afinidad, por habilidades y después una sesión de taller que vendría siendo de libre elección para los chicos y a la vez estamos caracterizando el perfil de los chicos, no en alta ni mediana sino de acuerdo a la realidad socioeducativa que tienen ellos”<sup>24</sup>*

---

<sup>24</sup> Equipo PDE, Pudahuel



Fuente; Flujograma PDE, Comuna de La Granja<sup>25</sup>

### **PDC Programa de tratamiento del consumo problemático de drogas**

El objetivo general es contribuir a la interrupción del consumo problemático de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes provenientes del Programa de Seguridad Integrada: 24 Horas, atendidos por los proyectos PIE 24 Horas implementados como parte del Proyecto Vida Nueva en la comuna respectiva, a través de su incorporación a dispositivos especializados de tratamiento.

De manera específica el programa busca:

- 1.- Modificar patrones de consumo de alcohol y otras drogas en niños/as y adolescentes.
- 2.- Fortalecer soportes personales y familiares para la gestión de riesgos y la prevención y manejo de recaídas.
- 3.- Promover alternativas de reinserción social en coordinación con otros actores y sectores, principalmente a nivel comunitario.

<sup>25</sup> Se incorpora el Flujograma del PDE de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento del equipo.

4.- Promover la problematización del uso de alcohol y otras drogas y sus consecuencias, en niños/as y adolescentes con consumo perjudicial o dependencia.

***Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.***

***Tipo de intervención:*** El psiquiatra evalúa si los NNA necesitan apoyo de medicamentos o no, se hacen terapias individuales, familiares, hay un grupo terapéutico que funciona semanalmente con una estructura de sesiones, talleres deportivos, que el técnico en rehabilitación hace mixtos para mujeres y para hombres, taller de cocina, taller de auto cuidado personal. Se trabaja desde el enfoque de reducción del daño y gestión de riesgos.

*“...ellos hacen una pesquisa de problemática de consumo, por ejemplo chicos que son menores de catorce años y aunque tengan un consumo experimental igual ingresan por su nivel de complejidad, en la etapa diagnóstica es donde se hace la confirmación diagnóstica, en donde el psicólogo y el psiquiatra y el técnico en rehabilitación hacen un poco de historia a nivel del consumo no solamente del chico sino que también de la familia”<sup>26</sup>.*

En algunas comunas, el psiquiatra participa de reuniones con el PIE, donde realiza su aporte diagnóstico en salud mental.

Este también interviene en la etapa diagnóstica a objeto de conocer si se requiere de tratamiento farmacológico, para lo cual es necesario incorporar a la familia con la finalidad que apoyen el proceso de consumo responsable de medicamentos.

*“En los casos que son de mayor complejidad, en donde los chicos difícilmente se movilizan, la doctora accedió a salir a terreno y eso es un plus. Y a los niños que requieren psicoterapia los atiende la psicóloga”<sup>27</sup>.*

Por su parte, los técnicos en rehabilitación hacen un trabajo más directo con los NNA, a nivel más tutorial de prevención de recaídas, factores de riesgo e historias de vida, hasta objetivarlo en un contrato terapéutico donde se plantean los objetivos a trabajar en conjunto para terminar bien un proceso de atención.

***Tiempo de la Intervención:*** el tiempo de intervención es entre seis y nueve meses, sin embargo, este se puede prolongar hasta doce meses o más. A partir de la evaluación de los propios equipos, esta no debería, en ningún caso, ser inferior al año e idealmente dos años.

En el caso de los NNA con mucho consumo, no puede ser ingresado, por cuanto requiere de una terapia de mayor contención, normalmente con un importante uso de medicamentos y en sistema de internación, por lo que no corresponde que sea ingresado a un programa ambulatorio de tratamiento, por lo tanto se “debe preparar su ingreso, todo en coordinación PIE-PDC.

*“...ellos nos dan los tiempos, saben que el chiquillo ya bajó su nivel de consumo y nos ha pasado que, se vuelve a retomar, no se egresa, se dejan en pausa en el PDE y se sube otro porque igual los listados son enormes...”<sup>28</sup>*

---

<sup>26</sup> Equipo PIE, La Florida

<sup>27</sup> Equipo PIE, La Florida

### **Estructura Organizacional**

Estos proyectos son complementarios a la intervención de PIE, por lo que constituyen un recurso exclusivo para procesos de derivación e intervención conjunta, los que a su vez deben dar cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud. En consecuencia, el proyecto deberá regirse en sus condiciones de infraestructura, organización y dirección técnica, conformación de equipos y establecimiento de derechos de los usuarios, a las disposiciones del Ministerio de Salud, establecidas en el “Reglamento de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y Drogas”, Decreto N° 4 de 2009, publicado en el Diario Oficial del 13 de enero de 2010.

<b>Cargo</b>	<b>Jornada de Trabajo</b>	<b>Funciones</b>
1 Director/a	completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad técnica y administrativa general del proyecto. Coordinación general del equipo de trabajo. Articulación general con los programas PIE a nivel local.</li> <li>• Articulación con representantes de organizaciones de base y gobierno local, así como con los equipos de Asesoría Técnica y Control de Gestión.</li> </ul>
1 Coordinador/a	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación técnica de los procesos de intervención.</li> <li>• Atención clínica individual y familiar, en aquellos casos que lo requieran.</li> <li>• Responsable del diseño de los Planes de Intervención conjuntos con PIE. Participación en su ejecución y evaluación. Responsable Coordinación de redes asociadas a los procesos de intervención, principalmente equipo de intervención PIE</li> </ul>
4 Responsables de procesos de intervención psicoeducativa	completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación directa en el diseño de los planes de intervención. Responsables del diseño y la ejecución de estrategias de atención psicoeducativa individual y grupal con niños/as y familias.</li> <li>• Coordinación con tutores/as de equipos PIE para procesos de intervención en el territorio</li> </ul>
1 Responsable de	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnóstico clínico e</li> </ul>

<sup>28</sup> Equipo PIE La Granja

Atención psiquiátrica	semanales	intervención en salud mental especializada. • Responsable de indicación y monitoreo de intervención farmacológica. • Articulación con intervención psicoeducativa. • Coordinación con redes de salud (corta estadía hospitalaria u otros dispositivos)
-----------------------	-----------	---

### **Mecanismos de Coordinación**

La complementariedad y articulación entre los distintos dispositivos de atención, se verán plasmados en el diseño de un Plan de Intervención Único que defina y diferencie con claridad los ámbitos de acción de cada uno de los programas –y equipos- implicados en los procesos de atención, así como la articulación de la intervención entre estos distintos ámbitos.

Así, el desarrollo de planes de intervención únicos, centralizados en cada PIE como responsable general de los procesos de intervención, resulta una estrategia clave para el desarrollo de la intervención.

Junto con lo anterior, deberá favorecerse el desarrollo periódico de reuniones técnicas y clínicas conjuntas orientadas a la revisión de casos, análisis de los planes de intervención, articulación de estrategias de atención, coordinación de los tiempos de intervención de cada proyecto –calendarización de visitas y sesiones individuales y grupales con niños/as y adolescentes y familias- entre otras acciones.

Cuando los PIE detectan sospecha de consumo de drogas se hace una derivación asistida,

*“...primero tenemos una conversación más bien informal donde hacemos el análisis del caso y nos entregan los antecedentes más relevantes y una ficha de derivación, a partir de la cual el equipo PDC comienza a intervenir a partir de una profundización diagnóstica que tiene que ver con el tema de consumo puntual contemplando la parte médica, psicológica, de terapia ocupacional, de técnico en rehabilitación, donde se verifica el nivel de consumo de los NNA, definimos con rigurosidad cual es el patrón y existen tres alternativas: uno, que el caso tenga un nivel de consumo bajo, entonces no cumple con el perfil que es tratamiento y rehabilitación y se dan orientaciones a nivel preventivo, otra alternativa es que el NNA tenga un consumo problemático de drogas y ahí ingresa de inmediato al programa y existe otro perfil más complejo que requiere otra modalidad de atención de mayor intensidad como una unidad de corta estadía, desintoxicación o una unidad terapéutica residencial, ahí hacemos la derivación asistida a la instancia que corresponda”.*<sup>29</sup>

Sin embargo, el punto crítico es que los NNA que presentan consumo problemático y que no se encuentran sancionados penalmente, quedan fuera de la oferta especializada para el tratamiento de consumo y no existe la posibilidad de derivarlos a una unidad de corta estadía, tampoco a las comunidades terapéuticas residenciales para que los acojan posterior a su proceso de desintoxicación.

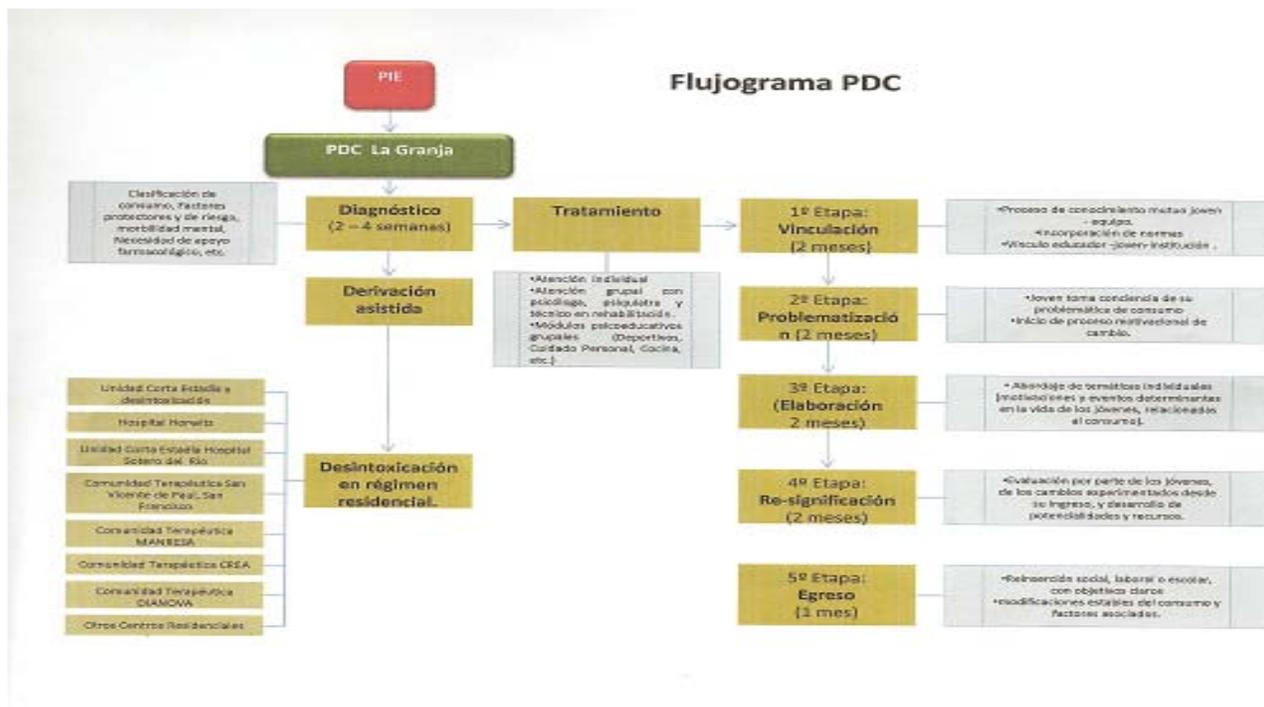
<sup>29</sup> Equipo PDC, La Granja

Es también probable que los NNA del proyecto también sean desertores escolares por lo que se debe coordinar permanentemente el PDE.

Se contempla un período de seguimientos de dos a tres meses y hay prevención de recaída fuerte con los jóvenes y sus familias.

Todas las comunas son enfáticas en señalar que este es el punto más crítico del Programa Vida nueva, ya que no existe una cobertura que garantice el acceso a tratamiento a todos los NNA que lo requieran, no hay camas para desintoxicación, y para tomar la decisión se debe pasar por muchos conductos.

*“Vida Nueva, después lo evalúa el SENAME, luego lo evalúa la clínica, lo devuelve, después lo evaluamos aquí y mientras tanto los NNA se desencantan y la familia se desespera, ya que quieren una intervención rápida. Esto ocurre porque no tenemos una estructura a nivel país y metropolitano que nos permita poder absorber este tipo de demanda como corresponde”<sup>30</sup>*



Fuente: Flujograma PDC, Comuna de La Granja<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Equipo PDC, Recoleta

<sup>31</sup> Se incorpora el Flujograma del PDE de la comuna de La Granja debido a que fue el único equipo comunal que presentó su trabajo de esta manera. Lo adjuntamos aquí con la finalidad de ilustrar de mejor manera el funcionamiento del equipo.

### ***Equipos de Salud Mental***

El PIE es la puerta de entrada a los equipos de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública (MINSAL), por lo tanto existe una coordinación permanente y continua entre ellos. Esta coordinación también se articula en la Mesa de Gestión de Casos.

Luego se hace una reunión clínica donde se precisa el diagnóstico para ver si los NNA serán abordados por el Centro de Salud Familiar (CESFAM) y los equipos de Salud Mental especializada, cuestión que se constituye en un verdadero facilitador cuando funciona, lo que permite atender a los NNA y también a las madres cuando se requiere.

*“Y se están creando y estableciendo protocolos, pero aún no están, no hay aún un registro del número de prestaciones que se realizan mensualmente o anualmente. Se necesita por lo menos un tiempo para caracterizar las prestaciones y el número que se deberían realizar mensualmente, no hay un mandato desde el Ministerio de Salud.”<sup>32</sup>*

Por la complejidad de los casos en los PIE y los distintos proyectos que pueden intervenir, este equipo al igual que otros tiene conciencia de la sobre intervención que puede ocurrir y de este modo se han generado un mecanismo para disminuirla y prevenirla, la cual consiste en delimitar los ámbitos en que interviene cada uno de los proyectos, quedando objetivados los acuerdos y estrategias en el plan único y en las reuniones de coordinación.

En la comuna de Peñalolén se observa que el equipo de Salud Mental no establece diferenciaciones en la prestación, sea que el NNA ingrese por Vida Nueva, o presente una motivación totalmente distinto, todo es justificado en el marco de la entrega igualitaria del acceso de la salud para quien lo requiera, independiente de su condición.

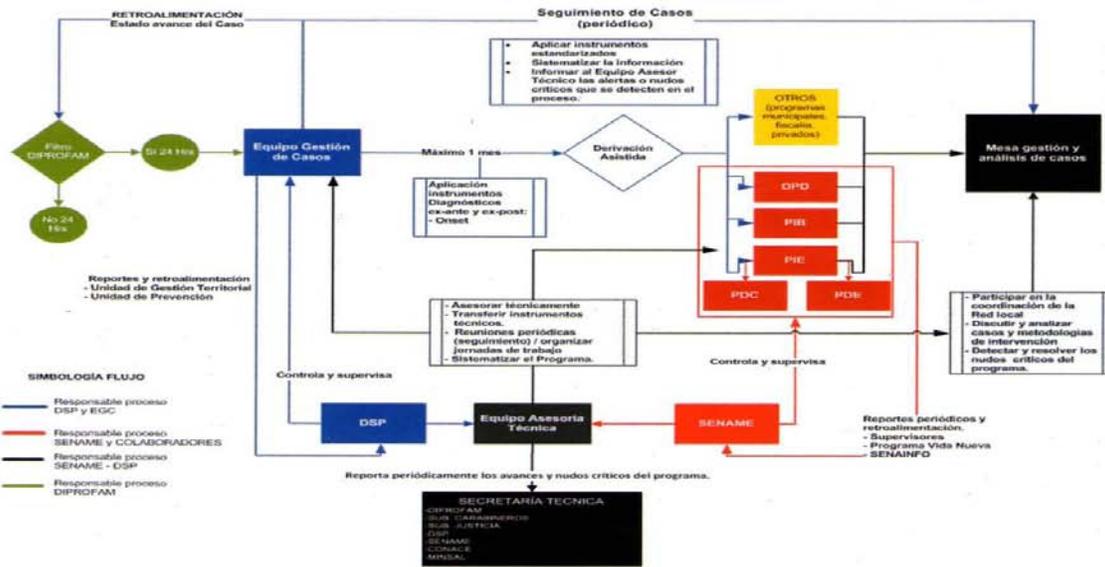
Al respecto señalar que no hay mayor información acerca del beneficio o no de esta propuesta metodológica.

---

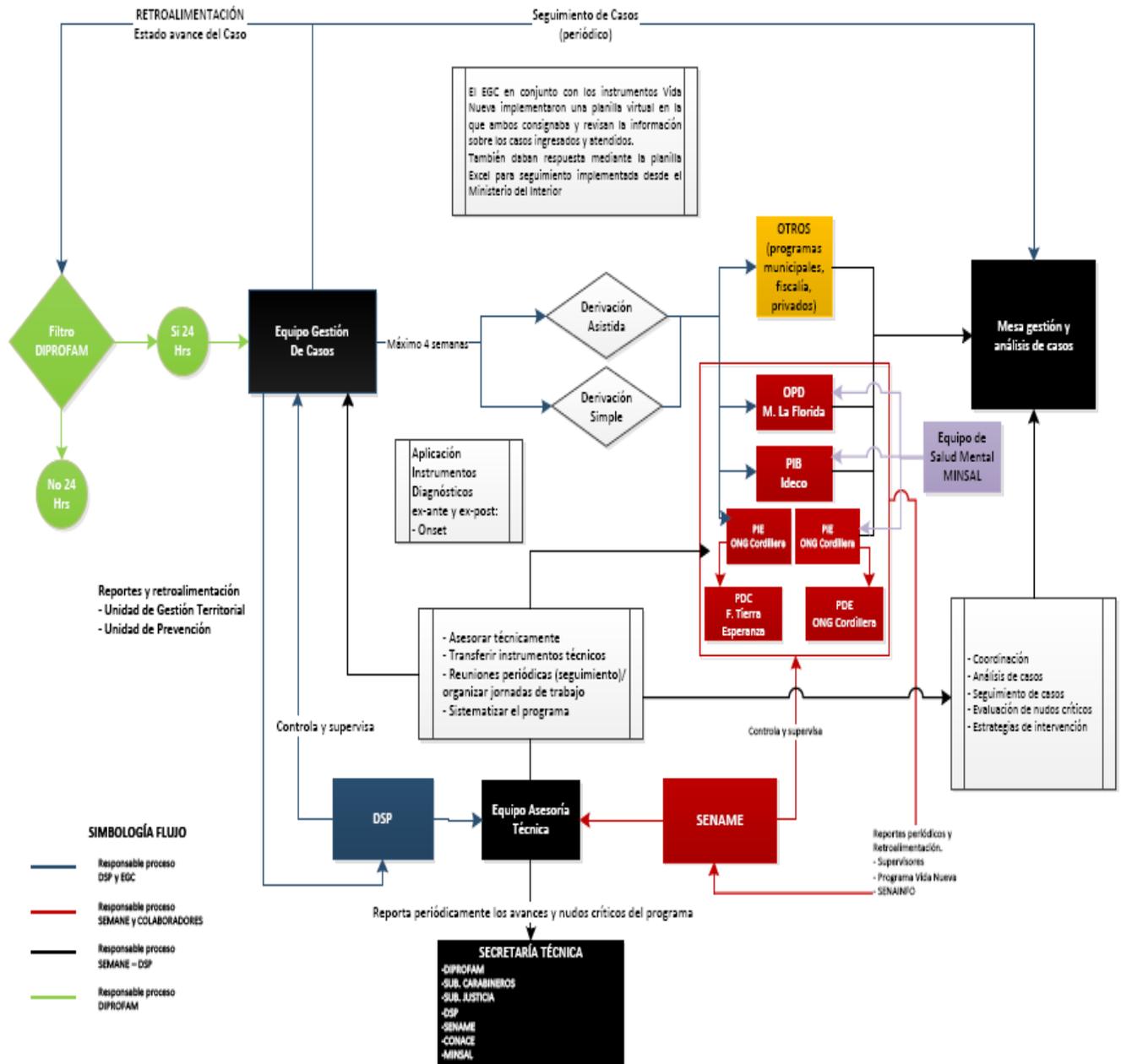
<sup>32</sup> Equipo de Salud Mental, La Florida

#### IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIDA NUEVA A NIVEL COMUNAL: DIAGRAMAS DE FLUJO POR COMUNAS

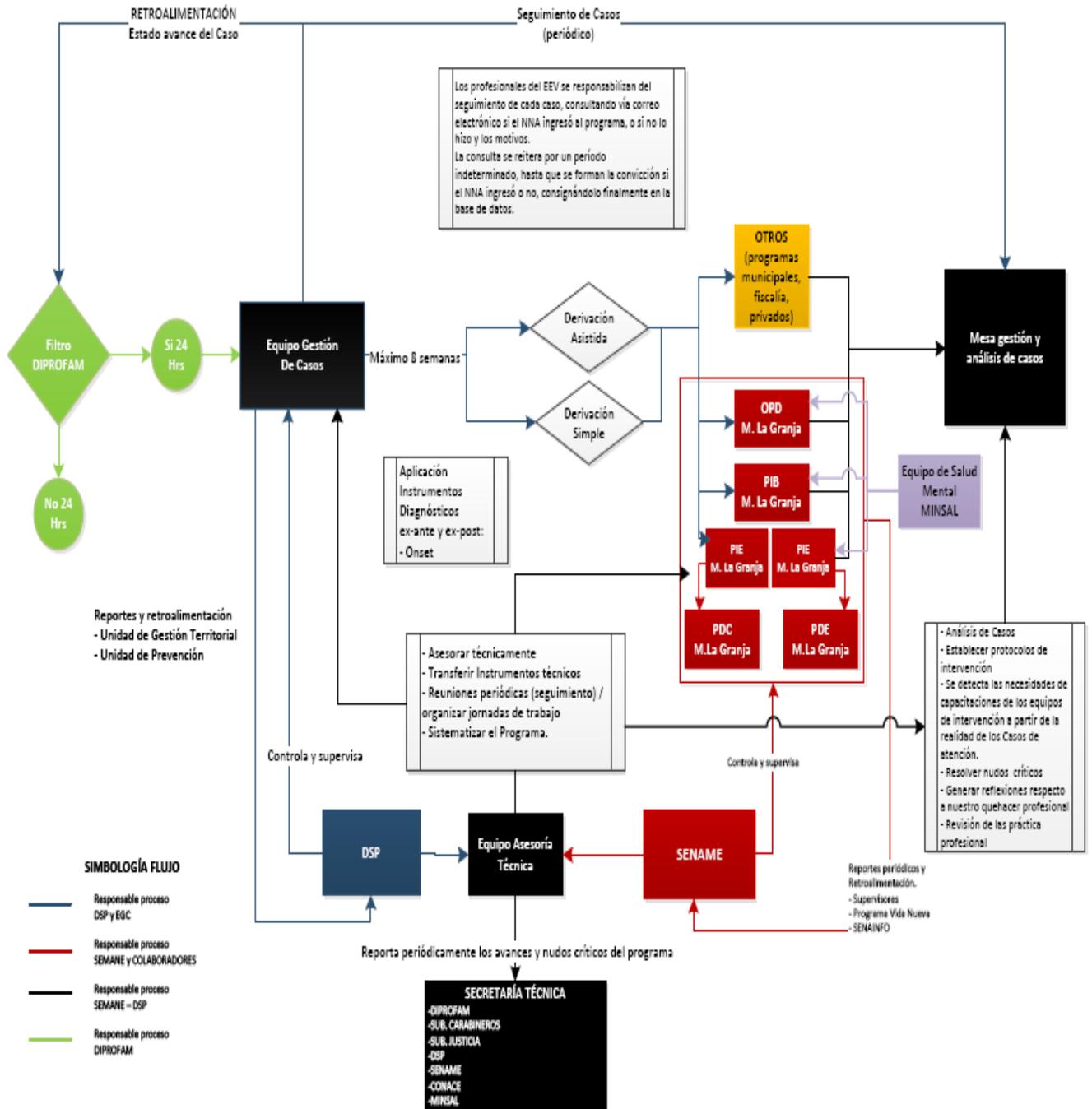
##### FLUJOGRAMA GENERAL DEL PROGRAMA



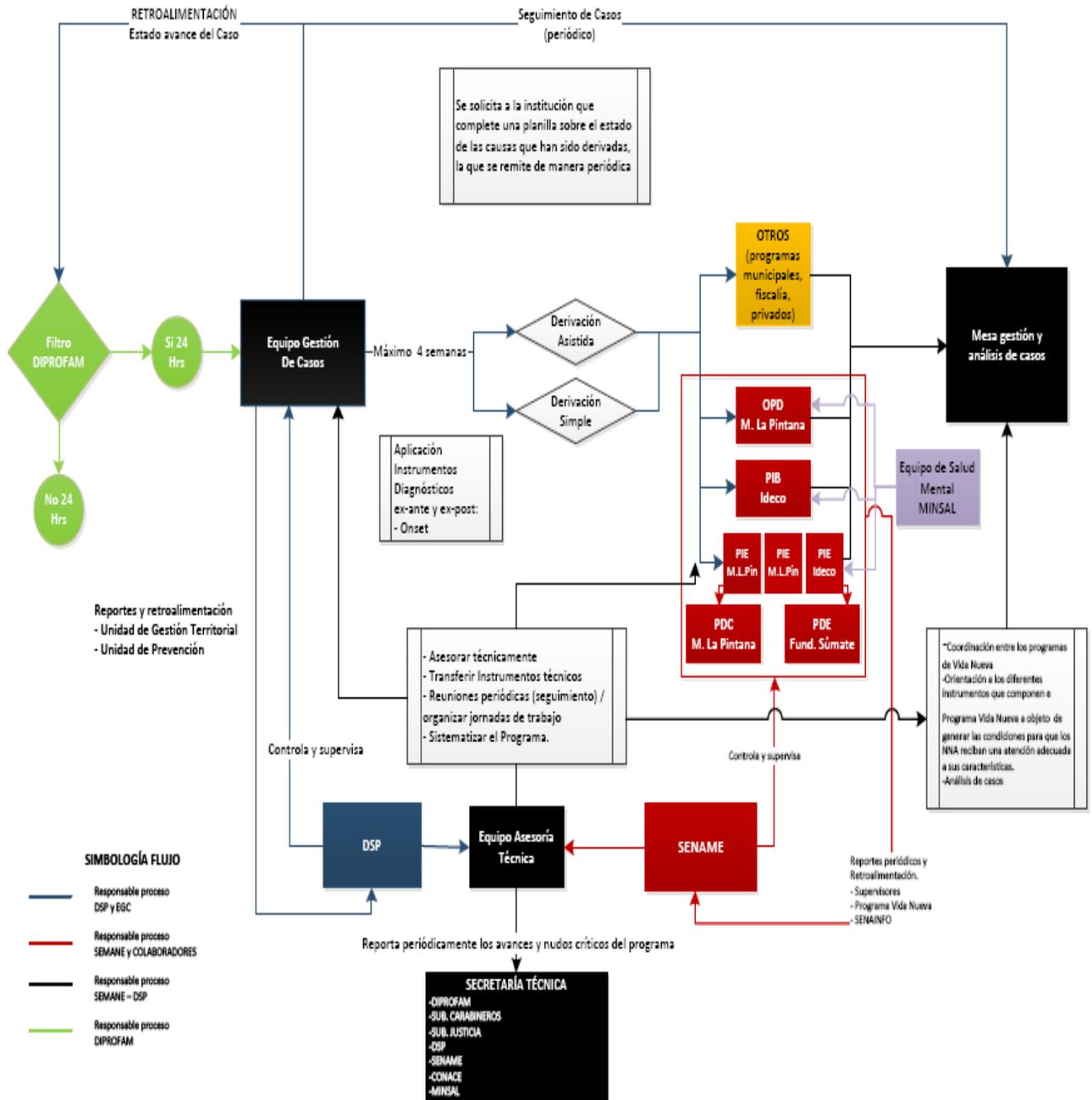
# COMUNA DE LA FLORIDA



# COMUNA DE LA GRANJA



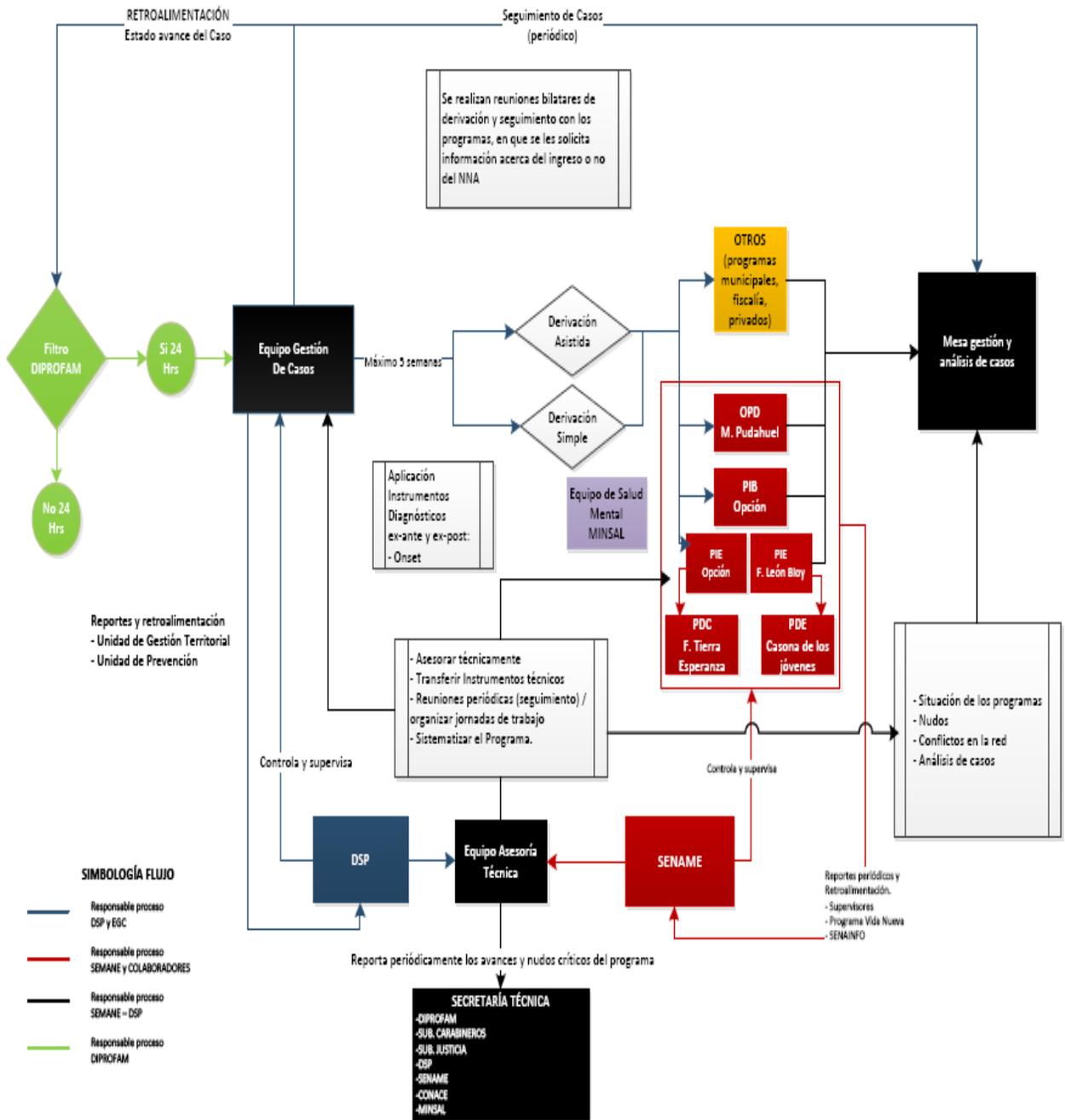
# COMUNA DE LA PINTANA



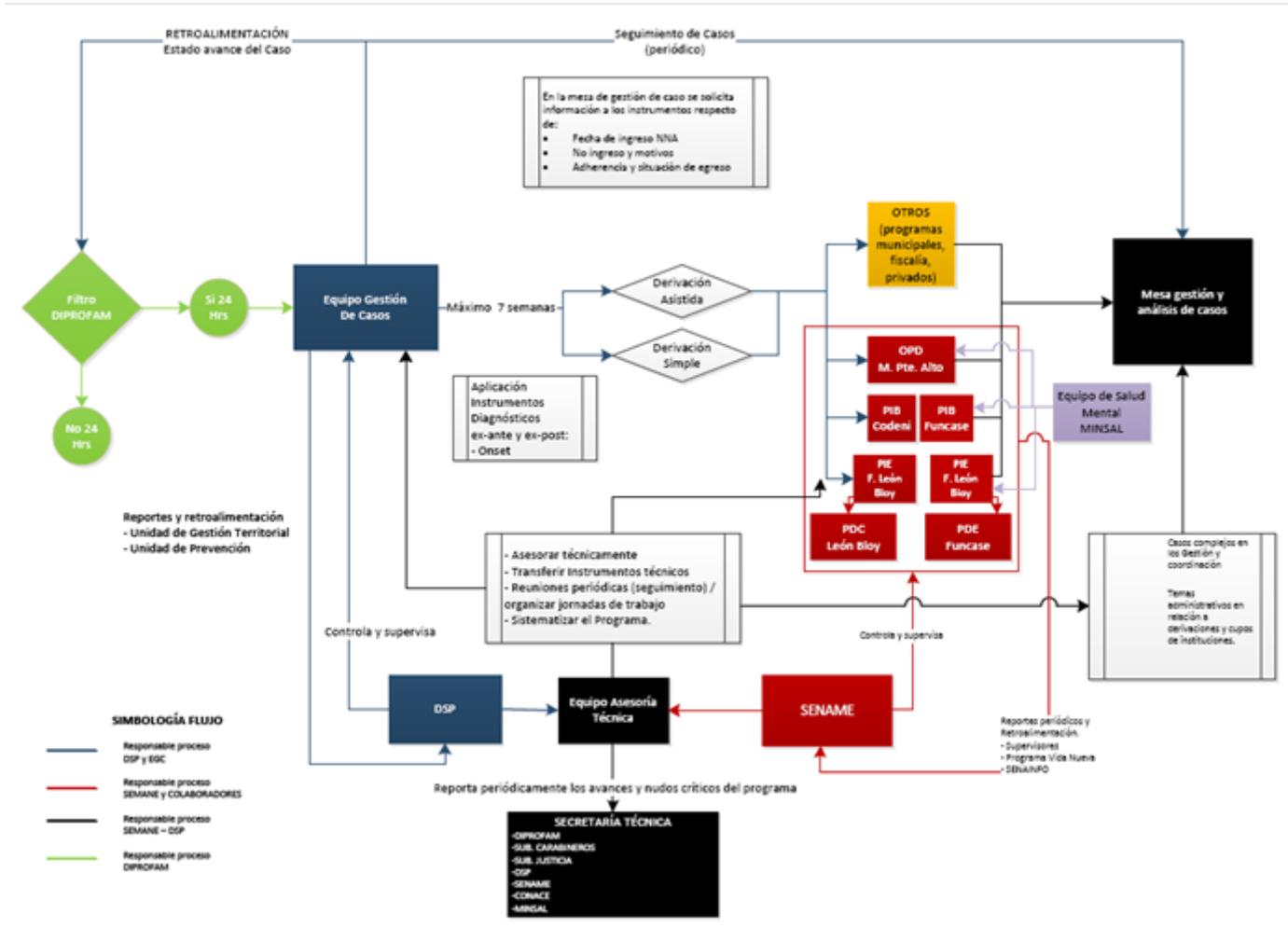




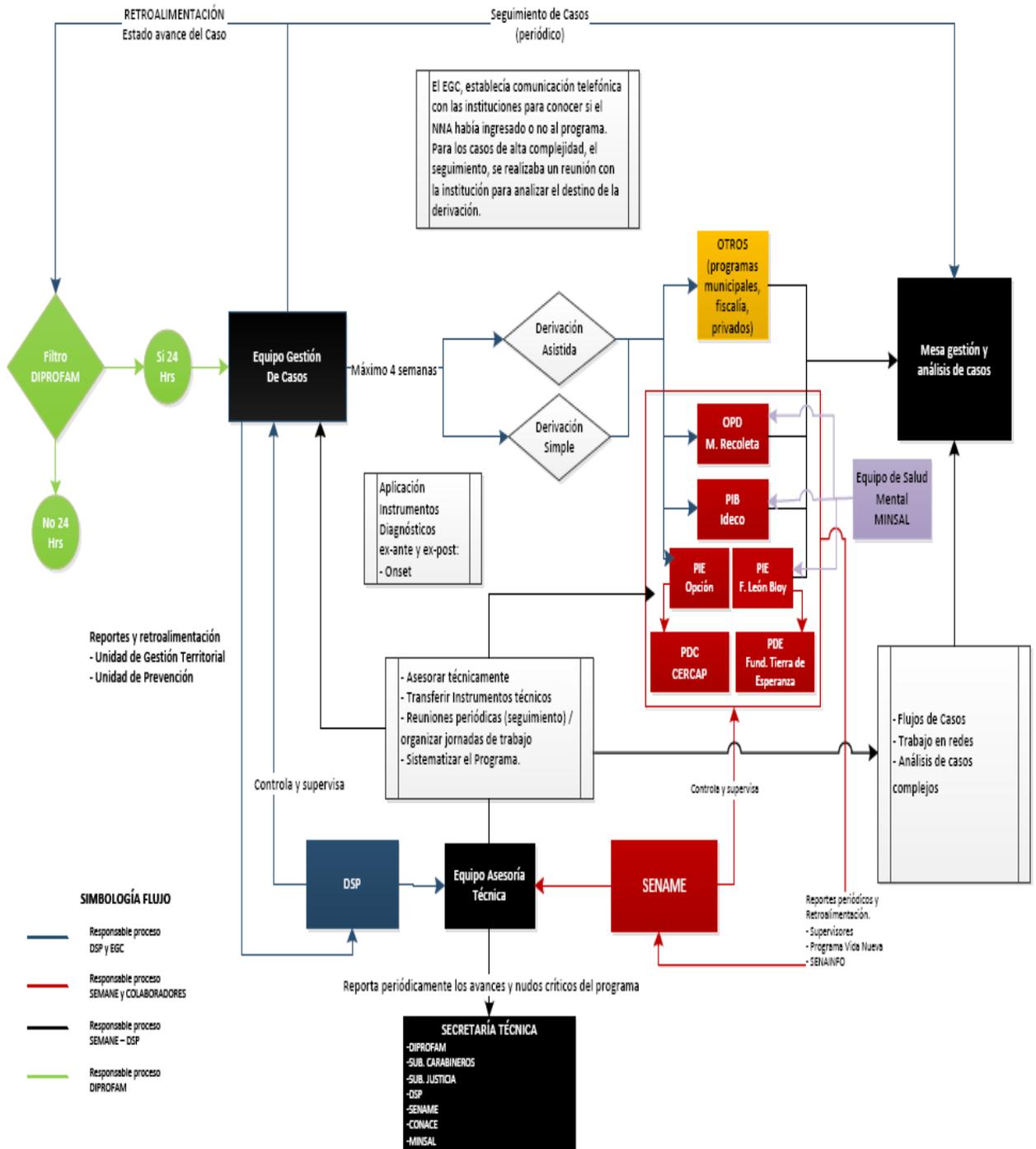
# COMUNA DE PUDAHUEL



# COMUNA DE PUENTE ALTO



# COMUNA DE RECOLETA



## **V. PARTICIPACIÓN DEL EGC EN EL CIRCUITO VIDA NUEVA POR COMUNA**

### **COMUNA DE RECOLETA**

#### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Evaluación del riesgo sociodelictual de los NNA.

#### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 30 casos, de los cuales 5 son derivados mensualmente, El plazo estimado en contactar a un NNA va desde un día hasta 3 semanas. Una vez que se produce el contacto, se lleva a efecto de manera inmediata la evaluación. Producida la evaluación, el NNA es derivado al instrumento de Vida Nueva que corresponde entre el primer y segundo día siguiente.

#### **3. Primer Contacto**

Una vez recepcionado el listado de la Diprofam, se realiza un enrutamiento de los diferentes domicilios de los NNA, a fin de optimizar los recursos de tiempo y movilización. Si el NNA es encontrado en su domicilio, junto a un adulto responsable, se procede a realizar la evaluación. De lo contrario se reiteran las visitas hasta cuatro veces dependiendo la complejidad establecida en la causal de derivación.

#### **4. Instrumentos de evaluación**

Hasta el año 2011 se utilizaba el Test de la Persona bajo la Lluvia<sup>33</sup>, una entrevista psicológica en profundidad y una evaluación social. A partir del mes de Febrero del año 2012 se incorpora como instrumento único de evaluación el ASSET<sup>34</sup>.

#### **5. Complejidad para diagnosticar**

Está determinada por distintos factores, tales como: complejidad de la causal de derivación, apoyo familiar, escolarización, consumo de drogas, motivación al cambio, vínculo afectivo con el profesional.

---

<sup>33</sup> Se trata de un test proyectivo, utilizado fundamentalmente por psicólogos. Uno de los fines de importancia que se le reconocen, que permite orientar a los sujetos respecto de la toma de decisiones.

<sup>34</sup> Herramienta de evaluación estructurada que permite medir el nivel de riesgo sociodelictual, que es utilizada por los Youth Offending Teams (Yots) en Inglaterra y Gales, en todos los y las infractores de ley que toman contacto con el sistema de justicia juvenil. Apunta a mirar la o las infracciones cometidas por el NNA y a identificar múltiples factores o circunstancias – desde falta de educación a problemas de salud mental – que podrían haber contribuido a ese tipo de comportamiento. Se incluyen las siguientes escalas: 1) condiciones del hogar, 2) relaciones familiares y personales, 3) educación, capacitación y empleo, 4) barrio, 5) estilo de vida, 6) uso de sustancias, 7) salud física, 8) salud mental y emocional, 9) percepción de sí mismo y de otros, 10) pensamiento y comportamiento, 11) actitudes hacia la infracción/transgresión de normas, y 12) motivación al cambio.

## **6. Procedimiento de derivación a programas**

Se realizan a través de un Informe Psicosocial que establece el Perfil de Riesgo del NNA.

Este aspecto no ha sufrido ninguna modificación, siendo los instrumentos de derivación de Vida Nueva: OPD, PIE, PIB.

Los criterios de Derivación son aquellos determinados por las Orientaciones Técnicas:

Alta Complejidad	:	OPD
Mediana Complejidad	:	PIB
Baja Complejidad	:	PIE

Este criterio en la actualidad, está dado por la aplicación del instrumento ASSET, el que aplicado entrega un puntaje que se ingresa a un programa que entrega una descripción del riesgo del NNA evaluado y fija el instrumento al que debe ser derivado.

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

Este se realiza por cada uno de los instrumentos que constituyen el circuito Vida Nueva, y excepcionalmente se discuten y desarrollan en la Mesa de Gestión de Casos.

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

Se reúne una vez al mes, y los temas a discutir son los que siguen:

- Flujos de Casos
- Trabajo en redes
- Análisis de casos complejos

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Por parte de la División de Seguridad Pública, se han realizado dos capacitaciones relativas a las Orientaciones Técnicas del Programa Vida Nueva y la segunda relativa a las redes de apoyo.

Por parte de Sename, se realizó una capacitación impartida por la Universidad Católica relativas a la Ley N°20.084, Entrevista Motivacional e Intervención en Crisis.

En relación al Autocuidado<sup>35</sup>, durante el año 2012 se realizó la única jornada de autocuidado financiada con los recursos comunales del proyecto.

---

<sup>35</sup> Las jornadas de autocuidado tienen como objetivo proporcionar herramientas que permitan a los equipos ejecutantes la práctica de actividades con la finalidad de lograr bienestar, en compensación al tipo de trabajo altamente estresante e inseguro que éstos realizan.

## **CONCLUSIONES EN TORNO A LAS DIFERENCIAS PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

La evaluación realizada con anterioridad al año 2012 profundizaba aspectos psicológicos y sociales, desarrollado mediante una entrevista en profundidad que incluía además los factores protectores y de riesgo que circundaban la vida del NNA.

En la actualidad se aplica el instrumento Asset, el que es mucho más acotado, y que de su aplicación resulta un índice que determina el riesgo y consecuentemente la derivación que corresponde, según el grado de complejidad.

### **COMUNA DE LA FLORIDA**

#### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Evaluación del riesgo sociodelictual de los NNA.

Derivación a los instrumentos del circuito Vida Nueva

#### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 30 son derivados mensualmente. El plazo estimado en contactar a un NNA es de 2 semanas. Una vez que se produce el contacto, se lleva a efecto de manera inmediata la evaluación. Producida la evaluación, el NNA es derivado al instrumento de Vida Nueva que corresponde entre una y dos semana, plazo determinado fundamentalmente por la disponibilidad de los adultos responsables.

#### **3. Primer contacto**

El primer contacto se realiza una visita domiciliaria. El mayor conflicto que enfrentan es el domicilio, cuando ha sido entregado uno falso, erróneo o no se encuentran moradores.

#### **4. Instrumentos de evaluación**

Hasta el año 2011 se utilizaba el instrumento de evaluación ONSET. Luego, el año 2012 se incorpora como instrumento el ASSET.

#### **5. Complejidad para diagnosticar**

No contemplan el concepto de adherencia ya que la evaluación diagnóstica, por cuanto, para dar respuesta a esta, no se requiere de Voluntariedad ni Consentimiento. La adherencia es relevante una vez que los NNA son derivados.

#### **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Antes del año 2012, se derivaba a cada uno de los instrumentos Vida Nueva. Sólo se hacen llegar los antecedentes al instrumento correspondiente, sin hacer derivación asistida. A partir del año 2012, los EGC excluyen los ingresos por Vulneración de Derechos.

Los mecanismos de derivación no han sufrido ninguna modificación, manteniéndose: OPD, PIE, PIB. Los criterios de derivación son el Nivel de Complejidad y Vulnerabilidad Psicosocial

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

No existe complementariedad de los diagnósticos

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

Se reúne una vez al mes y los temas a discutir son los que siguen:

- Coordinación
- Análisis de Casos
- Seguimiento de Casos
- Estrategias de Intervención
- Evaluación de Nudos críticos

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Se informa que durante el año 2011 se realizaron 6 capacitaciones, pero no se identifica la institución que la imparte.

En cuanto al autocuidado, informaron que se desarrollaron 2 jornadas durante el año pasado.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

Antes del año 2012, se aplicaba el instrumento de diagnóstico Onset. A partir del año 2012, se aplica el Asset

## **COMUNA DE PEÑALOLÉN**

### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Aplicación instrumento de diagnóstico Asset

### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 15 de ellos no son posibles de ser contactados porque el domicilio registrado no corresponde. De los restantes 12 son derivados. El plazo estimado para contactar un NNA es de un mes. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo de manera inmediata la evaluación. (Realizan 2 diarios aproximadamente). Producida la evaluación, la derivación puede tardar una semana, dependiendo de las plazas disponibles en los programas, la complejidad y el apoyo familiar.

### **3. Primer contacto**

El primer contacto se realiza con una visita domiciliaria. El mayor conflicto que se enfrenta es que el domicilio no corresponde, o que el NNA no se encuentre, o que el Adulto Responsable no se encuentre. Si esto último ocurre, no se puede llevar a cabo la evaluación por cuanto no se cumple el requisito del consentimiento informado que debe ser otorgado por un adulto.

### **4. Instrumentos de evaluación**

Hasta el año 2011, se aplica un instrumento propio de la Municipalidad de Peñalolén, que perseguía una evaluación psicosocial, mediante entrevista en profundidad. A partir del año 2012, se aplica el Asset.

La comuna de Peñalolén ha transitado por tres instrumentos, Onset, Instrumento Municipal y Asset.

### **5. Complejidad para diagnosticar**

No hay información

### **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Este aspecto no ha sufrido ninguna modificación, siendo los instrumentos de derivación de Vida Nueva: OPD, PIE, PIB. Los criterios de derivación son:

- Grado de Complejidad
- Territorio
- Disponibilidad de Plazas
- Motivación del NNA
- Motivación de la Familia

### **7. Complementariedad de los diagnósticos**

Se revisa la base de datos de SENAINFO, luego los listados históricos del programa PSI 24 HORAS, posteriormente se revisa la información social de la familia que se encuentra en el Departamento Social de la Municipalidad. También son consultadas la información del Poder Judicial, de los equipos psicosociales de los colegios y del servicio de salud.

### **8. Mesa de Gestión de Casos**

Se realiza una vez al mes y los temas a tratar son los siguientes:

- Presentación de Casos
- Presentación de Programas complementarios a los problemas presentados por los NNA.

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Se realizaron capacitaciones en aplicación de instrumentos Asset. No se identifica la institución que la imparte. No tuvieron jornadas de autocuidado.

## **DIFERENCIAS PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

Durante el año 2011, los casos se enviaban por mail, y además se realizaba una reunión de presentación del caso, complementada con Derivación Asistida en los domicilios de los NNA

En el año 2012, sólo se envía la información por mail.

## **COMUNA DE LA PINTANA**

### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Aplicación de instrumento de diagnóstico Asset

### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 50 casos mensuales, de los cuales 9 fueron derivados. El plazo estimado para contactar un NNA es de tres semanas. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo de manera inmediata la evaluación. Producida la evaluación, la derivación puede tardar 48 horas, dependiendo de las plazas disponibles en los programas, la complejidad y el apoyo familiar.

### **3. Primer contacto**

Se organizan los datos básicos (dirección, nombre, RUT, edad, tipo de delito, fecha de detención, lugar de detención, haciendo uso de la base de datos de la Diprofam).

Con estos antecedentes se realiza una visita domiciliaria, en la que se requiere la presencia de un adulto responsable para que autorice la evaluación y presente disposición de participar de la misma. Durante la visita se realiza un encuadre inicial, la entrevista propiamente tal y la devolución. La importancia de esto último radica en informar a la familia respecto de la necesidad de atención del NNA y del apoyo que puedan brindarle.

### **4. Instrumentos de evaluación**

Hasta el año 2011 se utilizaba el instrumento de evaluación ONSET. Luego, el año 2012 se incorpora como instrumento el ASSET.

### **5. Complejidad para diagnosticar**

Por lo general este tipo de casos dicen relación con otro tipo de problemáticas más severas y que escapan a las posibilidades de intervención del programa Vida Nueva,

vale decir: patologías psiquiátricas severas, consumo dependiente de sustancias, situación de calle.

## **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Los instrumentos de derivación son OPD, PIB y PIE. Durante el año 2012 se suspende la derivación directa a Cosam, y se amplía la derivación a otras redes. El criterio técnico que determina la derivación es el riesgo sociodelictual que se identifica en el NNA, lo que se entiende como la posibilidad de reincidencia en la ejecución de nuevas conductas infractoras.

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

A partir del informe emitido por el Equipo de Evaluación de Riesgo Sociodelictual se espera que quien recibe la derivación considere los factores que tienen mayor incidencia en la comisión de delitos y que estos sirvan de guía durante el proceso de intervención del caso incluida la profundización diagnóstica que cada programa debe realizar, además de algunos antecedentes relevantes que se pueden anexar.

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

Se reúne una vez al mes y los temas que tratan son los siguientes:

- Coordinación entre los programas de Vida Nueva
- Orientación a los diferentes instrumentos que componen el Programa Vida Nueva a objeto de generar las condiciones para que los NNA reciban una atención adecuada a sus características.
- Análisis de casos

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

El equipo participa de una capacitación impartida por la División de Seguridad Pública, relativa al Programa Vida Nueva en general y ha realizado 6 jornadas de autocuidado.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

A partir del informe emitido por el actual equipo de evaluación de riesgo sociodelictual, se orienta a los equipos que reciben la derivación (PIE y PIB) para que enfatizen la intervención en aquellos aspectos que tienen mayor incidencia en la comisión de delitos. Cabe destacar que este equipo enfatiza respecto que el informe emitido, sólo dice relación con el riesgo asociado a la comisión de delitos, pero no entrega un diagnóstico propiamente tal. Enfatiza al mismo tiempo, que el rol de diagnosticar es de responsabilidad del equipo que recibe al NNA.

## **COMUNA DE PUDAHUEL**

### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Evaluación de riesgo sociodelictual de los NNA presentes en el listado de la Diprofam.

### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 60 casos mensuales, de los cuales 10 fueron derivados mensualmente. El plazo para contactar a un NNA es de 20 días. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo la evaluación la que toma 2 días. Producida la evaluación, la derivación puede tardar 15 días.

### **3. Primer Contacto**

Se hace una visita domiciliaria, donde se contacta al joven, se solicita el consentimiento para diagnóstico a algún adulto que se encuentre en el domicilio, y se hace la evaluación. Los mayores problemas que se identifican en esta etapa es el domicilio incorrecto o la falta de moradores.

### **4. Instrumentos de evaluación**

Hasta el año 2011, se utilizaba un instrumento de diagnóstico psicosocial. A partir de año 2012, se introduce al Asset.

### **5. Complejidad para diagnosticar**

La complejidad de los casos es importante sólo para efectos diagnósticos, ya que al tratarse de intervenciones voluntarias, si los NNA adhieren o no, dice relación precisamente con la voluntariedad y no con la coacción de la medida.

Es relevante sólo para efectos de diagnóstico

### **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Los instrumentos derivadores son OPD, PIB y PIE y Salud Mental. A partir de año 2012 la derivación se orienta principalmente a PIE y Salud Mental. Los criterios de derivación se determinan de conformidad a los criterios establecidos en la Orientaciones Técnicas sobre Alta, Mediana y Baja Complejidad. En la actualidad, el criterio técnico que prevalece es el resultado Asset. Por sobre 16 puntos, la derivación corresponde a PIE.

Se mantiene contacto directo con los programas, principalmente con el PIE, haciéndose una reunión para entregar la información pertinente al caso.

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

Hoy en día la evaluación consiste en identificar el riesgo sociodelictual del NNA, sin profundizar en variables de orden psicosocial, lo que pasa a ser de responsabilidad de los equipos que reciben al NNA.

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

La mesa se reúne una vez al mes y el temario que trata es el siguiente:

- Situación de los Programas
- Nudos y conflictos en la red
- Análisis de Casos

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Introducción al Programa Vida Nueva (Sename- Subsecretaría de Prevención del Delito).

Salud Mental (Universidad Católica)

Asset (Subsecretaría de Prevención del Delito)

En cuanto al autocuidado, participaron de dos jornadas.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

El Equipo de Gestión de Casos, actual Equipo de Evaluación de Riesgo, mantiene el contacto directo con el programa PIE, haciéndose una reunión para derivar los casos.

## **COMUNA DE LO ESPEJO**

### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Evaluación de riesgo socio-delictual de potenciales usuarios/as a través de instrumentos de evaluación estandarizados a entregar por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Derivación administrativa de NNA Vulnerados en sus derechos a la OPD.

Realización de Informes de Riesgo socio delictual por cada usuario y/o familia entrevistado.

Derivación de usuarios a Programas de Intervención Especializada (PIE), a los programas de intervención intensiva que dispondrá la Subsecretaría de Prevención del Delito en el transcurso del año 2012 (PTMS), o a otros programas o servicios pertinentes disponibles en la red local.

Remisión de informes de Evaluación de Riesgo y planilla de seguimiento de datos actualizada según periodicidad estipulada por convenio.

Monitoreo del Usuario en la red de intervención "Vida Nueva"

Coordinación de la Mesa Comunal de Gestión de Casos

## **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 22 casos mensuales, de los cuales 8 a 12 son derivados mensualmente. El plazo para contactar a un NNA es de 15 días. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo la evaluación la que toma 2 días. Producida la evaluación, la derivación puede tardar 1 día.

## **3. Primer contacto**

Se realiza visita domiciliaria una vez recibido su ingreso y filtrado para evitar las vigencias y sobre atención. Los problemas que más afectan son las direcciones falsas, los domicilios no corresponden, y en alguna medida las casas que se encuentran sin habitantes todo ello obliga a visitar durante 4 veces para descartar el caso.

## **4. Instrumentos de evaluación**

Se aplicaba el ONSET, evaluación y diagnóstico integral de niños, niñas y adolescentes ingresados al Programa Vida Nueva que tenía como objetivo identificar y organizar información referida a factores de riesgo asociados al desarrollo de la comisión de actos ilícitos. A partir del año 2012 se aplica el protocolo ASSET Adaptado, que evalúa riesgo socio delictual.

## **5. Complejidad para diagnosticar**

Los casos de reingreso los que se discuten en Mesa Vida Nueva para generar acuerdo para las modificaciones de su plan de intervención o los apoyos externos que necesita.

## **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Los instrumentos de derivación son PIB, PIE, OPD, CESAM Vida Nueva. A partir del 2012 a PIB, PIE, CESAM Vida Nueva. Los criterios de derivación están dados por la Evaluación de Riesgo Socio-Delictual de usuarios/as a través de instrumentos de evaluación estandarizados (Asset)

Una vez terminada la evaluación se deriva vía correo electrónico el informe ASSET en pdf y los datos básicos del derivado. Luego se realiza confirmación telefónica. La única diferencia entre el 2011 y el 2012 es que antes se enviaba instrumento ONSET y se realizaba derivación asistida.

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

No se obtuvo información

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

La mesa se reúne cada 15 días y los temas que tratan son los siguientes:

- Análisis de casos
- Flujos de derivación
- Trabajo en red.

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Se realizaron 4 capacitaciones por parte del Ministerio del Interior, en relación a evaluación de riesgo, aplicación ASSET, formas de entrevista. Además se impartió un curso de La Ley 20084 por la UDP y Excel básico por la USACH.

Se gestionó una jornada de autocuidado.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

Hoy en día la evaluación consiste en identificar el riesgo sociodelictual del NNA, sin profundizar en variables de orden psicosocial, lo que pasa a ser de responsabilidad de los equipos que reciben al NNA.

### **COMUNA DE PUENTE ALTO**

#### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Evaluación vulnerados en sus derechos, inimputables e infractores de ley.

#### **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 80 casos mensuales, de los cuales 50 son derivados mensualmente. El plazo para contactar a un NNA es de 1 mes. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo la evaluación la que toma 2 semanas. Producida la evaluación, la derivación puede tardar 3 semanas.

#### **3. Primer contacto**

Se visita al domicilio, y muchas veces se enfrenta la dificultad con las direcciones erradas que entregan los NNA.

#### **4. Instrumentos de evaluación**

El año 2012 se implementó el instrumento Asset que persigue la evaluación de riesgo sociodelictual. Antes se utilizaba el instrumento Onset.

#### **5. Complejidad para diagnosticar**

Los equipos no abordan la falta de adherencia como una complejidad, ya que al tratarse de un programa voluntario de ingreso, sólo se conceptualiza como "sin consentimiento".

## **6. Procedimiento de derivación a Programas**

Hasta el año 2011, los NNA eran derivados a la OPD, PIB, PIE, y otras instituciones de la red infanto juvenil. El criterio utilizado para la derivación respondía a los entregados por las Orientaciones Técnicas de Niveles de complejidad de alta, media y baja complejidad.

A partir del año 2012, se deriva a los PIB, PIE, y otras instituciones de la red infanto juvenil. Si se detectan vulneraciones de derecho, se deriva a OPD. A la espera de la puesta en marcha de la Terapia multisistémica, instancia a la cual también se podrá derivar. Y en la actualidad el factor determinante para derivar está dada por la complejidad según factores de riesgo socio delictual, asociados a transgresiones de norma e infracciones de ley.

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

Se realizan coordinaciones constantes y a través de la mesa de gestión de casos que se realiza de forma mensual.

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

La mesa se reúne una vez al mes y dentro de los temas que tratan se encuentran los casos complejos en los cuales sea necesario gestiones y coordinaciones en conjunto. También se revisan procesos administrativos en relación a derivaciones y cupos de instituciones.

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

El año 2011 se realizó una capacitación sobre maltrato infantil SENAME.

El año 2012 se realizó una capacitación en instrumento Asset, marzo y mayo, impartida por Ministerio del Interior.

Y el equipo ha participado de una jornada de autocuidado.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

Las derivaciones se siguen haciendo por el mismo conducto, correo electrónico, sin embargo es más corto el tiempo entre la evaluación y la derivación al programa indicado.

## **COMUNA DE LA GRANJA**

### **1. Principal función que desarrolla el Equipo de Gestión de Casos**

Realizar las evaluaciones de riesgo sociodelictivo de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al listado 24 Horas de DIPROFAM, para posteriormente derivar a la red Vida Nueva.

## **2. Contacto, diagnóstico y derivación**

Contactan aproximadamente 161 casos mensuales, de los cuales 30 son derivados mensualmente. El plazo para contactar a un NNA es de 1 semana. Una vez que se produce el contacto, se lleva a cabo la evaluación la que se realiza dentro de una semana aproximadamente. Producida la evaluación, la derivación puede tardar 48 horas.

## **3. Primer contacto**

En visita domiciliaria se realiza el primer contacto, el problema de mayor frecuencia corresponde a las direcciones falsas, o casos en que la dirección no está completa o casos en que se visita el domicilio en más de una oportunidad, en diferentes horarios y no se encuentran moradores.

## **4. Instrumentos de evaluación**

El programa se inició con el instrumento ONSET. Durante el 2011 se realizaba el diagnóstico a través de:

- Entrevista social a adulto responsable
- Entrevista psicológica a NNA
- Informe escolar que se solicita al establecimiento
- Triangulación de la información
- Vaciado al instrumento ONSET.

Después de diciembre de 2011, se realiza diagnóstico psicosocial, una evaluación de riesgo sociodelictivo, utilizando el instrumento ASSET.

## **5. Complejidad para diagnosticar**

Corresponde a los NNA que reingresan al Programa 24 Horas de DIPROFAM, y se encuentran vigentes en programas SENAME. Esto entra en la categoría de NNA inabordables para programas Vida Nueva.

## **6. Procedimiento de Derivación a Programas**

Antes del año 2012, se derivaba a la OPD, PIB 24 HORAS, PIE YUNGAY, PIE SAN GREGORIO, EQUIPO SALUD MENTAL INFANTOJUVENIL, PROGRAMAS DE REPARACIÓN EN MATRATO Y ABUSO SEXUAL, CAVI, CREDEN, CENTRO DE LA MUJER LA GRANJA, COSAM, CAID (centro de atención integral en adicciones)

Tales derivaciones se realizaban en consideración del nivel de complejidad del NNA y su grupo familiar, los factores de riesgos y factores protectores con los que cuentan a nivel individual, familiar y comunitario.

A partir del año 2012, se deriva a los NNA, a los PIB, PIE. Se termina la derivación a la OPD, y se informa que se incorporará la Terapia Multisistémica. En la actualidad el criterio de derivación está dado por el nivel de riesgo sociodelictual que presenta el NNA. El instrumento arroja un puntaje, según este se realiza la derivación a los Programas:

**0-15** Bajo riesgo sociodelictual: correspondería a OPD o PIB según corresponda.

**16-32** Mediano riesgo sociodelictual: correspondería PIE

**33-48** Alto riesgo sociodelictual: correspondería Terapia Multisistémica (Este Programa aun no se encuentra en funcionamiento).

## **7. Complementariedad de los diagnósticos**

El equipo de evaluación actualmente no realiza diagnósticos, si bien se levanta información respecto al caso, ésta está centrada en evaluar factores de riesgo en torno al NNA, que pudiesen precipitar en un nuevo ingreso a unidad policial.

## **8. Mesa de Gestión de Casos**

La mesa se reúne cada 15 días, y los temas que tratan son los siguientes:

- Análisis de Casos
- Establecer protocolos de intervención
- Se detectan las necesidades de capacitaciones de los equipos de intervención a partir de la realidad de los casos de atención.
- Resolver nudos críticos
- Generar reflexiones respecto a nuestro quehacer profesional
- Revisión de la práctica profesional

## **9. Capacitación equipos Vida Nueva**

Capacitación sobre trabajo infantil; SENAME

Capacitación sobre maltrato y abuso sexual infantil; SENAME

Capacitación en la aplicación de ONSET; DSP

Capacitación en la detección de abuso sexual infantil; RAICES

Capacitación Asset.

En cuanto al autocuidado no se ha realizado ninguna jornada como equipo porque no se asigna en el Plan de Gasto el autocuidado, sólo se ha tenido uno organizado por la municipalidad para todo el Vida Nueva de la Comuna.

## **DIFERENCIAS DE PROCEDIMIENTO ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2012**

Antes del año 2012:

- Se aplicaba instrumento diagnostico ONSET,
- Traspaso de información a Ficha de Derivación.
- Se deriva vía correo electrónico al Programa correspondiente.
- Derivación Asistida: Coordinación con el Programa de intervención para la realización de derivación asistida, es decir el profesional que realiza el diagnóstico acompaña al NNA a la primera aproximación al programa que

realizará la intervención, ya sea en el domicilio o en las instalaciones del Programa de intervención.

Año 2012:

- Se aplica instrumento de evaluación de riesgo sociodelictivo ASSET.
- Se emite informe de derivación a través de la Planilla Asset que gráfica situación de riesgo sociodelictual
- Se envía vía correo electrónico al Programa de intervención.
- Se establece contacto con el NNA y su familia para informar de la derivación del caso a un Programa de intervención y del tiempo en espera aproximado para el primer contacto.

## **ANEXO N°1**

### **Pauta de Entrevistas Grupales a Equipos Vida Nueva.**

#### **Panel Evaluador DIPRES**

**Objetivo General:** Conocer los procesos de producción de cada uno de los programas de Vida Nueva durante el 2010 y 2011.

#### **Objetivos específicos:**

- 1.- Describir los roles, funciones y actividades de cada una de los programas y de los EGC, OPD, PIB, PIE, PDC, PDE.
- 2.- Caracterizar los tipos de sujetos y sujetas de atención
- 3.- Identificar los tipos de coordinaciones entre los distintos programas

#### **PAUTAS DE PREGUNTAS.**

##### **Conformación de los equipos**

¿Cómo están conformados los equipos de EGC, OPD, PIB, PIE, PDC, PDE en la comuna?

¿Qué funciones tienen a su cargo cada uno de los programas dentro del circuito Vida Nueva?

¿Cuántos NNA contactan y derivan mensualmente en cada uno de los programas?

¿Existen duplicidades en el ingreso y diagnóstico de los NNA en algunos programas (OPD y tribunales de familia)? ¿Cómo se resuelven?

¿Cuál es el número de profesionales que trabajan en cada uno de los equipos y el número de casos que se les asignan a cada uno de los responsables del trabajo directo con los NNA. (ej: psicólogos, duplas psicosociales, tutores, etc.) en cada una de las comunas.

##### **Caracterización de los NNA.**

¿Cuáles son los criterios para decidir que NNA son de baja, mediana y alta complejidad y la diferenciación de la vulneración de derechos entre los NNA de baja y mediana complejidad?

¿Cuánto tiempo se demoran en contactarlos, diagnosticar y derivar a los NNA?

¿Cómo se realizan los diagnósticos actualmente y como se hacían antes?

¿Existe alguna vinculación entre los conceptos de baja, mediana y alta complejidad con los criterios para identificar los perfiles de riesgo de los NNA y los criterios para derivarlos a cada uno de los programas?

¿Qué hacen con los NNA refractarios?

## **Coordinación de Equipos.**

- ¿Cómo logran la complementariedad de los diagnósticos y los traspasos de casos entre los programas?
- ¿Qué tipo de reportes hacen y a quienes los reportan? (DIPROFAM...)
- ¿Cómo se coordinan con OPD y PIB PDC, PDE con otros programas que atienden a la misma población objetivo?
- ¿Quiénes componen la mesa comunal de gestión de casos, cada cuanto tiempo se reúnen y cuáles son los temas que trabajan?
- ¿Cuáles son las principales dificultades y aspectos facilitadores en la coordinación con los otros programas?
- ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo de los casos derivados a cada uno de los programas?
- ¿Cuáles son los nudos problemáticos del trabajo de cada uno de los equipos?
- ¿Quiénes hacen el análisis situacional, que variables contempla, Cuánto tiempo se demora?
- ¿Quiénes elaboran el plan de intervención familiar e individual?
- ¿Cómo se abordan metodológicamente los casos de vulneración de derechos y de transgresión en las OPD y PIE?
- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes incorporados en las sistematizaciones anuales sobre las experiencias desarrolladas?
- ¿Quiénes son los actores que conforman la mesa técnica en la comuna y que acuerdo han tomado?
- ¿Cuáles y cuántos son los criterios de egresos favorables, son (70 %) de los NNA tratados por vulneración de derechos en cada comuna?
- ¿Cual es el porcentaje aproximado de NNA tratados en la OPD, PIB y PIE que no reingresan al 24 hrs.?
- ¿Cuál; es el aporte en la dirección y orientación técnica de los programas de la municipalidad, SENAME y sub secretaria de prevención del delito?
- ¿Existe aporte financieros de las municipalidades o de otros a las OPD?
- ¿Cómo se coordinan las orientaciones técnicas de SENAME, municipalidad y sub secretaria de prevención del delito?

## **En qué consiste el trabajo específico de los PIB y PIE**

- ¿En qué consiste la intervención familiar y cuantas familias asumen esta modalidad?
- ¿Cómo se desarrollan las habilidades cognitivas, emocionales y conductuales de los NNA?
- ¿Cuáles son las actividades que se desarrollan con los NNA para desarrollar factores protectores en los NNA( autoprotección) y en sus familias
- ¿Cuáles son las actividades desarrolladas para el desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y conductuales de los PIB

### **Estructura Organizacional y Mecanismos de coordinación.**

¿Cuál es la metodología y las actividades que se realizan en la Intervención con la familia?

¿Cómo se definen en la práctica los planes de intervención conjuntos y las actividades específicas con los NNA, entre los equipos de los PIE, PDE, PDC y/o otros programas? (ejemplo la distribución de las visitas domiciliarias, trabajo de red, etc.)

### **Seguimiento y Evaluación.**

¿Cuáles son los criterios utilizados en cada uno de los programas para los egresos exitosos?

¿Existen mecanismos de seguimiento de la situación de los NNA después de los egresos?

A grandes rasgos ¿en qué consiste la terapia multisistémica y cuáles son los aportes y diferencias a la metodología empleada anteriormente?

¿COMO SE PODRIAN COMPLEMENTAR LOS PIE CON LA TMS?

¿Existen espacios de capacitación, cada cuanto tiempo, cuales son los temas abordados?

¿Existen espacios de auto cuidado para los equipos y en qué consisten?

### **Ejercicio grupal**

Reconstruir el circuito de un NNA de alta complejidad que presenta consumo problemático de sustancias y que se encuentra desescolarizado y sin adulto responsable. ¿Cómo se coordinan los PII y las actividades con cada uno de los programas?

¿Cuál es el tiempo límite que puede estar un NNA en total dentro de Vida Nueva, si es derivado de un programa a otro? Por ejemplo si es derivado del EGC a PIE y de ahí a PDC y PDE y a una medida reparatoria y/o libertad asistida?

## **ANEXO N°2**

### **1.- Entrevistas Equipo Vida Nueva La Granja**

Fecha: 6 de marzo 2012

Institución: Ilustre Municipalidad de la Granja.

Participantes:<sup>36</sup>

Valentín Volta, coordinador Área de Infancia de la I. Municipalidad de la Granja.

Cecilia Díaz, Coordinadora EGC, asistente social

Erika Sepúlveda, Coordinadora OPD.

Asesora SENAME: Marcela Paredes<sup>37</sup> (sólo en las presentaciones)

Mónica Parentelli, analista DIPRES.

Doris Ojeda, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

Claudia Neira, socióloga profesional de apoyo estudio complementario, DIPRES.

### **2.- Entrevistas Equipo Vida Nueva La Florida**

Fecha: 8 marzo 2012

Participantes:

Patricia Arejula, directora del PDE, trabajadora social.

Paulina Chancerel, directora del PDC Nuevos Horizontes, trabajadora social.  
Fundación Tierra de Esperanza

Nelson Contreras, coordinador Equipo de Salud Mental.

Oscar Ramírez, psicólogo y director del PIB La Florida, Corporación IDECO.

Ana Leiva, programa de intervención Breve

María de la Luz Sandoval, directora del PIE Amanecer, psicóloga. ONG de Desarrollo Social Cordillera.

Angélica Briones, trabajadora social y directora del PIE Arawi. ONG de Desarrollo Social Cordillera.

---

<sup>36</sup> falta confirmar otros nombres de participantes, no se entienden claramente en la grabación.

<sup>37</sup> participa sólo de las presentaciones iniciales

Marcela Paredes, Asesora SENAME<sup>38</sup>:

Doris Ojeda, entrevistadora. Socióloga del panel de Evaluadores.

### **3.- Entrevistas Equipo Vida Nueva Pudahuel**

Fecha: 22 marzo 2012

Participantes:

Leslie Inostroza PDC Pudahuel, psicóloga. Fundación Tierra de Esperanza

María Antonieta Mora PIB Pudahuel norte, Corporación OPCIÓN

Patricio Lobos, tutor, subrogante coordinadora, PIE Pudahuel Sur. Fundación León Bloy.

Ignacio Moya, PDE. Casona de los Jóvenes.

Natalia Molina, trabajadora social PIE Pudahuel Norte Corporación OPCIÓN.

Rodrigo Navia, EGC, I. Municipalidad Pudahuel.

Roxmary Oyarzo, Coordinadora OPD, I. Municipalidad Pudahuel

Felipe Vargas, Asesor SENAME.<sup>39</sup>

Doris Ojeda, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores.

Claudia Neira, socióloga profesional de apoyo estudio complementario.

### **4.-Entrevista Equipo Vida Nueva Puente Alto**

Christian Arzola Coordinador Técnico OPD, Municipalidad Puente Alto

Mabel Rodríguez, Coordinador PDC Fund, León Bloy

Carolina Gajardo, Psicóloga, Equipo Evaluación Riesgo Sociodelictual

Marcela Avila, Trabajadora Social, PIE

Elena Rivas, Trabajadora Social, PIE

Claudio Vistoso, PIE

---

<sup>38</sup> participa sólo de las presentaciones iniciales.

<sup>39</sup> participa sólo de las presentaciones iniciales.

Arturo Muñoz, coordinador PDE

Paulina Toro, Coordinadora PIB Alborada

Patricio Meza, Coordinador UAC Vida Nueva

Jair Álvarez, Trabajador Social, Coordinador Eje comunitario, OPD

Mónica Parentelli, analista DIPRES.

Verónica Monreal, Psicóloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

## **5. Entrevista Equipo Vida Nueva La Pintana**

Carlos Ortiz Castillo, PIE

Lisette Maldonado Martínez, PIE

Nancy Durán Gajardo, PIE

Daniela Espinoza, OPD

Victor Sáez PDE

Alberto Vasquez, PIE

Rubén Torvejo, PDE

Natalia Silva PIB

Claudia Escobar, PIB La Pintana

Rodrigo Pino, PDC

Claudia Neira Oportus, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

Verónica Monreal, Psicóloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

## **6. Entrevista Equipo Vida Nueva Lo Espejo**

Andrea Valdés, PDC Tierra Esperanza

Andrea León, PIE Opción

Cristian Zúñiga PIE Opción

Norma Orellana PDE Serpaj

José Berrios Carreño, OPD

Jessenia Ahumada Veja, PIB Achnu- Prodeni

Pablo Silva Passache, Cesam

Jimena Zambrano, Cesam

Carolina Espinoza Cesam

Cristian Torres PIB

Patricio Camus, Equipo de Evaluación de Riesgo

Claudia Neira Oportus, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

## **7. Entrevista Equipo Vida Nueva Recoleta**

Claudia Zuñiga PDE

Sergio Román, PIE

Daniela Peña, PIE

Antonio Muñoz, OPD

Viviana Alvarez, Equipo de Evaluación de Riesgo

Andres Bernal, PDC Cercap

Hans Rosselet, PIB Ideco

Francisca de Pujadas, PIB Ideco

Claudia Neira Oportus, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

Mónica Parentelli, analista DIPRES.

## **8. Entrevista Equipo Vida Nueva Peñalolén**

Pamela CareviC, COSAM

Francisca Careaga, COSAM

Verónica Railao, Equipo de Evaluación de Riesgo

Carolina Maya, PIE Ideco

Alejandra Monje, PIE

Mariela Muñoz PIE

Natalia Veragar, PDC

Pablo Peralta, OPD

Carlos Palma, PIB

Ximena Huenchual, PDE

Claudia Neira Oportus, entrevistadora. Socióloga Panel de Evaluadores, DIPRES.

Mónica Parentelli, analista DIPRES.

**ESTUDIO COMPLEMENTARIO A EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA VIDA NUEVA:  
PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES PARA  
MEDIR RESULTADOS EN EL PROGRAMA VIDA NUEVA<sup>1</sup>**

**CLAUDIO ALLENDE GONZÁLEZ**

**Santiago, Septiembre 2012**

---

<sup>1</sup> Es necesario agradecer al equipo del SENAME que prestó una muy valiosa ayuda en la entrega, construcción y arreglo de las bases de datos. En especial a Karla Escobar, Pablo Orrego y Érica Ponce por su valiosa ayuda.

Este informe se desarrolló con la colaboración de Mauricio Olavarría, quien formuló los modelos de estimación e interpreto, en gran medida, los resultados de los análisis econométricos realizados.

Cualquier error es solo responsabilidad del autor.

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS</b>	<b>8</b>
A) BASE ATENDIDOS VIDA NUEVA	8
B) BASE EGRESADOS VIDA NUEVA	9
C) BASE HISTORIAL VIDA NUEVA	9
D) BASE PSI 24 HORAS	10
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>11</b>
TABLA I. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS NIÑOS Y JÓVENES BENEFICIARIOS PROGRAMA VIDA NUEVA	12
<b>3.1. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS POR SEXO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>14</b>
TABLA II. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR TRAMO DE EDAD	15
TABLA III. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR ESCOLARIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES	15
TABLA IV. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR EXISTENCIA DE ORDEN DEL TRIBUNAL AL INGRESAR AL PROGRAMA VIDA NUEVA	15
TABLA V. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL	15
TABLA VI. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	16
TABLA VII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR TIPO DE MALTRATO	16
TABLA VIII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR GRADO CONSUMO DE DROGAS	16
TABLA IX. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SEXO POR PERSONA CON QUIEN VIVE	16
<b>3.2. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS POR TRAMO DE EDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>17</b>
TABLA X. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR TIPO DE ASISTENCIA AL COLEGIO	18
TABLA XI. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL	18
TABLA XII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR EXISTENCIA DE ORDEN DEL TRIBUNAL AL INGRESAR AL PROGRAMA VIDA NUEVA	19
TABLA XIII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	19
TABLA XIV. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR TIPO DE MALTRATO	19
TABLA XV. DISTRIBUCIÓN VARIABLE TRAMO DE EDAD POR GRADO CONSUMO DE DROGAS	20
<b>3.3. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS POR ESCOLARIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>20</b>
TABLA XVI. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL	21
TABLA XVII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	21
TABLA XVIII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD POR GRADO CONSUMO DE DROGAS	22
<b>3.4. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS POR GRADO CONSUMO DE DROGAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>22</b>
TABLA XIX. DISTRIBUCIÓN VARIABLE GRADO CONSUMO DE DROGAS POR TIPO DE DROGAS QUE CONSUMEN	23
TABLA XX. DISTRIBUCIÓN VARIABLE GRADO CONSUMO DE DROGAS POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL	23
TABLA XXI. DISTRIBUCIÓN VARIABLE GRADO CONSUMO DE DROGAS POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	24

### **3.5. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PERSONA RELACIONADA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA** **24**

TABLA XXII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD DE LA PERSONA RELACIONADA POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL DE BENEFICIARIOS	26
TABLA XXIII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD DE LA PERSONA RELACIONADA POR TIPO DE MALTRATO QUE PRESENTA EL BENEFICIARIO	26
TABLA XXIV. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ESCOLARIDAD DE LA PERSONA RELACIONADA POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	27
TABLA XXV. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ACTIVIDAD LABORAL DE LA PERSONA RELACIONADA POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL DE BENEFICIARIOS	27
TABLA XXVI. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ACTIVIDAD LABORAL DE LA PERSONA RELACIONADA POR TIPO DE MALTRATO QUE PRESENTA EL BENEFICIARIO	28
TABLA XXVII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE ACTIVIDAD LABORAL DE LA PERSONA RELACIONADA POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	28
TABLA XXVIII. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SI PERSONA RELACIONADA TIENE RELACIÓN CON DELITO POR CAUSAL DE INGRESO A UNIDAD POLICIAL DE BENEFICIARIO	28
TABLA XXIX. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SI PERSONA RELACIONADA TIENE RELACIÓN CON DELITO POR TIPO DE MALTRATO QUE PRESENTA EL BENEFICIARIO	29
TABLA XXX. DISTRIBUCIÓN VARIABLE SI PERSONA RELACIONADA TIENE RELACIÓN CON DELITO POR CAUSAL DE EGRESO DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	29

### **4. ANÁLISIS DE REINGRESOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA** **29**

TABLA XXXI. DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	30
TABLA XXXII. DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR CAUSA DE EGRESO	30
TABLA XXXIII. CASOS EGRESADOS POR TIPO DE PROYECTO	30
TABLA XXXIV. BENEFICIARIOS EGRESADOS POR TIPO DE PROYECTO	31
TABLA XXXV. BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR TIPO DE PROYECTO	32
TABLA XXXVI. EGRESADOS POR TIPO DE PROYECTO	32
TABLA XXXVII. BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR CAUSAL DE INGRESO	33
TABLA XXXVIII. EGRESADOS POR CAUSAL DE INGRESO	33
TABLA XXXIX. NÚMERO DE NIÑOS REINGRESADOS POR TIPO DE PROYECTO	33
TABLA XL. NÚMERO DE NIÑOS REINGRESADOS POR CAUSAL DE INGRESO	34
TABLA XLI. PORCENTAJE DE NIÑOS REINGRESADOS POR TIPO DE PROYECTO	34
TABLA XLII. PORCENTAJES DE NIÑOS REINGRESADOS POR CAUSAL DE INGRESO	35

### **5. REINGRESOS POR GRUPOS DE BENEFICIARIOS A 6 MESES DE EGRESADOS** **35**

TABLA XLIII. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NIÑOS EGRESADOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA POR GRUPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA.	35
TABLA XLIV. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NIÑOS EGRESADOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA POR CAUSAL DE EGRESO SEGÚN GRUPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA	36
TABLA XLV. NÚMERO DE NIÑOS REINGRESADOS POR GRUPO Y TIPO DE EGRESO, A 6 MESES DE EGRESADO	36
TABLA XLVI. NÚMERO DE NIÑOS REINGRESADOS POR GRUPO, COMPLEJIDAD DEL PROYECTO Y TIPO DE EGRESO, A 6 MESES DE EGRESADO	36

### **6. RESULTADOS OCHO COMUNAS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA** **37**

TABLA XLVII. DISTRIBUCIÓN POR COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	37
TABLA XLVIII. NÚMERO DE NIÑOS Y JÓVENES EGRESADOS Y NO EGRESADOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA	38
TABLA XLIX. DISTRIBUCIÓN POR CAUSAL DE EGRESO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA	39
TABLA L. DISTRIBUCIÓN POR COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, EGRESADOS PROGRAMA VIDA NUEVA	40
TABLA LI. DISTRIBUCIÓN POR CAUSAL DEL INGRESO, EGRESADOS PROGRAMA	

VIDA NUEVA	40
TABLA LII. NÚMERO DE NIÑOS EGRESADOS DEL PROGRAMA QUE REINGRESAN A UNA UNIDAD POLICIAL POR TIPO DE PROYECTO, SEGÚN CAUSAL DE EGRESO Y COMUNA	42
TABLA LIII. NÚMERO DE NIÑOS EGRESADOS DEL PROGRAMA QUE REINGRESAN A UNA UNIDAD POLICIAL POR CAUSAL DE INGRESO, SEGÚN CAUSAL DE EGRESO Y COMUNA	43
<b>7. <u>NÚMERO DE NIÑOS Y JÓVENES DE LA BASE PSI 24 HORAS QUE REINGRESAN A UNIDADES POLICIALES Y NO HAN SIDO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA VIDA NUEVA.</u></b>	<b>44</b>
TABLA LIV. NÚMERO DE NIÑOS NO VIDA NUEVA POR CAUSAL DE INGRESO Y COMUNA (PERIODO 2010-2011)	44
TABLA LV. NÚMERO DE NIÑOS NO VIDA NUEVA, QUE REINGRESAN A UNIDAD POLICIAL POR CAUSAL DE INGRESO Y COMUNA (PERIODO 2010-2011)	44
TABLA LVI. REINGRESOS A UNIDAD POLICIAL/NÚMERO DE NIÑOS NO VIDA NUEVA POR CAUSAL DE INGRESO Y COMUNA (PERIODO 2010-2011) PORCENTAJES	45
<b>8. <u>MODELOS DE ESTIMACIÓN</u></b>	<b>45</b>
<i>MODELO 1: DETERMINANTES DE LA ADSCRIPCIÓN A PROYECTOS OPD, PIB, PIE</i>	47
<i>MODELO 2: DETERMINANTES DEL NÚMERO DE REINGRESOS A UNIDADES POLICIALES</i>	48
<i>MODELO 3: DETERMINANTES DEL NÚMERO DE REINGRESOS A PROGRAMAS DE MAYOR COMPLEJIDAD</i>	50
<b>9. <u>RESULTADOS MODELOS DE ESTIMACIÓN</u></b>	<b>51</b>
<i>A. DETERMINANTES DE LA ADSCRIPCIÓN A PROGRAMAS OPD, PIB Y PIE</i>	52
<i>B. DETERMINANTES DEL REINGRESO A UNIDADES POLICIALES</i>	54
<i>C. DETERMINANTES DEL REINGRESO A PROGRAMAS DE MAYOR COMPLEJIDAD</i>	57
<b>10. <u>PRINCIPALES CONCLUSIONES</u></b>	<b>59</b>
<b>11. <u>REFERENCIAS</u></b>	<b>62</b>
<b><u>ANEXOS</u></b>	<b>63</b>
<b>ANEXO I: GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES UTILIZADAS EN ESTE INFORME</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO II: DEPURACIÓN BASES DE DATOS ADMINISTRATIVAS</b>	<b>69</b>
a) BASE ATENDIDOS VIDA NUEVA	69
b) BASE EGRESADOS VIDA NUEVA	69
c) BASE HISTORIAL VIDA NUEVA:	70
d) BASE 24 HORAS EN 8 COMUNAS INTERVENIDAS	71
<b>ANEXO III: METODOLOGÍA IMPUTACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>73</b>
a) PRUEBAS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LAS VARIABLES IMPUTADAS	75
<b>ANEXO IV: MÉTODOS DE ESTIMACIÓN</b>	<b>77</b>
a) METODOLOGÍA LOGIT ORDENADO	77
b) METODOLOGÍA MULTINIVEL	78
<b>ANEXO V: RESULTADOS MODELO LOGIT ORDENADO PARA LA ADSCRIPCIÓN A PROGRAMAS OPD, PIB Y PIE</b>	<b>83</b>
<b>ANEXO VI: MODELO MULTINIVEL POISSON PARA ESTIMAR LOS DETERMINANTES DEL REINGRESO A UNIDADES POLICIALES (EFECTOS FIJOS)</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO VII: MODELO MULTINIVEL POISSON PARA ESTIMAR LOS DETERMINANTES DEL REINGRESO A PROGRAMAS DE MAYOR COMPLEJIDAD (EFECTOS FIJOS)</b>	<b>87</b>

<b>ANEXO VIII: DICCIONARIO DE VARIABLES, BASE ATENDIDOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA VIDA NUEVA</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO IX: PRUEBAS DE MULTICOLINEALIDAD PARA LAS VARIABLES CONSIDERADAS EN LOS MODELOS ESTIMADOS.</b>	<b>97</b>

## 1. Introducción<sup>2</sup>

“El Programa Vida Nueva se constituye en un modelo de gestión e intervención. Los órganos públicos que impulsan el programa son la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile (DIPROFAM), la Subsecretaría de Justicia, el Servicio Nacional de Menores del Ministerio de Justicia (SENAME), la Subsecretaría de Carabineros, la División de Seguridad Pública (DSP) , el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) del Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud. La misión del programa es generar y articular estrategias de intervención psicosocial especializada en materia de infancia y adolescencia bajo los principios de la Convención de los Derechos del Niño/a y considerando para ello los criterios de focalización, coordinación, integralidad y evaluación de resultados e impacto de la intervención para la eficiencia y eficacia del programa.

Este nuevo sistema de gestión e intervención se sustenta en el conocimiento, evidencia y experiencia, nacional e internacional, de las intervenciones psicosociales implementadas en el ámbito infanto-juvenil.

El programa integra y coordina a los actores relevantes tanto públicos, como privados con el objeto de brindar atención y acceso a los niños, niñas y/o adolescentes y sus familias, de forma oportuna, eficaz y eficiente; a los servicios y/o programas sociales en materia de prevención y protección especializada, rehabilitación y reinserción social; potenciando, con ello, una retroalimentación positiva entre los distintos actores para asumir un objetivo común: contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas” (Programa Vida Nueva, 2010, Pág. 32 )

Algunas de las principales acciones que contempla el programa son:

- Incremento de plazas e instalación de Oficinas de Protección de

---

<sup>2</sup> Se recomienda revisar el Anexo I, donde encontrará un glosario con términos que serán utilizados a lo largo de este informe y que deben ser entendidos para una correcta interpretación y comprensión de los resultados presentados.

Derechos de la Infancia (OPD), dirigida a la atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes en situaciones de baja complejidad (SENAME).

- Incremento de plazas e instalación de Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB), dirigidos a la atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes en situaciones de mediana complejidad (SENAME).
- Instalación de nuevos Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), dirigidos a la atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad (SENAME).

En el contexto de la Evaluación al Programa Vida Nueva, impulsada por la DIPRES, la finalidad de los análisis reportados por este informe es aportar elementos descriptivos que permitan complementar los análisis de los procesos, la economía y eficiencia del Programa, de modo de alcanzar una visión integrada acerca de su funcionamiento, resultados y efectos.

Así el presente estudio busca reportar los principales resultados obtenidos por el programa Vida Nueva reportados en la base de datos SENAINFO y PSI 24 horas, durante el período del 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011, para las 8 comunas intervenidas por el programa en cuestión.

El presente estudio se estructura de la siguiente forma: después de esta Introducción la sección 2) describe las bases de datos utilizadas. La sección 3) describe las características de los niños y jóvenes beneficiarios del programa Vida Nueva y muestra la distribución de las principales variables utilizadas para su descripción. La sección 4) realiza el análisis de los reingresos a unidades policiales de los beneficiarios del programa Vida Nueva; luego la sección 5) muestra los reingresos de los beneficiarios del programa Vida Nueva por grupos de beneficiarios a 6 meses de egresado. La sección 6) muestra los principales resultados obtenidos en las 8 comunas del programa Vida Nueva; la sección 7) identifica el número de niños y jóvenes de la base PSI 24 horas que

no han sido atendidos por el programa Vida Nueva y que reingresan a unidades policiales.

Adicional a los análisis descriptivos de las secciones anteriores, se ha conducido un análisis (mediante la aplicación de modelos econométricos) acerca de las determinantes de los beneficiarios adscritos a las modalidades OPD, PIB y PIE; las determinantes del reingreso a unidades policiales y a programas de mayor complejidad por parte de los egresados del Programa, lo que se presenta en las secciones 8) Modelos de estimación y 9) Resultados modelos de estimación. Finalmente, la Sección 10) presenta las principales conclusiones de la investigación.

## 2. Fuentes de Información utilizadas

Las bases utilizadas provienen de dos fuentes principales, SENAME y DIPROFAM. La primera entidad proporcionó un total de 3 bases de datos que se pueden clasificar en: “base atendidos Vida Nueva”, “base egresados Vida Nueva” e “historial Vida Nueva”, que contienen información de niños y jóvenes participantes en el programa Vida Nueva desde el día 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011, de las 8 comunas intervenidas por el programa Vida Nueva. La segunda entidad proporcionó la base del programa PSI 24 horas años 2007 al 2011, de las 8 comunas donde el programa Vida Nueva se implementó. Es necesario mencionar que las bases con las que se contó corresponden a bases administrativas, construidas para dar seguimiento a los procesos administrativos de SENAME, con fines distintos a los de la investigación<sup>3</sup>. Las correcciones necesarias para trabajar con estas bases se presentan en el anexo II, donde se muestra la forma y razón como se obtuvo el número final de observaciones de cada una.

### a) *Base Atendidos Vida Nueva*

Base que contiene el total de casos que han sido ingresados al programa Vida Nueva (2.728 observaciones) desde 10 de febrero de 2010 al 31 de

---

<sup>3</sup> Esto explica las limitaciones de los datos, y por ende de las estimaciones.

diciembre de 2011, de las 8 comunas intervenidas. Donde el número de niños y jóvenes beneficiarios del programa Vida Nueva alcanzan 2.660.

Esta base proporciona información de las características socio-demográficas individuales de cada niño o joven (edad, sexo, etnia, educación, grado de asistencia a la escuela, relación con las drogas, comuna de residencia); así como antecedentes individuales relacionados con el ingreso al programa Vida Nueva (proyecto al que ingresó, causal de ingreso, presencia de maltrato, existencia de orden del tribunal). Además, esta base incluye antecedentes de contexto, específicamente datos de la(s) persona(s) con quien viven; datos de personas relacionadas (madre, padre u otros cercanos) con el niño o joven tal como educación, actividad laboral, y situaciones especiales<sup>4</sup> de dichas personas<sup>5</sup>.

#### *b) Base Egresados Vida Nueva*

Base que contiene el total de casos egresados del programa Vida Nueva (1.180 observaciones) del 10 de febrero del 2010 al 31 de diciembre de 2011, de las 8 comunas intervenidas. De estos se ve que el total de niños y jóvenes beneficiarios egresados del programa Vida Nueva corresponden a 1.159. Esta entrega la misma información que la base antes descrita, incorporando datos individuales relacionadas con el “egreso” del programa Vida Nueva (causal de egreso, fecha de egreso)

#### *c) Base Historial Vida Nueva*

Base que cuenta con 10.613 observaciones y corresponde al historial de todos los proyectos (de SENAME) en los que han participado los niños y jóvenes que han sido beneficiarios del programa Vida Nueva durante el período 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011. Contiene datos desde 1989 hasta el año 2012.

---

<sup>4</sup> Estas última categoría entrega información de características de la persona relacionada como, por ejemplo, si están privados de libertad, fallecidos, si son padres responsables, etc.

<sup>5</sup> Es necesario mencionar que la base de datos SENAINFO cuenta con muchas variables (Ver diccionario de variables SENAINFO), pero muchas de estas no contienen datos o contienen una cantidad de observaciones menor debido principalmente a que no es obligación contestar todos los campos por parte de las organizaciones que están a cargo de la ejecución de los proyectos. Esto se debe principalmente a que corresponde a una base administrativa donde es obligatorio completar ciertos campos necesarios para el pago de las distintas intervenciones y es opcional subir el resto de la información al sitio web.

Como la variable de interés es el reingreso a programas de mayor complejidad, se trabaja solamente con aquellos niños y jóvenes que registran egresos desde el programa Vida Nueva (1.159 niños y jóvenes).

d) *Base PSI 24 Horas*

La Dirección de Protección Policial de la Familia – DIPROFAM el año 1996 impulsa el Programa de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes: PSI 24 Horas, con el fin de informar a los municipios –a través de un Convenio de Colaboración– de aquellos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de la comuna, que ingresaban a Unidades de Carabineros producto de una vulneración de derechos y/o infracción a normas, recogiendo los datos de identificación de todos los casos y transfiriéndolos bajo condición de reserva a los respectivos municipios. En específico, transfiere información que permite ubicar a cada caso mediante su correspondiente RUT, referencias socio-demográficas (edad, sexo y nivel educacional) y antecedentes sobre su ingreso a Unidades de Carabineros<sup>6</sup> (Programa Vida Nueva, 2010, Pág. 19). La base disponible contiene los ingresos a unidades policiales de los niños menores de 17 años en el periodo 2007-2011 para las 8 comunas donde se implementa el programa Vida Nueva.

Finalmente, se generó una nueva base que reúne la información más relevante de las bases “atendidos” y “egresados” proporcionadas por SENAME, a esta se le llamará “*base atendidos-egresados del programa Vida Nueva*”, esta contiene 2.728 casos que corresponden a 2.660 niños y jóvenes beneficiarios del programa Vida Nueva<sup>7</sup>, la que contiene datos individuales como de contexto. Junto a esto, se incluyó el número de reingresos a unidades policiales y reingresos a programas de mayor complejidad de los egresados del

---

<sup>6</sup> Dentro de estos antecedentes se encuentra la causal de ingreso y fecha de ingreso a unidad policial.

<sup>7</sup> Para obtener los 2.660 niños y jóvenes pertenecientes al programa Vida Nueva fue necesario eliminar del total de casos aquellos beneficiarios que aparecieran como duplicados (por ejemplo, aquellos con ingresos a más de un proyecto). Esta eliminación de duplicados se realizó en tres partes. Primero se trabajó solo con los egresados, de estos se consideró solo la última causal de egreso del programa Vida Nueva y se eliminó el resto. Segundo para los no egresados, se consideró solamente el último registro de ingreso al programa Vida Nueva y nuevamente se eliminó el resto. Finalmente, se unieron ambas bases y si aún quedaban duplicados se dejó la observación que correspondía a algún egreso del beneficiario.

programa Vida Nueva, obtenidos desde la base PSI 24 horas y el Historial del programa Vida Nueva respectivamente<sup>8</sup>.

### 3. Descripción de las características de los niños y jóvenes beneficiarios del programa Vida Nueva

La Tabla I, muestra las estadísticas descriptivas de la base de atendidos-egresados del programa Vida Nueva. En éstas es posible observar que un 61% de los niños y jóvenes serían hombres; un 71% de los beneficiarios tiene entre 10 y 17 años; un 51% proviene de familias monoparentales y que solo un 5% de los beneficiarios pertenecería a alguna etnia originaria.

Cerca de un 40% de la población estudiada no asiste o asiste interrumpidamente al colegio. Prácticamente todos los niños, 93%, presenta algún tipo de maltrato (grave u otro tipo de maltrato). En poco más de un 50% de los beneficiarios se reportó consumo de drogas concentrándose principalmente en el consumo de drogas distorsionadoras; un 10% de los mismos beneficiarios presentaría consumo abusivo o problemático de sustancias ilícitas.

Con respecto al adulto relacionado con el niño/a y adolescente, un 70% no alcanza a tener educación media completa (29% no alcanzó a completar educación básica). Un 35% informa tener algún tipo de actividad remunerada formal u otro tipo de actividad (esto es en relación a aquellos que fueron declarados como trabajadores con trabajos precarios y sin ingresos). Finalmente, un 29% de los adultos relacionados tendría algún tipo de relación con delitos de cualquier índole.

Como conclusión podemos mencionar que los niños y jóvenes pertenecientes al programa Vida Nueva<sup>9</sup> se caracterizan por ser en su mayoría

---

<sup>8</sup> Al cruzar la base de datos del PSI 24 horas con la base atendidos-egresados, se obtuvo una pérdida de 137 observaciones de egresados (53 de los egresados no tienen el identificador correspondiente en la base de datos atendidos-egresados y 84 observaciones no fue posible encontrar en la base PSI 24 horas), que corresponden a niños de los que no fue posible obtener los reintegros. Por esta razón al hablar de reintegros solamente se utiliza 2.523 niños, de los cuales 1.022 corresponden a egresados del programa Vida Nueva.

hombres, provenientes de familias monoparentales, presentar algún tipo de maltrato y una alta prevalencia del consumo de drogas. Por las características del adulto responsable -gran cantidad sin educación media completa y en su mayoría sin ingresos y con trabajos precarios - los hogares a los que los beneficiarios del programa Vida Nueva pertenecen corresponderían, en gran medida, a familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos de la sociedad.

**Tabla I. Estadísticas descriptivas niños y jóvenes Beneficiarios programa Vida Nueva**

<i>Variables</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Std</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
<b>Descriptivas Niños y Jóvenes en el Programa Vida Nueva</b>					
Sexo (1 Mujer, 0 Hombre)	0,39	0,49	2.660	0	1
Etnia (1 Tiene alguna etnia, 0 No)	0,05	0,21	2.660	0	1
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	0,09	0,29	2.660	0	1
Permanencia en días en programa Vida Nueva	327,04	206,66	2.660	5	744
Reingreso a Unidad Policial	0,37	1,26	1.022	0	12
Reingreso a Programa de mayor complejidad	0,32	1,09	1.099	0	17
<b>Edad</b>					
Edad en años	14,80	3,75	2.660	0	21
Edad (0-9 años)	0,10	0,31	2.660	0	1
Edad (10-13 años)	0,11	0,31	2.660	0	1
Edad (14-17 años)	0,60	0,49	2.660	0	1
Edad (más de 18 años)	0,19	0,39	2.660	0	1
<b>Escolaridad</b>					
Sin Escolaridad	0,08	0,28	2.554	0	1
Básica Incompleta	0,36	0,48	2.554	0	1
Básica Completa	0,14	0,35	2.554	0	1
Media Incompleta	0,33	0,47	2.554	0	1
Media Completa	0,07	0,25	2.554	0	1
Otros: Diferencial	0,02	0,15	2.554	0	1
<b>Asistencia a la escuela</b>					
Asiste regularmente	0,56	0,50	2.553	0	1
Asiste Interrumpidamente	0,10	0,30	2.553	0	1
No asiste	0,29	0,46	2.553	0	1
Terminó Enseñanza Media	0,01	0,10	2.553	0	1
Otro	0,03	0,18	2.553	0	1
<b>Causal Ingreso</b>					
Inimputable	0,03	0,17	2.660	0	1
Vulnerado	0,57	0,50	2.660	0	1
Infractor	0,40	0,49	2.660	0	1
<b>Causal Egreso</b>					
Egreso no exitoso	0,20	0,39	1.159	0	1
Egreso administrativo	0,14	0,35	1.159	0	1
Egreso exitoso	0,64	0,48	1.159	0	1
Sin causal de Egreso Informada	0,02	0,15	1.159		

<sup>9</sup> Y por ende, constituir la población con mayor riesgo de ingreso a algún proyecto considerado dentro del programa Vida Nueva

**Situación de maltrato**

No presenta maltrato	0,07	0,25	825	0	1
Maltrato grave	0,17	0,38	825	0	1
Otro tipo de maltrato	0,76	0,43	825	0	1

**Consumo de drogas**

No consume drogas	0,47	0,50	1.152	0	1
Consumo drogas depresoras	0,08	0,27	1.152	0	1
Consumo drogas Estimulantes	0,05	0,21	1.152	0	1
Consumo drogas Distorsionadoras	0,41	0,49	1.152	0	1

**Grado consumo de drogas**

Sin consumo de drogas	0,43	0,49	1.258	0	1
Consumo experimental u ocasional	0,20	0,40	1.258	0	1
Consumo habitual	0,28	0,45	1.258	0	1
Consumo abusivo o problemático	0,10	0,30	1.258	0	1

**Variables****Media****Desv. Std****Observaciones****Descriptivas Adulto Relacionado****Con quien vive**

Solo padre	0,06	0,23	2.610	0	1
Solo madre	0,45	0,50	2.610	0	1
Ambos padres	0,36	0,48	2.610	0	1
Otro (sin padres)	0,14	0,34	2.610	0	1

**Escolaridad persona relacionada**

Sin escolaridad	0,04	0,20	1.838	0	1
Básica incompleta	0,25	0,43	1.838	0	1
Básica Completa	0,19	0,39	1.838	0	1
Media Incompleta	0,22	0,42	1.838	0	1
Media Completa	0,26	0,44	1.838	0	1
Superior	0,04	0,21	1.838	0	1

**Actividad persona relacionada**

Trabajador Formal	0,29	0,46	2.086	0	1
Sin Ingreso	0,46	0,50	2.086	0	1
Trabajador Precario	0,19	0,39	2.086	0	1
Otro Actividad	0,06	0,24	2.086	0	1

Persona relacionada tiene relación con delitos (1 Si, 0 No)	0,29	0,45	2.235	0	1
---	------	------	-------	---	---

**Comuna Implementación Programa Vida Nueva**

La Florida	0,10	0,29	2.660	0	1
La Granja	0,14	0,35	2.660	0	1
La Pintana	0,15	0,35	2.660	0	1
Lo Espejo	0,12	0,33	2.660	0	1
Peñalolén	0,13	0,34	2.660	0	1
Pudahuel	0,09	0,29	2.660	0	1
Puente Alto	0,17	0,37	2.660	0	1
Recoleta	0,10	0,31	2.660	0	1

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

### 3.1. Estadísticas descriptivas por Sexo de los beneficiarios del programa Vida Nueva

Las Tablas II a la IX, muestran la distribución por sexo de todos los beneficiarios del programa Vida Nueva presentes en la base atendidos-egresados del programa Vida Nueva con respecto a las variables: tramo de edad, escolaridad, orden del tribunal, causal de ingreso a unidad policial, causal de egreso del programa Vida Nueva, maltrato, grado de consumo de drogas y persona con la que vive.

En estas se puede observar que tanto para hombres como mujeres un 60% de los beneficiarios del programa Vida Nueva se concentra entre 14 y 17 años. Respecto a la escolaridad de los niños y jóvenes, entre los hombres, la mayor proporción la tienen aquellos con “básica incompleta” (37%) mientras que la mayor proporción en las mujeres corresponde a “media incompleta” (34.8%). Aproximadamente un 70% de las mujeres que ingresan al programa tienen como causal de ingreso “Vulneración en sus derechos”, mientras que para los hombres estaría un poco más equilibrado el ingreso entre “vulnerados en sus derechos” e “infractores”, siendo un 49% y 48% respectivamente. En promedio, menos del 10% de los niños y jóvenes tiene orden del tribunal al momento de ingresar al programa, aunque por sexo, las mujeres presentan 11% y los hombres 8%.

Del total de egresos del programa, más del 60% son exitosos; en las mujeres es de 69% y un 60% en los hombres.

Tal como se mencionó en el punto anterior, la mayoría de los niños presenta alguna situación de maltrato, variable que prácticamente no presenta diferencia entre hombres y mujeres. Cerca de un 65% de los hombres presenta algún tipo de consumo de drogas, a diferencia de las mujeres donde solo un 42% presenta esta condición. Finalmente, con respecto a la persona con la cual viven, no se ven grandes diferencias entre ambos grupos, predomina en ambos sexos el hecho que vivan solo con la madre (43% en el caso de los hombres y 46% en el caso de las mujeres).

**Tabla II. Distribución variable sexo por tramo de edad**

Sexo	Tramos de Edad				Total
	0-9 años	10-13 años	14-17 años	18+ años	
Hombre N°	145	157	979	335	1.616
%	9	9,7	60,6	20,7	100
Mujer N°	132	133	620	159	1.044
%	12,6	12,7	59,4	15,2	100
Total N°	277	290	1.599	494	2.660
%	10,4	10,9	60,1	18,6	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla III. Distribución variable sexo por escolaridad de niños y jóvenes**

Sexo	Escolaridad niños y jóvenes						Total
	Sin escolaridad	Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Otros: diferencial	
Hombre N°	115	573	230	496	95	41	1.550
%	7,4	37	14,8	32	6,1	2,6	100
Mujer N°	96	334	131	349	76	18	1.004
%	9,6	33,3	13	34,8	7,6	1,8	100
Total N°	211	907	361	845	171	59	2.554
%	8,3	35,5	14,1	33,1	6,7	2,3	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla IV. Distribución variable sexo por existencia de orden del tribunal al ingresar al programa Vida Nueva**

Sexo	Presenta orden del tribunal o en trámite		Total
	No	Si	
Hombre N°	1.486	130	1.616
%	92	8	100
Mujer N°	929	115	1.044
%	89	11	100
Total N°	2.415	245	2.660
%	90,8	9,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla V. Distribución variable sexo por causal de Ingreso a Unidad Policial**

Sexo	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Hombre N°	50	789	777	1.616
%	3,1	48,8	48,1	100
Mujer N°	29	715	300	1.044
%	2,8	68,5	28,7	100
Total N°	79	1.504	1.077	2.660
%	3	56,5	40,5	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla VI. Distribución variable sexo por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Sexo	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
Hombre N°	147	107	421	16	691
%	21,3	15,5	60,9	2,3	100
Mujer N°	79	58	321	10	468
%	16,9	12,4	68,6	2,1	100
Total N°	226	165	742	26	1.159
%	19,5	14,2	64	2,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla VII. Distribución variable sexo por tipo de maltrato**

Sexo	Presenta maltrato			Total
	No presenta Maltrato	Maltrato Grave	Otro tipo de maltrato	
Hombre N°	36	79	417	532
%	6,8	14,8	78,4	100
Mujer N°	20	63	210	293
%	6,8	21,5	71,7	100
Total N°	56	142	627	825
%	6,8	17,2	76	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla VIII. Distribución variable sexo por grado consumo de drogas**

Sexo	Grado consumo de drogas				Total
	Sin consumo de drogas	Consumo Experimental u ocasional	Consumo Habitual	Consumo abusivo o problemático	
Hombre N°	296	180	275	98	849
%	34,9	21,2	32,4	11,5	100
Mujer N°	240	74	71	24	409
%	58,7	18,1	17,4	5,9	100
Total N°	536	254	346	122	1.258
%	42,6	20,2	27,5	9,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla IX. Distribución variable sexo por persona con quien vive**

Sexo	Persona con quien vive				Total
	Solo padre	Solo madre	Ambos padres	Otro (sin padres)	
Hombre N°	98	684	609	186	1.577
%	6,2	43,4	38,6	11,8	100
Mujer N°	48	481	337	168	1.034
%	4,6	46,5	32,6	16,2	100
Total N°	146	1.165	946	354	2.611
%	5,6	44,6	36,2	13,6	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

### 3.2. Estadísticas descriptivas por tramo de edad de los beneficiarios del programa Vida Nueva

Las Tablas X a la XV, muestran la distribución por tramo de edad de todos los beneficiarios del programa Vida Nueva presentes en la base atendidos-egresados del programa Vida Nueva con respecto a las variables: tipo de asistencia al colegio, causal de ingreso a Unidad Policial, orden del tribunal, causal de egreso del programa Vida Nueva, maltrato y grado consumo de drogas.

Se observa que un 10% de niños y jóvenes entre 10 y 13 años no asiste de forma regular o interrumpidamente al colegio, en cambio esta proporción cambia a cerca de un 34% para el tramo de edad entre 14 y 17 años.

La causal de ingreso al listado 24 horas que predomina en los tramos iniciales de edad (0-9 años y 10-13 años) es la “vulneración de derechos” con más de 80%; en el tramo 14-17 años los porcentajes entre infractores y vulnerados se acercan (47% y 53% respectivamente) mientras que en el último grupo (18 y más años) predomina la “infracción”. De los niños entre 0 y 9 años un 26% presenta orden del tribunal y de los niños entre 10 y 13 años cerca de un 15%.

El egreso exitoso de los niños entre 10 y 13 años que egresan del programa es aproximadamente un 70%, en los niños entre 0 y 9 años es de 76% y los jóvenes mayores de 18 años presentan cerca de un 75% ;esto último se debe a que los jóvenes mayores de 18 años que siguen bajo el programa Vida Nueva son casos especiales a los que se les permite continuar en el programa debido a que están cursando algún nivel educativo (están en la escuela o en algún programa de reinserción escolar) por lo que la probabilidad de obtener un egreso exitoso se presume sería mayor. Sólo el grupo 14-17 años de los egresados presenta un porcentaje de egresos menor con 55%.

El maltrato, entendido como maltrato grave u otro tipo de maltrato, es común en todos los grupos de edad (más del 85%), aunque con mayor énfasis en los mayores de 14 años donde sólo el 5% de los grupos 14-17 años y 18 años y más, no presenta maltrato. Estos grupos etarios son también los que presentan la mayor proporción de población con consumo de droga (más de 50%).

**Tabla X. Distribución variable tramo de edad por tipo de asistencia al colegio**

Tramos de Edad	Asistencia a la escuela					Total
	Asiste regularmente	Asiste interrumpidamente	no asiste	Terminó enseñanza media	Otra situación	
0-9 años N°	197	16	38	0	9	260
%	75,8	6,2	14,6	0	3,5	100
10-13 años N°	213	31	29	0	5	278
%	76,6	11,2	10,4	0	1,8	100
14-17 años N°	802	166	519	2	41	1.530
%	52,4	10,8	33,9	0,1	2,7	100
18+ años N°	217	49	162	25	31	484
%	44,8	10,1	33,5	5,2	6,4	100
Total N°	1.429	262	748	27	86	2.552
%	56	10,3	29,3	1,1	3,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XI. Distribución variable tramo de edad por causal de ingreso a Unidad Policial**

Tramos de Edad	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
0-9 años N°	24	253	0	277
%	8,7	91,3	0	100
10-13 años N°	54	236	0	290
%	18,6	81,4	0	100
14-17 años N°	1	843	755	1.599
%	0,1	52,7	47,2	100
18+ años N°	0	172	322	494
%	0	34,8	65,2	100
Total N°	79	1.504	1077	2.660
%	3	56,5	40,5	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO,

**Tabla XII. Distribución variable tramo de edad por existencia de orden del tribunal al ingresar al programa Vida Nueva**

Tramos de Edad	Presenta orden del tribunal		Total
	No	Si o en trámite	
0-9 años N°	204	73	277
%	73,6	26,4	100
10-13 años N°	246	44	290
%	84,8	15,2	100
14-17 años N°	1494	105	1.599
%	93,4	6,6	100
18+ años N°	471	23	494
%	95,3	4,7	100
Total N°	2.415	245	2.660
%	90,8	9,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XIII. Distribución variable tramo de edad por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Tramos de Edad	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
0-9 años N°	15	12	106	5	138
%	10,9	8,7	76,8	3,6	100
10-13 años N°	17	19	85	1	122
%	13,9	15,6	69,7	0,8	100
14-17 años N°	170	85	329	16	600
%	28,3	14,2	54,8	2,7	100
18+ años N°	24	49	222	4	299
%	8	16,4	74,2	1,3	100
Total N°	226	165	742	26	1.159
%	19,5	14,2	64	2,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XIV. Distribución variable tramo de edad por tipo de maltrato**

Tramos de Edad	Presenta maltrato			Total
	No presenta Maltrato	Maltrato Grave	Otro tipo de maltrato	
0-9 años N°	7	20	19	46
%	15,2	43,5	41,3	100
10-13 años N°	11	25	48	84
%	13,1	29,8	57,1	100
14-17 años N°	28	81	390	499
%	5,6	16,2	78,2	100
18+ años N°	10	16	170	196
%	5,1	8,2	86,7	100
Total N°	56	142	627	825
%	6,8	17,2	76	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XV. Distribución variable tramo de edad por grado consumo de drogas**

Tramos de Edad	Grado consumo de drogas				Total
	Sin consumo de drogas	Consumo Experimental u ocasional	Consumo Habitual	Consumo abusivo o problemático	
0-9 años N°	33	0	0	0	33
%	100	0	0	0	100
10-13 años N°	70	8	7	2	87
%	80,5	9,2	8	2,3	100
14-17 años N°	339	154	222	76	791
%	42,9	19,5	28,1	9,6	100
18+ años N°	94	92	117	44	347
%	27,1	26,5	33,7	12,7	100
Total N°	536	254	346	122	1.258
%	42,6	20,2	27,5	9,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

### 3.3. Estadísticas descriptivas por escolaridad de los beneficiarios del programa Vida Nueva

Las Tablas XVI a la XVIII, muestran la distribución por escolaridad de todos los beneficiarios del programa Vida Nueva presentes en la base atendidos-egresados del programa Vida Nueva con respecto a las variables: causal de ingreso a Unidad Policial, causal de egreso del programa Vida Nueva y grado consumo de drogas.

Estas muestran que la mayor cantidad de los niños y jóvenes que ingresan sin tener escolaridad y que tienen educación básica incompleta tendrían como principal causal de ingreso la “vulneración en sus derechos” (71% y 63% respectivamente); los restantes niveles de escolaridad no muestran diferencias tan notorias entre las dos causales principales. Con respecto a los egresos exitosos se observa que, independiente de la escolaridad de los niños y jóvenes que egresan del programa, los distintos tipos de egresos presentan comportamientos similares para todos los grupos. Un punto interesante a destacar es que aquellos que no poseen escolaridad son los que presentan un mayor consumo de drogas llegando a casi un 64% (considerando el conjunto de grados de consumo de drogas), porcentaje que se va reduciendo a medida que aumenta la escolaridad (49% con media completa).

**Tabla XVI. Distribución variable escolaridad por causal de ingreso a Unidad Policial**

Escolaridad niños y jóvenes	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Sin escolaridad N°	8	150	53	211
%	3,8	71,1	25,1	100
Básica incompleta N°	59	567	281	907
%	6,5	62,5	31	100
Básica completa N°	1	191	169	361
%	0,3	52,9	46,8	100
Media incompleta N°	2	421	422	845
%	0,2	49,8	49,9	100
Media completa N°	0	86	85	171
%	0	50,3	49,7	100
Otros: diferencial N°	5	37	17	59
%	8,5	62,7	28,8	100
Total N°	75	1.452	1.027	2.554
%	2,9	56,9	40,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XVII. Distribución variable escolaridad por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Escolaridad niños y jóvenes	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
Sin escolaridad N°	14	12	72	4	102
%	13,7	11,8	70,6	3,9	100
Básica incompleta N°	69	55	202	8	334
%	20,7	16,5	60,5	2,4	100
Básica completa N°	36	29	75	1	141
%	25,5	20,6	53,2	0,7	100
Media incompleta N°	77	41	281	7	406
%	19	10,1	69,2	1,7	100
Media completa N°	4	7	88	0	99
%	4	7,1	88,9	0	100
Otros: diferencial N°	1	2	6	1	10
%	10	20	60	10	100
Total N°	201	146	724	21	1.092
%	18,4	13,4	66,3	1,9	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XVIII. Distribución variable escolaridad por grado consumo de drogas**

Escolaridad niños y jóvenes	Grado consumo de drogas				Total
	Sin consumo de drogas	Consumo Experimental u ocasional	Consumo Habitual	Consumo abusivo o problemático	
Sin escolaridad N°	23	5	28	8	64
%	35,9	7,8	43,8	12,5	100
Básica incompleta N°	170	71	119	58	418
%	40,7	17	28,5	13,9	100
Básica completa N°	83	42	51	17	193
%	43	21,8	26,4	8,8	100
Media incompleta N°	197	98	123	32	450
%	43,8	21,8	27,3	7,1	100
Media completa N°	47	30	15	1	93
%	50,5	32,3	16,1	1,1	100
Otros: diferencial N°	11	6	3	2	22
%	50	27,3	13,6	9,1	100
Total N°	531	252	339	118	1.240
%	42,8	20,3	27,3	9,5	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

### 3.4. Estadísticas descriptivas por grado consumo de drogas de los beneficiarios del programa Vida Nueva

Las Tablas XIX a la XXI, muestran la distribución de la variable consumo de drogas de todos los beneficiarios del programa Vida Nueva presentes en la base atendidos-egresados del programa Vida Nueva con respecto a las variables: tipo de drogas que consumen, causal de ingreso a Unidad Policial, y causal de egreso del programa Vida Nueva.

Se observa que la mayor cantidad de niños y jóvenes que consumen algún tipo de drogas corresponde a drogas distorsionadoras (inhalantes y marihuana), independiente si es consumo experimental, habitual o problemático; de aquellos que tienen consumo habitual casi un 82% consume este tipo de drogas.

Cerca de un 70% de los que consumen drogas en forma habitual presentó algún ingreso a unidad policial como Infractor, asimismo, cerca de un 65% de los que tienen consumo abusivo o problemático de drogas y 59% de los que presentan consumo experimental, registran la misma causal

de ingreso. Las mayores tasas de egresos exitosos entre los egresados del programa, se ven en los grupos que no presentan consumo de drogas y consumo solo experimental u ocasional de drogas (73% y 72% respectivamente)

**Tabla XIX. Distribución variable grado consumo de drogas por tipo de drogas que consumen**

Grado consumo de drogas	Tipos de drogas				Total
	No consume drogas	Drogas depresoras	Drogas estimulantes	Drogas distorsionadoras	
Sin consumo de drogas N°	536	0	0	0	536
%	100	0	0	0	100
Consumo Experimental u ocasional N°	0	56	14	172	242
%	0	23,1	5,8	71,1	100
Consumo Habitual N°	0	28	26	243	297
%	0	9,4	8,8	81,8	100
Consumo abusivo o problemático N°	0	9	12	54	75
%	0	12	16	72	100
Total N°	536	93	52	469	1.150
%	46,6	8,1	4,5	40,8	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XX. Distribución variable grado consumo de drogas por causal de ingreso a Unidad Policial**

Grado consumo de drogas	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Sin consumo de drogas N°	20	306	210	536
%	3,7	57,1	39,2	100
Consumo Experimental y ocasional N°	3	103	148	254
%	1,2	40,6	58,3	100
Consumo Habitual N°	4	103	239	346
%	1,2	29,8	69,1	100
Consumo abusivo o problemático N°	1	42	79	122
%	0,8	34,4	64,8	100
Total No,	28	554	676	1.258
%	2,2	44	53,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXI. Distribución variable grado consumo de drogas por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Grado consumo de drogas	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
sin consumo de drogas N°	41	15	161	3	220
%	18,6	6,8	73,2	1,4	100
Consumo Experimental y ocasional N°	17	10	73	1	101
%	16,8	9,9	72,3	1	100
Consumo Habitual No,	33	22	75	5	135
%	24,4	16,3	55,6	3,7	100
Consumo abusivo o problemático N°	7	12	25	3	47
%	14,9	25,5	53,2	6,4	100
Total No,	98	59	334	12	503
%	19,5	11,7	66,4	2,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

### 3.5. Estadísticas descriptivas persona relacionada a los beneficiarios del programa Vida Nueva

Las Tablas XXII a la XXX, muestran la distribución de las variables correspondientes a la persona relacionada al beneficiario del programa Vida Nueva específicamente, la escolaridad, la actividad laboral y si dicha persona tiene alguna relación con delitos. Para estas se muestra su distribución con respecto a: la causal de ingreso a Unidad Policial, tipo o grado de maltrato, y causal de egreso de los beneficiarios del programa Vida Nueva.

Cuando se considera el nivel de escolaridad del adulto relacionado, la causal de ingreso como Vulnerado es cercana a un 60% de los niños y jóvenes no observándose grandes diferencias con respecto a la escolaridad de la persona relacionada; tampoco se observan diferencias respecto a la presencia o no de maltrato de los niños y jóvenes del programa. Sí se observa una tendencia al aumento en los egresos exitosos del programa respecto a mayores niveles de escolaridad de la persona relacionada.

Cuando se considera la actividad laboral de la persona relacionada, la causal de ingreso como "Vulnerado" representa más del 50%, independiente del tipo de actividad identificada; sólo en el caso en que la persona relacionada tiene un empleo calificado como precario la causal de

ingreso como “Infractores” tiene su valor mayor con aproximadamente un 42% mientras que aquellos cuya persona relacionada tiene un trabajo formal presentaría un 37% para la misma causal. La presencia o no de maltrato así como la causal de egreso del programa no presentan diferencias de comportamiento cuando se analiza considerando la actividad laboral de la persona relacionada.

La causal de ingreso al programa tiene comportamiento diferente si la persona relacionada tiene o no relación con delito. Cuando el adulto responsable NO tiene relación con delitos, un 60% de los beneficiarios presenta ingreso como “Vulnerado”, mientras que cuando la persona relacionada SI presenta relación con delitos , aproximadamente un 46% de los beneficiarios tendrían causal de ingreso “Infractor” y 52% como “Vulnerado”. Finalmente, un 72% de los que beneficiarios cuya persona relacionada NO presenta relación con delitos presentan egresos exitosos del programa Vida Nueva mientras que el egreso exitoso de aquellos cuyo adulto relacionado SI tiene relación con el delito, es de 59%.

**Tabla XXII. Distribución variable Escolaridad de la persona relacionada por causal de ingreso a Unidad Policial de beneficiarios**

Escolaridad persona relacionada	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Sin escolaridad N°	4	46	26	76
%	5,3	60,5	34,2	100
Básica incompleta N°	12	229	213	454
%	2,6	50,4	46,9	100
Básica completa N°	9	203	130	342
%	2,6	59,4	38	100
Media incompleta N°	10	249	150	409
%	2,4	60,9	36,7	100
Media completa N°	19	311	144	474
%	4	65,6	30,4	100
Superior N°	0	62	20	82
%	0	75,6	24,4	100
Total N°	54	1.100	683	1.837
%	2,9	59,9	37,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXIII. Distribución variable Escolaridad de la persona relacionada por tipo de maltrato que presenta el beneficiario**

Escolaridad persona relacionada	Presenta maltrato			Total
	No presenta Maltrato	Maltrato Grave	Otro tipo de maltrato	
sin escolaridad y otros N°	3	4	12	19
%	15,8	21,1	63,2	100
Básica incompleta N°	13	27	111	151
%	8,6	17,9	73,5	100
Básica completa N°	8	19	90	117
%	6,8	16,2	76,9	100
media incompleta N°	9	26	97	132
%	6,8	19,7	73,5	100
media completa N°	5	26	111	142
%	3,5	18,3	78,2	100
superior N°	1	5	10	16
%	6,2	31,2	62,5	100
Total N°	39	107	431	577
%	6,8	18,5	74,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXIV. Distribución variable Escolaridad de la persona relacionada por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Escolaridad persona relacionada	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
Sin escolaridad N°	9	10	16	1	36
%	25	27,8	44,4	2,8	100
Básica incompleta N°	44	28	123	6	201
%	21,9	13,9	61,2	3	100
Básica completa N°	18	18	98	0	134
%	13,4	13,4	73,1	0	100
Media incompleta N°	29	17	110	2	158
%	18,4	10,8	69,6	1,3	100
Media completa N°	24	20	193	3	240
%	10	8,3	80,4	1,2	100
Superior N°	8	3	36	2	49
%	16,3	6,1	73,5	4,1	100
Total N°	132	96	576	14	818
%	16,1	11,7	70,4	1,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXV. Distribución variable actividad laboral de la persona relacionada por causal de ingreso a Unidad Policial de beneficiarios**

Actividad persona relacionada	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Trabajador Formal N°	16	369	225	610
%	2,6	60,5	36,9	100
Sin Ingreso N°	29	578	350	957
%	3	60,4	36,6	100
Trabajador Precario N°	12	214	160	386
%	3,1	55,4	41,5	100
Otra actividad N°	4	88	40	132
%	3	66,7	30,3	100
Total N°	61	1.249	775	2.085
%	2,9	59,9	37,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXVI. Distribución variable actividad laboral de la persona relacionada por tipo de maltrato que presenta el beneficiario**

Actividad persona relacionada	Presenta maltrato			Total
	No presenta Maltrato	Maltrato Grave	Otro tipo de maltrato	
Trabajador Formal N°	6	37	168	211
%	2,8	17,5	79,6	100
Sin Ingreso N°	25	54	218	297
%	8,4	18,2	73,4	100
Trabajador Precario N°	4	21	94	119
%	3,4	17,6	79	100
Otra actividad N°	4	12	44	60
%	6,7	20	73,3	100
Total N°	39	124	524	687
%	5,7	18	76,3	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXVII. Distribución variable actividad laboral de la persona relacionada por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Actividad persona relacionada	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
Trabajador Formal N°	36	28	205	3	272
%	13,2	10,3	75,4	1,1	100
Sin Ingreso N°	66	56	280	9	411
%	16,1	13,6	68,1	2,2	100
Trabajador Precario N°	25	20	122	1	168
%	14,9	11,9	72,6	0,6	100
Otra actividad N°	11	8	45	0	64
%	17,2	12,5	70,3	0	100
Total N°	138	112	652	13	915
%	15,1	12,2	71,3	1,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXVIII. Distribución variable si persona relacionada tiene relación con delito por causal de ingreso a Unidad Policial de beneficiario**

Persona relacionada tiene relación con delito	Causal de ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Otra situación N°	48	961	577	1.586
%	3	60,6	36,4	100
Tiene relación con algún tipo de delito N°	15	337	296	648
%	2,3	52	45,7	100
Total N°	63	1.298	873	2.234
%	2,8	58,1	39,1	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXIX. Distribución variable si persona relacionada tiene relación con delito por tipo de maltrato que presenta el beneficiario**

Persona relacionada tiene relación con delito	Presenta maltrato			Total
	No presenta Maltrato	Maltrato Grave	Otro tipo de maltrato	
Otra situación N°	23	92	423	538
%	4,3	17,1	78,6	100
Tiene relación con algún tipo de delito N°	18	33	114	165
%	10,9	20	69,1	100
Total N°	41	125	537	703
%	5,8	17,8	76,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XXX. Distribución variable si persona relacionada tiene relación con delito por causal de egreso del programa Vida Nueva**

Persona relacionada tiene relación con delito	Causal de egreso				Total
	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	
Otra situación N°	118	77	525	10	730
%	16,2	10,5	71,9	1,4	100
Tiene relación con algún tipo de delito N°	55	40	150	8	253
%	21,7	15,8	59,3	3,2	100
Total N°	173	117	675	18	983
%	17,6	11,9	68,7	1,8	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

#### 4. Análisis de reingresos de los beneficiarios del programa Vida Nueva

La base atendidos-egresados del programa Vida Nueva que se utiliza en este informe cuenta con un total de 2.728 casos, estos corresponden a todos los ingresos registrados por los niños y jóvenes al programa Vida Nueva durante el periodo del 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011. La distribución de estos por grado de complejidad del proyecto se muestra a continuación.

**Tabla XXXI. Distribución de casos por complejidad del proyecto**

<b>Complejidad del Proyecto</b>	<b>Número atenciones (registro)</b>	<b>Porcentaje</b>
OPD: baja complejidad	491	18.0%
PIB: mediana complejidad	595	21.8%
PIE: alta complejidad	1,642	60.2%
Total	2,728	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

De todos los casos disponibles fue posible observar que 1.548 no han egresado y 1.180 casos si han egresado del programa Vida Nueva, su distribución por causal de egreso se muestra a continuación.

**Tabla XXXII. Distribución de casos por causa de egreso**

<b>Causal egreso</b>	<b>Número casos egresados</b>	<b>Porcentaje</b>
Egreso exitoso	750	63,5%
Egreso administrativo	172	14,6%
Egreso no exitoso	231	19,6%
Sin causal informada	27	2,3%
Total	1.180	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

La distribución de estos 1.180 casos egresados del programa Vida Nueva por tipo de proyecto al que atendieron cada uno se muestra en la siguiente tabla. Donde un 43% de los egresos exitosos corresponde a los proyectos PIE y un 63% de los egresos No exitosos correspondería al mismo tipo de proyectos.

**Tabla XXXIII. Casos egresados por tipo de proyecto**

<b>Causal egreso</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>			
	<b>OPD</b>	<b>PIB</b>	<b>PIE</b>	<b>Total</b>
Egresos Exitosos	229	193	328	750
%	30,5	25,7	43,7	100
Egresos No Exitosos	57	29	145	231
%	24,7	12,6	62,8	100
Egresos Administrativos	31	44	97	172
%	18,0	25,6	56,4	100
Sin causal informada	9	6	12	27
%	33,3	22,2	44,4	100
Total	326	272	582	1180
%	27,6	23,1	49,3	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

Como se mencionó anteriormente la base atendidos-egresados del programa Vida Nueva, contiene 2.728 observaciones de casos atendidos bajo el programa Vida Nueva, pero es de mayor interés saber cuál es la distribución del número de niños y jóvenes beneficiarios del programa Vida Nueva, esto debido a que un beneficiario puede haber ingresado a más de uno de los instrumentos del programa, reportándose un “caso” distinto cada vez.

El número de niños atendidos por el programa corresponde a 2.660 de los cuales 1.501 no han egresado del programa Vida Nueva, y un total de 1.159 sí lo han hecho; la siguiente tabla muestra la distribución de estos por tipo de proyecto y egreso.

**Tabla XXXIV. Beneficiarios egresados por tipo de proyecto**

Causal de egreso	Tipo de Proyecto			Total
	OPD	PIB	PIE	
Egresos Exitosos	224	193	325	742
%	30,2	26	43,8	100
Egresos No Exitosos	55	29	142	226
%	24,3	12,8	62,8	100
Egresos Administrativos	31	39	95	165
%	18,8	23,6	57,6	100
Sin causal informada	9	6	11	26
%	34,6	23,1	42,3	100
Total	319	267	573	1159
%	27,5	23	49,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

El interés de esta sección es mostrar el número de reingresos a unidades policiales de los niños y jóvenes beneficiarios del programa, en otras palabras se quiere estimar el número de reingresos de los 2.660 casos antes descritos. Así al observar el número de reingresos de estos niños, se pudo identificar que existen casos donde un solo beneficiario del programa posee más de un reingreso a unidades policiales, (ver tabla I donde el mayor número de reingresos para un solo beneficiario fue de 12). Por esta razón, en esta sección, solo se utilizó el número de niños y jóvenes que presentan algún reingreso (reingresado) y no el número total de reingresos de cada beneficiario.

Como ya fue mencionado al cruzar la base de datos atendidos-egresados del programa Vida Nueva con la base de datos del PSI 24 horas para obtener los reingresos a unidades policiales, ello derivó en una pérdida de 137 observaciones, por lo que el total de niños y jóvenes para los que se tiene reingresos estimados será solo de 2.523 en lugar de los 2660 iniciales, y el número de egresados corresponde a 1.022 en lugar de los 1180 iniciales. La distribución por tipo de proyecto y causal de ingreso sería:

**Tabla XXXV. Beneficiarios atendidos por tipo de proyecto**

<b>Complejidad del Proyecto</b>	<b>Número atendidos</b>	<b>Porcentaje</b>
OPD: baja complejidad	418	16,6%
PIB: mediana complejidad	555	22,0%
PIE: alta complejidad	1.550	61,4%
<b>Total</b>	<b>2.523</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XXXVI. Egresados por tipo de proyecto**

<b>Tipo de Egreso</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>			<b>Total</b>
	<b>OPD</b>	<b>PIB</b>	<b>PIE</b>	
Egresos Exitosos	179	169	300	648
%	27,6	26,1	46,3	100
Egresos No Exitosos	47	25	126	198
%	23,7	12,6	63,6	100
Egresos Administrativos	27	36	90	153
%	17,6	23,5	58,8	100
Sin causal de Egreso informada	6	6	11	23
%	26,1	26,1	47,8	100
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>236</b>	<b>527</b>	<b>1.022</b>
%	<b>25,3</b>	<b>23,1</b>	<b>51,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XXXVII. Beneficiarios atendidos por causal de ingreso**

Tipo de Proyecto	Número atendidos	Porcentaje
Inimputable	76	3,0%
Vulnerado	1.406	55,7%
Infractor	1.041	41,3%
<i>Total</i>	<i>2.523</i>	<i>100,0%</i>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XXXVIII. Egresados por causal de ingreso**

Tipo de Egreso	Causal de Ingreso			Total
	Inimputable	Vulnerado	Infractor	
Egresos Exitosos	17	371	260	648
%	2,6	57,3	40,1	100
Egresos No Exitosos	5	73	120	198
%	2,5	36,9	60,6	100
Egresos Administrativos	9	69	75	153
%	5,9	45,1	49,0	100
Sin causal de Egreso informada	0	11	12	23
%	0,0	47,8	52,2	100
Total	31	524	467	1.022
%	3,0	51,3	45,7	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

Luego el número de niños y jóvenes que han reingresado a unidades policiales por tipo de proyecto y por causal de ingreso serían:

**Tabla XXXIX. Número de niños Reingresados por tipo de proyecto**

Reingreso por causal egreso	Tipo de Proyecto			
	OPD	PIB	PIE	Total
Reingreso Egreso Exitoso	15	9	26	50
Reingreso Egreso NO exitoso	4	5	44	53
Reingreso Egreso Administrativo	5	15	25	45
Sin causal de Egreso informada	0	1	4	5
Reingreso Total	24	30	99	153

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XL. Número de niños Reingresados por causal de ingreso**

<i>Reingreso por causal egreso</i>	<i>Causal de Ingreso</i>			<i>Total</i>
	<i>Inimputable</i>	<i>Vulnerado</i>	<i>Infractor</i>	
Reingreso Egreso Exitoso	1	25	24	50
Reingreso Egreso NO exitoso	0	13	40	53
Reingreso Egreso Administrativo	4	19	22	45
Sin causal de Egreso informada	0	2	3	5
Reingreso Total	5	59	89	153

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

Finalmente, se presentan las estimaciones de las tasas de niños reingresados por tipo de proyecto y causal de ingreso. Las tablas XLI y XLII corresponden a una primera aproximación de la eficacia del programa Vida Nueva, ya que presentan el número de reingresados por cada uno de los tipos de egresos registrados. Al observar las tasas presentadas en dichas tablas se puede observar que las tasas de reingreso de los programas PIB y PIE que presentaron egresos exitosos, 5% y 9% respectivamente, son mucho menores que las de aquellos que tuvieron algún egreso No exitoso (20% y 35%) o administrativo (42% y 28%). Algo similar a lo anterior sucede al analizar las tasas de reingreso por causal de ingreso, donde aquellos que lograron un egreso exitoso muestran una tasa de reingreso de 7% y 9% cuando la causal de ingreso fue vulnerado e infractor respectivamente, en cambio, las tasas aumentan mucho al ver los egresos no exitosos y administrativos.

*Lo anterior estaría mostrando una relativa eficacia del programa Vida Nueva en reducir el reingreso de aquellos beneficiarios que lograron un egreso exitoso. Pero no estaría logrando reducir las tasas de reingreso, de aquellos beneficiarios del programa Vida Nueva que teniendo contacto con éste no lograron tener un egreso exitoso.*

**Tabla XLI. Porcentaje de niños Reingresados por tipo de proyecto**

<i>Tipo de Proyecto</i>	<i>OPD</i>	<i>PIB</i>	<i>PIE</i>
Reingreso Egreso Exitoso/Egresos Exitosos	8.38%	5.33%	8.67%
Reingreso Egreso NO exitoso / Egreso NO exitoso	8.51%	20.00%	34.92%
Reingreso Egreso Administrativo / Egreso Administrativo	18.52%	41.67%	27.78%
Sin Causal Egreso Informada / Egreso Administrativo	0,00%	16,67%	36,36%
Reingreso Total / Total Egresados	9,27%	12,71%	18,79%

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XLII. Porcentajes de niños Reingresados por causal de ingreso**

<i>Tipo de Proyecto</i>	<i>Inimputable</i>	<i>Vulnerado</i>	<i>Infractor</i>
Reingreso Egreso Exitoso/Egresos Exitosos	5.88%	6.74%	9.23%
Reingreso Egreso NO exitoso / Egreso NO exitoso	0.00%	17.81%	33.33%
Reingreso Egreso Administrativo / Egreso Administrativo	44.44%	27.54%	29.33%
Sin Causal Egreso Informada / Egreso Administrativo		18,18%	25,00%
Reingreso Total / Total Egresados	16,13%	11,26%	19,06%

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

#### 5. Reingresos por grupos de beneficiarios a 6 meses de egresados

Los resultados de esta sección se presentan por grupos de beneficiarios, los cuales fueron generados para todos los egresados, en base a la permanencia en días en el programa Vida Nueva utilizando 3, 6, 9, 12 y 12 o más meses para definir los grupos, este último grupo no fue considerado en los análisis. La distribución para de los egresados del programa Vida Nueva por grupo y tipo de egreso fue la siguiente.

**Tabla XLIII. Distribución del total de niños egresados del programa Vida Nueva por grupo de permanencia en el programa.**

Grupo de Beneficiarios	Frecuencia	Porcentaje
Entre 0 y 3 meses de Permanencia (grupo 1)	139	13.60
Entre 3 y 6 meses de Permanencia (grupo 2)	195	19.08
Entre 6 y 9 meses de Permanencia (grupo 3)	153	14.97
Entre 9 y 12 meses de Permanencia (grupo 4)	134	13.11
Más de 12 meses	401	39.24
Total	1.022	

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla XLIV. Distribución del total de niños egresados del programa Vida Nueva por causal de egreso según grupo de permanencia en el programa.**

Grupo de Beneficiarios	Egreso NO exitoso	Egreso Administrativo	Egreso Exitoso	Sin causal informada	Total
Entre 0 y 3 meses de Permanencia (grupo 1)	32	37	65	5	139
Entre 3 y 6 meses de Permanencia (grupo 2)	68	34	89	4	195
Entre 6 y 9 meses de Permanencia (grupo 3)	33	27	88	5	153
Entre 9 y 12 meses de Permanencia (grupo 4)	29	19	83	3	134
Más de 12 meses	36	36	323	6	401
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>153</b>	<b>648</b>	<b>23</b>	<b>1.022</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

Luego el número de niños egresados del programa Vida Nueva que reingresan a una unidad policial a 6 meses de su egreso por grupo de permanencia en el programa y complejidad del proyecto, se presentan a continuación:

**Tabla XLV. Número de Niños Reingresados por grupo y tipo de egreso, a 6 meses de egresado**

Tipo de Egreso	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Total
Reingreso Total	16	31	23	20	90
Reingreso Egreso Exitoso	4	8	8	1	21
Reingreso Egreso NO exitoso	4	12	9	12	37
Reingreso Egreso Administrativo	8	11	5	4	28

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

NOTA: No considera la categoría "sin causal de ingreso informada" ni Grupo 5 (más de 12 meses)

**Tabla XLVI. Número de Niños Reingresados por grupo, complejidad del proyecto y tipo de egreso, a 6 meses de egresado**

	Grupo 1			Grupo 2			Grupo 3			Grupo 4			Total
	OPD	PIB	PIE										
Reingreso Total	4	6	6	10	4	17	5	4	14	1	3	16	90
Reingreso Egreso Exitoso	3	0	1	7	0	1	2	2	4	0	1	0	21
Reingreso Egreso NO exitoso	0	3	1	2	0	10	1	0	8	1	1	10	37
Reingreso Egreso Administrativo	1	3	4	1	4	6	2	2	1	0	1	3	28

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

NOTA: No considera la categoría "sin causal de ingreso informada" ni Grupo 5 (más de 12 meses)

## 6. Resultados ocho comunas del Programa Vida Nueva

En esta sección se presentan algunos de los resultados más importantes discutidos en las secciones anteriores diferenciándolos por comunas. La finalidad de este ejercicio es ver si la distinta implementación del programa Vida Nueva en las 8 diferentes comunas implicó la obtención de resultados distintos. Se comienza mostrando las distribuciones por comuna de los distintos proyectos, para continuar con los egresos comunales, causales de ingreso y egreso y se finaliza con el análisis de reingresos por cada una de las comunas.

Los datos a nivel comunal muestran que las comunas de La Granja, Pudahuel, Puente Alto y Recoleta son las que presentan un mayor número de beneficiarios en proyectos de baja complejidad (OPD) siendo la última la que presenta el mayor porcentaje con cerca de un 36% de los niños y jóvenes en este tipo de proyectos. Las comunas de La Granja y Lo Espejo tienen el mayor porcentaje de beneficiarios que se ubica en proyectos PIB (mediana complejidad). Y La Pintana y Peñalolén son las comunas que tienen un mayor porcentaje de beneficiarios en proyectos PIE, con cerca de un 82% y 77% respectivamente.

**Tabla XLVII. Distribución por complejidad del proyecto**

	OPD: baja complejidad	PIB: mediana complejidad	PIE: alta complejidad	Total
La Florida	40	39	155	234
%	17,1	16,7	66,2	100
La Granja	73	153	140	366
%	19,9	41,8	38,3	100
La Pintana	24	45	308	377
%	6,4	11,9	81,7	100
Lo Espejo	14	162	144	320
%	4,4	50,6	45,0	100
Peñalolén	37	38	251	326
%	11,3	11,7	77,0	100
Pudahuel	57	17	173	247
%	23,1	6,9	70,0	100
Puente Alto	83	73	245	401
%	20,7	18,2	61,1	100
Recoleta	90	28	134	252
%	35,7	11,1	53,2	100,0
Total	418	555	1.550	2.523
%	16,6	22,0	61,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

Las comunas con mayor número de egresados son La Pintana y La Granja con un 42% y un 51%, respectivamente. Coincidentemente, estas comunas presentan el menor número de egresos exitosos: en La Pintana es cerca de un 52% y en La Granja un 55%. Por el contrario, Pudahuel es la que registra un menor número de egresados y es ésta junto a Recoleta las que presentan el mayor número de egresos exitosos, 71% en la primera y aproximadamente un 80% en la segunda.

**Tabla XLVIII. Número de niños y jóvenes Egresados y No Egresados del programa Vida Nueva**

	No Egresados	Egresados	Total
La Florida	138	96	234
%	59,0	41,0	100
La Granja	178	188	366
%	48,6	51,4	100
La Pintana	217	160	377
%	57,6	42,4	100
Lo Espejo	198	122	320
%	61,9	38,1	100
Peñalolén	209	117	326
%	64,1	35,9	100
Pudahuel	165	82	247
%	66,8	33,2	100
Puente Alto	243	158	401
%	60,6	39,4	100
Recoleta	153	99	252
%	60,7	39,3	100
<b>Total</b>	<b>1.501</b>	<b>1.022</b>	<b>2.523</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla XLIX. Distribución por causal de Egreso de los egresados del programa**

	Egreso no exitoso	Egreso administrativo	Egreso exitoso	Sin causal informada	Total
La Florida	14	14	63	5	96
%	14,6	14,6	65,6	5,2	100
La Granja	46	36	104	2	188
%	24,5	19,1	55,3	1,1	100
La Pintana	56	15	83	6	160
%	35,0	9,4	51,9	3,8	100
Lo Espejo	20	20	81	1	122
%	16,4	16,4	66,4	0,8	100
Peñalolén	12	23	77	5	117
%	10,3	19,7	65,8	4,3	100
Pudahuel	8	16	58	0	82
%	9,8	19,5	70,7	0,0	100
Puente Alto	32	21	103	2	158
%	20,3	13,3	65,2	1,3	100
Recoleta	10	8	79	2	99
%	10,1	8,1	79,8	2,0	100
Total	198	153	648	23	1.022
%	19,4	15,0	63,4	2,3	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

Las comunas de Recoleta y Puente Alto son las que registran un mayor número de egresos en el proyecto OPD; La Granja y Lo Espejo en el proyecto PIB; La Pintana, Peñalolén y Pudahuel presentan un mayor número de egresos en los programas PIE. Con respecto a la causal de ingreso de los egresados del programa Vida Nueva por comuna, destaca la comuna de La Pintana, donde cerca de un 75% de los ingresados corresponden a Infractores y Lo Espejo, donde un 77% corresponde a niños y jóvenes vulnerados en sus derechos.

**Tabla L. Distribución por complejidad del proyecto, egresados programa Vida Nueva**

	OPD: baja complejidad	PIB: mediana complejidad	PIE: alta complejidad	Total
La Florida	32	17	47	96
%	33,3	17,7	49,0	100
La Granja	65	72	51	188
%	34,6	38,3	27,1	100
La Pintana	9	22	129	160
%	5,6	13,8	80,6	100
Lo Espejo	8	61	53	122
%	6,6	50,0	43,4	100
Peñalolén	6	23	88	117
%	5,1	19,7	75,2	100
Pudahuel	10	2	70	82
%	12,2	2,4	85,4	100
Puente Alto	65	36	57	158
%	41,1	22,8	36,1	100
Recoleta	64	3	32	99
%	64,6	3,0	32,3	100
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>236</b>	<b>527</b>	<b>1.022</b>
<b>%</b>	<b>25,3</b>	<b>23,1</b>	<b>51,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

**Tabla LI. Distribución por causal del ingreso, egresados programa Vida Nueva**

	Inimputable	Vulnerado	Infractor	Total
La Florida	1	56	39	96
%	1,0	58,3	40,6	100
La Granja	10	77	101	188
%	5,3	41,0	53,7	100
La Pintana	4	37	119	160
%	2,5	23,1	74,4	100
Lo Espejo	4	94	24	122
%	3,3	77,0	19,7	100
Peñalolén	0	72	45	117
%	0,0	61,5	38,5	100
Pudahuel	2	39	41	82
%	2,4	47,6	50,0	100
Puente Alto	3	94	61	158
%	1,9	59,5	38,6	100
Recoleta	7	55	37	99
%	7,1	55,6	37,4	100
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>524</b>	<b>467</b>	<b>1.022</b>
<b>%</b>	<b>3,0</b>	<b>51,3</b>	<b>45,7</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO

Las tablas LII y LIII, muestran el número de niños y jóvenes que reingresan por complejidad del proyecto y causal de ingreso, dada su causal de egreso, para las 8 comunas donde se implementó el programa Vida Nueva. Se

ve que la comuna con el mayor número de reingresos totales fue La Pintana; además esta comuna también es la que presenta un mayor número de reingresos de aquellos que fueron egresados de forma exitosa, seguida por Recoleta. Es posible observar que prácticamente en todas las comunas el mayor número de reingresos se registra en los programas de mayor complejidad PIE, independiente de la categoría al egresar (exitoso, no exitoso y administrativo).

Con respecto a la causal de ingreso, los niños y jóvenes ingresados a unidades policiales como infractores son los que registran el mayor número de reingresos, siendo la comuna de La Pintana la que presenta la mayor cantidad. El mayor número de reingresos de niños y jóvenes con egresos No exitosos corresponde a aquellos que tuvieron causal de ingreso infractor.

**Tabla LII. Número de niños egresados del programa que reingresan a una unidad policial por tipo de proyecto, según causal de egreso y Comuna.**

Tipo de Reingreso	Comuna	Tipo de proyecto			Total
		OPD	PIB	PIE	
<b>Reingreso Total</b>					
	La Florida	3	3	7	13
	La Granja	2	7	11	20
	La Pintana	1	5	36	42
	Lo Espejo	0	7	6	13
	Peñalolén	0	4	18	22
	Pudahuel	2	0	4	6
	Puente Alto	5	4	11	20
	Recoleta	11	0	6	17
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>99</b>	<b>153</b>
<b>Reingreso Egreso Exitoso</b>					
	La Florida	2	2	1	5
	La Granja	1	1	1	3
	La Pintana	1	5	7	13
	Lo Espejo	0	0	3	3
	Peñalolén	0	0	5	5
	Pudahuel	2	0	1	3
	Puente Alto	1	1	4	6
	Recoleta	8	0	4	12
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>Reingreso Egreso NO exitoso</b>					
	La Florida	0	0	4	4
	La Granja	0	2	5	7
	La Pintana	0	0	23	23
	Lo Espejo	0	3	0	3
	Peñalolén	0	0	5	5
	Pudahuel	0	0	1	1
	Puente Alto	2	0	6	8
	Recoleta	2	0	0	2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>44</b>	<b>53</b>
<b>Reingreso Egreso Administrativo</b>					
	La Florida	1	1	2	4
	La Granja	1	4	5	10
	La Pintana	0	0	3	3
	Lo Espejo	0	4	3	7
	Peñalolén	0	3	8	11
	Pudahuel	0	0	2	2
	Puente Alto	2	3	1	6
	Recoleta	1	0	1	2
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>45</b>

\*Esta tabla no informa la distribución de los reingresos por comuna para aquellos que no tenían causal de egreso informada.

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla LIII. Número de niños egresados del programa que reingresan a una unidad policial por causal de ingreso, según causal de egreso y Comuna.**

Tipo de Reingreso	Comuna	Causal de Ingreso			Total
		Inimputable	Vulnerado	Infraactor	
<b>Reingreso Total</b>					
	La Florida	0	6	7	13
	La Granja	2	5	13	20
	La Pintana	1	10	31	42
	Lo Espejo	1	5	7	13
	Peñalolén	0	13	9	22
	Pudahuel	1	4	1	6
	Puente Alto	0	7	13	20
	Recoleta	0	9	8	17
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>59</b>	<b>89</b>	<b>153</b>
<b>Reingreso Egreso Exitoso</b>					
	La Florida	0	4	1	5
	La Granja	0	1	2	3
	La Pintana	1	6	6	13
	Lo Espejo	0	0	3	3
	Peñalolén	0	4	1	5
	Pudahuel	0	2	1	3
	Puente Alto	0	1	5	6
	Recoleta	0	7	5	12
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>50</b>
<b>Reingreso Egreso NO exitoso</b>					
	La Florida	0	0	4	4
	La Granja	0	1	6	7
	La Pintana	0	4	19	23
	Lo Espejo	0	2	1	3
	Peñalolén	0	3	2	5
	Pudahuel	0	1	0	1
	Puente Alto	0	2	6	8
	Recoleta	0	1	1	2
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>40</b>	<b>53</b>
<b>Reingreso Egreso Administrativo</b>					
	La Florida	0	2	2	4
	La Granja	2	3	5	10
	La Pintana	0	0	3	3
	Lo Espejo	1	3	3	7
	Peñalolén	0	5	6	11
	Pudahuel	1	1	0	2
	Puente Alto	0	4	2	6
	Recoleta	0	0	2	2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>45</b>

\*Esta tabla no informa la distribución de los reingresos por comuna para aquellos que no tenían causal de egreso informada.

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

7. Número de niños y jóvenes de la base PSI 24 horas que reingresan a Unidades Policiales y no han sido atendidos por el programa Vida Nueva.

Con la finalidad de encontrar cuál ha sido el reingreso de aquellos niños que no se encuentran bajo el marco del programa Vida Nueva, se eliminó de la base PSI 24 horas todos los niños que han sido intervenidos por el programa<sup>10</sup>. Los resultados obtenidos fueron los siguientes.

**Tabla LIV. Número de niños NO Vida Nueva por causal de ingreso y comuna (periodo 2010-2011)**

	Vulnerado	Infractor	Inimputable	Total
La Florida	1327	948	45	2320
La Granja	513	415	24	952
La Pintana	1487	968	70	2525
Lo Espejo	563	451	35	1049
Peñalolén	1110	843	68	2021
Pudahuel	1318	801	57	2176
Puente Alto	2671	1561	100	4332
Recoleta	678	450	34	1162
<b>Total</b>	<b>9667</b>	<b>6437</b>	<b>433</b>	<b>16537</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

**Tabla LV. Número de niños NO Vida Nueva, que Reingresan a Unidad Policial por causal de ingreso y comuna (periodo 2010-2011)**

	Vulnerado	Infractor	Inimputable	Total
La Florida	131	254	10	395
La Granja	39	100	2	141
La Pintana	171	350	20	541
Lo Espejo	49	135	5	189
Peñalolén	81	224	9	314
Pudahuel	116	223	11	350
Puente Alto	233	416	20	669
Recoleta	53	128	4	185
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>1830</b>	<b>81</b>	<b>2784</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

<sup>10</sup> Recordar que 137 observaciones pertenecientes al programa Vida Nueva no se encontraron en el listado 24 horas.

**Tabla LVI. Reingresos a Unidad Policial/Número de niños NO Vida Nueva por causal de ingreso y comuna (periodo 2010-2011)  
Porcentajes**

	Inimputable	Vulnerado	Infractor
La Florida	22.2%	9.9%	26.8%
La Granja	8.3%	7.6%	24.1%
La Pintana	28.6%	11.5%	36.2%
Lo Espejo	14.3%	8.7%	29.9%
Peñalolén	13.2%	7.3%	26.6%
Pudahuel	19.3%	8.8%	27.8%
Puente Alto	20.0%	8.7%	26.6%
Recoleta	11.8%	7.8%	28.4%
<b>Total</b>	<b>18.7%</b>	<b>9.0%</b>	<b>28.4%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información SENAINFO y PSI 24 horas

Es necesario recalcar que no es posible la comparación directa de los resultados (reingresos) de los niños No Vida Nueva con los niños beneficiarios del programa<sup>11</sup>. Por ende, estos últimos datos solo sirven, y se informan con esa intención, de referencia.

## 8. Modelos de Estimación

Se realizaron dos tipos de análisis, estimación de un modelo del tipo Logit Ordenado y de un modelo Multinivel Poisson, con el objeto de analizar las determinantes de los beneficiarios adscritos a las modalidades OPD, PIB y PIE, y las determinantes del reingreso a unidades policiales y a programas de mayor complejidad por parte de los egresados del Programa; ello como una forma de complementar el análisis descriptivo realizado en párrafos anteriores. Este ejercicio no tiene como objetivo encontrar cual fue el efecto del tratamiento llevado a cabo, sólo busca identificar la mayor o menor relación que existe entre las distintas variables presentadas en la parte inicial, como una forma de respaldar el comportamiento descrito. Ello explica el hecho que sólo

<sup>11</sup> Esto se debe principalmente a que dentro de la población de las ocho comunas no tratada por el programa Vida Nueva, existen niños y jóvenes tratados por otros proyectos, ya sean pertenecientes a la Red SENAME o no. Por esta razón, no es posible afirmar que una diferencia observada, entre beneficiarios y no beneficiarios del programa Vida Nueva corresponda realmente a algún efecto del tratamiento.

se presenten modelos utilizados sin desarrollar y profundizar el marco teórico en el que este estudio se encuentra inserto.

Es necesario mencionar que en cada uno de estos modelos se controló por las diferencias existentes entre las comunas, ya sea considerando el efecto fijo por las comunas (en el Logit Ordenado) o tomando en consideración la estructura en niveles (modelo Multinivel). Esto permitió considerar en las estimaciones la distinta implementación que se llevó a cabo del programa entre las comunas participantes.

El primero de estos modelos, corresponde a un modelo de respuestas categóricas que tiene como finalidad encontrar qué variables determinan de mejor forma la probabilidad de pertenecer a alguna de las categorías impuestas, en este caso, el ingreso a uno de los tres proyectos pertenecientes al programa Vida Nueva. El segundo modelo es utilizado principalmente para analizar datos de conteo<sup>12</sup>, forma en que se estimaron las variables que contabilizan el número de reingresos a unidades policiales y el número de reingresos a programas de mayor complejidad.

Los análisis se aplicaron a las bases de datos ya descritas<sup>13</sup> con las que se estimaron modelos conforme a las descripciones que se presentan a continuación. Una descripción más detallada de los métodos de estimación empleados se expone en el Anexo IV de este documento.

Las siguientes ecuaciones exponen los modelos de estimación planteados<sup>14</sup>:

---

<sup>12</sup> Este tipo de datos corresponde a la contabilización de la realización de una variable aleatoria entera no negativa (Cameron y Trivedi, 1998). Generalmente estos datos se presentan con distribuciones muy agrupadas a la izquierda y con colas muy largas hacia la derecha. Junto a lo anterior, otra característica de este tipo de datos es que son intrínsecamente heterocedásticos con varianzas crecientes con respecto a la media. Estas características hacen que el análisis de este tipo de datos con los modelos comunes basados en MCO puede llevar a encontrar estimadores sesgados o ineficientes.

<sup>13</sup> Con la finalidad de obtener estimaciones más robustas se imputaron variables que de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis descriptivo se consideró importantes para el análisis y que presentaban una cantidad menor de observaciones, el Anexo III presenta la justificación, metodología y pruebas de calidad realizadas a las variables imputadas.

<sup>14</sup> Para determinar la forma funcional de los modelos presentados se utilizó la minimización de los criterios de información de Akaike(AIC) y de Schwarz (BIC). Para el modelo 2, reingresos a unidad policial, se utilizó el modelo solo con edad debido a que no convergía al utilizar otra especificación de la edad.

## **Modelo 1**

Esta es una regresión del tipo Logit Ordenado, donde:

**MPVN** es una variable dicotómica que representa alternativamente si el/la beneficiario(a) del Programa Vida Nueva ha sido adscrito(a) a la modalidad OPD (baja complejidad), PIB (mediana complejidad), PIE (alta complejidad). Como las alternativas tienen un orden preestablecido, el modelo seleccionado fue el Logit Ordenado.

**CP** representa un conjunto de variables con datos acerca de características personales de los beneficiarios(as) del Programa Vida Nueva, como edad, nivel educacional alcanzado y si asiste regularmente a la escuela.

**CI** representa variables dicotómicas que dan cuenta de la causal de ingreso del beneficiario(a), si ha sido vulnerado o infractor, o si tiene alguna orden emanada de algún tribunal o está en trámite.

**Pr** es un grupo de variables que indican los problemas que presenta el beneficiario(a), tales como si presenta algún tipo de maltrato, si tiene algún grado de consumo de drogas.

**CPE** incluye variables que muestran características de la persona adulta relacionada con el beneficiario(a) del Programa. Aquí se incluyen variables que identifican a la persona con la que vive, el nivel de educación alcanzado por éste(a), tipo de empleo desempeñado y si éste(a) tiene anotaciones que lo vinculen con la comisión de delitos.

**EF** corresponde a un efecto fijo para las 8 comunas, lo que se abordó incluyendo variables dicotómicas para cada una de las comunas donde el programa Vida Nueva se implementó.

e da cuenta del error de la regresión.

Es necesario mencionar que algunas de las variables utilizadas en este modelo y en los siguientes pueden tener una colinealidad muy alta, pudiendo generarse un potencial problema (multicolinealidad), que ocurre cuando dos o más variables son o se acercan a ser combinaciones lineales perfectas entre ellas, este problema generaría que las estimaciones puedan volverse inestables y las desviaciones estándar estar muy infladas. Específicamente, en este caso se tiene la sospecha que la variable causal de ingreso podría estar determinada perfectamente por la variable maltrato (por ejemplo, para el caso de los Vulnerados). Por esta razón, en el Anexo IX, se incluye una serie de pruebas de multicolinealidad para todas las variables consideradas en los modelos estimados, estas dan cuenta que la sospecha inicial de alguna combinación lineal casi perfecta entre las variables no sería problema para los modelos planteados

## ***Modelo 2***

Esta es una regresión del tipo multinivel Poisson, donde:

**RUP** es una variable de conteo que muestra el número de beneficiarios(as) que ha reingresado a unidades policiales con posterioridad a su egreso del Programa Vida Nueva.

**CP** representa un conjunto de variables con datos acerca de características personales de los beneficiarios(as) del Programa Vida Nueva, como etnia, género, edad, nivel educacional alcanzado y si asiste regularmente a la escuela.

**CI** representa variables dicotómicas que dan cuenta de la causal de ingreso del beneficiario(a), si ha sido vulnerado o infractor, o si tiene alguna orden emanada de algún tribunal o está en trámite.

**Ex** es una variable dicotómica que expone si el beneficiario(a) ha tenido un egreso exitoso del Programa Vida Nueva.

**Pr** es un grupo de variables que indican los problemas que presenta el beneficiario(a), tales como si presenta algún tipo de maltrato, si tiene algún grado de consumo de drogas.

**CPE** incluye variables que muestran características de la persona adulta relacionada con el beneficiario(a) del Programa. Aquí se incluyen variables que identifican si la tuición es ejercida por alguno de los padres, el nivel de educación alcanzado por éste(a), tipo de empleo desempeñado y si éste(a) tiene anotaciones que lo vinculen con la comisión de delitos.

**CMP** expresa la complejidad de la modalidad del Programa Vida Nueva al que ha sido adscrito el beneficiario(a) o efecto fijo por programa: PIB (mediana complejidad) o PIE (alta complejidad). La variable de comparación es OPD (baja complejidad).

**e** da cuenta del error estándar de la regresión.

En el modelo 2 y 3, es necesario tener precaución con algunas variables que pueden presentar endogeneidad<sup>15</sup>, como es el caso de la causal de ingreso, causal de egreso y maltrato. La variable causal de ingreso, puede presentar este problema debido a que el número de reingresos a unidades policiales se asume está determinado por la causal de ingreso, pero puede darse, de igual forma, que la causal de ingreso esté determinada por el número de reingresos a unidades policiales debido a que un mayor número de reingresos puede estar asociado con alguna causal de ingreso, como es la de “infractor”.

---

<sup>15</sup> Esto hace referencia a que una variable explicativa estará correlacionada con la variable de interés (dependiente) y además puede darse que la variable dependiente afecte a la variable explicativa. En otras palabras la variable explicativa está correlacionada con la variable dependiente, pero también con el error de la regresión (Si  $e$  es el error de la regresión;  $x$  representa la variable explicativa, entonces sucede que  $E(e|x)$  es distinto de cero).

En la causal de egreso, asumimos que influye en el número de reingresos, pero puede darse que esté determinada por el número de reingresos a unidades policiales debido a que una menor o mayor cantidad de reingresos puede estar asociado con egresos exitosos o no exitosos, respectivamente. Finalmente, la variable maltrato, al igual que las anteriores, se asume que es un determinante del número de reingresos, pero puede darse que el maltrato esté determinado por el número de reingresos, por ejemplo, si el grado de maltrato aumenta a medida que tiene mayor número de reingresos.

La existencia de este problema podría sesgar las estimaciones sobre o subestimando los parámetros, dependiendo de la relación entre la variable explicativa y el error de la regresión. Por esto, para detectar si realmente existía un problema asociado con la endogeneidad de las variables antes mencionadas se utilizó el test Wu-Hausman<sup>16</sup> para detectar exogeneidad. Los resultados de este mostraron que en los modelos seleccionados no existiría endogeneidad, con un 95% de confianza, para ninguna de las variables mencionadas.

### **Modelo 3**

Esta es una regresión del tipo multinivel Poisson, donde:

**RPMC** es una variable de conteo que muestra el número de beneficiarios(as) que ha reingresado a un programa de mayor complejidad en la Red SENAME.

**CP** representa un conjunto de variables con datos acerca de características personales de los beneficiarios(as) del Programa Vida Nueva, como etnia, género, edad, nivel educacional alcanzado y si asiste regularmente a la escuela.

---

<sup>16</sup> Este se describe en el anexo IV de este documento.

**CI** representa variables dicotómicas que dan cuenta de la causal de ingreso del beneficiario(a), si ha sido vulnerado o infractor, o si tiene alguna orden emanada de algún tribunal o está en trámite.

**Ex** es una variable dicotómica que expone si el beneficiario(a) ha tenido un egreso exitoso del Programa Vida Nueva.

**Pr** es un grupo de variables que indican los problemas que presenta el beneficiario(a), tales como si presenta algún tipo de maltrato, si tiene algún grado de consumo de drogas.

**CPE** incluye variables que muestran características de la persona adulta relacionada con el beneficiario(a) del Programa. Aquí se incluyen variables que identifican si la tuición es ejercida por alguno de los padres, el nivel de educación alcanzado por éste(a), tipo de empleo desempeñado y si éste(a) tiene anotaciones que lo vinculen con la comisión de delitos.

**CMP** expresa la complejidad de la modalidad del Programa Vida Nueva al que ha sido adscrito el beneficiario(a) o efecto fijo por programa: PIB (mediana complejidad) o PIE (alta complejidad). La variable de comparación es OPD (baja complejidad).

**e** da cuenta del error estándar de la regresión.

## 9. Resultados Modelos de Estimación

Al analizar los resultados obtenidos es necesario tener en cuenta, o ser precavidos al sacar conclusiones, que ninguna estimación acá realizada representa causalidad. Esto hace referencia, como se explicó anteriormente, a que la metodología utilizada solo pretende mostrar qué variables, observadas, pueden o no estar correlacionadas con los resultados observados. Lo anterior se debe a que, dadas las características de diseño (e implementación) del

programa y de los datos disponibles, no es posible cuantificar o aproximar el efecto real que tiene en los resultados observados<sup>17</sup> el programa Vida Nueva.

A continuación se exponen los resultados de los modelos de estimación explicados en la sección anterior.

#### *A. Adscripción a Programas OPD, PIB y PIE*

La tabla LVII expone los resultados del análisis de la Ecuación 1<sup>18</sup>. Estos muestran que las mujeres son derivadas, con mayor probabilidad, a las modalidades OPD y PIB; mientras mayor es la edad del beneficiario es más probable que ingrese a proyectos de mayor complejidad (PIE); junto a esto, es menos probable que aquellos niños y jóvenes que tienen educación media completa se encuentren en programas PIE. Beneficiarios que no asisten regularmente a la escuela, es más probable que sean adscritos a programas PIE. A contrario sensu, es más probable que beneficiarias mujeres que asisten regularmente a la escuela sean adscritas a OPD (baja complejidad) y PIB (mediana complejidad).

Asimismo, es más probable que quienes ingresen al Programa por una causal de vulneración y que tienen orden de un tribunal sean adscritos a las modalidades OPD y PIB, pero, al mismo tiempo, es menos probable que quienes ingresan por esa causal sean asignados a la modalidad PIE.

Por otro lado, el análisis de las variables referidas a las personas que ejercen la tuición de los beneficiarios(as) del Programa Vida Nueva muestran que es más probable que los niños y jóvenes provenientes de familias monoparentales, donde viven solo con la madre, ingresen a las modalidades OPD y PIB; que es menos probable que si el tutor es un trabajador formal sean acogidos en OPD y PIB, pero más probable que la asignación sea a PIE.

Con respecto al efecto por comuna, se observa que en La Granja y Recoleta existe una probabilidad más alta de ingresar a proyectos de baja o

---

<sup>17</sup> Reingreso a unidades policiales y reingreso a programas de mayor complejidad.

<sup>18</sup> En el Anexo V se presentan los resultados del modelo Logit Ordenado, la Tabla LVII solo presenta los efectos marginales con respecto a las medias del resto de las variables.

mediana complejidad, junto a una menor probabilidad de ingresar a programas del tipo PIE que La Florida<sup>19</sup>; y las comunas de Peñalolén y Pudahuel tendrían asociada una mayor probabilidad de ingreso a programas de mayor complejidad que a programas de baja o mediana complejidad, esto último es coherente con las descriptivas antes entregadas donde se vio que más de un 70% de los beneficiarios del programa Vida Nueva de estas comunas está adscrito a proyectos del tipo PIE.

Tabla LVII. Resultados Modelo Logit Ordenado (Efectos Marginales)

<i>Variables</i>	<i>OPD: baja complejidad</i>		<i>PIB: mediana complejidad</i>		<i>PIE: alta complejidad</i>	
	<i>Coef.</i>	<i>D.E.</i>	<i>Coef.</i>	<i>D.E.</i>	<i>Coef.</i>	<i>D.E.</i>
<b>Variables Individuales</b>						
Sexo (1 Mujer, 0 No)	0,03**	0,01	0,07**	0,02	-0,09**	0,02
Etnia (1 Si, 0 No)	0,00	0,01	0,00	0,04	0,00	0,05
Edad en años	-0,02**	0,00	-0,05**	0,00	0,07**	0,01
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	0,08**	0,01	0,22**	0,03	-0,31**	0,04
<b>Escolaridad</b>						
Básica Incompleta	-0,02	0,02	-0,06	0,04	0,08	0,06
Básica Completa	0,00	0,02	0,01	0,05	-0,01	0,07
Media Incompleta	0,03	0,02	0,09	0,05	-0,13	0,07
Media Completa	0,08**	0,02	0,20**	0,06	-0,28**	0,08
<b>Asistencia a la escuela</b>						
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	-0,05**	0,01	-0,14**	0,02	0,19**	0,03
<b>Causal Ingreso</b>						
Vulnerado	0,09**	0,02	0,24**	0,05	-0,33**	0,07
Infractor	-0,02	0,02	-0,06	0,05	0,09	0,07
<b>Persona con la que vive</b>						
Solo padre	0,02	0,02	0,06	0,04	-0,08	0,06
Solo madre	0,02*	0,01	0,06*	0,03	-0,08*	0,04
Ambos padres	0,01	0,01	0,04	0,03	-0,05	0,04
<b>Situación de maltrato</b>						
Maltrato grave	-0,01	0,02	-0,03	0,04	0,04	0,06
Otro tipo de maltrato	-0,01	0,01	-0,03	0,04	0,04	0,05
<b>Situación consumo de drogas</b>						
Consumo experimental u ocasional	0,00	0,01	0,00	0,02	0,00	0,03

<sup>19</sup> Esta es la comuna de referencia en el Logit Ordenado.

Consumo habitual	0,01	0,01	0,03	0,02	-0,04	0,03
Consumo abusivo o problemático	0,00	0,02	0,01	0,04	-0,02	0,05

---

**Variables Adulto Responsable**

---

***Escolaridad persona con que vive***

Básica incompleta	0,00	0,02	0,00	0,05	0,00	0,07
Básica Completa	0,00	0,02	-0,01	0,05	0,01	0,07
Media Incompleta	0,01	0,02	0,03	0,05	-0,04	0,07
Media Completa	0,02	0,02	0,04	0,05	-0,06	0,07
Superior	0,02	0,02	0,05	0,06	-0,08	0,08

***Actividad de la persona con que vive***

Trabajador Formal	-0,02**	0,01	-0,06**	0,02	0,08**	0,03
Trabajador Precario	-0,01	0,01	-0,04	0,02	0,05	0,03
Otro Actividad	0,00	0,01	0,00	0,04	0,00	0,05

***Comuna***

La Granja	0,09**	0,01	0,25**	0,04	-0,34**	0,05
La Pintana	0,00	0,01	-0,01	0,03	0,01	0,05
Lo Espejo	-0,01	0,01	-0,03	0,03	0,04	0,05
Peñalolén	-0,04*	0,01	-0,10**	0,04	0,14**	0,05
Pudahuel	-0,03*	0,02	-0,08*	0,04	0,11*	0,06
Puente Alto	0,01	0,01	0,02	0,03	-0,03	0,05
Recoleta	0,07**	0,02	0,19**	0,04	-0,26**	0,06

Observaciones

\*\* p<0,01, \* p<0,05

D.E : Desviación estándar

### *B. Reingreso a Unidades Policiales*

La tabla LVIII muestra las tasas de incidencia estimadas basadas en los resultados de la ecuación 3<sup>20</sup>, en el que la variable dependiente es el reingreso a unidades policiales por parte de los egresados del Programa Vida Nueva<sup>21</sup>.

Los datos que arroja la regresión exponen que mientras mayor sea la edad de los beneficiarios el número de reingresos disminuiría aproximadamente en un 10% por año<sup>22</sup>. Ello es esperable debido a que, cuánto más tarda un niño o joven para ingresar al Vida Nueva, menos tiempo tiene para reingresar.

<sup>20</sup> El Anexo VI, muestra los resultados del modelo estimado.

<sup>21</sup> Como los ingresos a unidades policiales son contabilizados solo hasta los 18 años en la base del PSI 24 Horas, ya que los mayores de 18 años pueden ser derivados a tribunales y de ahí a Gendarmería. No se tendrán todos los reingresos para aquellos mayores de 18, lo que implica una subestimación de las estimaciones.

<sup>22</sup> Es importante notar que esto puede estar influenciado por lo señalado en la nota al pie 17, ya que solo se cuenta con los reingresos de los beneficiarios solo hasta los 17 años.

El análisis muestra que aquellos que han ingresado debido a alguna infracción a la ley presentarían aproximadamente un 115% de mayores reingresos que aquellos que ingresan como Inimputables. Este resultado nos está diciendo que es mucho más probable que un niño o joven que ha ingresado por infracción en sus derechos reingrese a una unidad policial.

Se observa que aquellos niños y jóvenes que no han completado la educación básica o que solo tienen educación básica completa tendrían casi un 100% de mayores reingresos a unidades policiales, por el contrario aquellos que muestran tener educación media completa tendrían casi un 85% de menores reingresos a unidades policiales, este valor es necesario analizarlo con cuidado por las razones antes esbozadas.

Adicional a esto se ve que quienes ingresan con algún tipo de maltrato grave tendrían casi un 60% de menores reingresos a unidades policiales, esto puede deberse a que es muy probable que quienes entren con este tipo de maltrato ingresen a proyectos destinados a niños vulnerados en sus derechos, que tienden a tener menores reingresos.

Además se ve que quienes alcanzan un egreso exitoso tendrían un 75% de menores reingresos a unidades policiales después de su egreso, respecto de quienes presentan otras formas de egreso. Esta variable podría interpretarse como un esbozo de la eficacia de la intervención, pero tal como se mencionó este resultado debe tomarse con precaución debido a que no representa causalidad<sup>23</sup>.

Por otro lado, el vivir solo con la madre o con ambos padres estaría asociado a una reducción de aproximadamente un 50% y un 40% respectivamente, del número de reingresos a unidades policiales.

---

<sup>23</sup> Esto hace referencia a que el efecto acá estimado no corresponde necesariamente al efecto del tratamiento llevado a cabo. Por esto el resultado, acá propuesto es solo una aproximación del real efecto que puede tener o no tener el programa Vida Nueva.

Lo que el análisis estaría insinuando es que alcanzar un egreso exitoso por parte de los beneficiarios del programa Vida Nueva parece prevenir que estos reingresen a unidades policiales en gran medida. Adicionalmente, alcanzar educación media completa y vivir en el seno de una familia biparental parecen ser también mecanismos preventivos del reingreso a unidades policiales.

**Tabla LVIII. Resultados Modelo Multinivel Poisson para Reingreso a Unidades Policiales Egresados a Vida Nueva (Tasas de Incidencia)**

<i>Variables</i>	<i>Reingreso a unidades policiales Egresados Vida Nueva</i>	
	<i>exp(Coeficiente)</i>	<i>Desv. Std.</i>
<b>Variables Individuales</b>		
Genero (1 Si, 0 No)	0.78	0.11
Etnia (1 Si, 0 No)	0.64	0.22
Edad en años	0.90**	0.03
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	1.36	0.30
<b>Escolaridad</b>		
Básica Incompleta	2.01**	0.54
Básica Completa	2.11*	0.63
Media Incompleta	1.08	0.33
Media Completa	0.16*	0.13
<b>Asistencia a la escuela</b>		
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	0.89	0.14
<b>Causal Ingreso</b>		
Vulnerado	0.74	0.24
Infractor	2.14*	0.73
<b>Causal Egreso</b>		
Egreso administrativo	0.95	0.15
Egreso exitoso	0.25**	0.04
<b>Persona con la que vive</b>		
Solo padre	0.53	0.16
Solo madre	0.51**	0.09
Ambos padres	0.63**	0.11
<b>Situación de maltrato</b>		
Maltrato grave	0.38**	0.12
Otro tipo de maltrato	0.90	0.21

<b>Situación consumo de drogas</b>		
Consumo experimental u ocasional	1.00	0.20
Consumo habitual	1.10	0.19
Consumo abusivo o problemático	1.61	0.35
<b>Variables Adulto Responsable</b>		
<b>Escolaridad persona con que vive</b>		
Básica incompleta	1.42	0.34
Básica Completa	1.06	0.31
Media Incompleta	1.37	0.37
Media Completa	1.32	0.34
Superior	0.81	0.32
<b>Actividad de la persona con que vive</b>		
Trabajador Formal	1.06	0.17
Trabajador Precario	1.24	0.22
Otro Actividad	1.08	0.26
<b>Complejidad del Proyecto</b>		
PIB: mediana complejidad	2.55**	0.63
PIE: alta complejidad	1.48	0.37
Número de Observaciones	919	
Número de Comunas	8	

\*\* p<0,01, \* p<0,05

### C. Reingreso a Programas de Mayor Complejidad

La tabla LIX expone los resultados del análisis que señala la ecuación 3, en la que la variable resultado es el reingreso a modalidades de mayor complejidad en programas de la Red SENAME.

Es posible observar que a medida que la edad se incrementa, aumentaría el número de reingresos a programas de mayor complejidad, esto insinúa que a medida que los niños y jóvenes crecen la complejidad de sus casos es mayor, por lo que sería buena iniciativa realizar intervenciones más tempranas o en otras palabras considerar la edad como criterio de selección

El ingresar como Infractor tendría casi un 300% más de reingresos a programas de mayor complejidad que aquellos calificados como Inimputables,

junto con esto el consumo de drogas ya sea experimental u abusivo estaría asociado con un incremento en el número de reingresos a unidades policiales.

Por otro lado, desde un punto de vista de las características del adulto significativo a cargo del/la beneficiario(a), solo aparece como relevante que la condición de ser trabajador formal estaría asociado con una reducción en la cantidad de reingresos a programas de mayor complejidad. Vivir solo con la madre también tendría asociada una reducción en el número de reingresos.

Es posible observar, nuevamente, que quienes presentan un egreso exitoso en la modalidad a la que han sido adscritos, reducirían en aproximadamente un 60% la cantidad de reingresos a una modalidad de mayor complejidad. Ello sugiere que alcanzar un egreso exitoso sería un mecanismo preventivo de reingreso a una modalidad de mayor complejidad y una nueva insinuación de la eficacia de la intervención.

**Tabla LIX. Resultados Modelo Multinivel Poisson para Reingreso a Programa de Mayor Complejidad de la Red SENAME (Tasas de Incidencia)**

<i>Variables</i>	<i>Reingresos a programa de mayor complejidad red SENAME</i>	
	<i>exp(Coeficiente)</i>	<i>Desv. Std.</i>
<b>VARIABLES INDIVIDUALES</b>		
Genero (1 Si, 0 No)	0.79	0.12
Etnia (1 Si, 0 No)	0.74	0.24
Edad en años	1.49**	0.21
Edad en años^2	0.98**	0.01
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	1.25	0.34
<b>ESCOLARIDAD</b>		
Básica Incompleta	0.87	0.24
Básica Completa	0.84	0.25
Media Incompleta	0.66	0.20
Media Completa	0.13**	0.10
<b>ASISTENCIA A LA ESCUELA</b>		
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	1.18	0.20
<b>CAUSAL INGRESO</b>		

Vulnerado	1.95	0.97
Infractor	3.88**	1.99
<b>Causal Egreso</b>		
Egreso administrativo	1.10	0.19
Egreso exitoso	0.40**	0.07
<b>Persona con la que vive</b>		
Solo padre	0.97	0.27
Solo madre	0.64*	0.12
Ambos padres	0.71	0.14
<b>Situación de maltrato</b>		
Maltrato grave	0.57	0.17
Otro tipo de maltrato	0.78	0.19
<b>Situación consumo de drogas</b>		
Consumo experimental u ocasional	1.84**	0.39
Consumo habitual	1.28	0.26
Consumo abusivo o problemático	1.96**	0.48
<b>VARIABLES ADULTO RESPONSABLE</b>		
<b>Escolaridad persona con que vive</b>		
Básica incompleta	1.59	0.40
Básica Completa	1.15	0.35
Media Incompleta	1.05	0.30
Media Completa	1.13	0.32
Superior	1.31	0.51
<b>Actividad de la persona con que vive</b>		
Trabajador Formal	0.68*	0.13
Trabajador Precario	1.11	0.20
Otro Actividad	1.69	0.36
<b>Complejidad del Proyecto</b>		
PIB: mediana complejidad	1.32	0.39
PIE: alta complejidad	2.68**	0.69
Número de Observaciones	988	
Número de Comunas	8	

\*\* p<0.01, \* p<0.05

## 10. Principales Conclusiones

Este estudio mostró que los niños y jóvenes pertenecientes al programa Vida Nueva corresponden en su mayoría a hombres; son provenientes de familias monoparentales; donde las características del adulto relacionado

(mayormente sin educación media completa, sin ingresos y con trabajos precarios) llevan a la conclusión que pertenecerían a familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos de la sociedad.

Los porcentajes de reingreso de los niños con egreso exitoso, presentadas por los programas PIB y PIE, 5% y 9% respectivamente, son mucho menores que las de aquellos que tuvieron algún egreso No exitoso (20% y 35%) o administrativo (42% y 28%). Algo similar a lo anterior sucede al analizar los porcentajes de reingreso por causal de ingreso, donde aquellos que lograron un egreso exitoso muestran 7% y 9% cuando la causal de ingreso fue vulnerado e infractor respectivamente, en cambio, los porcentajes aumentan al ver los egresos no exitosos y administrativos.

Lo anterior estaría mostrando una tendencia en la reducción del reingreso de aquellos beneficiarios del programa que lograron un egreso exitoso. Esta tendencia no sería igual en aquellos beneficiarios del programa Vida Nueva, que no lograron tener un egreso exitoso.

El modelo, para la adscripción a los distintos programas, muestra que es más probable que quienes se adscriben a la modalidad de mayor complejidad (PIE) son beneficiarios varones; que no asisten regularmente a la escuela; que no ingresan al Programa por vulneración de derechos; y que regularmente no presentan orden del tribunal.

Con respecto a los reingresos a programas de mayor complejidad, lo que el análisis muestra es que las intervenciones más tempranas (a menor edad de quienes están en riesgo social y transgresor) y el alcanzar un egreso exitoso (también válido para reingresos a unidades policiales) de los beneficiarios del programa Vida Nueva, dan cuenta de un menor reingreso.

Así, la variable clave para prevenir el reingreso a unidades policiales y/o a modalidades de mayor complejidad sería el haber alcanzado un egreso exitoso. Con las precauciones expresadas previamente en el texto, los resultados que muestra esta variable estarían indicando que el Programa sería

eficaz en prevenir nuevas vulnerabilidades, infracciones y escalamiento en la complejidad del caso. De este modo, entonces, los esfuerzos deberían orientarse a lograr mayores tasas de egreso exitoso, a profundizar en la causas que hacen que un egreso no sea exitoso y a intervenir sobre ellas.

Los resultados provenientes de los modelos de estimación analizados, específicamente los obtenidos por los modelos para reingresos a unidades policiales y reingresos a programas de mayor complejidad, refuerzan las conclusiones que se pueden obtener de los simples porcentajes de reingreso.

Así dado los resultados mostrados en este informe, para determinar realmente algún tipo de causalidad o resultado que refleje la eficacia del programa Vida Nueva, se propone la implementación de algún tipo de evaluación cuasi experimental (dada la forma actual del programa), lo que permitiría dar luces del real efecto del programa Vida Nueva.

## 11. REFERENCIAS

- Amemiya, T. (1985) *Advanced Econometrics*. Harvard University Press.
- Anderson, J. A. (1984). Regression and ordered categorical variables. *Journal of the Royal Statistical Society, Series B.*, 46(1):1–30, 1984.
- Ananth, Cande y Kleinbaum, David (1997). Regression Models for Ordinal Responses: a Review of Methods and Applications. *International Journal of epidemiology*. Vol 26, No 6.
- Cameron, Adrian Colin y Trivedi, Pravin. (1998). "Regression Analysis of Count Data". Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Cameron, Colin y. Trivedi, Pravin. (2001). "Essentials of Count Data Regression". En: Badi H. Baltagi, Ed., "A Companion to Theoretical Econometrics". Oxford, U.K.: Blackwell; pp. 331-348
- Cameron, Colin y. Trivedi, Pravin. (2009). "Microeconometrics Using Stata". College Station, TX: Stata Press
- Cranmer, Skyler y Gill, Jeff (2012). "We Have to Be Discrete About This: A Non-Parametric Imputation Technique for Missing Categorical Data." *British Journal of Political Science*, Forthcoming 43
- Denk, Michaela y Weber, Michael, (2011) Avoid Filling Swiss Cheese with Whipped Cream: Imputation Techniques and Evaluation Procedures for Cross-Country Time Series (June 2011). IMF Working Papers, Vol. , pp. 1-27, 2011. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1886902>
- Joop Hox. (2002). "Multilevel Analysis. Techniques and Applications". Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Liao, T.F. (1994). *Interpreting Probability Models: Logit, Probit and Other Generalized Linear Models*. Sage
- Programa Vida Nueva, (2010). "Programa Vida Nueva 2010: Sistema de gestión territorial para la intervención con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social", Gobierno de Chile.
- Rubin, D.B. (1987) *Multiple Imputation for Nonresponse in Surveys*. J. Wiley & Sons, New York.
- Rubin, D.B. (1996) Multiple imputation after 18+ years. *Journal of the American Statistical Association*, 91 (434), 473-489.
- Rabe-Hesketh, S. and Skrondal, (2008). *Multilevel and Longitudinal Modeling Using Stata (Second Edition)*. College Station, TX: Stata Press.
- Tryfos , Peter (1998) *Methods for Business Analysis and Forecasting: Text & Cases*, Wiley.
- Winkelmann, Rainer y Zimmermann, Klaus. (1995). "Recent Developments in Count Data Modelling: Theory and Application," *Journal of Economic Surveys*, Vol 9, N°1, pp. 1-24.

## Anexos

**Anexo I:** Glosario de términos y definiciones utilizadas en este Informe.

### **1. Proyectos dentro del Programa Vida Nueva:**

- *Intervención Baja Complejidad – OPD:* Las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) son definidas por la Ley N°20.032 como “instancias ambulatorias de carácter local destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, y a contribuir en la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia”, que SENAME instala, a nivel comunal, para la protección y promoción de derechos de la población infantojuvenil, ya que permite la generación un sistema de protección de derechos de carácter local, y por tanto una mayor ventaja en la oportunidad y eficacia de la detección, intervención y adecuada derivación de niños/as vulnerados.

En el contexto del programa Vida Nueva, las OPD tienen como uno de sus componentes “la protección de derechos vulnerados”, y en virtud de esto brindan prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños, niñas y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social, derivados del PSI 24 Horas. Es pertinente aclarar que el modelo OPD está diseñado para atender principalmente vulneraciones de derecho asociadas a la baja complejidad, entendida esta última como la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta a considerar, pero que no provocan un daño evidente en niños, niñas y adolescentes en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere.

Algunas de estas situaciones pueden ser:

- Establecimiento de vínculos intrafamiliares que presentan violencia esporádica y leve, a raíz, por Ej.: de un evento o situación de crisis temporal en la familia.
- Negligencia leve (signos de descuido, falta de participación en las actividades de los hijos/as, entre otros).

- Dificultad en la relación con la escuela (vinculación agresiva con pares o profesores/as, víctima de matonaje, entre otros).
  - Situaciones asociadas a crisis en diversas etapas del desarrollo (consumo experimental de drogas, inicio precoz de la sexualidad, entre otros).
- *Intervención Mediana Complejidad – PIB para la Prevención Focalizada:*  
 Los Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB), de reciente implementación a nivel nacional, en el marco de la Ley 20.032, que SENAME instala como parte de la oferta destinada al abordaje de vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad; se constituyen en una oferta a nivel secundario, de carácter ambulatorio y que dirige su atención a la prevención de la cronificación de vulneraciones de derecho ya presentes, y por lo tanto su paso a situaciones de alta complejidad. El abordaje es de tipo interdisciplinario, con énfasis en la intervención familiar. Se releva además un fuerte componente de trabajo en redes y de gestión intersectorial.

En el contexto del programa Vida Nueva, los PIB se orientan a dar respuesta al problema de ingreso de niños/as y adolescentes entre 0 y 18 años a las listas de PSI 24 horas, afectados por vulneraciones de derecho y/o transgresiones iniciales asociadas a situaciones de mediana complejidad. En esta definición, también se incluye a aquellos/as niños/as y adolescentes que presentan necesidades especiales. Dentro de las principales vulneraciones de derecho que deben atender los PIB, se encuentran:

- Maltrato leve a moderado, maltrato psicológico, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito,
- Negligencia de parte de adultos/as a cargo (desde insatisfacción de necesidades de alimentación, abrigo e higiene, hasta despreocupación por sus actividades escolares, otras afines y no provisión de cariño y comprensión)
- Dinámicas conflictivas, de violencia o malos tratos al interior de la familia,

- Vinculación conflictiva con la escuela (repetencia reiterada, pre-deserción escolar, o deserción cuando esta recién comienza, ejercicio de prácticas de matonaje con profesores/as y pares, entre otras),
  - Más de un ingreso a Unidades Policiales por situaciones de vulneración no constitutivas de delito, y/o presencia de un ingreso por conductas transgresoras iniciales como faltas, desordenes públicos, entre otras.
- *Intervención Alta Complejidad – PIE:* Los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), se enmarcan en la Ley 20.032 de SENAME, y se instalan como parte de la oferta especializada frente a graves vulneraciones de derechos.

Esta tiene como objetivo la interrupción de diversas situaciones que han sido conceptualizadas como de alta complejidad, la restitución de derechos vulnerados y la reparación de daños asociados a dichas vulneraciones. El abordaje es multidisciplinario, con una orientación principalmente psico y socioeducativa, además de psicoterapéutica, sostenida en un sistema de tutorías. Se releva también, un fuerte componente de trabajo en redes y gestión intersectorial.

En el marco del programa Vida Nueva, estos proyectos están implementados a nivel barrial, en aquellos focos al interior de cada comuna priorizada en los que se concentra la proveniencia del mayor número de ingresos de niños/as y adolescentes a las Unidades Policiales, tanto por vulneración de derechos como por infracción de norma. La intervención especializada de esta oferta programática está dirigida a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 12 y 16 años, en situaciones de alta complejidad, derivados desde los Equipos de Gestión de Casos Comunales (EGCC), encargados de la administración del Programa 24 Horas.

De acuerdo a la información inicial que puede aportar el EGCC, los/as sujetos de atención corresponderán principalmente a:

- Niños/as y adolescentes identificados en la categoría “inimputables” (menores de 14 años que cometen ilícitos);

- Niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e infracción de norma (cuando estas no constituyen delitos que ameriten sanción);
- Niños/as y adolescentes que presentan reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años (ver Ley 20.084 y 19.968);
- Y también podrán atenderse niños/as y adolescentes que correspondan a un perfil de alta complejidad, identificado desde actores comunales vinculados a la atención de población proveniente del PSI: 24 Horas.

2. **Población Potencial:** Todos los niños/as y adolescentes que ingresan a las listas del PSI 24 Horas, ya sea en calidad de vulnerado, inimputable o infractor de ley que resida en las comunas priorizadas por el Programa Vida Nueva, a saber: La Pintana, La Granja, Lo Espejo, La Florida, Peñalolén, Puente Alto, Pudahuel y recoleta.

- *Ingresado:* Corresponde a un niño/a y adolescentes que, al menos, tiene un registro en las listas PSI 24 horas (que ha ingresado a una unidad policial)
- *Ingreso:* Corresponde a un registro en las listas del PSI 24 horas. Un niño/a o adolescente ingresado, puede tener más de un ingreso a una unidad policial.

3. **Causal de Ingreso:** Razón por la que un Niño o joven ha sido ingresado. Se distingue 4 categorías de ingreso

- *Inimputable:* Es todo niño o niña menor de 14 años, que ha cometido delito, pero por su edad es inimputable ante la ley.
- *Vulnerado:* Es todo niño, niña o adolescente (menor de 18 años), que ha sido afectado en sus derechos.
- *Infractor:* Es aquel menor de 18 años y mayor de 14 años, que ha sido ingresado en alguna unidad policial por haber cometido delito, y que ante la ley tiene responsabilidad penal.

- *Trayectoria Alternante*: Esto ocurre cuando un individuo tiene más de una causal de ingreso (Vulnerado, Inimputables, Infractores). informada en el PSI 24 horas.
4. **Población Objetivo**: Todos los niños/as y adolescentes que ingresan a las listas del PSI 24 Horas, ya sea en calidad de vulnerado, inimputable o infractor de ley que resida en las comunas priorizadas por el Programa Vida Nueva y que no están vigentes en la oferta SENAME.
5. **Población Beneficiaria**: Todos los niños/as y adolescentes atendidos por los proyectos de Sename, vinculados a Vida Nueva. (Se ha definido de esta manera la población beneficiaria, ya que no contamos con los datos de aquellos niños/as y adolescentes que fueron contactados por los Equipos Comunales de Gestión de Casos y que no fueron derivados a la oferta SENAME.)
- *Beneficiario o Atendido*: Corresponde al niño o joven que ha sido intervenido por el programa Vida Nueva, independiente del número de proyectos en los que haya participado.
6. **Egresado**: Niños y jóvenes que han dejado la intervención del programa Vida Nueva
7. **Causal de Egreso**: Razón por la que un Niño o joven ha dejado la intervención del programa Vida Nueva
- *Egreso Exitoso*: completan los objetivos del programa específico, adulto asume responsabilidad, etc.
  - *Egreso Administrativo*: traslados, orden de tribunal, adopción, etc.
  - *Egreso No Exitoso*: deja de asistir, retirado por la familia, fuga, cambio de domicilio, etc.
  - *Sin causal de egreso informada*: No presenta causal de egreso informada, dato perdido.

8. **Reingreso:** corresponde a un nuevo ingreso de un niño o joven a una unidad policial. (Nuevo registro de un niño o joven que ya ha sido ingresado a una unidad policial).
  
9. **Reingreso a programa de mayor complejidad:** corresponde al registro de un niño o joven que fue atendido por el programa Vida Nueva en un nuevo programa la Red SENAME de igual o mayor complejidad del que fue atendido bajo el programa Vida Nueva. Es importante resaltar que no es necesario haber ingresado nuevamente a una unidad policial para registrar un reingreso a otro programa dentro de la red SENAME.
  - El programa Vida Nueva solo incluye proyectos OPD (baja complejidad), PIB (mediana complejidad) y PIE (alta complejidad). Esto deja fuera una serie de proyectos de mayor, menor o igual complejidad que la Red SENAME administra.
  
10. **Persona Relacionada:** corresponde a alguna persona que habita(ba) el hogar con el niño o joven. Puede ser el padre, madre u otro familiar del que se tiene información (hermano(a), abuelo(a), tío(a), etc.).

## **Anexo II: Depuración Bases de datos administrativas**

Esta Anexo describe las bases de datos utilizadas. Se describe el número de observaciones iniciales de cada base y cuáles fueron los ajustes realizados para obtener el número final de observaciones utilizadas. Estos ajustes fueron realizados de acuerdo a las indicaciones dadas por el equipo de SENAME y a condiciones propias de las bases, como errores u otras fallas detectadas en ellas.

A continuación se detalla el trabajo realizado a cada base, el número de observaciones perdidas desde cada una de ellas y el número de observaciones finales con las que se trabajó cada base de datos.

### **a) Base Atendidos Vida Nueva:**

Esta base contiene el total de casos atendidos por el programa para el periodo 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011, la que cuenta inicialmente con 2.759 observaciones. Las observaciones que no pertenecen a dicho período fueron eliminadas <sup>24</sup>; corresponden a 24 observaciones que pertenecían a los años 2006, 2008, 2009 y 5 observaciones que se encuentran entre el 1 de febrero de 2010 y el 9 de febrero de 2010. De esta forma el número final de observaciones de la Base Atendidos Vida Nueva corresponde a 2.728 observaciones <sup>25</sup> (las que corresponden a 2.660 beneficiarios pues hay niños que han sido atendidos en más de un instrumento de los que SENAME dispone).

### **b) Base Egresados Vida Nueva**

Corresponde al total de casos egresados desde el programa Vida Nueva durante el período 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011, la que cuenta inicialmente con 1.211 observaciones. Al igual que en la base anterior se eliminaron todas las observaciones que no corresponden a este período y que se encuentran en la base; corresponden a 24 observaciones al igual que el caso anterior. Así, la Base Egresados Vida Nueva cuenta con 1.182 observaciones (las que corresponden a 1.160 beneficiarios pues hay

---

<sup>24</sup> Esta fue una indicación directa desde el SENAME, ya que las observaciones que no corresponden a dicho periodo serían errores de la base de datos.

<sup>25</sup> Se eliminaron dos casos de los 2.730, debido a que estaban duplicados en la base de datos (ICodie==3706583 y ICodie==3673295), y presentaban ingreso y egreso el mismo día.

niños que han egresado de más de un instrumento de los que SENAME dispone).

Es necesario considerar que los datos de OPD y PIB de la base proveniente del programa Vida Nueva (SENAME), no contiene todos los casos intervenidos en algunas comunas, como se muestran en la tabla a continuación.

**Tabla LX. Datos faltantes por comuna base SENAME**

<b>Comuna</b>	<b>OPD</b>	<b>PIB</b>
Lo Espejo	91	
Peñalolén	34	
Pudahuel	19	19
Total	144	19

Según identificación de SENAME, este problema asociado a la base de datos se debe principalmente a problemas administrativos de la base de datos relacionados con el subregistro de información. Ello generará que los resultados y estimaciones realizadas con el proyecto OPD estarán, muy probablemente, subestimados.

Las variables construidas en base a las 2 bases de datos antes descritas, se presentan en el Anexo VIII, donde se detalla claramente como se construyó cada una.

c) Base Historial Vida Nueva:

Esta base cuenta con 10.613 observaciones y corresponde a todos los programas en los que han participado los niños intervenidos (la base cuenta con observaciones desde 1989 hasta el año 2012), durante el período 10 de febrero de 2010 hasta el día 31 de diciembre de 2011. Debido a que el interés de esta base es estimar el total de “reingresos a programas de mayor complejidad” de los niños intervenidos por el programa Vida Nueva, primero se eliminaron todas las observaciones anteriores al día 10 de febrero de 2010, lo que implicó el descarte de 4.245 observaciones, y la eliminación de todas las ocurridas en el año 2012, que corresponden a 2.732 observaciones. Así, el número total de niños intervenidos por el programa Vida Nueva para los que se tiene el Historial es 1.134, con un total de 3.517 observaciones<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Existen 119 observaciones eliminadas por falta del dato identificador del niño.

Luego de aplicar este procedimiento, se eliminaron los proyectos con las siguientes siglas: ASR, CLA, CPE, CMA, COM, PAE, GEN<sup>27</sup>, con lo que se llega a 2.670 observaciones; luego se eliminaron 736 observaciones que corresponden a niños que no registran ingresos al programa Vida Nueva y 446 observaciones, que corresponden a egresos anteriores al programa Vida Nueva (desde otros programas), lo que da un total de 1.488 observaciones (que corresponden a 1.111 niños). A partir de estas cifras es posible estimar el número de reingresos a programas de mayor o igual complejidad.

Es necesario mencionar que los reingresos a programas de mayor complejidad no tienen directa relación con los reingresos a unidades policiales, así un niño que ingresa a un nuevo programa de SENAME no necesariamente debe registrar un nuevo ingreso en la base PSI 24 horas (por ejemplo, pueden existir casos donde un niño tenga 4 reingresos a unidades policiales y 7 a programas de mayor complejidad).

#### d) Base 24 Horas en 8 comunas intervenidas

Esta base contiene los ingresos a unidades policiales de los niños menores de 17 años en el periodo 2007-2011. Inicialmente esta base de datos contiene 64.683 observaciones, de las que se eliminan preliminarmente, 440 observaciones que corresponden a identificadores de los niños mal informados<sup>28</sup>. Luego, al analizar la base de datos se detectó que, para algunos casos, un niño tiene informado distinto sexo a través del tiempo, esto genera la imposibilidad de determinar cuál es su sexo real y por esta razón, se eliminó la observación correspondiente; ello implicó el descarte de 400 casos<sup>29</sup>. Otro problema que se presentó tiene que ver con la comuna a la cual pertenecen los individuos, ya que aparecen algunos casos donde había más de una comuna informada, para abordar este problema se utilizó solamente la primera comuna informada.

Como se necesitan solamente datos de las 8 comunas intervenidas por el Programa Vida Nueva, se eliminaron los datos correspondientes a otras comunas, que corresponden a 22 observaciones. Así, se utilizó un total de

---

<sup>27</sup> ASR: programa de apoyo psicosocial para adolescentes privados de libertad; CLA: Centro de diagnóstico para lactantes; CPE: Centro de diagnóstico para preescolares; CMA: Centro de diagnóstico para mayores; COM: Centro de diagnóstico para mayores - comisarías; GEN: Selección de menores.

<sup>28</sup> Rut incorrectos, i.e, 99999999, 11111111, //////////////, etc.

<sup>29</sup> Para rescatar algunos casos se utilizó la "base atendidos Vida Nueva".

63.821 observaciones que corresponden a 40.305 niños de las 8 comunas donde se implementó el programa Vida Nueva.

Para la estimación de los reingresos al PSI 24 horas era necesario especificar la causal de ingreso a la unidad policial, como la trayectoria de ingresos de un niño no necesariamente es la misma, si no que puede cambiar con el tiempo se definió una cuarta categoría de ingreso, trayectoria alternante (casos donde un individuo tiene más de un tipo de ingreso a unidad policial). Luego, de este tipo de trayectorias se dejó la causal de ingreso que se presenta un mayor número de veces<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Cuando el número de ingresos con 2 causales de ingreso distintas era el mismo, se resolvió por eliminar dichas observaciones, ya que no hay forma de determinar cuál es la causal de ingreso que predominaba. Para el periodo 2010-2011, estas corresponden a aproximadamente un 2% del total de observaciones.

### **Anexo III: Metodología Imputación de variables**

Con respecto a la falta de datos (missing values) la práctica común es eliminar aquellas observaciones donde se estén presentes, practica llamada casewise deletion. Sin embargo, esta práctica no necesariamente produce estimadores insesgados ya que depende del número de observaciones que se eliminen, por esto existe un consenso la literatura estadística, econométrica y metodológica que los valores perdidos deben ser imputados utilizando alguna técnica existente (Crammer y Gill, 2012).

Para realizar las estimaciones antes planteadas, se debieron imputar algunas variables, debido al reducido número de observaciones con que se contaba. Este problema producía una pérdida de observaciones considerables al momento de estimar los modelos, cosa que sesgaría las estimaciones de no ser corregido.

En esta investigación se imputaron 7 variables, que se consideraban importantes para los modelos y que contenían pocas observaciones, las que fueron: “Por quien es ejercida la Tuición”, “Presenta algún tipo de maltrato”, “Consumo de drogas”, “Personas con quien vive”, “Escolaridad” “personas con quien vive”, “Actividad persona con quien vive” y “Situación persona con quien vive”.

Para realizar la imputación de estas variables se utilizó una metodología basada del vecino más cercano utilizando como medida de separación la distancia Mahalanobis<sup>31</sup>, esta metodología consiste en encontrar el “clon” u observación más similar a la que contiene el dato perdido y utilizar el valor asociado al “clon” para completar la variable con valores perdidos. Esta metodología se puede descomponer en 4 fases y se realiza por separado para cada una de las variables a imputar. El procedimiento es el siguiente:

- a) Identificación de las variables con datos perdidos, para generar una variable que asigna valor 1 a las observaciones que no poseen valores perdidos y 0 a las observaciones que tienen datos perdidos para una determinada variable.

---

<sup>31</sup> La distancia Mahalanobis entre dos puntos  $x$  e  $y$  se define como  $\sqrt{(x-y)'S^{-1}(x-y)}$ , donde  $S$  es la matriz de covarianza del set de variables utilizadas en el cálculo de la distancia.

- b) Luego se impone la condición del clon que será seleccionado para completar los datos perdidos, el que deberá ser idéntico en las variables género, etnia, tramo de edad y causal de ingreso.
- c) Con la condición antes señalada se generarán distintos grupos que cumplen con dichas igualdades. Entre ellos que se estima la distancia Mahalanobis, dado un conjunto de variables (escolaridad en tramos, asistencia a la escuela y si tenían orden del tribunal o no).
- d) Una vez estimada la distancia, se selecciona un “clon” que corresponde a una observación muy similar a aquella que contiene el dato perdido en una determinada variable, pero que no tiene dicho valor perdido y que por lo tanto se utiliza como el valor imputado para dicha observación y variable específica.

Para comprobar la factibilidad de la imputación realizada se utilizó el test de igualdad de distribuciones Kolmogorov-Smirnov, que se muestra en la siguiente sección. Los resultados para este test, muestran que para ninguna de las 7 variables imputadas se rechazaría la hipótesis nula de igualdad de distribución, por lo que es posible afirmar que las variables imputadas tendrían una distribución similar a las variables originales.

La comparación de los valores imputados a través del test Kolmogorov-Smirnov, tal como menciona Denk y Weber (2011), no sería suficiente ya que puede conducir a errores si el patrón de no respuesta está correlacionado con los valores de la variable analizada. Por ejemplo, si familias más ricas tienen una tasa de no respuesta más alta en una determinada muestra, los datos para dicha muestra indicarían distintas distribuciones para los más ricos imputados y los datos reales (cosa que no reflejaría el test). Este problema se puede abordar de acuerdo a los supuestos específicos de la base de datos, en nuestro caso, el hecho que la información no sea contestada por los individuos beneficiarios del programa y adicional que la información no sea obligación subirla a la página web de SENAINFO es muy probable que se cumpla el supuesto que los datos perdidos lo sean de forma aleatoria (MAR, missing at random). Cuando los datos cumplen este supuesto, su ocurrencia estará relacionada a los datos observados y no a variables no observadas (Crammer y Gill, 2012), por lo que el test KS estaría entregando resultados factibles.

Con respecto a la calidad de las imputaciones, es necesario mencionar que estas dependen de la utilidad que se les quiera dar, así es como Rubin(1996) plantea que la finalidad de las imputaciones debe ser la obtención de inferencia estadística válida basado en las bases imputadas, en vez de la recreación de una estimación puntual óptima, entonces es necesario poner énfasis en lo que se llama precisión de las estimaciones<sup>32</sup>. Una modificación a la definición de precisión de las estimaciones, considerada usualmente, considera solamente la reproducción de momentos de niveles bajos (por lo menos la media y la varianza) de las distribuciones de los valores verdaderos (Denk y Weber, 2011), resultados presentados en la tabla LXI que confirmarían la utilidad de las imputaciones realizadas.

a) Pruebas para determinar la calidad de las variables imputadas

Tabla LXI. *Descriptivas variables imputadas*

Variable	Media Variables NO imputadas	Media Variables Imputadas
Por quien es ejercida la Tuición	0.91 (0.35) (2187)	0.91 (0.38) (2593)
Presenta algún tipo de maltrato	1.69 (0.59) (825)	1.72 (0.56) (2512)
Consumo de drogas	1.08 (1.04) (1235)	1.10 (1.05) (2526)
Personas con quien vive	1.58 (0.86) (2503)	1.60 (0.88) (2614)
Escolaridad persona con quien vive	2.54 (1.33) (1838)	2.57 (1.40) (2561)
Actividad persona con quien vive	1.02 (0.86) (2086)	1.04 (0.87) (2588)
Situación persona con quien vive	2.58 (1.11) (2235)	2.53 (1.14) (2612)

<sup>32</sup> Esta hace referencia a la obtención de la máxima preservación de los resultados analíticos y conclusiones obtenidas desde la muestra en cuestión.

*Tabla LXII. Prueba Kolmogorov-Smirnov para igualdad de distribución*

<u>Variables</u>	<u>D</u>	<u>P-value</u>	<u>Corrected</u>
Por quien es ejercida la Tuición	0.008	1.000	1.000
Presenta algún tipo de maltrato	0.020	0.961	0.956
Consumo de drogas	0.015	0.991	0.990
Con quien vive	0.005	1.000	1.000
Escolaridad persona con quien vive	0.024	0.581	0.565
Actividad persona con quien vive	0.012	0.998	0.997
Situación persona con quien vive	0.029	0.258	0.246

## **Anexo IV: Métodos de Estimación**

### *a) Metodología Logit Ordenado*

Para analizar las diferencias existentes entre los distintos proyectos se estimó un modelo de respuestas ordenadas tipo Logit o Logit Ordenado. Cameron y Trivedi (2005) desarrollan este tipo de modelos probabilísticos de respuesta ordenada, a partir del modelo  $\pi_j = \frac{e^{\beta_j X_j}}{1 + e^{\beta_j X_j}}$ , el cual corresponde a un modelo para  $m$  alternativas ordenadas donde la variable dependiente toma la siguiente forma:

Así, el modelo de respuesta ordenada consiste en encontrar el vector de parámetros  $\beta_j$  y los  $(m-1)$  umbrales  $\alpha_j$ , que serán obtenidos maximizando la función de verosimilitud, al definir la probabilidad asociada a cada respuesta de la siguiente forma:

;

Luego, para cualquier  $j$  con  $j < m$  la probabilidad será:

;

y para el último tramo donde  $j = m$  la probabilidad será obtenida por la diferencia.

Para que todas las probabilidades sean positivas se tiene que cumplir la condición:

Luego para estimar las especificaciones de los modelos Logit o Probit basta con reemplazar la función de distribución acumulativa general propuesta

por una distribución particular logística o normal (Liao, 1994), respectivamente, donde la forma funcional utilizada para  $\beta$  será un Logit<sup>33</sup>.

La especificación del modelo anterior nos muestra que la estimación consiste, simplemente, en estimar un modelo de respuesta binaria para cada categoría entre los valores más bajos y más altos. De esta forma, la estimación consistirá en  $k$  estimaciones con diferentes interceptos y pendientes idénticas. A esto se le conoce como supuesto de regresiones paralelas (Long, 2012). Una consecuencia de este supuesto es que se pueden combinar las categorías adyacentes de los resultados y obtener estimaciones consistentes, pero ineficientes de los  $\beta$  estimados (Long, 2012).

Finalmente, y con la finalidad de considerar la existencia de efectos diferenciados a través de las distintas comunas analizadas, se identifica el efecto fijo por cada comuna, con la incorporación de siete variables dicotómicas en los modelos.

#### *b) Metodología Multinivel*

Para las identificar los determinantes del número de días de permanencia en el Programa Vida Nueva, el número de reingresos a unidades policiales una vez egresados y el número de reingresos a programas de mayor complejidad se utilizó un modelo Poisson multinivel, que está específicamente desarrollado para variables de tipo conteo de datos. El modelo seleccionado corresponde a un análisis de tipo multinivel, que permite tomar en consideración la estructura de los datos y que se organiza jerárquicamente en clusters (grupos), lo que implica que los individuos están dentro de los programas y los programas dentro de las comunas.

Para considerar la estructura antes mencionada se utiliza un modelo de intercepto aleatorio de dos niveles, donde el primer nivel corresponderá a los niños y el segundo a las comunas intervenidas. Lo anterior se debe a que

---

33

pueden existir diferencias en implementación o funcionamiento de los distintos programas a través de las 8 comunas intervenidas y, frente a ello, este método permite comprobar si existen o no estas diferencias<sup>34</sup>.

Junto a lo anterior, por construcción se sabe que, además, existen diferencias a través los proyectos implementados (OPD, PIB, PIE). Por esta razón se incorporó efectos fijos para cada proyecto, a través de variables dicotómicas. De esta forma se pueden obtener estimadores consistentes del efecto al interior de los programas<sup>35</sup>, Rabe-Hesketh y Skrondal(2008), evitando tener que utilizar un modelo de más niveles<sup>36</sup>.

La metodología multinivel consiste en introducir un término de error específico para cada programa y comuna, levantando así el supuesto de independencia condicional de las observaciones. Siguiendo a Hox (2002), la forma general de un modelo jerárquico de dos niveles es mostrada en las ecuaciones (1) a (3).

El modelo analítico de la ecuación (1) muestra una regresión lineal donde se busca explicar la variable dependiente continua  $y$  a través del conjunto de variables explicativas  $X$ , para cada subclase. El modelo de la ecuación (1) permite que  $\beta_{0j}$  varíe para cada subclase, característica que le da la denominación de intercepto aleatorio.

$$(1) \rightarrow y_{ij} = \beta_{0j} + \beta_{1j}X_{ij} + r_{ij}$$

Donde  $j$  es el subíndice para las comunidades ( $j=1\dots J$ ) y el subíndice  $i$  es para los hogares ( $i=1\dots n_j$ ). La diferencia con el modelo de regresión lineal clásico es que en este se asume que cada subclase (comunas) tendrá un

---

<sup>34</sup> La necesidad de un modelo tipo multinivel fue comprobada a través de la utilización de test likelihood ratio, donde se utilizó por hipótesis nula que la varianza a través de los clusters era 0, la cual fue rechazada para todos los modelos estimados.

<sup>35</sup> Within program estimator.

<sup>36</sup> Cabe mencionar que esto es posible realizarlo en modelos multinivel para variables continuas y datos de tipo conteo. No así para modelos con variable dependiente dicotómica o categórica.

intercepto ( $\beta_{0j}$ ) distinto, lo que es indicado por el subíndice  $j$ . En este modelo  $r_{ij}$  tendrá media 0 y varianza  $\sigma_r^2$ .

El siguiente paso – segundo nivel – en un modelo jerárquico busca explicar la variación del intercepto  $\beta_{0j}$ . El modelo descrito en la ecuación (2), muestra como un conjunto de variables  $Z$  predicen el comportamiento del intercepto estimado para cada subclase considerada.

$$(2) \rightarrow \beta_{0j} = \gamma_{00} + \gamma_{01}Z_j + u_{0j}$$

Donde  $u_{0j}$  representa un residuo aleatorio para cada subclase o grupo considerado. Este residuo tendrá media 0 y es independiente del residuo  $r_{ij}$  del primer nivel estimado. En este modelo es necesario notar que los coeficientes estimados  $\gamma$  no poseen subíndice  $j$ , por lo que estos no varían para cada subclase, por esto se suelen llamar efectos fijos.

$$(3) \rightarrow \beta_{nj} = \gamma_{n0} + u_{nj}$$

Finalmente, la ecuación (3) establece el comportamiento de las variables de la ecuación (1) al estar agrupadas en subclases, e incluye un error aleatorio  $u_{nj}$ . Cabe destacar que, en esta, el subíndice  $n$  representa a todos los coeficientes estimados en el primer nivel<sup>37</sup>. Este modelo puede ser reescrito de la siguiente forma.

$$(4) \rightarrow y_{ij} = \underbrace{\gamma_{00} + \gamma_{01}Z_j + \gamma_{n0}X_{ij}}_{\text{Efectos fijos}} + \underbrace{u_{0j} + u_{nj}X_{ij} + r_{ij}}_{\text{Efectos aleatorios}}$$

Donde la parte  $[\gamma_{00} + \gamma_{01}Z_j + \gamma_{n0}X_{ij}]$  de la ecuación (4) representa los efectos fijos o parte determinística del modelo y el segmento  $[u_{0j} + u_{nj}X_{ij} + r_{ij}]$  muestra los efectos aleatorios del modelo.

---

<sup>37</sup> Es posible asumir que estos coeficientes varían o son afectadas por otras variables, en ese caso se pasa al modelo de coeficientes aleatorios (Random Coefficient Model).

Para abordar los problemas originados por la utilización de variables no continuas el modelo antes planteado puede ser modificado para ser utilizado con datos de conteo. Así el modelo puede adaptarse para el caso donde la variable de interés es del tipo conteo de datos. Luego, asumiendo una distribución del tipo Poisson, donde el parámetro a estimar corresponde a la media ( $\lambda$ ), la probabilidad de un evento puede ser estimada con

\_\_\_\_\_.

Así para el modelo Poisson jerárquico el parámetro  $\lambda_{ij}$  puede ser estimado como se muestra a continuación (Rabe-Hesketh y Skrondal, 2008)

Donde  $\delta_{ij} = u_{0j} + u_{rj}X_{ij} + r_{ij}$  es el término de error introducido a la estimación.

Al utilizar datos de conteo suele aparecer el problema de sobre dispersión en los datos, cosa que puede sesgar el modelo Poisson<sup>38</sup>. En este caso, siguiendo a Rabe-Hesketh y Skrondal(2008), se utilizó la forma más simple de corrección de la sobre dispersión en este tipo de modelos, que consiste en utilizar un estimador robusto para la varianza.

Debido a que la especificación de este modelo es en logaritmo natural, la interpretación de un cambio marginal para una variable explicativa será de mayor utilidad analizarla mediante la estimación de las tasas de incidencia<sup>39</sup>

<sup>38</sup> La sobre dispersión ocurre en este modelo debido a que no admite heterogeneidad no observada. Así, cuando se da la situación en que la varianza excede (es menor) a la media se tendrá sobre dispersión (baja dispersión) en el modelo (Winkelmann y Zimmerman 1995), cosa que suele ocurrir con datos empíricos. El problema de sobre dispersión tiene cualitativamente similares consecuencias que la falla del supuesto de homoscedasticidad en el modelo de regresión lineal (Cameron y Trivedi 2001).

Para comprobar si existe sobre dispersión, además de observar directamente la media y la varianza de las variables de interés, se utilizó la metodología planteada en Cameron y Trivedi (1998, 2001, 2009), la cual contrasta la hipótesis nula, de equidispersión  $\lambda = \sigma^2$ , contra la alternativa de sobredispersión  $\lambda < \sigma^2$ , basada en la ecuación  $\ln(\sigma^2) = \alpha + \beta \ln(\lambda)$ , que corresponde a la varianza del modelo binomial negativo. Aquí se testeará  $H_0: \beta = 1$  contra  $H_1: \beta < 1$ . Este test se implementa utilizando una regresión auxiliar de la variable dependiente estimada,  $\ln(\sigma^2)$ , sobre  $\ln(\lambda)$ , sin intercepto, y realizando un test-t para comprobar si el coeficiente de  $\ln(\lambda)$  es cero.

<sup>39</sup> Donde una tasa de incidencia de 1,15 se interpreta como un aumento del 15% de la cantidad en cuestión. De la misma forma una tasa de 0,85 implica una reducción de un 15% de la cantidad en cuestión.

(IRR), así un cambio marginal en una variable (para el caso de variables dicotómicas) se expresaría como<sup>40</sup>

---

Lo anterior muestra que para obtener los IRR del modelo de regresión Poisson solo basta con exponenciar los parámetros beta estimados.

Finalmente, dada la posibilidad cierta que exista endogeneidad, en algunas variables explicativas tal como maltrato, causal de ingreso y causal de egreso se utilizó el test Wu-Hausman para detectar exogeneidad, este obtiene realizando una estimación en 2 etapas primero se genera una regresión con la variable potencialmente endógena como dependiente y un vector de variables exógenas y otro de instrumentos; luego se genera el valor predicho de la variable dependiente y este valor se incorpora como variable exógena en la estimación con la variable dependiente de interés, luego se rechaza exogeneidad si el coeficiente de dicho valor es significativamente distinto de 0.

---

<sup>40</sup> En el caso en que las variables sean continuas el IRR se estima de forma similar:

**Anexo V: Resultados modelo Logit Ordenado para la Adscripción a Programas OPD, PIB y PIE**

<i>Variables</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Std.</i>	<i>P-value</i>	<i>Intervalo de Confianza</i>	
				<i>Min</i>	<i>Max</i>
<b>Variables Individuales</b>					
Sexo (1 Mujer, 0 Hombre)	-0,40	0,10	0,00	-0,60	-0,20
Etnia (1 Si, 0 No)	-0,01	0,22	0,98	-0,44	0,43
Edad en años	0,30	0,03	0,00	0,26	0,35
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	-1,35	0,18	0,00	-1,69	-1,00
<b>Escolaridad</b>					
Básica Incompleta	0,33	0,24	0,17	-0,14	0,81
Básica Completa	-0,05	0,29	0,87	-0,63	0,53
Media Incompleta	-0,55	0,29	0,06	-1,12	0,02
Media Completa	-1,23	0,34	0,00	-1,89	-0,57
<b>Asistencia a la escuela</b>					
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	0,85	0,12	0,00	0,61	1,09
<b>Causal Ingreso</b>					
Vulnerado	-1,43	0,32	0,00	-2,05	-0,81
Infractor	0,39	0,33	0,23	-0,25	1,03
<b>Persona con la que vive</b>					
Solo padre	-0,34	0,25	0,17	-0,84	0,15
Solo madre	-0,34	0,17	0,05	-0,67	-0,01
Ambos padres	-0,21	0,17	0,22	-0,55	0,13
<b>Situación de maltrato</b>					
Maltrato grave	0,16	0,25	0,51	-0,32	0,65
Otro tipo de maltrato	0,19	0,22	0,38	-0,24	0,62
<b>Situación consumo de drogas</b>					
Consumo experimental u ocasional	0,01	0,14	0,94	-0,27	0,29
Consumo habitual	-0,17	0,13	0,21	-0,43	0,10
Consumo abusivo o problemático	-0,08	0,24	0,75	-0,55	0,39
<b>Variables Adulto Responsable</b>					
<b>Escolaridad persona con que vive</b>					
Básica incompleta	0,01	0,30	0,97	-0,57	0,59
Básica Completa	0,05	0,31	0,87	-0,55	0,65
Media Incompleta	-0,16	0,30	0,59	-0,74	0,42
Media Completa	-0,27	0,30	0,37	-0,86	0,32
Superior	-0,33	0,36	0,36	-1,04	0,38
<b>Actividad de la persona con que vive</b>					
Trabajador Formal	0,34	0,12	0,00	0,11	0,57
Trabajador Precario	0,22	0,15	0,14	-0,07	0,50
Otro Actividad	0,00	0,22	0,98	-0,42	0,43

<b>Comuna</b>					
La Granja	-1,48	0,21	0,00	-1,89	-1,07
La Pintana	0,05	0,21	0,82	-0,37	0,46
Lo Espejo	0,18	0,20	0,37	-0,21	0,57
Peñalolen	0,59	0,23	0,01	0,14	1,05
Pudahuel	0,48	0,24	0,05	0,00	0,95
Puente Alto	-0,13	0,20	0,52	-0,53	0,27
Recoleta	-1,12	0,25	0,00	-1,61	-0,63
<b>Puntos de corte</b>					
Punto de corte 1	0,89	0,55		-0,19	1,97
Punto de corte 2	2,91	0,55		1,83	4,00
Pseudo-R2			0,31		
Observaciones			2492		

**Anexo VI: Modelo Multinivel Poisson para estimar los determinantes del Reingreso a Unidades Policiales (Efectos Fijos)**

<i>Variables</i>	<i>Reingreso a unidades policiales Egresados Vida Nueva</i>	
	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Std.</i>
<b>Variables Individuales</b>		
Genero (1 Si, 0 No)	-0.246	0.250
Etnia (1 Si, 0 No)	-0.442	0.532
Edad en años	-0.104	0.070
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	0.306	0.282
<b>Escolaridad</b>		
Básica Incompleta	0.696	0.53
Básica Completa	0.748	0.515
Media Incompleta	0.079	0.833
Media Completa	-1.807	0.959
<b>Asistencia a la escuela</b>		
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	-0.122	0.424
<b>Causal Ingreso</b>		
Vulnerado	-0.301	0.46
Infractor	0.759	0.508
<b>Causal Egreso</b>		
Egreso administrativo	-0.050	0.394
Egreso exitoso	-1.395**	0.324
<b>Persona con la que vive</b>		
Solo padre	-0.641	0.721
Solo madre	-0.671**	0.259
Ambos padres	-0.469	0.328
<b>Situación de maltrato</b>		
Maltrato grave	-0.978*	0.421
Otro tipo de maltrato	-0.101	0.431
<b>Situación consumo de drogas</b>		
Consumo experimental u ocasional	0.003	0.267
Consumo habitual	0.095	0.173
Consumo abusivo o problemático	0.478*	0.192
<b>Variables Adulto Responsable</b>		
<b>Escolaridad persona con que vive</b>		
Básica incompleta	0.354	0.586
Básica Completa	0.063	0.571
Media Incompleta	0.314	0.547

Media Completa	0.276	0.516
Superior	-0.209	0.746

---

***Actividad de la persona con que vive***

---

Trabajador Formal	0.056	0.231
Trabajador Precario	0.212	0.263
Otro Actividad	0.075	0.50

---

***Complejidad del Proyecto***

---

PIB: mediana complejidad	0.937**	0.345
PIE: alta complejidad	0.394	0.511

---

Número de Observaciones	919
-------------------------	-----

Número de Comunas	8
-------------------	---

---

\*\* p<0.01, \* p<0.05

**Anexo VII: Modelo multinivel Poisson para estimar los determinantes del Reingreso a Programas de mayor complejidad (Efectos Fijos)**

<i>Variables</i>	<i>Reingresos a programa de mayor complejidad red SENAME</i>	
	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Std.</i>
<b>Variables Individuales</b>		
Genero (1 Si, 0 No)	-0.236	0.183
Etnia (1 Si, 0 No)	-0.295	0.457
Edad en años	0.401*	0.204
Edad en años^2	-0.021**	0.004
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	0.22	0.318
<b>Escolaridad</b>		
Básica Incompleta	-0.138	0.329
Básica Completa	-0.177	0.264
Media Incompleta	-0.41	0.353
Media Completa	-2.044**	0.958
<b>Asistencia a la escuela</b>		
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	0.167	0.269
<b>Causal Ingreso</b>		
Vulnerado	0.669	0.393
Infractor	1.357*	0.531
<b>Causal Egreso</b>		
Egreso administrativo	0.098	0.249
Egreso exitoso	-0.915**	0.323
<b>Persona con la que vive</b>		
Solo padre	-0.032	0.322
Solo madre	-0.446	0.304
Ambos padres	-0.342	0.353
<b>Situación de maltrato</b>		
Maltrato grave	-0.556**	0.254
Otro tipo de maltrato	-0.245	0.469
<b>Situación consumo de drogas</b>		
Consumo experimental u ocasional	0.608*	0.286
Consumo habitual	0.249	0.378
Consumo abusivo o problemático	0.673	0.562
<b>Variables Adulto Responsable</b>		
<b>Escolaridad persona con que vive</b>		
Básica incompleta	0.464	0.431
Básica Completa	0.141	0.475
Media Incompleta	0.052	0.545

Media Completa	0.122	0.397
Superior	0.268	0.482

---

***Actividad de la persona con que vive***

---

Trabajador Formal	-0.388	0.355
Trabajador Precario	0.109	0.174
Otro Actividad	0.525	0.405

---

***Complejidad del Proyecto***

---

PIB: mediana complejidad	0.277	0.230
PIE: alta complejidad	0.988**	0.199

---

Número de Observaciones	988
-------------------------	-----

Número de Comunas	8
-------------------	---

---

\*\* p<0.01, \* p<0.05

## Anexo VIII: Diccionario de Variables, base Atendidos y Egresados del programa Vida Nueva

### OBSERVACIONES

- Acá se presentan las variables generadas y utilizadas provenientes de la base atendidos egresados del programa VIDA NUEVA.

1. El formato del diccionario es el siguiente

#### Situación Adultos (Pag 54)

(Variables en base SENAINFO: SitPad1 SitMad1 SitOtro)

(Variables generadas: SitPad1\_new, SitMad1\_new, SitOtro\_new, situ\_vive)

- 1 ABANDONÓ AL NIÑO(A) O ADOLESCENTE
- 2 ANTECEDENTES CERTIFICADOS DE MALTRATO O ABUSO

#### Situación Adultos tramos generados

(variable generada: situa\_tramos\_AD):

- 0 Trastorno Grave → 6, 7, 12, 13, 14
- 1 Relación con delito → 19, 18, 5, 10, 3, 14, 2, 4, 8

con **verde** se describe o coloca el nombre de la variable generada.

Cuando se hace referencia a una página, por ejemplo con color **rojo** arriba, se refiere a que dicha pregunta esta en la página señalada del diccionario de variables de SENAINFO.

con **amarillo** se hace referencia al nombre de la variable en las bases entregadas por SENAME (atendidos y egresados).

con **azul** se muestra el nombre de las variables en la base generada, variables que fueron transformadas a códigos (al interior de la base), por lo que estos códigos no son los mismos que en el diccionario de SENAINFO. Salvo que se diga lo contrario.

con **celeste** se muestra la nueva variable generada por tramos o la re categorización realizada a las distintas variables, basándose en los códigos antes definidos. (salvo que se haga explícito que se utilizaron los códigos del diccionario de SENAINFO)

Con **magenta** se muestra los códigos o categorías consideradas en cada tramo para generar dicha variable.

#### **Variable: Complejidad proyecto**

Corresponde al tipo de proyecto en el cual está adscrito el beneficiario del programa Vida Nueva.

(Variable generada: complejidad\_proyecto)

- 1 OPD : baja complejidad
- 2 PIB : mediana complejidad
- 3 PIE : alta complejidad

\*\*\*\*\*

**Persona Relacionada:** corresponde a alguna persona que habita(ba) el hogar con el niño o joven. Puede ser el padre, madre u otro familiar del que se tiene información (hermano(a), abuelo(a), tío(a), etc.).

#### **Variable: Situación Adultos**

Para generar esta variable categorías se fusionó tres variables, escolaridad padre, madre y otro relacionado. Tomando como base la variable correspondiente a la madre del individuo (1.929 observaciones), luego la variable correspondiente al padre (214 observaciones) y finalmente la variable correspondiente a otra persona relacionada (194 observaciones)

Situación Adultos (Pag 54)

(Variables en base SENAINFO: SitPad1 SitMad1 SitOtro)

(Variables generadas: SitPad1\_new, SitMad1\_new, SitOtro\_new, situ\_vive)

- 1 ABANDONÓ AL NIÑO(A) O ADOLESCENTE
- 2 ANTECEDENTES CERTIFICADOS DE MALTRATO O ABUSO
- 3 ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 4 ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN LABORAL AL NIÑO(A) O JOVEN
- 5 CON ANTECEDENTES DELICTUALES CERTIFICADOS
- 6 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL
- 7 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS
- 8 CONVIVE CON PERSONA QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA EL NIÑO(A)
- 9 EJERCIENDO SU ROL RESPONSABLEMENTE
- 10 ESTÁ EN LA RED SENAME
- 11 FALLECIDO
- 12 INCAPACITADO FÍSICAMENTE PARA HACERSE CARGO DEL NIÑO(A)
- 13 INCAPACITADO PSÍQUICAMENTE PARA HACERSE CARGO DEL NIÑO(A)
- 14 INCOMPETENCIA PARA EJERCER EL ROL PARENTAL - CONDUCTA NEGLIGENTE
- 15 INTERNO TRANSITORIO EN RECINTO DE SALUD FÍSICA O MENTAL
- 16 NO QUIERE HACERSE CARGO DEL NIÑO(A), RECHAZO
- 17 OTRA SITUACIÓN
- 18 PRESUNCIÓN DE TRAFICO O SUMINISTRO DE DROGA
- 19 RECLUIDO EN RECINTO CARCELARIO
- 20 SE DESCONOCE SU PARADERO
- 21 SIN INFORMACIÓN

Situación Adultos tramos generados  
(variable generada: situa\_tramos\_AD):

- 0 Trastorno Grave → 6, 7, 12, 13, 14
- 1 Relación con delito → 19, 18, 5, 10, 3, 14, 2, 4, 8
- 2 Abandono → 1, 20, 16
- 3 Responsable → 9
- 4 Otra Situación → 21, 17, 11, 15

### **Variable: Actividad adultos**

Para generar esta variable categorías se fusionó tres variables, escolaridad padre, madre y otro relacionado. Tomando como base la variable correspondiente a la madre del individuo (1.948 observaciones), luego la variable correspondiente al padre (222 observaciones) y finalmente la variable correspondiente a otra persona relacionada (194 observaciones)

Actividad adultos (Pag 53)

(Variables en base SENAINFO: ActPad1 ActMad1 ActOtro)

(Variables generadas: ActMad1\_new, ActPad1\_new, ActOtro\_new, act\_vive):

- 1 CESANTE
- 2 EN QUEHACERES DE SU HOGAR
- 3 ESTUDIA Y TRABAJA
- 4 ESTUDIANTE
- 5 INCAPACITADO PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR
- 6 JUBILADO - PENSIONADO
- 7 NO CORRESPONDE
- 8 OTRA ACTIVIDAD
- 9 RENTISTA
- 10 SE DESCONOCE
- 11 TEMPORERO
- 12 TRABAJADOR ASALARIADO(A) (DEPENDIENTE)
- 13 TRABAJADOR DEL MERCADO INFORMAL
- 14 TRABAJADOR INDEPENDIENTE (POR CUENTA PROPIA)

Actividad tramos generados

(variable generada: activ\_tramos\_AD):

- 0 Trabajador Formal → 12, 6
- 1 Sin Ingreso → 1, 2, 4, 5
- 2 Trabajador Precario → 14, 11, 13, 3
- 3 Otra actividad → 8, 9

### **Variable: Escolaridad adultos**

Para generar esta variable categorías se fusionó tres variables, escolaridad padre, madre y otro relacionado. Tomando como base la variable correspondiente a la madre del individuo (1.948 observaciones), luego la variable correspondiente al padre (222 observaciones) y finalmente la variable correspondiente a otra persona relacionada (194 observaciones)

Escolaridad adultos (Pag 53)

(Variables en base SENAINFO: EscPad1 EscMad1 EscOtro)

(Variables generadas: EscPad1\_new, EscMad1\_new, EscOtro\_new, esc\_vive)

- 1 ANALFABETO CON O SIN ESCOLARIDAD
- 2 BáSICA COMPLETA
- 3 BáSICA INCOMPLETA
- 4 ENSEÑANZA BASICA DE ADULTOS COMPLETA
- 5 ENSEÑANZA BASICA DE ADULTOS INCOMPLETA
- 6 ENSEÑANZA DIFERENCIAL (DEFICIENCIA MENTAL, AUDITIVA Y LENGUAJE, SENSORIALES Y MOTORAS)
- 7 ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICO-HUMANISTA INCOMPLETA
- 8 ENSEÑANZA MEDIA CIENTÍFICO-HUMANISTA COMPLETA
- 9 ENSEÑANZA MEDIA DE ADULTOS COMPLETA
- 10 ENSEÑANZA MEDIA DE ADULTOS INCOMPLETA
- 11 ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICA PROFESIONAL COMPLETA
- 12 ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICA PROFESIONAL INCOMPLETA
- 13 ENSEÑANZA SUPERIOR EN INSTITUTO PROFESIONAL O UNIVERSIDAD COMPLETA
- 14 ENSEÑANZA SUPERIOR EN INSTITUTO PROFESIONAL O UNIVERSIDAD INCOMPLETA
- 15 OTRA
- 16 PROGRAMA ESPECIAL QUE INCLUYE NIVELACIÓN, ALFABETIZACIÓN Y/O EXÁMENES LIBRES
- 17 SIN ESCOLARIDAD PERO LEE Y ESCRIBE
- 18 SIN INFORMACIÓN

Escolaridad tramos generados  
(Variable generada: escolar\_tramos\_AD):

- 0 sin escolaridad y otros → 1, 17, 6, 15, 16
- 1 básica incompleta → 3, 5
- 2 básica completa → 2, 4
- 3 media incompleta → 7, 10, 12
- 4 media completa → 8, 9, 11
- 5 superior → 13, 14

\*\*\*\*\*

**Variable: Con quien vive el niño**

Variable que indica con que persona vive el beneficiario del programa: padre, madre, ambos padres u otra persona.

ConQuien\_Vivia:  
(Variables en base SENAINFO: ConQuienVivia)

- 1 CON ABUELA(O) (SIN LOS PADRES)
- 2 CON AMBOS ABUELOS (SIN LOS PADRES)
- 3 CON AMBOS PADRES (CON OTRAS PERSONAS)
- 4 CON AMBOS PADRES (SIN OTRAS PERSONAS)
- 5 CON AMBOS TÍOS (PAREJA)
- 6 CON HERMANO(A) (SIN LOS PADRES U OTROS)
- 7 CON LA MADRE (SOLA)
- 8 CON MADRE Y OTRAS PERSONAS
- 9 CON MADRE Y SU PAREJA
- 10 CON OTRO NO PARIENTE (SIN LOS PADRES)
- 11 CON OTRO PARIENTE (SIN LOS PADRES)
- 12 CON PADRE SOLO
- 13 CON PADRE Y OTRAS PERSONAS
- 14 CON PADRE Y SU PAREJA
- 15 CON SU PAREJA
- 16 CON TÍO(A) Y OTRAS PERSONAS
- 17 CON TÍO(A) SOLO
- 18 EN ESTABLECIMIENTO RED SENAME
- 19 EN UNA FAMILIA DE ACOGIDA
- 20 OTROS
- 21 SE DESCONOCE
- 22 SIN INFORMACION
- 23 SOLO

Con quien vive  
(Variable generada: Vive\_con\_quien):

- 0 solo padre → 12, 13, 14
- 1 solo madre → 7, 8, 9
- 2 ambos padres → 3, 4
- 3 otro pariente (sin padres) → 1, 2, 5, 6, 16, 17
- 4 otros (sin padres) → 10, 11, 15, 18, 19, 20, 23

\*\*\*\*\*

**Variable: Tipo de drogas que consume**

Variable que muestra el grado de consumo de drogas del beneficiario del programa

tipo\_drogas:  
(Variables en base SENAINFO: TipoDrogas )

- 1 CONSUMO ABUSIVO (PROBLEMATICO)
- 2 CONSUMO EXPERIMENTAL
- 3 CONSUMO HABITUAL
- 4 CONSUMO OCASIONAL
- 5 SIN CONSUMO DE DROGAS
- 6 SIN INFORMACION
- 7 SOSPECHA CONSUMO PROBLEMATICO DROGAS (PRUEBA DE TAMIZAJE)

grado\_consumo\_drog:  
0 sin consumo de drogas → 5  
1 Consumo Experimental y ocasional → 2, 4  
2 Consumo Habitual → 3  
3 Consumo abusivo, problemático → 1, 7

\*\*\*\*\*

**Variable: Situación de consumo de drogas**

Variable que muestra el Tipo de drogas que consume el beneficiario del programa (No consume, depresoras, estimulantes, distorsionadoras)

sit\_drogas:  
(Variables en base SENAINFO: Drogas)

- 1 SIN CONSUMO DE DROGAS
- 2 ALCOHOL (DEPRESORA)
- 3 ALCOHOL Y FARMACOS
- 4 ANFETAMINAS (ESTIMULANTES)
- 5 BARBITRICOS (DEPRESORA)
- 6 COCAINA (ESTIMULANTE)
- 7 INHALANTES (DISTORSIONADORA)
- 8 MARIHUANA (DISTORSIONADORA)
- 9 NO CONSUME DROGAS
- 10 OTROS
- 11 PASTA BASE DE COCAINA (ESTIMULANTE)
- 12 SIN INFORMACION
- 13 TABACO (ESTIMULANTES)
- 14 TRANQUILIZANTES (DEPRESORA)

consume\_drogas:  
0 No consume drogas → 1, 9  
1 drogas depresoras → 2, 5, 14  
2 drogas estimulantes → 3, 4, 6, 11, 13  
3 drogas distorsionadora → 7, 8

\*\*\*\*\*

**Variable: Tipo de maltrato**

Variable que muestra la situación de maltrato que se encontraba el beneficiario del programa Vida Nueva al momento de ingresar a este.

sit\_maltrato:  
(Variables en base SENAINFO: Maltrato)

- 1 ABANDONO PSICOLÓGICO A TRAV...S DE LA PRIVACIÓN AFECTIVA
- 2 ABUSO SEXUAL
- 3 BURLA Y MENOSCABO SISTEMÁTICO DE LA AUTOESTIMA
- 4 DESCUIDO NEGLIGENTE E INTENCIONADO
- 5 GOLPES CON OBJETOS CONTUNDENTES
- 6 GOLPES DE MANOS Y/O PIES
- 7 HERIDAS CON OBJETOS CORTANTES
- 8 NO ESPECIFICA MALTRATO
- 9 NO PRESENTA MALTRATO
- 10 PRIVACIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS
- 11 PRIVACIÓN DE LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA
- 12 QUEMADURAS
- 13 SIN INFORMACION
- 14 VIOLACIÓN

maltrato\_kid:  
0 No presenta Maltrato → 9  
1 Presenta Grave → 2 5 6 7 12 14  
2 Otro tipo de maltrato → 1 3 4 8 10 11

\*\*\*\*\*

\*VARIABLES RELACIONADAS CON EL EGRESO SACADAS DESDE BASE EGRESADOS (SENAME, DEPLAE)

### **Variable: Causal de Egreso**

Variable que muestra la causal de egreso del programa Vida Nueva, ver glosario para una definición más detallada.

CausalEgreso:

(Variables en base SENAINFO: xCausalEgreso)

- 1 ABANDONA PROYECTO RESIDENCIAL (FUGA)
- 2 CONCLUYE ETAPA DE CALIFICACI" N DIAGN" STICA Y SE APLICA MEDIDA
- 3 CUMPLIMIENTO DE LA EDAD M; XIMA O DEBIDO A QUE CUMPLE LA MAYOR" A DE EDAD
- 4 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN COMUNITARIO (SOLO PARA PPC)
- 5 DEJA DE ASISTIR AL PROYECTO AMBULATORIO
- 6 DEJA DE ASISTIR POR HABER SIDO DETENIDO POR LA POLIC" A
- 7 FALLECIMIENTO DEL NI—O(A) O ADOLESCENTE
- 8 FAMILIA CAMBIA DE DOMICILIO
- 9 FAMILIA O ADULTO RESPONSABLE ASUME SU ROL PROTECTOR
- 10 INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCI" N Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULT; NEAMENTE
- 11 METODOLOG" A DEL PROYECTO NO ACORDE A LAS CARACTER" STICAS DEL NI—O(A) O ADOLESCENTE
- 12 NI—O(A) O ADOLESCENTE EN PROCESO DE ADOPCI" N
- 13 OTRAS
- 14 POR ABANDONO O DESESTIMIENTO DEL PROGRAMA
- 15 POR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PII
- 16 POR MEDIDA DE PROTECCI" N ASIGNADA POR EL TRIBUNAL (SIN DISCERNIMIENTO)
- 17 POR MEDIDA DE REHABILITACI" N ASIGNADA POR EL TRIBUNAL (SIN DISCERNIMIENTO)
- 18 POR NO CORRESPONDER AL SUJETO DE ATENCI" N DEL SISTEMA
- 19 POR TRASLADO DE TRIBUNAL DENTRO O FUERA DE LA REGI" N
- 20 RETIRADO POR LA FAMILIA O ADULTO RESPONSABLE SIN LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCI" N O TRA
- 21 SE DERIVA A OTRO PROYECTO
- 22 SUPERACI" N DE LA SITUACI" N DE AMENAZA O VULNERACI" N DE SUS DERECHOS
- 23 TRASLADO A CUMPLIR CONDENA
- 24 TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCI" N O SALIDA ALTERNATIVA
- 25 TRIBUNAL DECRETA EGRESO
- 26 TRIBUNAL DECRETA O AUTORIZA DIAGN" STICO AMBULATORIO

egreso\_exitoso: → Solo se identifica los egresos exitosos, las otras categorías serán enviadas

0 egreso no exitoso → 8, 5, 20, 6, 1, 14, 18(permanencia mayor a 60 días)

1 egreso administrativo → 21, 25, 19, 7, 23, 24, 26, 3, 10, 11, 12, 16, 17, 18(permanencia menor a 60 días)

2 egreso exitoso → 2, 9, 15, 22, 4

\*\*\*\*\*

### **Variable: Presenta orden del tribunal**

Variable que describe si el beneficiario del programa presentaba orden del tribunal para ingresar a un proyecto específico.

orden\_tribunal:

(Variables en base SENAINFO: OrdenTribunal)

- 1 ET
- 2 NO
- 3 SI

\*\*\*\*\*

### **Variable: Causal de Ingreso**

Variable que muestra la causal de ingreso al programa Vida Nueva. También se puede interpretar como la causal de ingreso a unidad policial antes de entrar al programa Vida Nueva.

aux\_ingreso:

(Variables en base SENAINFO: CaulIngreso1) (Pag 9)

- 1 ABANDONO DE HOGAR
- 2 ACCIDENTE CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES GRAVES
- 3 ADOLESCENTE EMBARAZADA, (INCL. INTENTO ABORTO)
- 4 AMENAZA CON ARMA (FALTA)
- 5 AMENAZAS A CARABINEROS (Art. 417 C" digo de Justicia Militar)
- 6 AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES
- 7 APROPIACION INDEBIDA

8 ARROJAMIENTO DE PIEDRAS U OTROS OBJETOS (496 N.º 26 C.ºdigo Penal)  
 9 COMERCIO CLANDESTINO. ART. 97 N.º 9. CODIGO TRIBUTARIO  
 10 CONDUCCION SIN LA LICENCIA DEBIDA (Art. 196 D Ley 18.290 del Tr.nsito)  
 11 CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS (Art. 51)  
 12 CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV. CON PREVIO CONCIERTO (Art. 50)  
 13 DA—O FALTA (495 N.º 21 C.ºdigo Penal)  
 14 DA—OS SIMPLES  
 15 DELITOS CONTRA VIDA PRIVADA (ART. 161 A-B)  
 16 DESERCIÓN ESCOLAR  
 17 DESORDENES EN ESPECTACULOS PUBLICOS (494 N.º 1 C.ºdigo Penal)  
 18 DESORDENES PUBLICOS  
 19 EJERCE BULLYING EN CONTRA DE OTROS/AS NI—OS/AS O ADOLESCENTES  
 20 HURTO AGRAVADO  
 21 HURTO DE HALLAZGO  
 22 HURTO FALTA (494 BIS C.ºdigo Penal)  
 23 HURTO SIMPLE DE 4 A 40 UTM  
 24 HURTO SIMPLE DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM  
 25 HURTO SIMPLE SOBRE 40 UTM  
 26 INDOCUMENTADO  
 27 INFRAC.ART 454 PRESUNCION ROBO O HURTO DE UNA COSA  
 28 INHABILIDAD DE UNO O AMBOS PADRES  
 29 INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LA ESCUELA  
 30 INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO  
 31 INVITACION DIRECTA DEL EQUIPO  
 32 LESIONES GRAVES  
 33 LESIONES LEVES  
 34 LESIONES MENOS GRAVES  
 35 MEDIDA DE JUEZ PARA RESOLVER SOBRE VIDA FUTURA (ART234, IN 3.º COD CIVIL)  
 36 NI—A/O VIVE EN SECTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL  
 37 NI—O O NI—A DE LA CALLE  
 38 NI—O O NI—A EN LA CALLE  
 39 NI—O/A EN PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL  
 40 NO ESPECIFICA DELITO  
 41 NO INDICA OTRA CAUSAL O DELITO  
 42 NO REGISTRA CAUSAL DE INGRESO  
 43 ORDEN DEL TRIBUNAL NO INDICA LA CAUSA  
 44 OTRAS FALTAS CODIGO PENAL  
 45 OTRO  
 46 OTROS (LIBRO II,TITULO IX) OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD  
 47 OTROS DELITOS DE LA LEY N 20.000  
 48 OTROS ESTRAGOS  
 49 PADRES O ADULTO A CARGO NO PUEDEN CUIDAR AL NI—O(A)  
 50 PADRES O TUTOR SE DECLARAN INCOMPETENTES PARA CUIDARLO  
 51 PELIGRO MATERIAL O MORAL DEL NI—O(A) O ADOLESCENTE  
 52 PORTAR ELEMENTOS DESTINADOS A COMETER DELITO DE ROBO  
 53 PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE (288 bis)  
 54 PORTE DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13  
 55 PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS  
 56 PROBLEMA DE VIVIENDA  
 57 PROTECCIÓN (SEG.ºN ORDEN DEL TRIBUNAL) SOLO CUANDO NO ESPECIFICA MATERIA  
 58 RECEPCION  
 59 RI—A PUBLICA (496 N.º 10 C.ºdigo Penal)  
 60 ROBO CON INTIMIDACIÓN  
 61 ROBO CON VIOLENCIA  
 62 ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO  
 63 ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PBLICO  
 64 ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN  
 65 ROBO EN LUGAR NO HABITADO  
 66 ROBO POR SORPRESA  
 67 SOLICITUD DEL NI—O(A) O ADOLESCENTE  
 68 SUMINISTRO INDEBIDO  
 69 TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS  
 70 TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 71 TRABAJO INFANTIL  
 72 TRAFICO DE PEQUE—AS CANTIDADES (ART. 4)  
 73 TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS  
 74 VÍCTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE  
 75 VÍCTIMA DE ABANDONO (DESAMPARO TOTAL)  
 76 VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL  
 77 VÍCTIMA DE BULLYING (MATONAJE Y MALTRATO ESCOLAR O EN OTRO AMBITO)  
 78 VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL  
 79 VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO GRAVE (CON LESIONES)  
 80 VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO SIN LESIONES  
 81 VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO  
 82 VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA  
 83 VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

Causal Ingreso tramos generados

causal\_ingreso:

0 Inimputables → 2 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 17 18 19 20 21 22 23 24 25 27 32 33 34 40 41 44 45 46 47 48  
52 53 54 55 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 72 73 (solo para niños menores de 14 años)

1 Vulnerados → 1 3 16 26 28 29 30 31 35 36 37 38 39 49 50 51 56 57  
67 70 71 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83

2 Infractor → mismos códigos que inimputables pero para niños mayores de 14 años en la base de datos

\*\*\*\*\*

### **Variable: Asistencia a la escuela**

Variable que muestra el grado de asistencia al colegio del beneficiario del programa.

(Variables en base SENAINFO: Asistencia) Pag 5

- 1 Asiste regularmente
- 2 asiste en forma interrumpida
- 3 no asiste
- 4 desertor por iniciativa propia
- 5 desertor por iniciativa de los padres o tutores
- 6 no asiste por expulsión del sistema escolar
- 7 no asiste por falta de oferta escolar
- 8 nunca ha sido inscrito en el sistema escolar
- 9 otra
- 11 sin información
- 14 terminó enseñanza media completa
- 15 matriculado (a la espera de inicio de clases)
- 16 no asiste por estar incapacitado (indicar diag. Salud o drogas)
- 17 no asiste por falta de oferta escolar

asistencia\_escuela:

0 asiste regularmente → 1, 15  
1 asiste interrumpida → 2  
2 no asiste → 3 4 5 6 7 8 17  
3 termino enseñanza media → 14  
4 otra → 9, 16

\*\*\*\*\*

### **Variable: Escolaridad del niño o joven**

Variable que describe la escolaridad alcanzada por el niño o joven, antes del ingreso al programa Vida Nueva.

(Variables en base SENAINFO: CodEscolaridad) → construida con los códigos de Pag 4-5 del diccionario de variables.

escolaridad\_tramos:

0 sin escolaridad → 2 11 34 35 36 37  
1 básica incompleta → 3 4 5 6 7 8 9 30 22 23  
2 básica completa → 10, 24  
3 media incompleta → 12 13 14 16 17 18 32 25  
4 media completa → 15 19 38 26  
5 superior → 21  
6 otros → 20

\*\*\*\*\*

### **Variable: Comuna de residencia**

Comuna donde se informa que vive el beneficiario del programa

id\_comuna:

- 1 LA FLORIDA
- 2 LA GRANJA
- 3 LA PINTANA
- 4 LO ESPEJO
- 5 PEÑALOLEN
- 6 PUDAHUEL
- 7 PUENTE ALTO
- 8 RECOLETA

\*\*\*\*\*

**Variable: Sexo**

sexo:  
0 Hombre  
1 Mujer

\*\*\*\*\*

**Variable: Tramo de edad al que pertenece**

Tramos de edad utilizados por SENAME para operación interna de las bases de datos.

tramo\_edad:  
0 entre 0 y 9 años  
1 entre 10 y 13 años  
3 entre 14 y 17 años  
4 mayor a 18 años

\*\*\*\*\*

**Variable: Etnia**

Tiene ascendencia indígena.

(Variables en base SENAINFO: CodEtnia) → construida con los códigos de Pag 3 del diccionario de variables.

CodEtnia:  
0 Sin Información  
1 Alacalufe  
2 Aymara  
3 Mapuche  
4 Rapanui  
5 Atacameño  
6 Colla  
7 Quechua  
8 Yamana o Yagan  
11 No indígena  
12 Otras  
13 Diaguitas  
14 Gitano (Rom o Ramanies)

etnia:  
0 No → 0, 11  
1 Si → 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14

**Anexo IX:** Pruebas de multicolinealidad para las variables consideradas en los modelos estimados.

Se presenta las estimaciones para el VIF (variance inflation factor) y la Tolerancia que corresponde a  $1/VIF$ . Cuando el VIF es mayor a 10 las variables utilizadas pueden presentar algún problema severo de colinealidad, de la misma forma cuando la tolerancia es menor a 0,1.

Las tablas LXIII y LXIV presentan las pruebas de multicolinealidad realizadas para las variables utilizadas, donde los test arrojan que no existiría un problema de multicolinealidad severo como se creyó podía suceder.

**Tabla LXIII. Pruebas de multicolinealidad para variables utilizadas en modelo Logit Ordenado**

Variable	VIF	VIF	
		Ordenado	Tolerancia
Sexo (1 Mujer, 0 No)	1,06	1,03	0,9407
Etnia (1 Si, 0 No)	1,01	1,01	0,9879
Edad en años	2,18	1,48	0,4585
Escolaridad (Tramos)	1,84	1,36	0,5439
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	1,29	1,13	0,7777
Causal de Ingreso	1,3	1,14	0,7705
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	1,08	1,04	0,9295
Persona con la que vive	1,04	1,02	0,9643
Situación de maltrato	1,08	1,04	0,9283
Grado consumo de drogas	1,34	1,16	0,7453
Escolaridad persona relacionada (Tramos)	1,15	1,07	0,8714
Actividad persona relacionada	1,01	1,01	0,9859
Media VIF	1,28		
Observaciones	2.492		

**Tabla LXIV. Pruebas de multicolinealidad para variables utilizadas en modelos de reingresos a unidades policiales y reingreso a programas de mayor complejidad**

Variable	VIF	VIF	
		Ordenado	Tolerancia
Sexo (1 Mujer, 0 No)	1,08	1,04	0,93
Etnia (1 Si, 0 No)	1,03	1,02	0,9701
Edad en años	2,4	1,55	0,4162
Escolaridad (Tramos)	2,01	1,42	0,4978
No asiste regularme o interrumpidamente (1 Si, 0 No)	1,33	1,15	0,7505
Causal de Ingreso	1,38	1,18	0,7235
Orden del tribunal (1 Si o En trámite, 0 No)	1,07	1,04	0,9307
Causal de Egreso	1,05	1,03	0,9506
Persona con la que vive	1,04	1,02	0,9576
Situación de maltrato	1,09	1,04	0,918
Grado consumo de drogas	1,34	1,16	0,7452
Escolaridad persona relacionada (Tramos)	1,16	1,08	0,8646
Actividad persona relacionada	1,03	1,01	0,9737
Media VIF	1,31		
Observaciones	1.038		